



LA ACCIÓN PSICOSOCIAL

Reflexiones, pedagogías
y aprendizajes entre-tejidos

Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades - ECSAH

Grupos de Investigación: Sumeco y Subjetividades y sujetos colectivos



LA ACCIÓN PSICOSOCIAL

Reflexiones, pedagogías y aprendizajes entre-tejidos

Autores:

Adriana María Rojas Angrita, John Gregory Belalcázar Valencia, Juan Rubio-González, Felipe Guerra-Díaz, Pierina Agurto-Monárdez, Nicolasa María Durán Palacio, Itzel Mónica Gómez Manjarrez, Sinay del Carmen Valentín Guevara, Jacqueline Vera Martínez, Leidy Liliana Leal Díaz, Mónica Isabel Tabares Montoya, César Alejandro Morán, Marla Lizeth Hernández Cortés, Emilcen Pérez Gallo, Nicolás Riascos Benavides, María Isabel Reinoso Otálora, Cindia Mosquera Ortiz, Cristian Yecid Martínez Cifuentes, Ana María Abad Salgado, Erika Jazmín Rodríguez Alarcón, Meryi Patricia Pacheco Sanjuan, Susana Navarro Torres, Gloria Esperanza Castellanos García, Astrid Marcela Vargas, Eneida Rocío Rocha, Diana Cecilia Puentes, Ginny Rocío Luna, Shutther González Rosso, Lina Marcela Millán Vásquez, Enrique Miguel López Campo, Luisa Fernanda Medina Toledo, María Elena Velandia Carrión, Edita Del Socorro Álvarez Serpa, Jorge Alberto Bernate, María Cristina Pantoja, Ana Carolina Torres, Gloria Torres.

Grupos de investigación:

Sumeco y Subjetividades y sujetos colectivos

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA (UNAD)

Jaime Alberto Leal Afanador

Rector

Constanza Abadía García

Vicerrectora académica y de investigación

Leonardo Yunda Perlaza

Vicerrector de medios y mediaciones pedagógicas

Edgar Guillermo Rodríguez Díaz

Vicerrector de servicios a aspirantes, estudiantes y egresados

Leonardo Evemeleth Sánchez Torres

Vicerrector de relaciones intersistémicas e internacionales

Julialba Ángel Osorio

Vicerrectora de inclusión social para el desarrollo regional y la proyección comunitaria

Martha Viviana Vargas Galindo

Decana Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades (ECSAH)

Juan Sebastián Chiriví Salomón

Líder Nacional del Sistema de Gestión de la Investigación (SIGI)

Martín Gómez Orduz

Líder Sello Editorial UNAD

361.4 Rojas Angrita, Adriana María

R741

La acción psicosocial: reflexiones, pedagogías y aprendizajes entretejidos / Adriana María Rojas Angarita, John Gregory Belalcázar Valencia, Juan Rubio-González ... [et al.]. [1.a. ed.]. -- Bogotá: Sello Editorial UNAD/ 2025. Grupos de investigación: SUMECO y Subjetividades y Sujetos Colectivos.

ISBN: 978-628-7786-67-7

e-ISBN: 978-628-7786-69-1

1. Psicología 2. Psicosocial 3. Pedagogía 4. Comunidades agrarias 5. Aprendizaje didáctico I. Rojas Angarita, Adriana María II. Belalcázar Valencia, John Gregory III. Rubio-González, Juan IV. Guerra-Díaz, Felipe V. Agurto-Monárdez, Pierina VI. Durán Palacio, Nicolasa María VII. Gómez Manjarrez, Itzel Mónica VIII. Valentín Guevara, Sinay del Carmen IX. Vera Martínez, Jacqueline X. Leal Díaz, Leidy Liliana.

Catalogación en la publicación – Biblioteca Universidad Nacional Abierta y a Distancia.

La acción psicosocial. Reflexiones, pedagogías y aprendizajes entre-tejidos

Autores: Adriana María Rojas Angrita, John Gregory Belalcázar Valencia, Juan Rubio-González, Felipe Guerra-Díaz, Pierina Agurto-Monárdez, Nicolasa María Durán Palacio, Itzel Mónica Gómez Manjarrez, Sinay del Carmen Valentín Guevara, Jacqueline Vera Martínez, Leidy Liliana Leal Díaz, Mónica Isabel Tabares Montoya, César Alejandro Morán, Marla Lizeth Hernández Cortés, Emilcen Pérez Gallo, Nicolás Riascos Benavides, María Isabel Reinoso Otálora, Cindia Mosquera Ortiz, Cristian Yecid Martínez Cifuentes, Ana María Abad Salgado, Erika Jazmín Rodríguez Alarcón, Meryi Patricia Pacheco Sanjuan, Susana Navarro Torres, Gloria Esperanza Castellanos García, Astrid Marcela Vargas, Eneida Rocío Rocha, Diana Cecilia Puentes, Ginny Rocío Luna, Shutther González Rosso, Lina Marcela Millán Vásquez, Enrique Miguel López Campo, Luisa Fernanda Medina Toledo, María Elena Velandia Carrión, Edita Del Socorro Álvarez Serpa, Jorge Alberto Bernate, María Cristina Pantoja, Ana Carolina Torres y Gloria Torres.

ISBN: 978-628-7786-67-7

e-ISBN: 978-628-7786-69-1

Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades (ECSAH)

©Editorial

Sello Editorial UNAD

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Calle 14 sur No. 14-23

Bogotá D. C.

Septiembre de 2025

Corrección de textos: Bibiana Alarcón

Diagramación: Roberto Carlos López Castro

Edición integral: Hipertexto – Netizen

Cómo citar este libro: Rojas Angrita, A., Belalcázar Valencia, J., Rubio-González, J., Guerra-Díaz, F., Agurto-Monárdez, P., Durán Palacio, N., Gómez Manjarrez, I., Valentín Guevara, S., Vera Martínez, J., Leal Díaz, L., Tabares Montoya, M., Morán, C., Hernández Cortés, M., Pérez Gallo, E., Riascos Benavides, N., Reinoso Otálora, M., Mosquera Ortiz, C., Martínez Cifuentes, C., Abad Salgado, A., Rodríguez Alarcón, E., ... y Gloria Torres. (2025). *La acción psicosocial. Reflexiones, pedagogías y aprendizajes entre-tejidos*. Sello Editorial UNAD. <https://doi.org/10.22490/UNAD.9786287786691>

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons - Atribución – No comercial – Sin Derivar 4.0 internacional. https://co.creativecommons.org/?page_id=13.



RESEÑA DEL LIBRO

El presente libro expresa el interés que se tiene desde el programa de Psicología de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) por dinamizar, a través de un ejercicio articulado a sus redes curriculares y de curso, un diálogo continuo en torno a un concepto esencial para la formación de los profesionales en psicología: el concepto de acción.

Considerando diversos escenarios académicos como las redes curriculares y de curso como los congresos internacionales y los simposios (que son ya una tradición del programa de Psicología), se propone tres apartados que acogen la pretensión reflexiva de las múltiples voces que aquí se encuentran para dialogar sobre un concepto fundamental, como lo es la acción psicosocial.

En la primera parte se presenta el diálogo “Aproximación a la acción y lo psicosocial”, cuyo objetivo es exponer las motivaciones que sustentan este trabajo. A manera de preámbulo, se ofrece una introducción en la que se desarrollan las motivaciones académicas y curriculares que guiaron el presente trabajo, promovido por el programa de Psicología. Este enfoque se construyó a partir de dos fuentes principales: por un lado, las discusiones construidas a través de la red académica curricular de acción psicosocial; y por otro, las reflexiones que se fueron recogiendo de los diversos eventos académicos, principalmente del coloquio y del congreso de psicología, que tiene ya una tradición de doce años. En sus últimas cuatro versiones, dichos espacios reconocieron la importancia de propiciar una reflexión amplia sobre los conceptos de “intervención” y “acción”, lo que permitió consolidar una propuesta sobre los elementos esenciales de lo que entenderíamos por “acción”. En este primer diálogo se encuentra el capítulo 1, con el cual se propone un marco interpretativo que va de la intervención a la acción, un giro epistemológico fundamental.

En la segunda parte del texto se encuentra el diálogo “La pertinencia de reflexionar sobre la acción psicosocial”, que recoge la voz de académicas y académicos invitados por el programa de Psicología, quienes compartieron sus preocupaciones, abordajes, orientaciones y matices sobre el concepto de acción psicosocial. Este apartado se desarrolla a través de tres capítulos: el capítulo 2, “La acción psicosocial: una discusión ontológica y epistemológica”; el capítulo 3, “La praxis psicosocial en territorios”, y el capítulo 4, “Acción psicosocial y biofilia para la sostenibilidad. Experiencias de convivencia de las mujeres con los bienes naturales”. Dado el carácter de este segundo diálogo,

su esencia radica en reconocer la pertinencia que tiene esa necesidad de “mantener una reflexión” sobre un concepto tan fundamental como es el de la acción psicosocial, no solo en el marco de la psicología, sino en el amplio campo de las ciencias sociales.

Finalmente, el tercer diálogo, “La red de curso de acción psicosocial: lugar de pedagogías y los aprendizajes”, articula un conjunto de capítulos producto del diálogo al interior de la red curricular y de curso. Este apartado incluye los siguientes capítulos: el capítulo 5, “La acción psicosocial, la psicología educativa y el rol del psicólogo: tejiendo conexiones”; el capítulo 6, “La acción psicosocial y trabajo. Una apuesta a la formación de estudiantes analíticos en la transformación de los contextos organizacionales. De la teoría a la práctica”; el capítulo 7, “El paradigma de la complejidad: narrativas para la comprensión de la acción psicosocial en el curso de modelos de intervención en psicología”; el capítulo 8, “La acción psicosocial en salud: comprensiones desde la UNAD”; el capítulo 9, “Acercamiento a la familia desde la acción psicosocial”; el capítulo 10, “El sentido de la investigación formativa: un encuentro de experiencias significativas en clave psicosocial”; el capítulo 11, “La acción psicosocial desde la resignificación comunitaria”; el capítulo 12, “Fundamentos de la psicología comunitaria”, y el capítulo 13, “Acción psicosocial jurídica e intervención psicojurídica”. Este apartado da cuenta de la importancia que tiene el concepto de acción dentro de la malla curricular y que se fundamenta con los cursos de Acción, Investigación y Comunidad. Esta estructura permite que los estudiantes del programa de Psicología comprendan su rol y la praxis que orienta su posicionamiento crítico frente a las realidades sociales que se les presenta. En este sentido, el tercer apartado constituye el aporte al concepto de acción y lo psicosocial desde la formación, destacando el curso como escenario vital para la construcción de sentido. Así, se señala el papel fundamental de estos espacios en el diseño de los contenidos curriculares, las rutas de aprendizaje y las didácticas propuestas, con el objetivo de acercar a los y las estudiantes ante conceptos que se constituyen fundamentales para su formación disciplinar.

RESEÑA DE LOS AUTORES

Adriana María Rojas Angrita

Psicóloga. Magíster. Universidad Santo Tomás. Líder Nacional del programa de Psicología.

John Gregory Belalcázar Valencia

Arquitecto y psicólogo. Doctor en Psicología. Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). Programa de Maestría Psicología Comunitaria.

Juan Rubio-González

Psicólogo. Magíster en Investigación Psicológica. Docente de la Universidad de Atacama, Chile.

Felipe Guerra-Díaz

Psicólogo. Magíster en Psicología Educacional. Docente de la Universidad de Atacama, Chile.

Pierina Agurto-Monárdez

Psicóloga. Magíster en Psicología Clínica. Docente de la Universidad de Atacama, Chile.

Nicolasa María Durán Palacio

Psicóloga. Especialista en Psicología Clínica. Magíster en Psicología. Doctora en Filosofía. Docente e investigadora del grupo de investigación Estudios de Fenómenos Psicosociales, Facultad de Ciencias Sociales, Salud y Bienestar, Universidad Católica Luis Amigó, Medellín-Colombia.

Itzel Mónica Gómez Manjarrez

Doctorado en Psicología en el área de Comunidad Ambiente y Bienestar. Facultad de Psicología, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México.

Sinay del Carmen Valentín Guevara

Doctora en Ciencias Sociales. Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México.

Jacqueline Vera Martínez

Psicóloga. Directora del curso Acción Psicosocial y Educación. Grupo de investigación Cuchavira. Docente del programa de Psicología. Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD).

Leidy Liliana Leal Díaz

Psicóloga. Grupo de investigación Shopie. Docente del programa de Psicología. Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD).

Mónica Isabel Tabares Montoya

Psicóloga. Directora del curso Acción Psicosocial y Trabajo. Docente del programa de Psicología. Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD).

César Alejandro Morán

Psicólogo. Docente del programa de Psicología. Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD).

Marla Lizeth Hernández Cortés

Psicóloga. Docente del programa de Psicología. Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD).

Emilcen Pérez Gallo

Psicóloga. Magíster en Psicología Comunitaria. Grupo de investigación Sinapsis. Docente del programa de Psicología. Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD).

Nicolás Riascos Benavides

Psicólogo. Docente del programa de Psicología. Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD).

María Isabel Reinoso Otálora

Psicóloga. Grupo de investigación Pasos de Libertad. Docente del programa de Psicología. Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD).

Cindia Mosquera Ortiz

Psicóloga. Docente del programa de Psicología. Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD).

Cristian Yecid Martínez Cifuentes

Psicólogo. Grupo de investigación Pensamiento, Sociedad y Cultura. Docente del programa de Psicología. Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD).

Ana María Abad Salgado

Psicóloga. Grupo de investigación Sumeco. Docente del programa de Psicología. Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD).

Erika Jazmín Rodríguez Alarcón

Psicóloga. Docente del programa de Psicología. Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD).

Meryi Patricia Pacheco Sanjuan

Docente del programa de Psicología. Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD).

Susana Navarro Torres

Psicóloga. Docente del programa de Psicología. Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD).

Gloria Esperanza Castellanos García

Psicóloga. Magíster en Educación y Desarrollo Humano. Grupo de investigación Desarrollo Sociocultural, Afecto y Cognición. Docente del programa de Psicología. Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD).

Astrid Marcela Vargas

Psicóloga. Magíster en Salud Mental en la Niñez y la Adolescencia. Programa de la Maestría en Psicología Comunitaria. Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD).

Eneida Rocío Rocha

Psicóloga. Especialista en Violencia Intrafamiliar, Niñez y Adolescencia. Docente del programa de Psicología. Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD).

Diana Cecilia Puentes Puentes

Psicóloga. Magíster en Psicología Clínica y de la Salud. Docente del programa de Psicología. Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD).

Ginny Rocío Luna

Candidata a Doctor. Docente del programa de Maestría en Psicología Comunitaria. Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD).

Lina Marcela Millán Vásquez

Psicóloga. Magíster. Investigadora del grupo de investigación Desarrollo Sociocultural, Afecto y Cognición. Docente del programa de Psicología. Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD).

Enrique Miguel López Campo

Docente del programa de Psicología. Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD).

Luisa Fernanda Medina Toledo

Psicóloga. Investigadora del grupo de investigación Pasos de Libertad. Docente del programa de Psicología. Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD).

María Elena Velandia Carrión

Psicóloga. Docente del programa de Psicología. Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD).

Edita del Socorro Álvarez Serpa

Psicóloga. Docente del programa de Psicología. Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD).

Shutther González Rosso

Psicólogo. Magíster en Psicología Comunitaria. Grupo de investigación Cuchavira. Docente del programa de Psicología. Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD).

Jorge Alberto Bernate

Psicólogo. Magíster en Psicología Jurídica. Perito privado. Docente del programa de Psicología. Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD).

María Cristina Pantoja Psicóloga

Magíster en Criminología-Delincuencia y Victimología. Perito privado. Docente del programa de Psicología. Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD).

Ana Carolina Torres

Psicóloga. Magíster en Criminología y Victimología. Especialista en Psicología. Docente del programa de Psicología. Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD).

Gloria Esperanza Torres

Psicóloga. Magíster en Criminología y Victimología. Especialista en Psicología Clínica. Docente del programa de Psicología. Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD).

CONTENIDO

Reseña del libro	2
Reseña de los autores	4

PRIMER DIÁLOGO **15**

APROXIMACIÓN A LA ACCIÓN Y LO PSICOSOCIAL **15**

Preámbulo. Las motivaciones que orientaron entre-tejer el presente trabajo **15**

<i>Adriana María Rojas Angarita</i>	
¿Por qué discutir sobre la acción psicosocial?	15
¿Cuáles elementos curriculares hacen parte del programa de formación profesional de Psicología de la UNAD?	16
¿Se disponen escenarios para dialogar sobre las apuestas curriculares?	17
Referencias bibliográficas	25

Capítulo 1. La acción psicosocial **27**

<i>John Gregory Belalcázar Valencia</i>	
<i>Adriana Rojas</i>	
Introducción: el jardín de los senderos que se bifurcan	27
Análisis etimológico de las palabras intervención y acción, abriendo senderos	30
a. Primer sendero: análisis etimológico de la palabra “intervención”	30
b. Segundo sendero: análisis etimológico de la palabra “acción”	36
Por el sendero de la acción psicosocial (AΨs)	42
Síntesis a modo de conclusión, después de caminar por este jardín de múltiples senderos	58
Referencias bibliográficas	59

SEGUNDO DIÁLOGO **65**

La pertinencia de reflexionar sobre la acción psicosocial **65**

Capítulo 2. La acción psicosocial: una discusión ontológica y epistemológica. Tensiones en la práctica de los profesionales de la psicología en la salud pública **65**

<i>Juan Rubio-González</i>	
<i>Felipe Guerra-Díaz</i>	
<i>Pierina Agurto-Monárdez</i>	

Introducción	65
Políticas públicas como “intervenciones psicosociales”: experiencias desde una lógica mecánica y determinista	69
La acción psicosocial como un método integral de vinculación intersubjetiva en la realidad actual	72
Características de las acciones psicosociales: una propuesta de abordaje para la práctica psicológica	74
Conclusión	77
Referencias bibliográficas	79

Capítulo 3. La praxis psicosocial en territorios **83**

Nicolasa María Durán Palacio

La praxis y su carácter psicosocial en territorios	85
La complejidad de la praxis psicosocial en territorialidades: entre lo social y lo político	86
Referencias bibliográficas	89

Capítulo 4. Acción psicosocial y biofilia para la sostenibilidad. Experiencias de convivencia de las mujeres con los bienes naturales **91**

Itzel Mónica Gómez Manjarrez

Sinay del Carmen Valentín Guevara

Los bienes comunales y las comunidades agrarias	91
Urdimbre de mujeres para los bosques comunales	93
La Comadreja Bosque de Pinos	94
Centro Artístico y Terapéutico Casa de Agua	95
Biofilia Huitzilac, caminatas contemplativas	96
A manera de discusión, las tejedoras psicosociales	97
Conclusiones	103
Referencias bibliográficas	105

TERCER DIÁLOGO **109**

La Red de curso de Acción Psicosocial: Lugar de pedagogías y los aprendizajes **109**

Capítulo 5. La acción psicosocial, la psicología educativa y el rol del psicólogo: tejiendo conexiones **109**

Jacqueline Vera Martínez

Leidy Liliana Leal Díaz

Introducción: hilando el rol del psicólogo educativo con la acción psicosocial	109
La psicología y la educación	111

Perspectivas internacionales y latinoamericanas de la psicología educativa	111
El psicólogo educativo: escenarios, roles y situaciones educativas	114
a. La función del psicólogo educativo: quiénes son los que aprenden y los que enseñan	115
b. Intervenciones psicoeducativas: análisis de lo que se está aprendiendo y enseñando	116
c. Situaciones educativas y aprendizajes en comunidad: evaluación de los procesos de aprendizaje y enseñanza	116
d. Los procesos de aprendizaje y psicólogo educativo: reflexión sobre el lugar y el momento, la enseñanza y el aprendizaje	117
e. Exploración de los significados de los procesos de aprendizaje y enseñanza	118
Lo psicosocial, la acción psicosocial en el campo educativo: comprensiones necesarias y pertinentes	118
La red de curso de acción psicosocial: un lugar de reflexión	123
Consideraciones finales	133
Referencias bibliográficas	135

Capítulo 6. La acción psicosocial y trabajo. Una apuesta a la formación de estudiantes analíticos en la transformación de los contextos organizacionales. “De la teoría a la práctica” **139**

Mónica Isabel Tabares Montoya

César Alejandro Morán

Marla Lizeth Hernández Cortés

Introducción	139
Dimensiones de la acción psicosocial	140
Contexto de la acción	141
Comprensión interpretativa de la acción	144
Efecto de la acción	145
Constitución del sentido de la acción	148
El curso Acción Psicosocial y Trabajo: un lugar de reflexión	149
Conclusiones	150
Referencias bibliográficas	151

Capítulo 7. El paradigma de la complejidad: narrativas para la comprensión de la acción psicosocial en el curso de modelos de intervención en psicología **153**

Emilcen Pérez Gallo

Nicolás Riascos Benavides

María Isabel Reinoso Otálora

Cindia Mosquera Ortiz

Introducción	153
Acción psicosocial, paradigma de la complejidad y psicología	156
Diferencia entre un sistema complejo y un sistema complicado	159
El curso Modelos de Intervención en Psicología: fundamentos, didáctica y expectativa para la acción psicosocial	162
El propósito formativo del curso	162
Presaberes en el curso	162
Ideas, razones y ejemplos sobre la complejidad y acción psicosocial	163
Alcances y limitaciones de modelos de intervención en campos disciplinares y profesionales	163
Discusión	165
Conclusiones	169
Referencias bibliográficas	171

Capítulo 8. La acción psicosocial en salud: comprensiones desde la UNAD **175**

Cristian Yecid Martínez Cifuentes

Introducción	175
La acción psicosocial y salud, y su aplicación	176
Antecedentes de la acción psicosocial	176
Dimensiones de la acción psicosocial	178
El sentido de la acción	178
El efecto de la acción	179
Los escenarios para la acción	181
El curso académico como escenario de reflexión frente a la acción psicosocial	185
Resultado de aprendizaje 1	186
Resultado de aprendizaje 2	187
Resultado de aprendizaje 3	187
Resultado de aprendizaje 4	188
Conclusiones	192
Referencias bibliográficas	194

Capítulo 9. Acercamiento a la familia desde la acción psicosocial **197**

Ana María Abad Salgado

Erika Jazmín Rodríguez Alarcón

Meryi Patricia Pacheco Sanjuan

Susana Navarro Torres

Introducción	197
Generalidades del curso Acción Psicosocial y Familia	198

Acción psicosocial y el enfoque sistémico en el acercamiento a la familia	203
El proceso de un estudiante en el curso	208
Fase 3. Diagnóstico integral familiar	208
Fase 4. Creación de propuesta de acción	214
Fase 5. Implementación de la propuesta	223
Conclusiones:	224
Fase 6. Plan de mejora de la propuesta	226
En camino a la investigación	231
Conclusión	235
Referencias bibliográficas	236

Capítulo 10. El sentido de la investigación formativa: un encuentro de experiencias significativas en clave psicosocial. Investigación para la acción desde una perspectiva dialógica

241

Gloria Esperanza Castellanos García

Astrid Marcela Vargas

Eneida Rocío Rocha

Diana Cecilia Puentes

Ginny Rocío Luna

Introducción	241
Investigación vs. acción psicosocial	243
El curso, un lugar – una oportunidad para reflexionar el concepto	246
Reflexiones desde la experiencia del hacer	246
Las tareas como estrategia: un escenario propicio para la acción	247
Constitución de sentido de la acción	249
Las discusiones	258
Referencias bibliográficas	261

Capítulo 11. La acción psicosocial desde la resignificación comunitaria

265

Shutther González Rosso

Introducción	265
Cómo se aporta a la acción psicosocial en el contexto comunitario	265
Experiencia significativa del aprendizaje	267
Práctica de escenario en contexto	268
Comprensión y construcción de sentido	268
Reconocimiento del contexto	269
Acción psicosocial comunitaria en contexto	269
Cómo se forma al estudiante desde la acción psicosocial y en la comunidad	271

Comprensión de comunidad	271
Comprensión de lo psicosocial	272
Comprensión de lo metodológico	272
Comprensión de la responsabilidad en práctica	273
Desarrollo tapiz de memoria con comunidad	274
Comprensión y construcción de sentido	278
Consideraciones finales	280
Referencias bibliográficas	281

Capítulo 12. Fundamentos de la psicología comunitaria. Una mirada desde el rol del psicólogo y la acción psicosocial como herramienta de construcción y transformación para el cambio social **283**

Lina Marcela Millán Vásquez

Enrique Miguel López Campo

Luisa Fernanda Medina Toledo

María Elena Velandia Carrión

Edita Del Socorro Álvarez Serpa

Introducción	283
El tema de la acción psicosocial	285
El curso, un lugar – una oportunidad para reflexionar el concepto	290
Presentación del curso	290
La relación que tiene el concepto / noción de acción psicosocial con la estrategia de aprendizaje o los propósitos de formación	292
La tarea – evidencia	296
Las discusiones	301
Conclusiones	304
Referencias bibliográficas	305

Capítulo 13. Acción psicosocial jurídica e intervención psicojurídica **309**

Jorge Alberto Bernate

Ana Carolina Torres

Gloria Torres

María Cristina Pantoja

Introducción	309
Contextualización del curso	309
El propósito de formación del curso	310
Psicología jurídica, conceptos nomotéticos y epistémicos	312
Fundamentos de la acción psicosocial	312

Definiendo la acción psicosocial	313
Dimensiones en la trazabilidad del curso	313
Relevancia de la acción psicosocial	316
Introducción a las acciones psicojurídicas	317
Dimensiones de las acciones psicojurídicas	318
Las acciones psicojurídicas y los contextos	318
Acciones psicosociales desde el contexto jurídico	319
El rol del psicólogo y el contexto jurídico	321
La interdisciplinariedad en el campo jurídico	322
La cuestión ética y la responsabilidad social del psicólogo jurídico	324
Responsabilidad social del psicólogo jurídico	325
Los retos de la psicología jurídica	326
Desafíos del uso de la inteligencia artificial en psicología jurídica	327
Retos del apoyo psicosocial y psicológico ante realidades emergentes	327
Referencias bibliográficas	328

PRIMER DIÁLOGO

APROXIMACIÓN A LA ACCIÓN Y LO PSICOSOCIAL

PREÁMBULO. LAS MOTIVACIONES QUE ORIENTARON ENTRE-TEJER EL PRESENTE TRABAJO

Adriana María Rojas Angarita

¿Por qué discutir sobre la acción psicosocial?

El programa de Psicología de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) se ha enfocado en dinamizar, a través de un ejercicio articulado a sus redes curriculares y de curso, un diálogo continuo que permite co-constituir reflexiones sobre los conceptos que son parte esencial en la formación de los profesionales en Psicología. Esto con el fin de articular los diferentes resultados de aprendizaje y responder de manera efectiva a las realidades de los campos de actuación en los cuales se desempeñan los profesionales. De esta manera, en los últimos años se han llevado a cabo ejercicios en diferentes escenarios académicos para comprender el qué y el cómo de lo psicosocial, con el fin de atender un interés que se articula en precisar los alcances epistemológicos, teóricos y metodológicos sobre la acción psicosocial. Lo anterior, también aten-

diendo la esencia que promueve la formación de psicólogos unadistas, orientados desde posturas biopsicosociales, enmarcadas en los principios de la complejidad, el construccionismo y el constructivismo.

¿Cuáles elementos curriculares hacen parte del programa de formación profesional de Psicología de la UNAD?

El programa de Psicología de la UNAD propone:

Formar psicólogos en la modalidad virtual en campos tradicionales y emergentes de la Psicología desde una perspectiva social comunitaria, con espíritu crítico y sentido innovador, que incidan idóneamente en su entorno social a nivel regional, nacional e internacional, en consonancia con los principios de la Psicología como ciencia, disciplina y profesión, con el fin de elevar la calidad de vida de las personas y las comunidades mediante la aplicación del conocimiento, la investigación y proyección social, la integración de las TIC, fomentando la interdisciplinariedad, los principios y valores de la participación, la solidaridad, la autogestión, la convivencia armónica, la ética y la justicia social. (UNAD, 2020, p. 5)

Esta misión se dinamiza desde una apuesta curricular, gestionada desde un Núcleo Integrador Problemático (NIP) denominado: “Integración de saberes psicológicos para una praxis contextualizada y potente”.

Este NIP se configura a partir de dos consideraciones fundantes: a) El reconocimiento de la existencia y valía de una amplia gama de saberes disciplinarios e interdisciplinarios que estructuran el andamiaje teórico de la psicología. b) La conciencia plena de los complejos retos que tiene la psicología, planteados desde los diferentes campos disciplinares y profesionales, tanto tradicionales como emergentes. Es así como el NIP implica, desde lo disciplinar, una apuesta de formación que respeta y recupera la amplitud del conocimiento psicológico, desde el que le es más propio hasta el que le nutre desde otros campos. También significa enfrentar la necesidad manifiesta de la transformación social y el desarrollo humano. En este sentido, se fundamenta en la necesidad de una comprensión amplia de lo psicológico dentro de un programa de formación que reconoce la vastedad de la tradición científica de la psicología y la riqueza de los conocimientos que esta ofrece (UNAD, 2020).

El NIP recoge y entrelaza varios asuntos clave identificados en la problematización de la concepción disciplinar para el programa y las demandas del contexto. Tales asuntos se permiten la estructuración del programa de Psicología, los cuales se relacionan con los núcleos problemáticos específicos y se describen brevemente a continuación: núcleo problemático 1: fundamentos de “lo psicológico” (lo que se refería en el plan 3443 como

psicología, sujeto y sociedad); núcleo problémico 2: intersubjetividad y bienestar multidimensional; núcleo problémico 3: salud y calidad de vida (lo que se refería en el plan 3443 como salud comunitaria y convivencia); núcleo problémico 4: acción psicosocial en campos profesionales del psicólogo (lo que se refería en el plan 3443 como psicología y acción psicosocial), y núcleo problémico 5: investigación y ética: ejes transversales en psicología.

¿Se disponen escenarios para dialogar sobre las apuestas curriculares?

Para la estructura curricular del programa de Psicóloga de La UNAD, la acción psicosocial es parte fundamental de la formación de los psicólogos. De esta forma, desde otras posturas y construcciones realizadas por diferentes actores articulados a la formación de profesionales, se han retomado también los escenarios de vida académica para generar reflexiones y aprendizajes que permitan dar mayor claridad al manejo de esta apuesta, transitando por las bases epistemológicas, teóricas y metodológicas. Uno de los escenarios que ha permitido estos diálogos ha sido el Congreso Internacional de Psicología y el Simposio Internacional de Psicología Social Comunitaria, eventos dinamizados anualmente por el programa de Psicología, en el cual se han co-construido desde diferentes posturas y reflexiones elementos que aportan a las dinámicas de formación.

Así, durante las versiones del congreso realizadas entre los años 2021, 2022 y 2023, el concepto de “acción psicosocial” fundamentó la base de la reflexión entre académicas y académicos nacionales e internacionales, profesoras y profesores de nuestra escuela y del programa, además de nuestra comunidad estudiantil y de egresadas y egresados. Estas jornadas buscaron comprender lo que significa el quehacer del psicólogo, tanto en la formación de nuestros estudiantes como en el ejercicio profesional, sin dejar de lado el reconocimiento del papel que desempeñan otros profesionales en este campo. Se destacó, además, el impacto que tiene este escenario académico como espacio de encuentro y que se recoge en un conjunto de ideas que expresan la intención expositiva, analítica y comprensiva que ofrece cada capítulo que hace parte de este texto.

1. El libro es un diálogo sobre lo psicosocial, se resalta la concepción que se presenta como un campo epistemológico de la psicología. Desde esta perspectiva, se amplía la articulación con las ciencias sociales, reconociendo la complejidad en la comprensión del ser: un ser dinámico que emerge en las cotidianidades de los contextos. Esta mirada diversa fue posible gracias a los aportes generados en los trabajos desarrollados por la red de acción psicosocial y en los congresos previamente mencionados, donde confluyeron múltiples voces en un ejercicio de diálogo académico.

2. Desde esos contextos de diálogo (la red de acción psicosocial y de los congresos), el libro propone una mirada ampliada de la comprensión de lo psicosocial y la acción ante los diversos y complejos dilemas que se encuentran en el camino, así como las comprensiones de las dinámicas que conectan al ser y los múltiples grupos, organizaciones en los cuales transitamos desde el rol como profesionales. Se reconoce lo psicosocial como una manera de explicar las relaciones de los seres, desde diferentes dimensiones, que atraviesan la biografías y sociografías vitales. A lo largo de los tres diálogos que conforman este libro, es posible identificar el alcance y la amplitud de las visiones y reflexiones que enriquecen la comprensión de este campo.
3. En el campo de lo psicosocial “se reitera la importancia de reconocer los significados”, lo que da una comprensión diferente de la realidad. El libro busca reconocer los saberes populares y la memoria colectiva, como elementos clave para comprender los contextos en los cuales se dinamiza el ser. Es precisamente a través del cambio de significados que se da la dinamización en nuestros contextos.
4. Con el libro queda expresada una invitación: pasar por cada capítulo y valorar sus posiciones, sus posturas y el sentido de cotidianidad que le fundamenta. Se trata de avanzar hacia al sentido sobre la acción y lo psicosocial que nos brindan. No se tratan de polaridades, sino de apertura a la comprensión compleja de ser. Asimismo, se reconoce la acción desde la prevención en los diferentes escenarios vitales, para optimizar la calidad de vida y el bienestar de los individuos, grupos y comunidades.
5. Cada capítulo ofrece comprensiones que pueden explicar el propósito de tejido que tiene el texto, el cual se construye a partir de apuestas y reflexiones compartidas. En ellos se plantea una pregunta sobre el “qué” de lo psicosocial, lo que permite abrir una conversación en torno a su carácter ontológico y el lugar epistemológico que se entrecruzan en un espacio de diálogo a múltiples voces. Así, se resaltan las diversas reflexiones que cada capítulo nos ofrece.
6. El texto evidencia cómo la praxis psicosocial se define como un proceso dialógico y transformativo de acción-reflexión, teniendo en cuenta las acciones humanas y sus ramificaciones en la cotidianidad. Los territorios son considerados como espacios de relación donde estas acciones impactan directamente el bienestar de las comunidades.
7. Cada capítulo expresa la transdisciplinariedad en la praxis psicosocial. Se destaca la imperiosa necesidad de adoptar un enfoque transdisciplinario en la praxis psicosocial, que trascienda las fronteras disciplinarias establecidas, fusionando diversas formas de conocimiento y experiencias para abordar los desafíos sociales complejos.

8. Finalmente, la interacción entre lo social y lo político en la praxis psicosocial reconoce y analiza la interconexión inextricable entre lo social y lo político, enfatizando la necesidad de una comprensión y acción integradas para abordar eficazmente los desafíos en los contextos territoriales.
9. Desde estas ideas se sustenta el interés de seguir propiciando espacios de co-construcción académica, reconociendo cómo la acción y lo psicosocial constituyen un marco interpretativo y de actuación que invita, convoca y motiva a una reflexión continua y permanente.

¿Cómo gestar y divulgar las comprensiones alcanzadas sobre la acción psicosocial?

Desde el interés de gestar las comprensiones que se lograron en función de la acción psicosocial, y consolidar más la articulación de estas en los escenarios académicos, el programa llevó a cabo dos ejercicios importantes que optimizaron la consolidación de este libro: por un lado, se recogieron los aportes, conclusiones y diálogos establecidos en el Congreso Internacional y Simposio Internacional de Psicología Social Comunitaria; por el otro, se realizó una exploración documental de relevancia en el abordaje del tema (psicosocial, intervención y acción) en el contexto colombiano y mundial, desde la cual se logran comprensiones teóricas que fundamentan las reflexiones tejidas en diferentes escenarios.

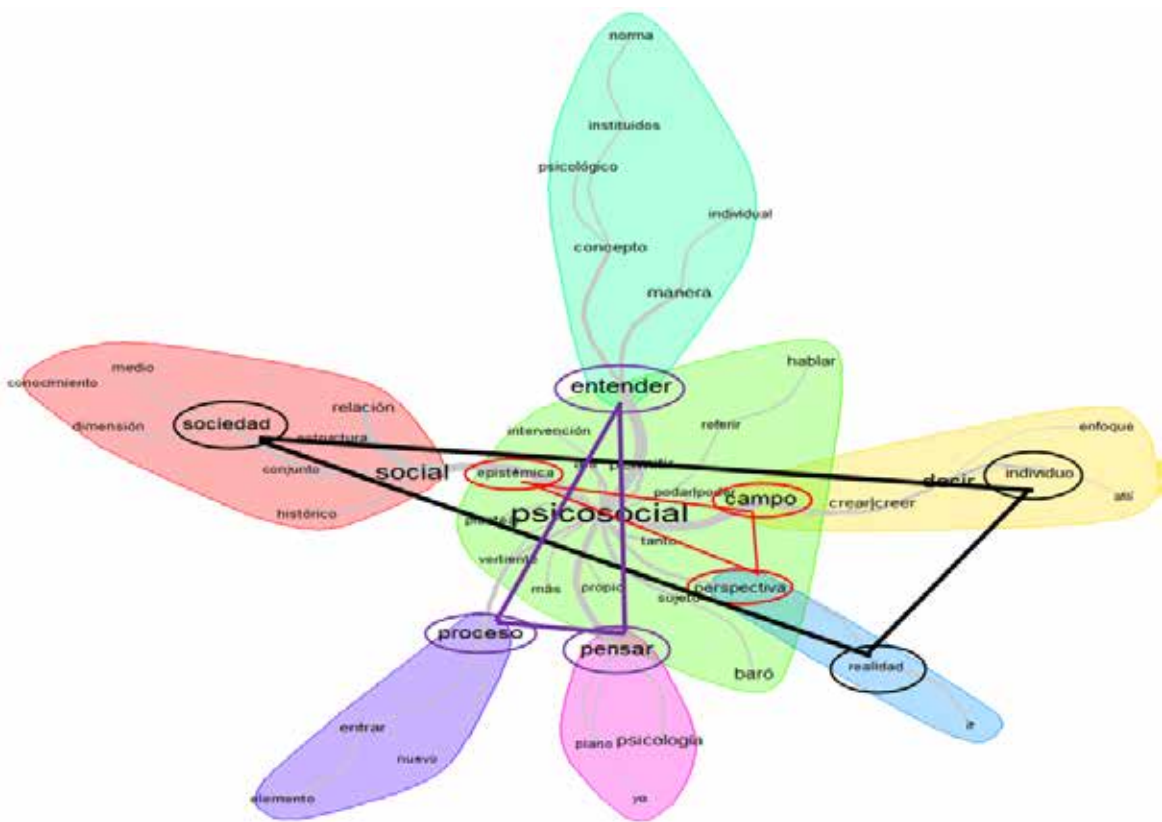
Con ello, se establecieron tres debates fundamentales:

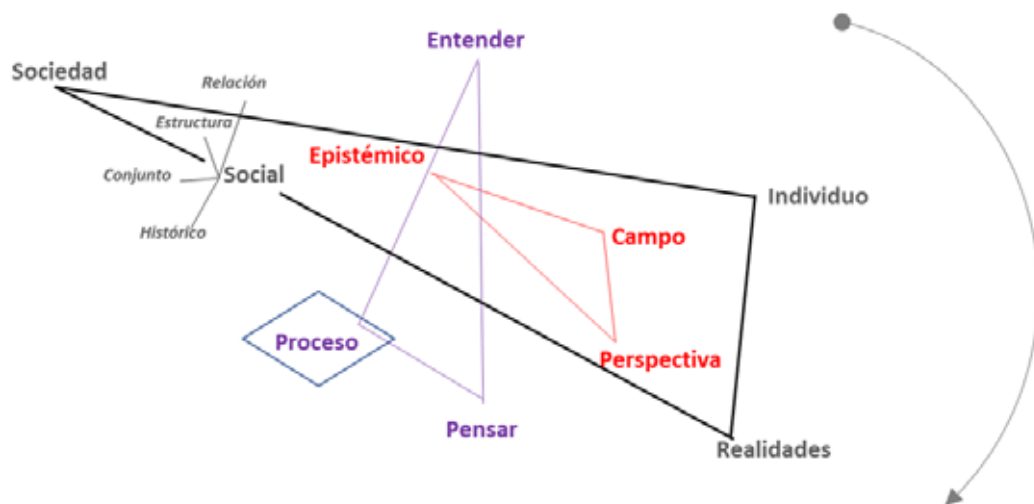
Primer debate. El concepto de psicosocial, un tema ya amplio, ¿qué debatir?

El I Congreso Internacional Perspectivas en Psicología Latinoamericana —realizado en 2021—, no se centró únicamente en un tema específico bajo la metodología de simposio, sino que abordó las novedades de la disciplina, investigaciones y tendencias de los diferentes campos profesionales. Lo anterior, se fundamentó en las necesidades que se encontraron en los ejercicios de autoevaluación y de renovación del registro calificado. Además, se presentó una nueva propuesta curricular, con el fin de propiciar un escenario académico que dialogue sobre la psicología en y para nuestros territorios en Latinoamérica, gestando reflexiones y propuestas que aporten a responder a esas necesidades e intereses latentes. En esta versión, uno de los focos que guiaron los diversos escenarios de conversación fueron los campos profesionales del psicólogo y su articulación con la acción psicosocial. La moderación estuvo a cargo de la Dra. Katherine Isabel Erazo González, y participaron como panelistas el Dr. Carlos Arango Calad (Colombia), la Dra. Luz María Martell Ruíz (México), el Dr. Santiago Conti (Argentina) y la Dra. Rosa Suárez Prieto (Colombia).

Estas conversaciones constituyeron el insumo para entrar a visualizar qué aspectos se constituían en puntos centrales de la reflexión por los campos profesionales del psicólogo y la articulación con la acción psicosocial, y que se traducen en los siguientes dos grafos:

Figura 1. Grafo de similitud y esquema conceptual, pregunta orientadora sobre lo psicosocial y su análisis e interpretación





Fuente: elaboración propia.

Desde el interés que conjuga lo psicosocial, el grafo (generado con herramienta Iru-mateq) y su interpretación esquemática —a través de un mapa conceptual— permiten visualizar las relaciones entre diversos términos y conceptos, organizados en torno a tres premisas representadas por tres triángulos, todos conectados entre sí a través de lo psicosocial. El triángulo negro representa la conexión entre el individuo y la sociedad, así como sus realidades compartidas, situándolos y definiéndolos en su carácter psicosocial. El triángulo morado plantea lo psicosocial como un proceso que, además de funcionar como marco interpretativo, constituye esencialmente una forma de pensamiento. Finalmente, el triángulo rojo concibe lo psicosocial como una reflexión (y no como un concepto cerrado), que, desde una perspectiva epistémica, busca integrar múltiples enfoques y campos de aproximación.

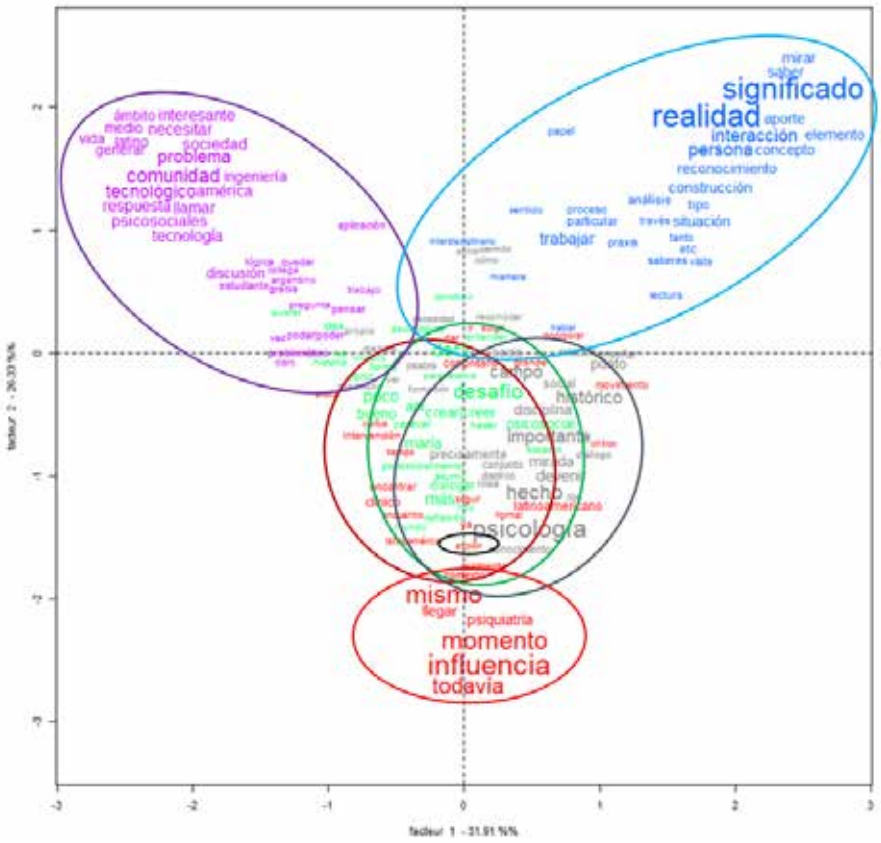
Esto nos dice cómo, en la actualidad, la psicología, como lugar disciplinar, alberga un amplio y diverso espacio de discusiones y reflexiones en torno a una variedad de campos y enfoques —algunos de ellos se presentan como emergentes— que significan su objeto y orientaciones de discusión. A su vez, en la complejidad de la comprensión de la realidad humana, se vuelve cada vez más evidente la necesidad de establecer diálogos inter y transdisciplinares, especialmente entre la psicología (o las psicologías) y otras áreas de las ciencias sociales y humanas. Este horizonte brinda la posibilidad para proponer un diálogo de sentidos; de ahí que lo psicosocial, la acción y el acompañamiento se propongan como ejes de la discusión del presente libro.

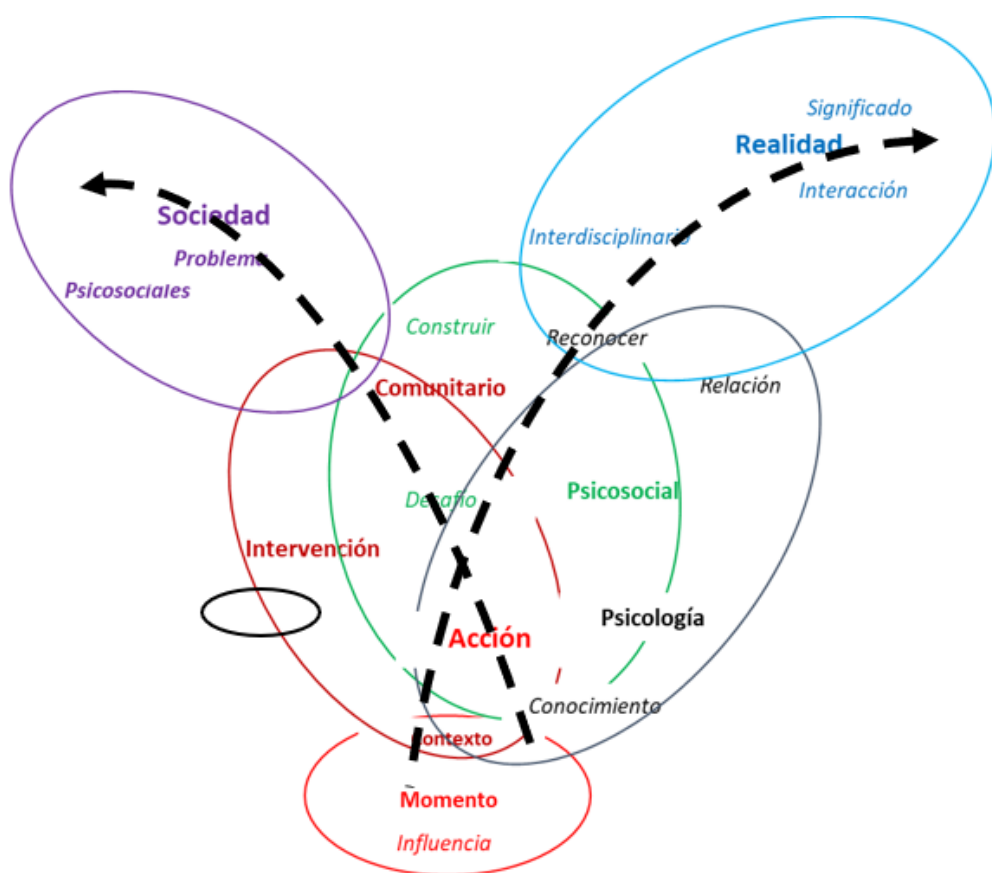
Segundo debate. El concepto de intervención: los alcances de sentido de la intervención.

En la actualidad, la psicología, como campo disciplinar, se configura como un espacio amplio y diverso de discusiones y reflexiones. Por un lado, se manifiesta una multiplicidad de campos y enfoques —algunos de ellos emergentes— que redefinen su objeto de estudio y orientaciones teóricas. Por otro lado, se intensifica con creciente fuerza la necesidad de establecer diálogos inter y transdisciplinares, especialmente en articulación con las ciencias sociales y humanas, desde y con la psicología (o las psicologías, en su diversidad).

Este horizonte permite proponer un diálogo de sentidos, en el cual lo psicosocial, la acción, la intervención y el acompañamiento se consolidan como ejes centrales de reflexión. Para este escenario de diálogo y conversación, se contó con la moderación de la Dra. Belkys Adriana Castro y la participación como panelistas de la Dra. Jimena Isabel Petrona (Argentina), la Dra. María Concepción Antón Rubio (España), titular de la Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca, el Dr. Julio César Vázquez Colunga (México) y la Dra. Rosa Suárez Prieto, del Colegio Colombiano de Psicología Coaching.

Figura 2. Grafo de similitud y esquema conceptual, pregunta orientadora sobre la acción





Fuente: elaboración propia.

Desde este interés, el grafo (generado con herramienta Irumateq) define la palabra “acción” como la centralidad general, y la palabra “contexto” como eje de intersección. El esquema visualiza la articulación de tres elipses —verde, vinotinto y gris— que representan, respectivamente, lo psicosocial o disciplinar, el lugar de lo comunitario, y la presencia de la intervención como concepto clave. A partir de esta configuración, se delinearán dos ejes principales que orientan la reflexión: por un lado, la sociedad y sus problemáticas, por el otro, la realidad comprendida desde sus sentidos y significados.

En esa reflexión, el esquema evidencia la importancia de considerar los “sentidos de realidad”, problematizando en ello el lugar de los grupos, los colectivos y las comunidades en su autorreferencia. Al mismo tiempo, se retoman los principios de una psicología que resalte el papel y la actuación del psicólogo, tanto desde una perspectiva disciplinar como en clave inter y transdisciplinar. Todo ello con una atención sensible a lo psicosocial, y con el interés de discutir y reflexionar no solo sobre el “qué”, sino también sobre el “cómo” y el “dónde”.

Así, a las múltiples preguntas y las diversas reflexiones que puedan emerger con y desde su “quehacer” disciplinar y profesional, se justifica la necesidad de abrir un espacio académico que permita reconocer —para co-dialogar y reflexionar juntos— cómo, detrás de esta diversidad de realidades que se presentan, se sitúa su acción:

- Aportando a una postura situada para comprender los nuevos contextos y las nuevas realidades sociales y comunitarias (sociopolíticos, comunitarios y familiares).
- Una postura crítica que permita contrastar y abrir “nuevos escenarios” de discusión, en los que lo rural y lo urbano, así como Colombia e Ibero-Latinoamérica como contextos, se configuren como espacios de aprendizajes y desaprendizajes.
- Una postura sensible que interroge los procesos afirmativos identitarios, colectivos y comunitarios, considerando como premisa una atención especial al lugar de lo estético y lo sensible en los modos de actuar y de hacer. Esto permite significar lo psicosocial como lugar, principio o fin, abarcando distintas dimensiones: el abordaje desde lo psicosocial, los aspectos metodológicos, las acciones psicosociales, los aportes, la intervención, la atención, el riesgo, la afectación y el acompañamiento psicosocial.

Tercer debate. El punto conexión: el concepto de acción.

En esta tarea de diálogos, cobró un valor fundamental, desde una visión interdisciplinar, comprender el significado que ha tenido el concepto de acción. De ahí la pertinencia de reconocer lo reflexionado desde la filosofía, la sociología comprensiva y la psicología misma. De esa exploración se teje un diálogo con diversos autores, entre ellos Weber y su acción como conducta, Schutz con la idea de acción como el acto, con Giddens con su reflexión sobre las interacciones, y autores del contexto latinoamericano y nacional, que igualmente establecieron un interés por el concepto (se pueden reconocer en detalle, en el primer capítulo de este libro). Con esta exploración bibliográfica se propuso un marco analítico e interpretativo que reconociera dos dimensiones —el rasgo y el carácter—, que nos acercaran al qué y al cómo de la acción psicosocial, y que puede visualizarse en el siguiente esquema:

Figura 3. *Acción psicosocial*



Fuente: elaboración propia.

A partir de lo anterior, se construyen las reflexiones y aprendizajes que fueron incorporados en las redes curriculares, las cuales también comparten sus comprensiones en este libro. El propósito es plasmar la acción psicosocial en los distintos campos de intervención del psicólogo, así como destacar los elementos dinamizadores que deben estar presentes en la formación profesional. En este marco, los propósitos del libro se traducen en un entramado de voces, reflexiones y aprendizajes que presentamos e invitamos a reconocer y apropiarse. Este texto se desarrolla a través de tres diálogos principales.

Referencias bibliográficas

Universidad Nacional, Abierta y a Distancia (UNAD). (2020). *Práctica Educativa y Pedagógica* (PEP). <https://academia.unad.edu.co/practica-educativa-y-pedagogica>



CAPÍTULO 1. LA ACCIÓN PSICOSOCIAL

John Gregory Belalcázar Valencia

Adriana Rojas

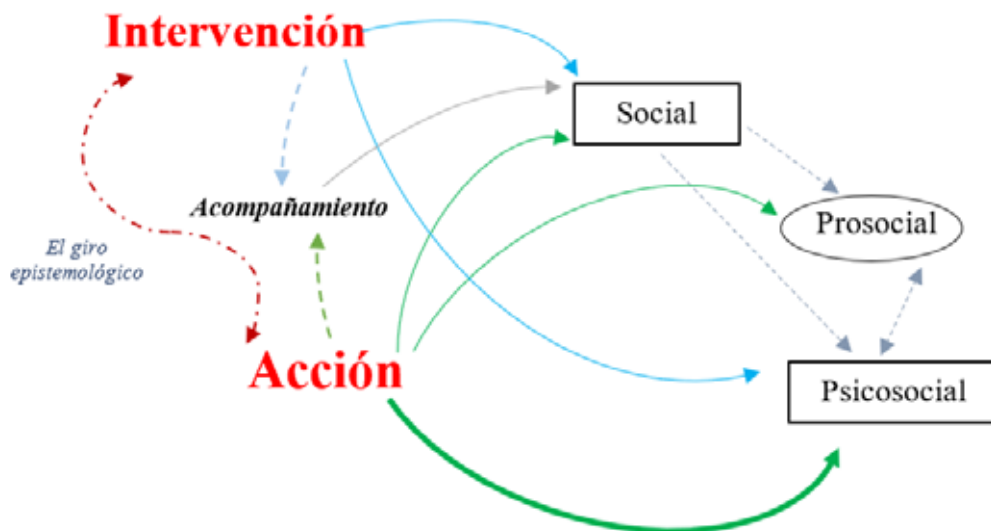
Introducción: el jardín de los senderos que se bifurcan

Es preciso que la palabra y la expresión dejen de ser una manera de designar al objeto o el pensamiento, para convertirse en la presencia de este pensamiento en el mundo sensible, y no en su sentido, sino en su emblema o en su cuerpo.

Merleau-Ponty

Hablar de la intervención y acción en todas sus acepciones dentro del marco de las ciencias sociales y humanas, no solo desde la psicología, supone adentrarse en un universo amplio de miradas y comprensiones. En este contexto, se pueden reconocer diversos enfoques analíticos que abarcan diversas perspectivas u orientaciones, tales como la intervención social, la intervención psicosocial, la acción social, la acción prosocial y la acción psicosocial. Cada uno de estos enfoques no son suplementarios ni excluyentes, pero representan distintas formas de actuación que trascienden lo meramente técnico para adentrarse en dimensiones ontológicas y epistemológicas. Estas dimensiones fundamentan la aprehensión de cada término, concebido como una forma particular de reconocer la diversidad de perspectivas que referencian las naturalezas de los procesos de cambio (o estabilización social). Asimismo, implican los modos relacionales y los procesos subjetivos involucrados.

Figura 4. Mapa de senderos de la intervención, la acción y sus tipologías



Fuente: elaboración propia.

Observarlas es como reconocer un entramado, un escenario de diversas aproximaciones donde algunas se bifurcan y otras se entrecruzan. De alguna manera, es como contemplar un jardín donde múltiples senderos divergen, recordando las palabras de Borges (1974):

Todos los desenlaces ocurren; cada uno es el punto de partida de otras bifurcaciones. A veces, los senderos convergen [...], en uno de los pasados posibles usted es mi enemigo, en otro, mi amigo. Crea, así, diversos porvenires, diversos tiempos, que también, proliferan y se bifurcan. (p. 46)

A través de esta visión de múltiples senderos, podemos emprender la búsqueda por comprender las fronteras, los límites, las salidas y los posibles finales del camino. Lo más relevante en estas posiciones nodales es la forma en que se delinean las bifurcaciones y conexiones entre los conceptos de intervención, acción y acompañamiento, en articulación con las diversas perspectivas que ofrece la visión de lo social, lo prosocial y lo psicosocial.

De algún modo, reconocer cómo en esos múltiples senderos —tal como lo expresa la figura 4— se manifiestan las relaciones entre las dos palabras clave (intervención y acción), permite evidenciar cómo se encuentran o se distancian distintas posturas analíticas. Estas, según su orientación, vinculan la formulación y la adopción de diferentes teorías, explicaciones y técnicas guiadas cada una en un propósito de transformación

que en su concepción orienta una idea de cambio social¹. La noción de cambio cobra una relevancia muy importante en el tramado; aunque no aparece de manera explícita como término o palabra en el mapa de senderos, sí circula en las orientaciones de sentido que cada sendero —según la flecha— define.

Y es que, si bien, la discusión por la noción de cambio social no es el objetivo de la discusión aquí, no se puede ignorar que la reflexividad sobre la “intervención” y el giro hacia la “acción” nos permite percibir cómo se interpreta el cambio. Esta interpretación incluye la comprensión de los principios relacionales que se despliegan, el reconocimiento de los agentes y el carácter de sus posicionamientos, así como el rasgo de sus orientaciones sobre el Otro y las dinámicas interaccionales en contexto. Todo ello cobra un significado que, en su variante (la ideología²), impregna la orientación de las actuaciones en su intención de afectar. Es decir, signa los modos y las maneras de generar ese cambio: el efecto intencionado, el efecto final.

De ahí que, al contemplar este mapa de senderos (figura 4), no se trata de concebirlo como un vasto laberinto en el que podríamos adentrarnos y dejarnos perder en las discusiones durante la empresa analítica. El propósito es destacar una intención comprensiva sobre la “intervención” y el giro hacia la “acción” señalando con ambos términos

1. La noción de cambio social ha sido uno de los temas esenciales para las ciencias sociales, a la que se le ha designado con diferentes términos según la época. Así, la noción de cambio social ha terminado por designar, si no una especialidad de las ciencias sociales, por lo menos es un campo de actividad fundamental para la investigación y la reflexión. En la visión que aquí se considera, se sugiere ver el texto de Robert Nisbet y Thomas Kun, *Cambio social*. Igualmente, para reflexionar sobre la teoría del cambio social, se recomienda ver la obra de Amitai Etzioni y Eva Etzioni, *Los cambios sociales. fuentes, tipos y consecuencias*.

2. De acuerdo con Jameson (2014), la ideología “es el concepto medidor por excelencia, que salva las distancias entre lo individual y lo social, entre la fantasía y la cognición, entre lo económico y lo estético, la objetividad y el sujeto, la razón y su inconsciente, lo privado y lo público. Esto quiere decir que el concepto e ideología no es de ningún modo un concepto cerrado, sino más bien una problemática sujeta a profundos cambios y trastornos históricos en ambas laderas de su función medidora. También está sujeto a un deslizamiento en cualquiera de sus dos direcciones, siempre a punto de ser absorbido por lo puramente subjetivo o de disiparse en las ideas en el aire y en las modas, los valores de los grupos y la realidad de sus situaciones objetivas” (p. 11).

el punto de análisis. Es importante indicar que la discusión por el “acompañamiento”³ y lo “prosocial”⁴ no se abordan aquí al constituir otro lugar de reflexión.

El mapa de senderos nos señala múltiples caminos —con sus diversas bifurcaciones— para contemplar el giro epistemológico que nos guía de la noción de intervención hacia la comprensión de lo que representa la acción psicosocial. Se trata de un despliegue analítico que inicia con el análisis etimológico de la palabra “intervención”, después se propone el análisis etimológico de la palabra “acción”, para terminar en una tercera bifurcación donde se plantea el problema del quién y el porqué de la acción.

Análisis etimológico de las palabras intervención y acción, abriendo senderos

a. Primer sendero: análisis etimológico de la palabra “intervención”

El uso del término “intervención social” está legitimado por un conjunto de disciplinas de las ciencias sociales. Sin embargo, el concepto mismo de intervención social, dada su naturaleza, es motivo de análisis y discusión. Es importante aclarar que no existe una conceptualización unívoca, lo que ha llevado a múltiples autores a destacar la falta de consenso y a criticar su uso indiscriminado desde lugares comunes (Martínez, 2014; Saavedra, 2015). En esas discusiones, algunos académicos han llevado a caracterizar la expresión intervención social como una “metáfora fósil”, aludiendo a cómo su significado se ha solidificado tanto en el lenguaje académico como institucional, utilizándose de forma automática, sin cuestionamientos. Se trataría así de una metáfora cotidiana diluida, un código de comunicación que se asume y reproduce sin una reflexión crítica (Martínez, 2014; Moreno y Molina, 2016).

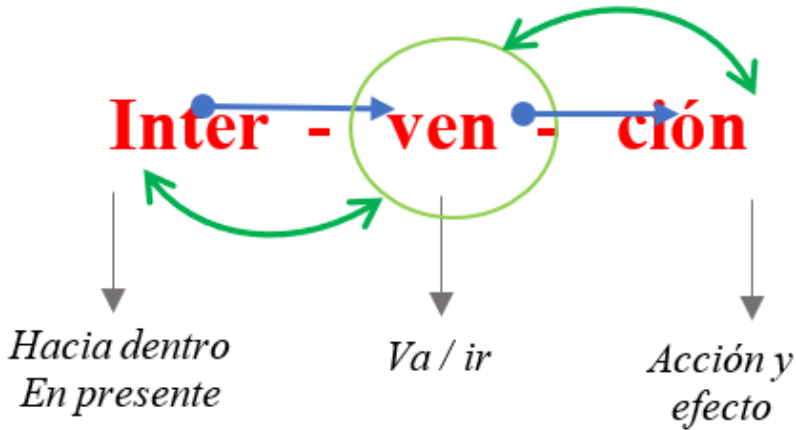
De ahí que, considerando que el concepto de intervención constituye un objeto con controversias y afirmaciones significativas, se propone desde su figuración etimológica considerar un giro analítico situado no solo en la palabra en sí, sino considerar el

3. Ver el debate sobre la intervención y la noción de Sánchez et al. (2023).

4. Para una comprensión sobre la noción de acción prosocial, se recomienda una revisión de la obra de Martín-Baró (1990) titulada *Acción e ideología. Psicología social desde Centroamérica*.

marco interpretativo que ofrece el mapa de senderos de la intervención, la acción y sus tipologías (figura 4).

Figura 5. Análisis etimológico de la palabra *intervención*



Fuente: elaboración propia.

De ahí que, al realizar el análisis etimológico de la palabra “intervención”, la intención es adentrarnos de una manera comprensiva sobre la figuración del término. A partir de su composición, puede apreciarse que la raíz “ven” constituye el eje central en torno al cual el prefijo “inter” y el sufijo “ción” orientan diferentes sentidos. Lo emergente es un punto de bifurcación que nos indica, de un lado, un sendero que en una fuerte direccionalidad marcada —indicada con las flechas azules— en su despliegue (figura 5) definen una visión directiva de lo que podría ser una intervención (social o psicosocial). Por otro lado, si se considera la raíz “ven” como un punto de inflexión —remarcada con la elipse verde— desde donde el prefijo “inter” y el sufijo “ción” pliegan y despliegan, el giro constituye un sendero alternativo definiendo así una visión relacional de lo que podría ser una intervención (social o psicosocial).

La raíz “ven”, el primer punto de bifurcación

Al considerar las discusiones en torno al término intervención, especialmente aquellas que abordan las controversias sobre la intencionalidad y el carácter del propósito que la orienta (ya sea cambio o transformación), la raíz “ven”, por su papel constitutivo, marca un punto de inflexión para el análisis. Hablar de “ir” implica una dirección u orientación hacia algo específico, lo que no se limita únicamente a reflexionar sobre la intención de

afectar, sino que también invita a pensar en el principio relacional: es decir, en el modo interaccional que se deriva de ese propósito intencionado de ir.

Enrique Dussel (1996) señala, en el marco de esta discusión, la importancia de problematizar el significado de ir, no en su intención, sino en su modo. Desde su perspectiva, este ir debería pensarse más bien como un aproximarse, subrayando así la relevancia del cómo se realiza el acercamiento, más que el simple hecho de dirigirse hacia algo o alguien: “No hablemos aquí del ir hacia una mesa, una silla, una cosa. Aproximarse a algo, llegar junto a ella para tomarla, comprarla, venderla, usarla. Aproximarse a las cosas lo denominaremos la proxemia” (pp. 29-30).

Y es que precisamente si ese ir se queda en una referencia reflexiva orientada únicamente sobre la intención, la intervención quedaría posiblemente atrapada en una unidireccionalidad (a modo como lo representan las flechas azules en la figura 5). Un dispositivo que en su despliegue figura los posicionamientos de los actores, define los marcos de sentido interpretativo de la situación: la acción sobre la acción desde las lógicas de poder que argumenta la razón de la intervención (social, psicosocial).

El funcionalismo concedió particular relieve a la significatividad de las consecuencias no queridas de la acción, en especial cuando esas consecuencias ocurren de una manera regular e intervienen, en consecuencia, en la reproducción de aspectos institucionalizados de sistemas sociales.

En teoría de la estructuración, se mira como «estructura» reglas y recursos con implicación recursiva en una reproducción social; ciertos aspectos institucionalizados de sistemas sociales poseen propiedades estructurales en el sentido de que por un tiempo y por un espacio hay relaciones que se estabilizan (Giddens, 1995, p. 16).

De ahí que, bajo esa comprensión de direccionalidad rectora, la intervención (social o psicosocial) se entienda desde un enfoque directivo, en el cual la acción aparece, en la mayoría de los casos, intencionada hacia un actuar sobre lo circunstancial del individuo, tratándolo como objeto de intervención. Esto implica, muchas veces, el no reconocimiento de su esencialidad como persona y de los procesos de subjetivación que le son propios.

En este sentido, la comprensión del análisis en torno al término intervención comienza precisamente aquí: en la raíz “ven”, la cual, como punto de bifurcación, constituye un punto de inflexión —señalado en la elipse verde— que se contrapone a esa direccionalidad rectora y directiva previamente descrita. Se establece así, en el giro, un despliegue

de pliegues y repliegues mediados en su fluir por la acción y el efecto que connota en sí mismo el acto de ir, un modo relacional como principio.

Como la intervención social implica, en muchos casos, una acción sobre otras acciones, desde una perspectiva crítica, Fals-Borda (1978) reconoce la praxis como el principio a partir del cual se comprende el sentido que orienta la acción mediada por la intervención social. En esta línea, y desde una perspectiva senti-pensante, plantea una crítica al concepto de intervención entendido como intrusión: el sujeto no debe ser concebido como objeto de la acción de un Otro —como usuario o destinatario—, sino, por el contrario, debe ser reconocido desde sus propias epistemes (saberes y prácticas situadas). En este marco, el giro epistemológico se fundamenta en lógicas relacionales horizontales que reivindican a las personas, grupos y comunidades como agentes activos en los procesos de transformación social. Se trata así de un sentido político de la praxis, orientado a provocar un efecto de cambio o transformación esperado, donde la bidireccionalidad nutre la comprensión tanto de uno mismo como del Otro, desde la propia historia vital, sus creencias y epistemes.

Siguiendo la bifurcación que define el prefijo “inter”

Si con la raíz “ven” se hace indicativo sobre el carácter de sentido que señala el ir a la realidad social o psicosocial —como un modo de acercamiento o de proximidad—, el prefijo “inter” va a indicar el rasgo distintivo que representa en esa intención de ir, el adentrarnos.

En efecto, en esa idea de adentrarnos, la palabra intervención se caracteriza por la pluralidad de connotaciones y con ello se desprende la multiplicidad de sentidos: participar, entrometerse, envolverse, terciar, tomar parte, mezclarse, inmiscuirse, interceder.

En consecuencia, al hablar de intervención social y psicosocial y al intentar comprender la pluralidad de connotaciones que implica, nos adentramos en la tarea de distinguir, de forma comprensiva, tanto el modo de adentrarse como la concepción que guía o media el propósito de ese acercamiento.

En esa idea, al adentrarnos comprensivamente sobre lo que refiere la forma de adentrar, Saavedra (2015) distingue tres orientaciones: en primer lugar, la intervención se considera como una forma de actuar que comprende el diseño e implementación de actividades. En segundo lugar, se concibe la intervención como la forma de interpretación de la complejidad social, de la cual surgen actos de atribución de sentido que implican

procesos de aproximación. Y en una tercera orientación, la intervención como la forma de distinguir los sistemas sociales funcionales, donde la relación entre el sistema y el entorno se caracteriza por diferencias en los grados de complejidad. Esto lleva a que los sistemas deban actuar selectivamente con estas diferencias.

En otro sentido, para Moreno y Molina (2016), las acciones de la intervención se definen desde tres perspectivas compresivas sobre la forma de intervenir: las intervenciones que podríamos definir como formas dirigidas, en las cuales se enfocan las acciones en situaciones contexto definidas como problemáticas; las perspectivas participativas, en esta perspectiva los usuarios de las acciones son asumidos como actores, y las perspectivas situadas, que sitúan una postura crítica a las formas de acción.

Desde el reconocimiento sobre la concepción que guía o media el propósito de adentrarse, para Moreno y Molina (2016) la intervención social (y psicosocial)⁵ se concibe como un dispositivo discursivo, donde el discurso se entiende esencialmente como una práctica, ejercicio de gubernamentalidad que implica una forma de acción entre las personas. En otra orientación, la intervención social se concibe bajo perspectivas de desarrollo —discursos del desarrollo⁶— que responden causalmente a modelos productivos y visiones de progreso (Alfaro y Zambrano, 2009; Berroeta-Torres, 2011). En esa concepción, las intervenciones sociales y psicosociales se marcan bajo perspectivas ideológicas que dan prioridad a distintos contextos de gobernanza, a lo que se entra a definir genéricamente como intervenciones sociales y psicosociales.

5. El texto en paréntesis ha sido introducido aquí.

6. Nisbet (1986) comprende la noción de desarrollo desde la idea de progreso. En su comprensión, el progreso —y con ello el desarrollo— imperante en el mundo occidental representa un avanzar, y se espera que ese avance sea continuo en el futuro. Pero cuando preguntamos por ese avanzar, Nisbet nos plantea cómo se hace complejo: “Cuando preguntamos qué significa “avanzar” las cosas se tornan necesariamente más complejas. Sus significados abarcan todo el espectro que va desde lo espiritualmente sublime hasta lo absolutamente físico o material [...]. A nuestro entender, la perspectiva del progreso es usada, especialmente en el mundo moderno, para sustentar la esperanza en un futuro caracterizado por la libertad, la igualdad y la justicia individuales. Pero observamos también que la idea de progreso ha servido para afirmar la conveniencia y la necesidad del absolutismo político, la superioridad racial y el estado totalitario. En suma, casi no hay límite para las metas y propósitos que los hombres se han fijado a lo largo de la historia para asegurar el progreso de la humanidad” (p. 1).

Desde esas comprensiones, el prefijo “inter” va a exigir una postura crítica que aprecie la intención que orienta el ir sobre una realidad social, que no solo se preocupe de valorar el efecto que puede dejar esa acción de influir o incidir sobre esa la realidad misma. Como el preocuparse por la concepción que guía el adentrarse, reflexionar los modos y las maneras como acto que abre las posibilidades de relación: encontrarse con el Otro en la proximidad que representa ir hacia él – ir con él. De ahí que las perspectivas participativas problematizan el concepto de intervención como intrusión y se posicionan críticamente frente a las prácticas invasivas. Desde estas perspectivas, los destinatarios de las acciones son asumidos como actores que participan en la transformación social, es decir, que atribuyen a los sujetos la potencia para construir soluciones, a partir del reconocimiento de un saber propio de los grupos humanos sobre las situaciones y los problemas con los que se enfrentan. La metáfora sugerida para las aspiraciones de estas prácticas es representada por el tránsito de intervenir a involucrarse (Martínez, 2014).

Siguiendo la bifurcación que define el sufijo “ción”

Desde el inicio, debemos reconocer cómo la raíz “ven” nos invita a reflexionar sobre la intencionalidad con la que nos dirigimos hacia una realidad social, mientras que el prefijo “inter” nos exige revisar también la postura crítica que media los modos y maneras de adentrarnos en ella. La situación está en que con el sufijo “ción” no es muy distinta, ya que, si cada elemento constitutivo anterior requiere unas reflexiones y justificaciones ulteriores, aquí se alude a la naturaleza y el significado de la acción, así como del concepto afín, la intención. La consideración de la acción pugna aquí en comprender el problema del “efecto”.

Si concebimos la intervención a partir de su direccionalidad, como lo indican las flechas azules en la figura 5, esta nos remite a lo que podrían denominarse intervenciones dirigidas. Estas se caracterizan por centrar sus acciones en situaciones y contextos considerados problemáticos (Ananda, 2003), lo que implica reconocer que, en la lógica relacional que se plantea, el agente social se configura como un actor externo que se posiciona como observador experto. A partir de su lectura —es decir, del diagnóstico basado en el uso de conocimientos y técnicas propias de disciplinas y campos del saber especializados— define la realidad del Otro como su objeto de intervención: “Ello conduce a la evocación de un modelo de causación, es decir, la orientación por una secuencia mecánica, en la que se interpreta que una causa conduce a un efecto como resultado de una trayectoria invariable con resultados previsibles” (Moreno y Molina, 2016, p. 11). El posible efecto es lo que podríamos definir como una acción con daño.

Distinto es el panorama si concebimos que, en el despliegue de la intervención (social o psicosocial), el problema del efecto se manifiesta mediado por su fluir entre pliegues y repliegues. Esto ofrece un fundamento dialéctico (Dussel, 1996) definido por su sustantividad constitutiva: los modos de adentrarse, es decir, los rasgos que configuran la proximidad. Por ello, la esencia de las flechas verdes representa momentos que dan cuenta de la realidad en su sentido pleno: los modos de existencia, no solo de quien es observado, sino también del observador, quien forma parte del escenario en el que se gesta la acción.

b. Segundo sendero: análisis etimológico de la palabra “acción”

El análisis etimológico es sin duda una ruta comprensiva interesante (pero no siempre, como advierte Borges), para llegar a las palabras y, quizá, una de esas palabras que resulta interesante de abordar es la de “acción”. Antes de realizar cualquier análisis al respecto, es fundamental reconocer la importancia que tiene la palabra “acción”, pues distintas tradiciones intelectuales —desde la filosofía hasta la sociología y la psicología— la han constituido como un concepto de interés central. Será Parsons (1976) quien justificará el marco de la teoría general de la acción como punto de reflexión, y luego Weber (2002), Gramsci (1995), Touraine (1998), Schutz (1993), Giddens (1995), entre otros van a tomar la discusión de diferentes perspectivas paradigmáticas y lugares de reflexión (hermenéuticas, sociohistóricas y críticas). En el contexto latinoamericano, Dussel (1996), desde la fenomenología de la liberación, y Fals-Borda (1978), desde la sociología comprensiva, también van a aportar sobre el concepto. Estas reflexiones son la base conceptual sobre la cual se configura más adelante el sendero de la acción psicosocial.

Ahora bien, dado el análisis etimológico que se hiciera de la palabra “intervención”, se hace interesante aproximarnos al análisis etimológico de la palabra “acción” para observar —en esa contrastación— un rasgo distintivo qué resaltar, y se trata del carácter que tiene la forma “cción” en una como en la otra palabra. De ahí que, al observar esta distinción —como lo muestran la figura 5 y la figura 6—, podamos reconocer que en la palabra “intervención” el flujo se organiza en torno a la raíz “ven”, mientras que en la palabra “acción”, la fuerza instituyente se define en el intervalo que conecta ambas raíces.

Figura 6. Análisis etimológico de la palabra acción



Fuente: elaboración propia.

El punto clave sobre el cual se orienta el giro epistemológico que nos convoca es dado de la siguiente manera: mientras que en la palabra “intervención” la forma “ción” se presenta como un sufijo, en la palabra “acción” se instituye como raíz. Lo distintivo radica en el sentido que connota: cuando “acción” se configura como raíz, adquiere un valor que define no solo el qué y el porqué de la acción, sino también la cualidad del sujeto que la intenciona. Al presentarse como un sufijo, la acción queda intencionada en el propósito de actuar sobre lo circunstancial (provocar un efecto). Es decir, toma un sentido directivo que expresa reflexionar solo y únicamente el problema de la intención de afectar —el qué de la acción—.

La bifurcación que define el prefijo “a” la pregunta por el quién de la acción

Ya se ha reflexionado anteriormente la comprensión que se destaca en el análisis etimológico de la palabra “intervención”, bien podría señalar en su comprensión una idea de direccionalidad que expone de algún modo una idea de ausencialidad o de un posicionamiento no explícito del actor de la acción. Lo distintivo se manifiesta en la raíz “cción”, ya que, como reflexionábamos previamente, esta constituye un aspecto particularmente interesante: la conjunción de ambas raíces representa la emergencia diferenciada tanto del agente como de la acción. Lo anterior, Ricoeur (2006) lo define en un mismo esquema conceptual: “Acción y agente pertenecen a un mismo esquema conceptual, que contiene nociones útiles como circunstancias, intenciones, motivos,

deliberación, coacción, resultados queridos, etc. El carácter abierto de esta enumeración será menos importante que su organización en red” (p. 39). En estos términos, una visión de la acción y del agente definidas a través de un único o mismo esquema conceptual, va a suponer que salir de esa visión unidireccional y sujetadora que supone (a veces) a la intervención como técnica que actúa sobre la acción del individuo o del colectivo transita o gira de manera distintiva observar la emergencia del agente —un Otro por referencialidad—.

Se trata de un giro que, en palabras de Ricoeur (2006), revela que “acción y agente pertenecen a un mismo esquema conceptual” (p. 39). Por consiguiente, el giro comprensivo resalta la importancia no solo de hablar de la intencionalidad del “ir”, sino también de formular la pregunta por el “quién” de la acción: su agente. A partir de allí, cobra fuerza la investigación del “¿qué—por qué?”, enriquecida por la mediación que atraviesa dicha agencia.

Al examinar la literatura fundacional, desde la filosofía analítica hasta la sociología comprensiva, se observa que la naturaleza del sujeto de la acción varía según el enfoque teórico. Para Parsons (1976), se trata del actor de la acción; para Weber (2002) y Giddens (1995), del sujeto de la acción; mientras que Greimas (1987) y Latour (2008) lo definen como el actante. Por su parte, Deleuze y Guattari (2004), Archer (2009) y Dussel (1996) lo conciben como el agente de la acción. En todos los casos, la discusión converge en un mismo punto de bifurcación: el problema del *quién*.

En relación con el problema del sujeto de la acción, a Weber (2002) le preocupa, ante todo, destacar que existen distintos tipos de acción en la vida humana, y que no todas pueden considerarse acciones sociales. En esa preocupación el salto será transitar de esa visión de conducta a la acción misma hacia el lugar que define el hombre de la acción: “La acción es lo que el hombre puede y debe hacer en una circunstancia dada con plena aceptación de su responsabilidad, es decir, con la conciencia asequible de todas sus posibles consecuencias” (p. 19). Siendo lo fundamental el sentido subjetivo que en la visión de Weber (2002, 5) enlazan sujeto y acción. Para Giddens (1995), el sujeto de la acción es conciencia, considerando en ello el lugar de sentido que enmarca significados, valores y normas.

Al considerar el problema del actor o actante, Parsons (1976) va a considerar la idea del sujeto de la acción como un actor, señalando en su referencia a efectos del acto “su ‘fin’, un futuro estado de cosas hacia el que se oriente el proceso de la acción” (p. 82), que empieza en la definición de una “situación” sobre la cual, para él, constituye la base que orienta lo que llamará las ciencias de la acción a las que le concierne las

relaciones. En su esquema conceptual⁷, el actor lo ve como una unidad en ese contexto relacional que concibe. Con Greimas (1987) y posteriormente con Latour (2008), gira en torno a lo que entendemos como personaje, precisando un modelo actancial a partir del cual busca develar la dialéctica que encuentra a los personajes (en su rol) y la acción, siendo un paso progresivo que va del actante (señalando la estructura profunda narrativa) a la forma precisa del actor (la referencialidad a su propio relato). Se adentra así al principio de su construcción, hacia un plano más profundo de lo que constituye el quién del acto. El *quién* no se define solo y únicamente por lo que es, es también la fuerza de su acto y de las acciones que lo construyen.

Finalmente, al considerar el problema del agente, Giddens (1995) concibe “la naturaleza de la acción humana y al ser que actúa; al modo en que conviene conceptualizar la interacción y su nexos con instituciones; y a la aprehensión de las connotaciones prácticas del análisis social” (p. 5). En ello, la agencia la comprende como capacidad de despliegues, capacidades que implican el poder de influir sobre el despliegue de otros con plena aceptación de sus responsabilidades. Allí es cuando concibe la acción desde las aptitudes: “Una acción nace de la aptitud del individuo para ‘producir una diferencia’ en un estado de cosas o curso de sucesos preexistentes. Un agente deja de ser tal si pierde la aptitud de ‘producir una diferencia’” (p. 31).

Para Deleuze y Guattari (2004), la agencia (*agencement*) no se concibe tanto como una propiedad, sino como un conjunto de condiciones y posibilidades de relación. Esto explica el salto del individuo por el agente que ellos van a plantear: “No hay enunciado individual, jamás lo hubo. Todo enunciado es el producto de un agenciamiento maquínico, es decir, de agentes colectivos de enunciación” (p. 43). Esta connotación al acto enunciativo, dado su carácter, hacen del individuo un agente colectivo determinante. Así, esta visión —el modelo agenciativo— trata, en esencia, de hablar de las cosas, ya sea de estados de cosas o de contenidos. “Un agenciamiento de enunciación no habla de las cosas, sino que habla desde los mismos estados de cosas o estados de contenidos” (p. 91). En este sentido, el agente no es el sujeto de un tiempo, sino “el agente de un infinitivo”, es decir, aquel que posibilita conexiones, uniones, alianzas y pactos que permiten generar nuevas relaciones o subvertir formas relacionales existentes.

En esa concepción de distanciarse de la agencia en singular (lo individual), Archer (1995) intenta comprender cómo ha de integrarse “la dimensión temporal al estudio del juego mutuo entre contextos estructurales y capacidades agenciales, con miras a comprender los procesos de cambio (o estabilización) social” (p. 16), en un “aquí y ahora” que no tiene que ver con pensar o concebir actividades, sino con el sentido de

7. <https://archive.org/details/parsons-talcott.-el-sistema-social-ocr-1951-1966-1976/page/n3/mode/2up>

actes de présence y sus poderes agenciales. En esa visión, Dussel (1996), desde una fenomenología liberadora, señala que la acción implica “marcar inicialmente el quién de la misma [...] no solo se trata [de] hablar de una persona, ya que, en su calidad de agente lo va a implicar a sí, un otro-como otro” (p. 31).

Si concibiéramos una idea de síntesis en atención a los tres casos expuestos anteriormente, y si consideramos la pregunta que se propuso al inicio (el quién de la acción), el sendero que nos presenta con el análisis nos conduce a plantear el lugar de lo relacional en el nivel de los vínculos y las conexiones como principio fundante para dar una respuesta por ese que agencia. Por tanto, un modelo de enfoque relacional situando el lugar analítico entre la vocación de comprender las experiencias personales (ya sea del actor o actante, del sujeto o del agente de la acción) y el carácter de sus posicionamientos, enunciaciones y modos de estar, nos presenta los eventos de la vida social: el acontecimiento relacional que define el quién distanciada de la agencia en singular (lo individual).

De consecuencia, ese giro cualitativo por la relación (el giro que se distancia de lo individual hacia lo colectivo) sería concebir ese ir comprensivamente como un problema de proximidad al conectar la pregunta por el quién. Como lo plantea Dussel (1996), la idea de proximidad conduce a una mirada distinta, que constituye una forma de pensar la cualidad implicada en el acto de ir. Ese “ir” al que aludía el análisis etimológico de la palabra “intervención”, pero que aquí adquiere un sentido diferente: no se trata de ir, sino de acortar distancias. “Acortar distancia es la praxis. Es un obrar hacia el otro como otro; es una acción o actualidad que se dirige a la proximidad. La praxis es esto y nada más: un aproximarse a la proximidad” (p. 29).

En la bifurcación que define el sufijo “cción” la pregunta ¿qué-por qué? de la acción

Después de realizar una comprensión por los actores o agentes, es interesante lo diversos enfoques y perspectivas que resultan al dar una respuesta a esa pregunta por el *quién de la acción*. Un deslizamiento ahora en la pregunta por el *¿qué-por qué de la acción?* potencia (si se puede así considerar) reconocer el horizonte comprensivo que evidencia esa múltiple distinción del “a”, adentrarnos a su vez, al dominio de la “cción” y trascender el problema de referir la acción como un “simple acto”.

Para Parsons (1976), quien concibió una idea de ciencia de la acción, fue fundamental reflexionar —desde una perspectiva estructural-funcionalista— sobre la importancia de definir un punto de partida analítico del acto. Desde tal concepción, “cualquier acto

concreto puede constituir un punto de intersección de cierto número de tales cadenas, de modo que el mismo acto es, al mismo tiempo distintos aspectos, un medio para varios fines” (p. 299). A partir de aquí, el paso analítico que propone en su intento de formular un Sistema de acción consiste en pasar del acto al acto-unidad. Este será el fundamento para poder hablar de los sistemas sociales⁸: “Hay que decir algo sobre las unidades de los sistemas sociales... (la unidad es el acto)... se convierte, pues, en una unidad en un sistema social en la medida que es parte de un proceso de interacción entre su autor y otros actores” (p. 19). Para Giddens (1995), esta precisión sobre la acción es igualmente fundamental y necesaria, considerando que no se trata de combinación o agregado de actos, ya que, en su comprensión el acto, “es sólo por un momento discursivo de atención a la duración de un vivenciar” (p. 23), lo que singulariza en ese carácter del vivenciar la referencia sobre algo que sucede - acontece.

Al precisar la distinción entre acción y un “simple acto”, Parsons (1976) plantea que su racionalización de la acción requiere distinguir los fines, los sentidos y los elementos que la definen como persistentes en una situación vital. Por su parte, Giddens (1995) concibe estos aspectos como atributos de la acción: el carácter situado de la acción en un espacio-tiempo, la intencionalidad como proceso, la diversidad de circunstancias de interacción, el registro del escenario de dicha interacción y lo que denominará como copresencia (la acción dentro de las relaciones).

A partir de aquí es preciso comprender el nexo entre esos fines, sentidos, elementos distintivos y los atributos que expresan en definitiva lo que es la circulación de una acción. Fals-Borda (1978), desde una perspectiva crítica, conecta “agente” y “acción” en su comprensión:

La acción no va determinada en sentido único, sino que tiene una determinación múltiple dentro del proceso o marco en el cual adquiere sentido... La experiencia fue indicando que la validación de los efectos del trabajo... tenía una dimensión teórico-práctica. Lo aleatorio de la acción social que se veía, quedaba al fin y al cabo sujeto al marco de la praxis. (p. 5)

En síntesis, los referentes de discusión —Parsons, Giddens y Fals-Borda— convergen en la necesidad de enlazar el sentido de la pregunta *¿qué-por qué?*, que orienta el rumbo de la reflexión. La expresión del grafo que la representa (figura 3) muestra tanto la extensión operatoria de un campo que se expone y despliega en la dualidad que definen los dos dominios (“a” y “cción”), como la relevancia de la fuerza del intervalo que los conecta.

8. Para Parsons (1976), un sistema social “es un sistema de procesos de interacción entre actores, la estructura de las relaciones entre los actores, en cuanto que, implicados en el proceso interactivo, es esencialmente la estructura del sistema social. El sistema es una trama de relaciones” (p. 19).

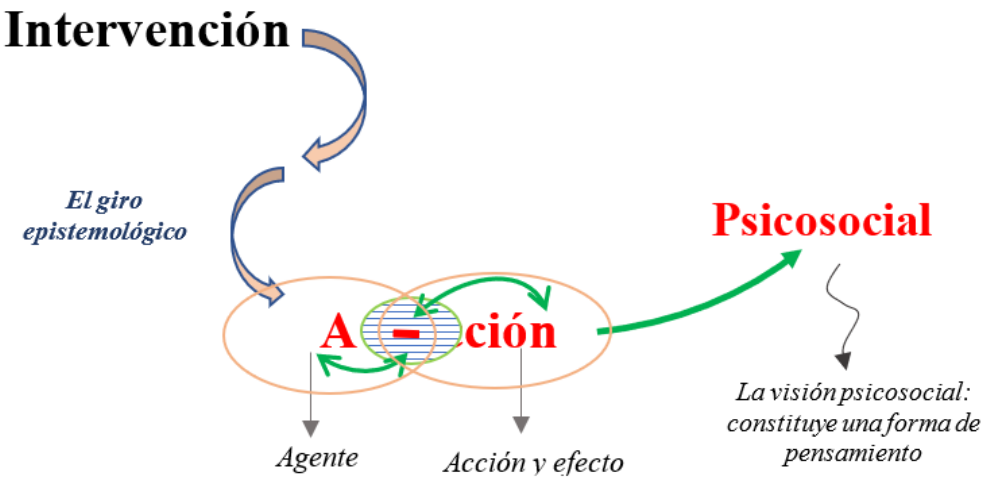
Cada dominio se presenta como una centralidad con sus propias periferias, lo cual, a su vez, permite afirmar la unicidad de lo que se entiende por “acción”.

Por el sendero de la acción psicosocial (AΨs)

Dada la necesidad de reconocer las comprensiones que tiene la acción a partir de los análisis etimológicos de las palabras “intervención” y “acción” y el propósito de dar continuidad a esa reflexión, se orienta ahora en enlazar dicha ilustración de la acción con una visión de lo «psicosocial». La motivación es enlazar una interpretación sociológica de la acción (perspectiva accionista) con una visión interdisciplinar de lo psicosocial (perspectiva de relacionista).

En esa intención de enlazar la acción con lo psicosocial, a partir del tránsito de la intervención hacia la acción, se reafirma un giro interpretativo que, desde una postura crítica, implica un salto comprensivo. Este se sustenta en las reflexiones ya presentadas en este documento —y que pueden ampliarse en otros escenarios⁹— y se expresa en la figura 7.

Figura 7. Giro epistemológico: de la intervención y la acción, la emergencia de lo psicosocial



Fuente: elaboración propia.

9. Para ampliar la discusión sobre la intervención se sugiere una revisión a lo propuesto en el libro *Diálogos sobre la intervención y el acompañamiento psicosocial: entre la experiencia de CAMSCUNAD y otros proyectos de mediación institucional*, descargable en: <https://libros.unad.edu.co/index.php/selloeditorial/catalog/book/227>. Y sobre lo psicosocial, se sugiere las reflexiones presentadas en el artículo sobre lo psicosocial, un trabajo de reflexión nuestro que antecede al presente ejercicio.

Podríamos considerar que este giro implica una comprensión distinta sobre cómo reconocer el alcance interpretativo que señala la acción —más allá de concebirla simplemente como un “ir”, y más bien como una aproximación proxémica—, lo cual podría ser indicativo de la importancia de conceptualizar los modos en que, en una acción, se entretejen el carácter del agente —su agencia— y las condiciones de existencia de lo social que deviene. Como parte de esa reflexión, cobra suma importancia la cualidad emergente de lo psicosocial, entendida como forma de pensamiento o una postura de análisis (Ibáñez, 1987) que se focaliza sobre lo social desde una dimensión relacional, comprendiendo su naturaleza procesual.

De ahí que el giro indicativo por la acción, enlazado a lo psicosocial y con el propósito de comprender los procesos de cambio (o estabilización) social, remita a tres triadas esenciales que se conjugan:

Figura 8. Principios de la acción psicosocial (AΨs)



Fuente: elaboración propia.

- a. Los aspectos esenciales que fundamentan la comprensión de ese enlazamiento: la perspectiva relacional, la emergencia de la visión psicosocial y la importancia que tiene para la acción la naturaleza de los proyectos agenciales que la enmarcan.

- b. Las interpretaciones agenciales desde donde se concibe una acción psicosocial (APs): la definición de sentido que representa la idea que orienta la acción – la visión de cambio que se manifiesta; la comprensión interpretativa que remite reconocer los sentidos subjetivos que sustenta la intencionalidad del acto, y el pensar el efecto de la acción que prevé el impacto de la acción, el cuidado que le acompaña.
- c. Los rasgos —o relaciones agenciales— que delinear o figuran qué significa desplegar una acción psicosocial (APs): el contexto (situado) de la acción, concierne la contextualidad de la interacción; los escenarios de/para la acción, que expresan la naturaleza de la interacción, y las prácticas de/para la acción, que refiere los modos y las maneras que singularizan cada núcleo de la acción, comportan la emergencia de lo nuevo y la producción de subjetividades.

La acción enlazada a lo psicosocial: aspectos esenciales

Primer aspecto esencial: la perspectiva relacional como principio.

¿Por qué las relaciones sociales?, ¿por qué asumirlas como el primer aspecto esencial que justifique la razón de ese entrelazamiento?

Al hacer de la relación social el fundamento que permite trascender la individualidad —su individuación— particular del ser del sujeto, hasta llegar a una comprensión analítica que sitúa en las relaciones sociales el locus del conocimiento, se abre la posibilidad de explorar una preocupación ya planteada por Tarde a finales del siglo XIX. Esta inquietud, que formó parte de un debate con Durkheim y que se volvió histórica dentro de la narrativa de las ciencias sociales —no solo de la sociología—, consistía en proponer una primacía analítica de la relación sobre el individuo. De esta manera, para Tarde (2006) el punto del análisis debía tratar la unión de los individuos, para él, “la relación entre las personas es el elemento único y necesario de la vida social”, de tal manera que, al concebir la unión, era aquello que unía a los individuos el problema a indagar. “De sus caracteres transitorios plenamente desplegados el uno al otro, el uno en el otro, el uno a través del otro. Aquí está la relación por excelencia” (p. 93).

En la misma perspectiva, Simmel (1986) se refiere a esa unión como hilos invisibles “que atan y desatan a los individuos entre sí”. Afirmar que “la socialización entre los seres humanos se desconecta y se vuelve a conectar siempre de nuevo como un constante fluir y pulsar que conecta a los individuos, incluso allí donde no emerge una organización propiamente dicha”.

En ese proceso, la sociología —particularmente la sociología comprensiva desde un enfoque relacional (Emirbayer, 1996; Latour, 2008; White, 2008; Grossetti, 2007—, así como la psicología social desde una perspectiva crítica y construccionista (Potter, 1998; Gergen, 2007; Rose, 1996), señalan lo relacional como el marco central de problematización. En esta línea, KGergen (2007) desarrolla una reflexión en torno a la noción del *self relacional*, analizando cómo las ciencias sociales —y en particular la psicología social— han centrado excesivamente su mirada en el individuo. En respuesta, propone un giro en “el locus de conocimiento”, que implica desplazar el enfoque del individuo hacia la relación.

Así, en medio de la preocupación por comprender lo relacional, los enfoques relacionales emergen con una inquietud teórica orientada a declarar un horizonte problemático que articule, junto con la creciente atención al individuo, un diálogo propositivo y vinculante. Este diálogo busca, de manera fundamental, guiar la mirada hacia el modo particular de estar juntos, destacando los entramados de vínculos, conexiones y redes de relaciones que rompen con una representación esencialista de lo social —basada en contenidos inmutables—, así como con visiones reduccionistas que conciben lo relacional como una mera suma de unidades aisladas (simples elementos o datos agregados a partir de propiedades individuales).

En esa distinción que se orienta hacia la relación, la premisa consiste en reconocer al “individuo” de la acción desde sus actos de individuación, determinados por principios de indistinción. Asimismo, se comprende a la “sociedad” y a lo social como su mundo de vida —sus modos de ser, estar y sentir en el mundo—, como lo plantearía Heidegger (1997), y más adelante Habermas (1993), al proponer la idea del “mundo de la vida” como un marco general que comprende todas las “situaciones posibles”. Este mundo de vida representa el horizonte situacional de las interacciones lingüísticas entre los actores-agentes, y constituye un “umbral” de referencia de orden comunicativo.

Segundo aspecto esencial: la visión psicosocial, una forma de pensamiento.

Lo psicosocial constituye sin duda uno de los términos de los que se puede tener múltiples y diversas miradas. En la exploración documental se puede observar cómo para algunos autores el término representa puntos de tensión, pero también en visiones distintas, para otros autores destacan las potencialidades que giran en torno al término. Estas visiones y posicionamientos respecto a lo que se piensa y se concibe con el término psicosocial lo configuran como un problema ontológico. Con este término se define una forma de pensamiento, una perspectiva que va más allá de la simple observación de los fenómenos sociales. Su propósito es alejarse de comprensiones

individuales o intrapsíquicas, para explicar los fenómenos sociales, colocando un énfasis comprensivo sobre la relación entre los individuos y su entorno social.

Como concepto, lo psicosocial, con su pluralismo teórico y carácter multiparadigmático, no surge como una mera consecuencia, sino más bien como un punto de referencia crucial, al permitir denotar un aspecto específico de la realidad. Si consideramos los diversos giros paradigmáticos que se han producido, esta variabilidad refleja las distintas interpretaciones que plantean cuestiones significativas en torno a lo “social” y lo “psicológico”, elementos que se manifiestan de forma clara y entrelazada en la relación.

Como categoría, lo psicosocial expone un horizonte de análisis amplio, constituye lo que Ibáñez (1987) denomina “objetos psicosociales”. Cada proposición se dispone como función, construcción y variación de sentido (barreras, acompañamientos, inclusiones o exclusiones, afectaciones, entre otras), denominadas psicosocial connotando formas interpretativas desde las cuales se orientan las racionalidades de las prácticas que orienta una intervención o acompañamiento o el diseño de una acción. Por ello, los objetos psicosociales constituyen objetos de conocimiento, no solo representan sistemas de significación, son el locus para la aplicación sobre la “realidad” que ella procura hacer inteligible.

Aquí, el carácter aplicado del término delinea la acción psicosocial hacia lo manifestable mediante intenciones y modos agenciativos de proceder sobre el mundo. Así, desde esta perspectiva que indica modos de pensar y de actuar, podemos definir el sentido que orienta la acción, la manifestación de los propósitos que guían los procesos, lo evidenciable en el alcance de la incidencia, así como la postura crítica que se requiere ante cada situación relacional que se constituye en propósito.

Tercer aspecto esencial: los proyectos agenciales.

Concebir la idea del proyecto de una acción constituye un aspecto esencial. Para Schutz (1993), referenciando a Heidegger, el análisis de la acción responde a una visión preconcebida y es “la naturaleza de un proyecto” (Entwurfcharakter) su marco de referencia. Pero, dirá: “El proyecto de una acción se realiza, en principio, independientemente de toda acción real” (p. 31). Interpela esa idea de proyecto que está en la mente de un agente social que interviene, que concibe un proyecto que estructura la acción a través del diseño de protocolos o paso a paso que dictan un proceder. Lo fundamental en esta distinción es analizar cómo la “naturaleza del proyecto” distingue entre una visión preconcebida de la acción (una proxemia) y la idea de estructurar la acción (un ir).

Es así como para Archer (2009), el proyecto es en su esencia una reflexividad agencial, y es un “agente activo” que media el proceso. Sin embargo, “al darle mayor precisión al proceso de mediación es necesario hablar de cómo las estructuras condicionan la acción sin comprometer estos poderes autónomos de reflexividad agencial y monitoreo propio” (p. 290). De ahí, lo reiterativo que significa comprender la acción desde la naturaleza del proyecto que la preconcebe – la media. Separarla de allí —la naturaleza preconcebida del proyecto— es quitarle a la acción su significado. Por ello:

- “«Acción» no es una combinación de «actos»: los «actos» están constituidos sólo por un momento discursivo de atención a la duración de un vivenciar” (Giddens, 1995, p. 23).
- “No se trata de la acción en sí misma, sino de la existencia de referentes a partir de los cuales se planea, explica, ejecuta y evalúa... No es la acción de la acción, sí una dimensión de esa acción (Molina, 2015, p. 13).

La ruta, por tanto, no consiste únicamente en observar el condicionamiento estructural como fuente de razonamientos que orientan la acción —en cuanto al modo de hacer y al qué hacer—, sino también en mostrar cómo los agentes (ya sean individuos o grupos), desde su carácter agencial, revisten de significado las formas sociales en las que se desarrollan y despliegan la presencia del otro en su mutua proximidad. Todo ello con el propósito de comprender los procesos de cambio (o de estabilización) social.

Las tres características para concebir el diseño de una acción psicosocial (AΨs): interpretaciones agenciales

Las características —interpretaciones agenciales— desde donde se concibe una acción psicosocial (AΨs) son: la definición de sentido, que representa la idea que orienta la acción – la visión de cambio que se manifiesta; la comprensión interpretativa, que remite reconocer los sentidos subjetivos que sustenta la intencionalidad del acto, y el pensar el efecto de la acción, que prevé el impacto de la acción, el cuidado que le acompaña.

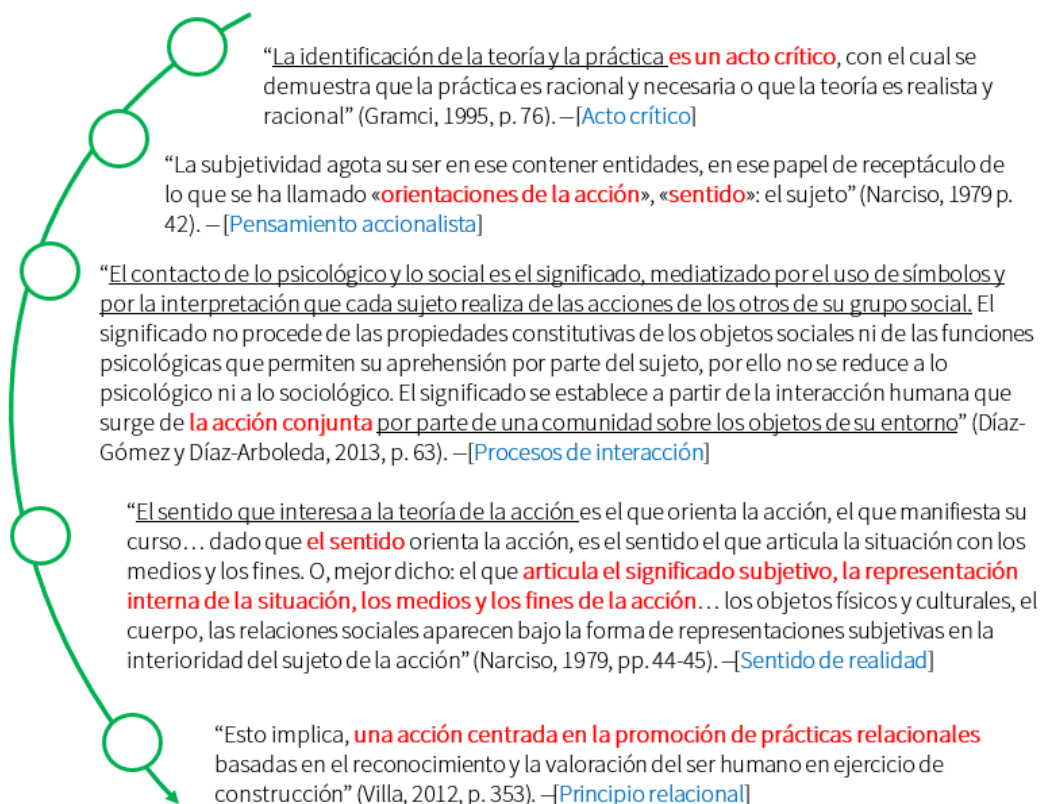
A partir de un diálogo entretejido de voces, múltiples senderos se entrecruzan para explicar estas tres características distintivas, al concebir el diseño de una estrategia psicosocial (AΨs):

Primera característica: la definición de sentido.

La primera característica a reconocer en las interpretaciones agenciales que debemos tener presente como agentes sociales es sin duda la importancia que tiene guardar un

cuidado por el sentido que orienta la acción (preconcebirla). El sendero del sentido de la acción entreteje cinco ideas esenciales¹⁰:

Figura 9. *Cinco pasos por el sendero del sentido de la acción*



Fuente: elaboración propia.

En ese punto, el primer paso (con Gramsci) se trata de señalar la importancia que tiene reconocer el lugar que ocupa la teoría y la práctica (praxis) como dimensión conjunta de lo racional y lo real que implica aproximarnos como agentes sociales. Nos demanda una reflexión sobre nuestra postura cuando estamos situados frente a una realidad relacional a partir de las lecturas, traducciones e interpretaciones que hagamos de la realidad y que, fundamentalmente, deben pasar por esta postura racional crítica.

10. Los subrayados y resaltados en color rojo, además de los textos en azul que aparecen al final de cada cita, han sido agregados aquí para los propósitos de la reflexión.

Es allí cuando lo accionista como forma de pensamiento (paso dos y tres con Narciso y Díaz) nos orienta a entender el problema de fondo que señala sentido de la acción y que se trata fundamentalmente de concebir las relaciones desde las circunstancias interaccionales (procesos de interacción), dado el carácter de su acontecer como acciones conjuntas que devienen.

Gracias a todo ello (con los tres primeros pasos) podemos entonces concebir (con Narciso) el sentido de la acción que configura la articulación de significados, representaciones, medios y fines, a fin de promover en su esencia de sentido: prácticas relacionales (con lo que nos plantea Villa). Aquí es importante volver a traer la reflexión por la noción de cambio social. Nisbet (1986) nos ofrece una premisa muy interesante sobre la cual se orienta la comprensión del alcance que, sobre la idea de acción y su efecto (el problema del cambio social), viene a indicar por qué guardar un cuidado por el sentido que orienta la acción (preconcebirla).

Segunda característica: comprensión interpretativa de la acción.

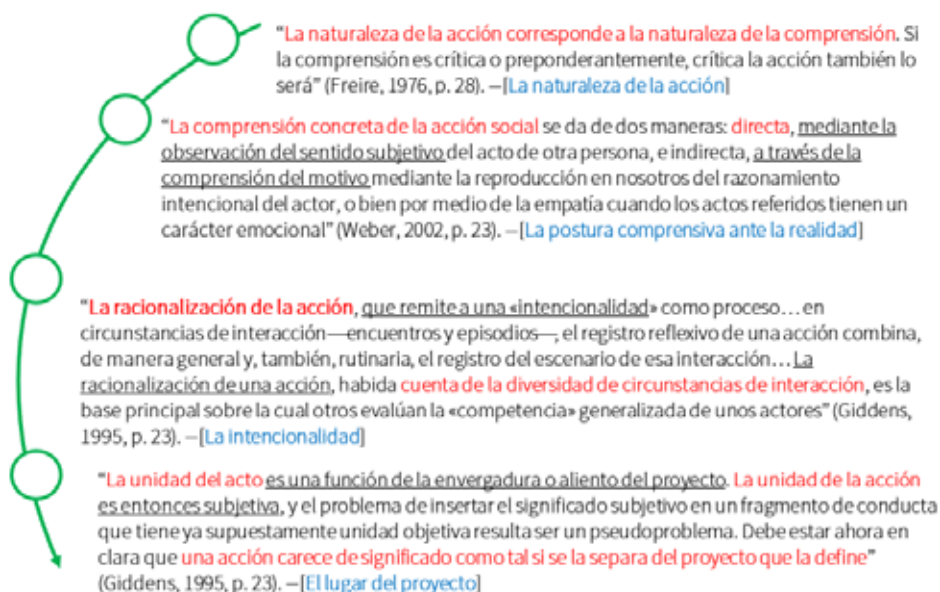
La segunda característica a reconocer en las interpretaciones agenciales que debemos tener presente como agentes sociales, es reconocer el significado que tiene expresar una comprensión interpretativa de la acción. En ello, el sendero entreteje cuatro ideas esenciales¹¹:



Lo psicosocial
constituye sin duda
uno de los términos de
los que se puede tener
múltiples y diversas
miradas.

11. Los subrayados y resaltados en color rojo, además de los textos en azul que aparecen al final de cada cita, han sido agregado aquí para los propósitos de la reflexión.

Figura 10. Cuatro pasos por el sendero, comprensión de la acción



Fuente: elaboración propia.

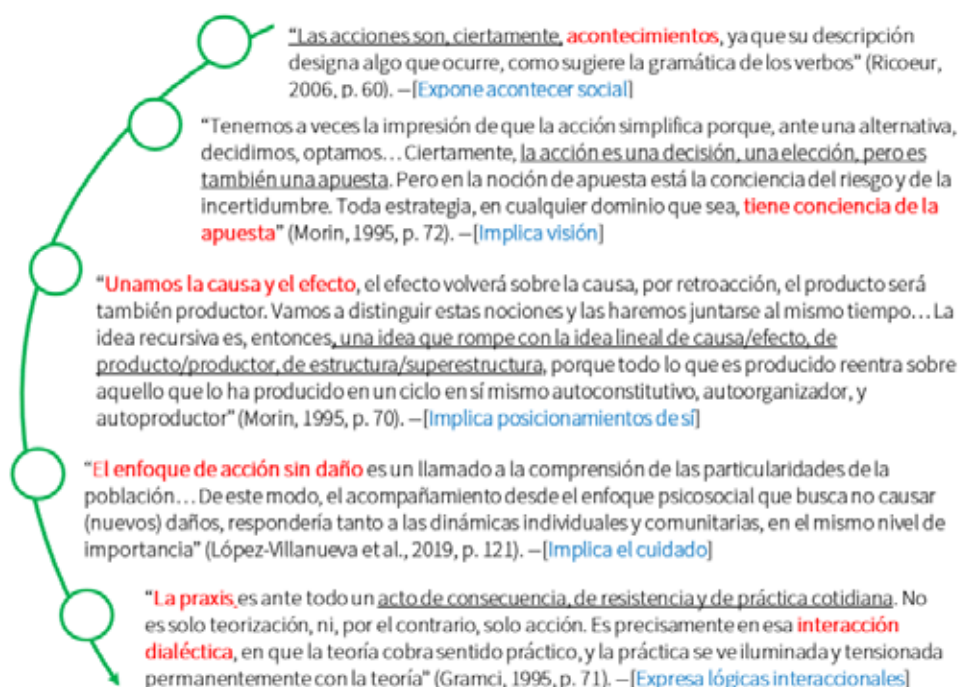
Resulta muy interesante iniciar, como sugiere Freire, reconociendo que la naturaleza de la acción y de la comprensión conforman una totalidad vinculada. Así, si aspiramos a comprender, esta aspiración implica adoptar, en esencia, una postura comprensiva —lo que podríamos considerar un segundo paso, en diálogo con Weber—. En el punto anterior, al reflexionar sobre la definición del sentido de la acción, se señalaba la relevancia de asumir una postura crítica; ahora, se trata de una postura comprensiva que nos conduce hacia un “razonamiento intencional” en tanto agentes sociales: una observación de lo subjetivo (el lugar del otro) y una comprensión de los motivos (el lugar del nosotros).

De tal manera que, si esa postura comprensiva implica al otro —un nosotros—, el paso con Giddens consiste en remitirnos a una realidad relacional, entendida como un entramado de circunstancias de interacción: los encuentros y lo episódico que estos representan. Esto nos permite comprender lo que se denomina el paso de la “unidad del acto a la unidad de la acción”: es decir, cómo las formas sociales en las que se desarrolla y se despliega la presencia del otro —del nosotros— revisten de significado dicha acción en una proximidad mutua, orientada a la comprensión de los procesos de cambio (o estabilización) social.

Tercera característica: efecto de la acción.

La tercera característica que debe considerarse, de acuerdo con las interpretaciones agenciales, es la necesidad de asumir una conciencia sobre lo que implica ser indicativos en los efectos de la acción como agentes sociales. En ello, el sendero entreteje cinco ideas esenciales¹²:

Figura 11. Cinco pasos por el sendero del efecto de la acción



Fuente: elaboración propia.

Partiendo de la premisa de que las acciones son acontecimientos (el primer paso con Ricoeur), se nos invita a reflexionar sobre la temporalidad que conlleva el despliegue del acto. De ahí, la gramática del verbo que refiere Ricoeur, considerando que no se trata únicamente de pensar el hecho (lo dado), también pensar sobre lo que ocurre, una cadena de sucesos que expresa nuestra intencionalidad verbalizada de actuar.

12. Los subrayados y resaltados en color rojo, además de los textos en azul que aparecen al final de cada cita, han sido agregado aquí para los propósitos de la reflexión.

Esa verbalización es, por tanto —el paso con Morin—, una decisión, una elección, pero es también “una apuesta”. Esta comprensión sobre lo que representa desplegar una acción figura el punto central en la interpretación agencial: romper las linealidades —la expresión del tercer paso con Morin—. De este modo, la postura crítica y la demanda de una postura compresiva que se anticiparon conlleva tener una conciencia de la apuesta que compromete nuestra intencionalidad verbalizada de actuar, a fin de posicionarnos bajo un enfoque de acción sin daño (López-Villanueva et al., 2019).

La premisa de que las acciones son acontecimientos permite explicar —o al menos expresar— cómo, tras cada actuación, se abre una espacialidad relacional y se despliega, a su vez en su acontecer, un horizonte de sucesos indicativos de situaciones relacionales desplegadas. Este marco señala una praxis —el paso con Gramsci— que orienta la atención no solo sobre las consecuencias, sino también sobre las resistencias (formas de resistencia) en su despliegue. Todo esto nos invita a pensar que no solo se trata de ser conscientes de posicionarnos desde un enfoque de acción sin daño, sino también de actuar desde acciones no sujetadoras.

Según ello, lo que representa el despliegue de la acción es ser conscientes de que no solo incidimos en la relación (fáctico), sino que también se llega a incidir en los modos de pensar. De allí que, al cuidado del efecto, le acompañe la conciencia del sentido y la comprensión. Ello constituye la unidad del acto de la que habla Giddens, ya que, si bien el diseño de una acción se da en el marco de un proyecto que la sustenta y procura esa objetividad fundamental (pre-venir), también emerge una dimensión subjetiva (pre-veer). De ahí, que la acción no se puede separar del proveyó que la define (pre-anticipar).

Los tres rasgos del diseño de una acción psicosocial (Aψs): relaciones agenciales

Los rasgos —o relaciones agenciales— que delinean o figuran lo que significa desplegar una acción psicosocial (Aψs) son: el contexto (situado) de la acción, que concierne la contextualidad de la interacción; los escenarios de/para la acción, que expresan la naturaleza de la interacción, y las prácticas de/para la acción, que refiere los modos y las maneras que singularizan cada núcleo de la acción, comportan la emergencia de lo nuevo y la producción de subjetividades.

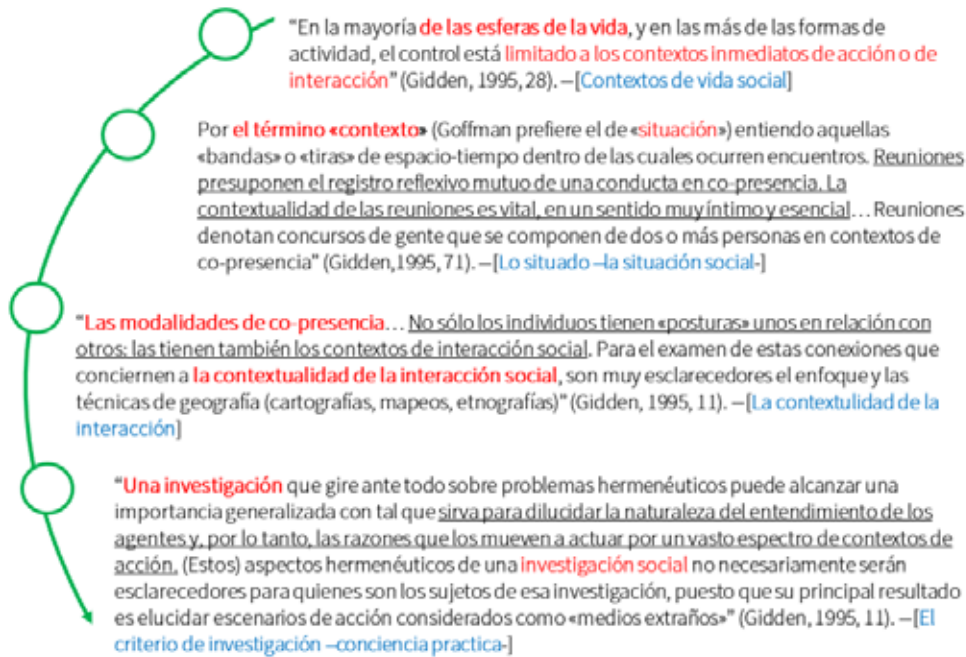
A partir de un diálogo entretejido de voces, múltiples senderos se entrecruzan para explicar los tres rasgos distintivos que debe tenerse presente una acción psicosocial (Aψs) para potenciar relaciones agenciales. Representan el producto de la interacción

(reuniones, encuentro, intercambios) en contextos socioculturales situados y los rasgos que la singularizan (recursos y sus materialidades):

Primer rasgo distintivo: el contexto (situado) de la acción.

La primera característica a mostrarse de acuerdo con las relaciones agenciales que debemos tener presente como agentes sociales, es reconocer la importancia que tiene el contexto en el cual la accionen su propósito, es situada por el agente social. En ello, el sendero entreteje cuatro ideas esenciales¹³:

Figura 12. Cuatro pasos por el sendero del contexto (situado) de la acción



Fuente: elaboración propia.

Una singularidad que se expone dentro de lo que definimos como cotidiano, es aquello que se expresa como esferas de vida social y que concretamos como contextos inmediatos de acción o de interacción —primer paso con Giddens—. Esas esferas de vida

13. Los subrayados y resaltados en color rojo, además de los textos en azul que aparecen al final de cada cita han sido agregado aquí para los propósitos de la reflexión.

social se anteponen como espacio de intenciones e interacciones sociales y que, posiblemente —siguiendo con Giddens—, nos estaremos acercando a la idea y definición de los lugares sociales propia de la acción social: el “contexto” —y que Goffman— prefiere comprender como “situación”.

Al ofrecer “una forma”, si se piensa distinta del contexto, se sugiere que no se trata de concebir el espacio de la acción como una mera localización, sino de considerar, distintivamente, la idea de un espacio situado —una *situalidad*— que comprende lo sensible, lo concreto, lo constituyente de la co-presencia. Esta situationalidad está cualificada por variaciones continuas dadas por la aproximación y la cercanía, no con el fin de validar simplemente el hecho de encontrarse (el hecho sucedido), sino de examinar el carácter del acontecer (el acontecimiento) del encuentro. De este modo, se configura un entorno social que introduce una ruptura frente al discurso del individuo entendido desde la abstracción de su individualidad.

De ahí que las modalidades de co-presencia (siguiendo a Giddens) se expliciten como rasgos distintivos de un espacio en despliegue: zonas de indistinción en las que la agencia de los actos expresa comprensiones de su propia *situalidad*, de sus puntos de localización, sus regiones de movilidad, sus acuerdos, consensos y disensos. El fundamento —también siguiendo a Giddens, al proponer una indagación empírica— será dilucidar la naturaleza del entendimiento de los agentes y, con ello, las razones que los motivan a actuar en un amplio espectro de contextos de acción.

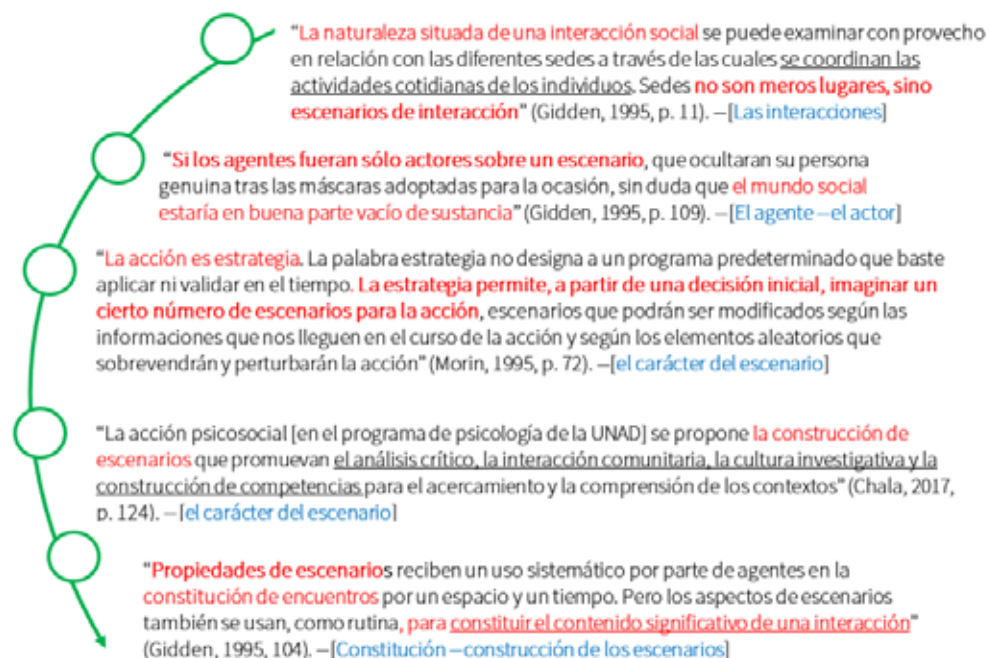
Ciertamente, todos estos elementos —aun cuando los definen, los rodean y en ocasiones los fragmentan— también los articulan con múltiples realidades de sentido relacional: planos que convergen en diferentes niveles, cuyas significaciones y contenidos figurados remiten a aquello que constituye su entorno y su contorno, es decir, su situación vital y el despliegue mismo de lo cotidiano.

Segundo rasgo distintivo: escenarios de/para la acción.

La segunda característica a mostrarse de acuerdo con las relaciones agenciales que debemos tener presente como agentes sociales, es reconocer la importancia que tiene el escenario de y para la acción. En ello, el sendero entreteje cinco ideas esenciales¹⁴:

14. Los subrayados y resaltados en color rojo, además de los textos en azul que aparecen al final de cada cita, han sido agregados aquí para los propósitos de la reflexión.

Figura 13. Cuatro pasos por el sendero de los escenarios de/para la acción



Fuente: elaboración propia.

El salto a naturaleza situada de una interacción social —dando el primer y segundo paso con Giddens— es trascender hacia lo esencial: el lugar visto como escenarios de referencialidad. Se trata de demarcar el rasgo y el carácter de las conexiones en sus aspectos estructurales como en sus contenidos figurativos; consecuentemente es aquí cuando el individuo – colectivo entran a su vez como sujetos no categorizados —simples actores—, pero sí devenido en su calidad de agentes. En ambos casos, el paso de actores (personajes) como agentes instituyentes (agenciamiento) de las acciones, comporta, no la idea de un espacio contenedor o un escenario de actuaciones (desempeñando roles), sino un espacio o “lugar de posiciones”, una plena situación relacional (comportada en la idea de una intersubjetividad situada).

Y será con la estrategia —dando el paso con Morin— que no se trata de designar un programa de intervención, sino, más allá de eso, de imaginar escenarios. Al respecto, ¿qué tendría que ver esta reflexión con la intervención social y con ella, el diseño de estrategias de intervención? Quizá, como acto que es la intervención social, va más allá del simple intervenir. Dentro de lo cual, posicionados como simples actores, actuemos

sin tomar conciencia de la construcción de sentido que representa desplegar un conjunto de acción socialmente intencionada sobre una realidad social —ya sea para su transformación, construcción o reconstrucción, resignificación, etc.—, llegando a naturalizar el diseño de la estrategia misma como si se tratase de un conjunto de pasos que debamos seguir, vinculados a un conjunto de instrucciones que debamos reconocer.

En consecuencia, figurar escenarios para la acción —siguiendo el paso con Chala— implica promover, a través de una estrategia, el acto evidente de construir cercanías, co-encuentros y co-presencias. En este sentido, lo constituyente de la estrategia como acción es promover el despliegue de un campo semántico de acción. Aquí, el rasgo de propiedades —siguiendo con Giddens— recae en los agentes, en tanto son ellos quienes definen la constitución de los encuentros. Esto se articula con el conjunto de procesos sociales —lógicas relacionales y dinámicas interaccionales— que se conciben, se piensan y se proyectan a través de la estrategia que sostiene la acción. Como tal, es cuando se empieza por reconocer de qué manera los procesos que emergen en el campo social afectan tanto a los actores como a la diversidad de fenómenos que se pueden desencadenar en múltiples perspectivas —de orden social, cultural, económico, ambiental, político, jurídico, educativos, organizativo, etc.— sobre el propio escenario social y que terminaría siendo el objetivo mismo de la acción.

Tercer rasgo distintivo: prácticas de/para la acción.

La tercera característica a mostrarse de acuerdo con las relaciones agenciales que debemos tener presente como agentes sociales, es reconocer la importancia que tienen las prácticas de y para la acción. En ello, el sendero entreteje cuatro ideas esenciales¹⁵:

15. Los subrayados y resaltados en color rojo, además de los textos en azul que aparecen al final de cada cita, han sido agregado aquí para los propósitos de la reflexión.

Figura 14. Cuatro pasos por el sendero de las prácticas de/para la acción



Fuente: elaboración propia.

Una realidad social con sentido —pensada desde la mediación de una estrategia— es un entramado de interacciones y relaciones que se ponen en juego y se evidencian desde múltiples perspectivas de acciones. Pero no se trataría de “cualquier acción” o conjunto de actividades (dando el primer paso con Chala); su principio, con tales prácticas —como lo dirá Torres—, son mucho más que la sumatoria de sus objetivos, actividades, actores, roles y procesos institucionalizados.

En tal sentido, entre esos dos primeros pasos —con Chala y Torres—, la propuesta consiste en comprender cómo los rasgos distintivos de la acción, a través de las prácticas que la configuran, implican decir, hacer, crear y recrear en función de los contextos (situaciones) y los lugares (escenarios cotidianos) que les dan forma. Se trata de un

proceso dinámico, un entramado relacional en despliegue que —siguiendo el paso con Rey— debe enraizarse en formas de grupalidad y dialogicidad.

El rasgo, por tanto, de una práctica estará atravesada —considerando a Aristizábal y Mayorga 2022, referenciando a Vidal— por un programa de acción social que en su función comprenden lo testimonial, lo diseminatorio, lo modélico y lo reflexivo. Todo esto, si comprendemos que la praxis es una proxemia liberadora (Dussel) y transformadora (Fals-Borda).

De allí, frente a lo que representa hablar de una acción psicosocial, es trascender el carácter planificado, operativo y pragmático (casi que un diseño de actividades y aplicación de técnicas) por una idea de acción situada y fundada —desde una perspectiva relacional— que guarda un carácter dialógico, circunstancial de la vida social —en sus aspiraciones, sus expectativas, sus valores, sus saberes propios— de las prácticas — actividades sociales transformadoras— que la signa.

Síntesis a modo de conclusión, después de caminar por este jardín de múltiples senderos

Al inicio del documento se marcaba un punto de partida en la reflexión por la intervención, la acción y el acompañamiento en visión a un jardín que nos muestra un paisaje diverso con múltiples senderos y variadas bifurcaciones. Y es que, al final del viaje, al caminar por entre ese jardín de múltiples senderos, lo rico y diverso va a resultar de ese paisaje que se entrama a través de esas tres palabras para dejarnos una profunda reflexión: no hay verdades totales y absolutas que determinen, ya sea, la eliminación de alguna de las tres palabras o determinar la anulación entre ellas buscando determinar cuál tiene mayor pertinencia, coherencia o valides.

Son ellas tres (intervención, acción y acompañamiento) un entramado, no solo de senderos, sino también de bifurcaciones. Es ahí donde se atrapa la cualidad del jardín. Su esencia son esos encuentros y desencuentros, consensos y disensos que representan caminar el jardín.

De esa experiencia del caminar por el jardín, es que la acción psicosocial se expresa como una forma de vivirlo, sentirlo, significarlo... podríamos decir, al final, que esa es nuestra manera, sin pretensiones de verdad, hemos querido anudar camino, entamar senderos, marcar bifurcaciones con todas y todos aquellos para quienes la acción es y ha sido, su derrotero.

En ello, la acción psicosocial es para nosotros pensamiento y movilización sensible que dice de nosotros – de los otros, la esencia relacional que nos implica y vincula desde una proxemia senti-pensante.

Referencias bibliográficas

- Ager, A., Strang, A., & Wessells, M. (2006). Integrating psychosocial issues in humanitarian and development assistance: A response to Williamson and Robinson. *Intervention*, 4(3), 1-3.
- Alfaro, I., y Zambrano, A. (2009). Psicología comunitaria y políticas sociales en Chile. *Psicología & Sociedade*, 21(2), 275-282.
- Amitai, A., y Etzioni, E. (1968). *Los cambios sociales. Fuentes, tipos y consecuencias*. Fondo de Cultura Económica.
- Arango, C. (2020). *Historia del pensamiento psicosocial*. Biblioteca de Psicología Comunitaria. <https://colombiapsicosocial.com/wp-content/uploads/2020/08/Arango-Historia-Pensamiento-Psicosocial.pdf>
- Archer, M. (1995). *Teoría social realista: el enfoque morfogenético*. Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Aristizábal, I., y Iveth, A. (2022). *Acercamiento a la acción psicosocial*. UNAD. <https://www.researchgate.net/publication/365203638>
- Aristizábal, I., y Mayorga, A. (2022). *Acercamiento a la acción psicosocial*. Documentos de Trabajo ECSAH. <https://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/wp/article/view/6169/5832>
- Barthes, R., Greimas, A., Bremond, C., Gritti, J., Morin, V., Metz, C., Todorou, T., y Genette, G. (1974). *Análisis estructural del relato*. Editorial Tiempo Contemporáneo.
- Berroeta-Torres, H. (2011). Apuntes para una intervención psicosocial con incidencia. *Castalia*, 13(19), 37-50.
- Blanco, A. (1995). *Cinco tradiciones en la psicología social*. Ediciones Morata, S.L.
- Borges, J. L. (1974). *Ficciones*. Emecé Editores.

Chala, M. (2017). *La acción psicosocial en el programa de psicología de la UNAD*. <https://www.studocu.com/co/document/universidad-nacional-abierta-y-a-distancia/psicologia-social/chala-m-2017-la-accion-psicosocial-en-el-program/36017583>

Deleuze G., y Guattari, F. (2004). *Mil mesetas*. Editorial Pre-textos.

Díaz-Gómez, A., y Díaz-Arboleda. J (2013). Qué es lo psicosocial. Ocho pistas para reflexiones e intervenciones psicosociales. En J. Moncayo y Á. Díaz (Eds.), *III libro de psicología social crítica. Psicología social crítica e intervención psicosocial. Reflexiones y experiencias de investigación* (pp. 59-66). Editorial Bonaventuriana.

Dussel, E. (1996). *Filosofía de la liberación*. Red de Bibliotecas Virtuales de CLACSO. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/otros/20120227024607/filosofia.pdf>

Emirbayer, M. (2009). *Manifiesto en pro de una sociología relacional*. Revista CS, (4), 285-329. <https://www.redalyc.org/pdf/4763/476349917012.pdf>

Fals-Borda, O. (1978). *Por la praxis: el problema de cómo investigar la realidad para transformarla*. <https://www.redalyc.org/journal/122/12270216010/html/>

Fernández, P. (2009). *Lo psicosocial. El Alma Pública: Revista desdisciplinada de psicología social*, 2(4), 41-48.

Freire, P. (1976). *La educación como práctica de la libertad*. Siglo XXI Editores.

Gergen, J. (2007). *Construccionismo social: aportes para el debate y la práctica*. Universidad de los Andes.

Giddens, A. (1995). *La constitución de la sociedad: bases para la teoría de la estructuración*. Amorrortu Editores.

González Rey, F. (2013). Los estudios psicosociales hoy: aportes a la intervención psicosocial. En Á. Díaz-Gómez y J. E. Moncayo (Eds.), *III libro de psicología social crítica: Psicología social crítica e intervención psicosocial. Reflexiones y experiencias de investigación* (pp. 45-57). Editorial Bonaventuriana.

Greimas, A. (1987). *Semántica estructural. Investigación metodológica*. Gredos.

Grossetti, M. (2007). *Reflexiones en torno a la noción de red*. *Redes*, 12(25), 85-108. <https://www.redalyc.org/pdf/907/90702503.pdf>

- Habermas, H. (1993) *Teoría de la acción comunicativa: complementos y estudios previos*. Red Editorial Iberoamericana (REI).
- Heidegger, M. (1997). *El ser y el tiempo*. Fondo de Cultura Económica.
- Ibáñez, T. (1987). La “mirada” psicosocial “emergente” y su aplicación al estudio de una categoría social como, por ejemplo, la juventud. *Estudi General*, 7, 73-83.
- Jamenson, F. (2014). *Las ideologías de la teoría*. Eterna Cadencia Editora.
- Latour, B. (2008). *Re-ensamblar lo social*. Una introducción a la teoría del actor-red. Manantial.
- López-Villanueva, J., Virseda-Heras, J., Miranda-Salazar, A., Bezanilla, J., y Sánchez-Hidalgo. (2019). *Apuntes para un modelo mexicano de atención y acompañamiento psicosocial*. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Martínez, A. (2014). *Cambiar metáforas en la psicología social de la acción pública: de intervenir a involucrarse*. *Athenea Digital*, 14(1), 3-28. <https://doi.org10.5565/rev/athenead/v14n1.793>
- Martín-Baró, I. (1990). *Acción e ideología: Psicología social desde Centroamérica*. VCA Editores. <https://www.uca.edu.sv/coleccion-digital-IMB/wp-content/uploads/2015/11/1983-@-Acci%C3%B3n-e-ideolog%C3%ADa-psicolog%C3%ADa-social-desde-centroamerica.pdf>
- Merleau-Ponty, M. (2005). *Fenomenología de la percepción*. Ediciones Península.
- Molina, N. (2015). Prólogo. En Á. Díaz-Gómez y J. Moncayo (Eds.), *III libro de psicología social crítica: Psicología social crítica e intervención psicosocial*. Reflexiones y experiencias de investigación (pp. 7-11). Editorial Bonaventuriana.
- Moreno, N., y Bohórquez Marín, O. (2013). Lo psicosocial como categoría transdisciplinar. En Á. Díaz-Gómez & J. Moncayo (Eds.), *III libro de psicología social crítica: Psicología social crítica e intervención psicosocial*. Reflexiones y experiencias de investigación (pp. 67-86). Editorial Bonaventuriana.
- Morin, E. (1995). *Introducción al pensamiento complejo*. Editorial Gedisa.

- Narciso, P. (1979). *El sujeto y los valores: la sociología de la acción de Alain Touraine*. https://www.researchgate.net/publication/379058610_El_sujeto_y_los_valores_La_Sociologia_de_la_Accion_de_Alain_Touraine
- Nisbet, R. (1986). *Revista Libertas*. Instituto Universitario ESEADE. https://www.eseade.edu.ar/files/Libertas/45_2_Nisbet.pdf
- Nisbet, R., y Kuhn, T. (1986). *Lynn White y otro cambio social*. Alianza Universidad.
- Parsons. T. (1968). *La estructura de la acción social*. Ediciones Guadamarra.
- Parsons. T. (1976). *El sistema social*. Biblioteca de la Revista de Occidente.
- Pizarro, N. (1979). La sociología de la acción de Alain Touraine. *REIS*, 5(79), 37-53. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/665699.pdf>
- Potter, J. (1998). *La representación de la realidad. Discurso, retórica y construcción social*. Paidós.
- Ricoeur, P. (2006). *Sí mismo como otro*. Siglo XXI Editores.
- Rose, N. (1996). *Inventing ourselves: Psychology, power, and personhood*. Cambridge University Press.
- Saavedra, J. (2015). *Cuatro argumentos sobre el concepto de intervención social*. Cinta de Moebio, 53, 135-146. <http://www.moebio.uchile.cl/53/saavedra.html>
- Sánchez, A., Echeverri, M., y Cruz, J. (2023). De la intervención al acompañamiento psicosocial reflexiones desde el enfoque psicosocial. En M. Triana y J. Belalcázar (Eds.), *Diálogos sobre la intervención y el acompañamiento psicosocial: entre la experiencia de CASMCUNAD y otros proyectos de mediación institucional* (pp. 152-174). Sello Editorial UNAD.
- Schultz, A. (1993). *La construcción significativa del mundo social*. Introducción a la sociología comprensiva. Paidós Ibérica.
- Simmel G. (1986). *Estudios sobre las formas de socialización*. Alianza Editorial.
- Tarde, G. (2006). *Monadología y sociología*. Editorial Cactus.

- Torres, A. (2004). *La práctica investigativa en ciencias sociales*. Universidad Pedagógica Nacional.
- Touraine, A. (1998). *De la sociología de los sistemas a la sociología de los actores* [Curso magistral, Universidad Internacional Menéndez Pelayo. Santander, del 7 al 12 de septiembre de 1998]. <https://core.ac.uk/download/pdf/11497681.pdf>
- Viviana, M., y Rojas, A. (2020). *Proyecto educativo de programa*. Programa de Psicología. Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD).
- Vásquez, J., y Molina, N. (2018). *Los usos tautológicos de lo psicosocial en los procesos de intervención en Colombia*. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 14(2), 197–212. Universidad Cooperativa de Colombia. <https://doi.org/10.15332/s1794-9998.2018.0014.02.03>
- Villa, J. (2019). *La acción y el enfoque psicosocial de la intervención en contextos sociales: ¿Podemos pasar de la moda a la precisión teórica, epistemológica y metodológica?* AGO. USB Medellín-Colombia, 12(2), 214-547.
- Villa, J., Barrera, D., Arroyave, L., y Montoya, Y. (2017). Acción con daño: del asistencialismo a la construcción social de la víctima. Mirada a procesos de reparación e intervención psicosocial en Colombia. *Universitas Psychologica*, 16(3), 1-13. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy16-3.adac>
- Vivero-Arriagada, L. (Comp.). (2023). *Gramsci y la filosofía de la praxis: aportes para un proyecto ético político del Trabajo Social*. CLACSO. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/248251/1/Gramsci-filosofia-praxis.pdf>
- Luis Alberto; compilación de Luis Alberto Vivero Arriagada. - 1a ed. – Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.
- Weber, M. (2002). *Economía y sociedad*. Fondo de Cultura Económica.



SEGUNDO DIÁLOGO

LA PERTINENCIA DE REFLEXIONAR SOBRE LA ACCIÓN PSICOSOCIAL

CAPÍTULO 2. LA ACCIÓN PSICOSOCIAL: UNA DISCUSIÓN ONTOLÓGICA Y EPISTEMOLÓGICA. TENSIONES EN LA PRÁCTICA DE LOS PROFESIONALES DE LA PSICOLOGÍA EN LA SALUD PÚBLICA

Juan Rubio-González

Felipe Guerra-Díaz

Pierina Agurto-Monárdez

Introducción

La práctica de los profesionales de la disciplina psicológica es comprendida y llevada a cabo de diversas maneras. Pero estas diferencias no son trivialidades, ni meras abstracciones conceptuales, sino que más bien obedecen a posicionamientos ontológicos y epistemológicos que tienen consecuencias concretas. En esa lógica, ante la interrogante de si un profesional de la psicología en su práctica “atiende”, “aconseja”, “acompaña”, “interviene” o “acciona”, en el curso de este trabajo se abordarán algunos de estos conceptos, sus posicionamientos ontológicos y epistemológicos y, por cierto, lo más relevante, sus consecuencias prácticas. En esa lógica, a modo de ejemplificar

los posicionamientos expuestos, se expondrá la experiencia en el abordaje de la salud mental que se tiene desde las políticas públicas en este ámbito.

Como primer acercamiento, es relevante comprender cómo se va construyendo el rol profesional a partir de los posicionamientos teóricos, por un lado, pero también desde sus basamentos epistemológicos, paradigmáticos y ontológicos. En ese sentido, podría posicionarse desde una lógica que pretende controlar, ordenar, predecir y solo buscar certezas, como las pretensiones sustentadas en matrices epistémicas cartesianas y empírico-positivistas (Bateson, 1998; Morin, 2017; Rubio-González y Gómez, 2021), donde el profesional de la psicología opera en una dualidad que lo posiciona de manera asimétrica y como un “experto”, con relación al otro que es visto como pasivo y carente de conocimientos.

Las consecuencias en su práctica, desde estos posicionamientos, son que el profesional de la psicología estaría acreditado para “atender” personas, ya que porta un saber que estas no tienen. También podría “aconsejarlas”, pues el conjunto de saberes teóricos y fácticos que la disciplina científica le provee, lo faculta para ello. En esa lógica, el profesional de la psicología estaría en condiciones de “acompañar” a otros, pues en su rol de “experto y neutral” no podría involucrarse más allá. En síntesis, se podría concluir que posicionados en una matriz epistémica cartesiana y empírico-positivista, los psicólogos tienen la posibilidad de “intervenir” problemáticas psicosociales, utilizando un modelo directivo que los ubica como sujetos dueños de un saber, por lo que tiende a interactuar con los demás desde una posición de poder (Rubio-González, 2020).

Desde esa perspectiva, en este trabajo se sostiene la tesis de que la “intervención” en psicología se sustenta en una matriz mecanicista y dualista, que ha tenido profundas repercusiones. En principio, opera desde un modelo biomédico que no solo separa la mente y el cuerpo, sino que promueve una práctica profesional analítica y fragmentadora, incapaz de apreciar la integralidad de los fenómenos. Por cierto, que ello implica relacionarse con una realidad simplificada, lineal, asociativa y causal, donde el profesional de la psicología cosifica su saber y centra su práctica en él. Desde esa perspectiva, la “intervención” no da cuenta de la realidad cambiante, dinámica y emergente, donde la incertidumbre es un atributo (Rubio-González y Gómez, 2021), sino que se mueve buscando certezas, en una lógica de seguridad factual, de verdades eternas, determinismos y actos de fe en la razón (Campos, 2008).

Pero este accionar no es una particularidad exclusiva de un profesional, ya que los equipos multidisciplinarios, al enfrentarse a problemáticas complejas y multifactoriales, también actúan de manera analítica y factorial. En efecto, cuando se presenta un fenómeno mediado por la expresión emocional de las personas, suele asignarse

la responsabilidad de “tratar” dicho problema al profesional de la psicología. Esto se debe a que es considerado el “experto en emociones”, y, por lo tanto, recae sobre él la tarea de “controlar” la situación. Sin embargo, esta “intervención” tiene como propósito principal el “control”, que con frecuencia tiende a confundirse con alejar o desconectar a las personas de sus emociones, para así poder explicar lo que ocurre a través de una categoría diagnóstica.

Lo planteado tiene algunas repercusiones prácticas en los equipos multidisciplinarios que trabajan en salud. El principal es tener una visión fragmentada de las problemáticas psicosociales, lo que se evidencia en el poco o nulo involucramiento de algunos profesionales bajo el argumento-pretexto de que se trata de “problemas que no son de su área” y, por lo tanto, son “los expertos en el tema quienes deben hacerse cargo”.

De esa manera, la lógica “intervención” como práctica en la psicología, tiene sus sustentos en una matriz epistémica dualista y empírico-positivista, que tal como señala Martínez (2006) le establece leyes y principios, le asigna significados y categorías, además de proponerle un modelo de actuar y de conocer. De ahí que la “intervención” promueve un acercamiento de tipo biomédico, pretendidamente acrítica, aséptica y neutral, que tiende a desconectar, absolutizar y patologizar los procesos, no permitiendo la autonomía y verdadera transformación de personas y grupos. Ante lo señalado, resulta complicado e inapropiado, por decir lo menos, el seguir insistiendo y considerando los ideales y pretensiones de certeza, predicción y control como basamentos válidos para la práctica del profesional de la psicología, pues seguirá comprendiendo los atributos de la realidad, como meras anomalías y fallas que deben ser “intervenidas” para ser “controladas”.

En esa línea de argumentos, también resulta relevante esclarecer qué se entiende por “psicosocial”, dado que se trata de un concepto que requiere aclaraciones tanto ontológicas como epistemológicas. Desde una lógica funcional y mecanicista, podría entenderse como una definición que simplemente integra “algo relativo a la psicología” y lo complementa con “algo relativo a la sociedad”. En la práctica, esta definición dualista conlleva ciertas repercusiones evidentes, como la idea de que las problemáticas de las personas pueden ser “intervenidas” sin considerar su contexto histórico-cultural. Esto parte de la premisa de que existen ciertos determinantes individuales que influyen en el comportamiento humano (Chala-Trujillo, 2017), lo cual, bajo una lógica factorial o analítica cartesiana, llevaría a estudiar y resolver dichas problemáticas por partes.

Ante esa realidad, surgen algunas interrogantes tales como, ¿es posible desfragmentar por partes las problemáticas y fenómenos que presenta una persona?, ¿son los equipos incapaces de accionar frente a un otro que comparte vivencias o experiencias humanas

mediadas de afectividad?, ¿es solo el profesional de la psicología el que está mandado para interactuar y accionar frente a situaciones de ese tipo?, ¿las personas “no expertas” no tienen herramientas o recursos personales para afrontar los desafíos de la vida misma?, o ¿será que el paradigma dualista, empírico-positivista, no valida las herramientas de cada persona?

En la práctica, estas preguntas no tienen una sola respuesta. Por cierto, depende de cómo, ontológicamente, los profesionales comprenden al individuo con los que interactúan, pero también cómo, epistemológicamente, entienden su disciplina. Vale decir que estas respuestas no revisten neutralidad, ni ahistoricidad; por el contrario, tienen una carga teórica inevitable y un sustento histórico-cultural que media la práctica de psicólogos y psicólogas, lo que se intentará esclarecer en el curso de este trabajo.

Ahora bien, existen otros posicionamientos que obligan a reflexionar sobre la actual realidad, como una totalidad flexible, dinámica y no estable, como señala Lindley (2008). También es preciso debatir sobre los alcances ontológicos de la concepción humana, como sujetos en permanente relación y construcción con otros, por una parte, y del basamento epistemológico de la práctica psicológica, como actividad eminentemente transformadora. Lo anterior, llevó a tener claridad sobre el verdadero rol que cumple la psicología en las estructuras sociales y las individualidades, tal como lo advirtió Martín-Baró (1983, 1990). Pero, además, a reconocer el atributo de la subjetividad e intersubjetividad como factores nucleantes de la interacción humana en general y de las construcciones simbólicas y comunicativas en particular.

Lo descrito, implica tener una concepción de la realidad superadora de las perspectivas funcionalistas y mecanicistas y posicionarse como un sujeto que “acciona” participativamente, en sintonía e intersubjetivamente con los demás. Eso obliga al profesional de la psicología a ser y hacerse parte de la realidad, a reconocer y respetar distintos saberes con los cuales debe dialogar simétricamente, a registrar y examinar los elementos emergentes, donde lo relacional, lo narrativo, el lenguaje, los significados, los simbolismos y sobre todo el factor histórico y cultural, construyen las subjetividades de las personas y son atributos que conforman los sistemas humanos de manera integral, con la imposibilidad de estudiarlos y relacionarse separadamente de ellos (Rubio-González y Gómez, 2021).

En esa misma línea, no es posible entender lo “psicosocial” como una mera sumatoria de conceptos. Esto se debe a que la realidad existente obliga a asumirlo como un enfoque integral, ya que, ontológicamente, el ser humano representa un mínimo o unidad relacional que encarna el conjunto de relaciones sociales de una época y cultura determinada. Al respecto, Villa (2012) defiende lo psicosocial como enfoque o perspectiva,

pues permite a los profesionales de la psicología centrarse en las prácticas relacionales de las personas, lo que también implica una valoración del ser humano como un sujeto que realiza un constante ejercicio de construcción de su realidad, que, por cierto, no está separada, ni se produce con independencia de ellos.

Políticas públicas como “intervenciones psicosociales”: experiencias desde una lógica mecánica y determinista

La Organización Panamericana de la Salud (OPS), en su declaración de Alma Ata en 1978, reafirma que la salud es un derecho fundamental de la cual los Estados deben hacerse cargo. Cabe señalar que la OPS (1978) establece la salud como un completo estado de bienestar a nivel físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. Según esta declaración, el énfasis en la forma de abordaje en salud está mediada por la participación activa, individual y colectiva de las personas, reconociendo sus diferencias, particularidades, vivencias y herramientas personales, para decidir sobre ellos mismos y además participar en la planificación de las acciones de los centros de salud.

En esa misma línea, la OPS establece que la salud pública tiene como función el fortalecimiento de los sistemas de salud y garantizar el acceso al conjunto de la población (Báscolo et al., 2020). Además, mandata a los Estados y sus instituciones a colaborar con la sociedad civil para actuar sobre los factores de riesgo o determinantes sociales, que impactan en la salud de la población. Desde este punto de vista, las nuevas miradas de la salud pública deben estar sustentadas en acciones éticas y concretas que permitan remediar las brechas existentes entre la salud y sus factores sociales desencadenantes.

De lo señalado, se extrae que los máximos órganos de la salud mundial plantean algunos lineamientos que las prácticas de los profesionales de la psicología no podrían obviar. Ejemplo de ello, es que la salud mental se comprende como un estado de bienestar en el cual el individuo y los colectivos son conscientes de sus propias capacidades (Organización Mundial de la Salud – OMS, 2022). Lo expuesto implica que las personas pueden afrontar las tensiones normales de la vida, trabajar de forma productiva y fructífera y ser capaces de hacer una contribución a su comunidad. Sin embargo, esta visión se tensiona en la práctica, pues la matriz dualista y mecánica que sustenta el modelo biomédico que prima en la salud pública, tiene una carga histórico-cultural difícil de modificar y que complejiza el cumplir con lo que se solicita y espera de la práctica de los profesionales de la psicología.

Esto se debe a que la salud pública desde sus inicios ha sido entendida como el “control de la enfermedad”. En efecto, desde el siglo XVII, en la era sanitarista, hasta la segunda mitad del siglo XX, conocida como la era de enfermedades crónicas, la mirada con relación a la salud de las personas estaba puesta en términos de saneamiento, interrupción de la transmisión y control de factores de riesgo (Hernández-Girón et al., 2012). Estas posiciones, como se ha explicado, desde una lógica ontológica y epistemológica clásica, suponen entender a un individuo como un ser pasivo, que no toma decisiones sobre su salud y que el control de su vida está mediado por la “decisión experta” de un otro. Esto lleva a posicionar una relación dualista y determinista entre los equipos de salud —los expertos— y los usuarios —individuos pasivos— donde prima una perspectiva centrada en “el tratamiento-control de la enfermedad”.

Lo señalado es producto de la matriz epistémica mecanicista y determinista que sustenta una manera particular de abordaje dualista y propicia un modelo de intervención que, para el caso del profesional de la psicología, opera con una racionalidad que tiende a confundir el mapa con el territorio. Esto, pues se suele sustituir a los verdaderos protagonistas, por un lado, con lo cual se les cuestiona, a lo menos, sus capacidades y recursos, pero también se cosifican a personas y fenómenos, a tal punto que se cree que “interviniendo” una parte se está transformando una realidad. Estos reduccionismos epistemológicos y ontológicos tienden a potenciar las asimetrías, reducir los diálogos y las interacciones.

Sin embargo, a mediados del siglo XX se comienza, de una forma lenta y con muchas resistencias, a generar una mirada integral en aspectos de salud, en la que se han incorporado variables epidemiológicas, ecológicas, culturales, geográficas y económicas. Junto a ello, producto de los cambios históricos, sociales, económicos y culturales, la población ha comenzado a problematizar y tener necesidades más amplias en torno a salud. Esto, viene a tensionar las prácticas centradas en modelos dualistas y deterministas, pues se comienza a exigir y demandar a los equipos de salud respuestas más integrales y complejas en cuestiones como el bienestar subjetivo, calidad de vida, aspectos socioafectivos, por nombrar algunos.

De esa manera, se genera una contradicción entre los profesionales del ámbito de la salud en general y quienes trabajan con la salud mental en particular. Aunque las problemáticas presentan características complejas y multifactoriales, la disposición histórica y cultural de los equipos de salud tiende a responder desde lógicas lineales y deterministas. Es decir, se mantiene el énfasis en el control, el diagnóstico y el tratamiento de enfermedades, así como en el cumplimiento de metas cuantificables relacionadas con la cobertura de atención. En esa lógica, las prácticas y dinámicas se centran en alcanzar metas de cobertura, indicadores de gestión, índices de actividad, entre otros.

Pero la nueva realidad demanda que los equipos de salud se centren en el trabajo intersubjetivo; valorizar y dinamizar el diálogo constante con los usuarios, el encuentro dialéctico donde prime la cercanía y confianza, en pro del desarrollo del bienestar o facilitación de recursos personales para afrontar sus problemáticas. Atendiendo lo señalado, la OMS (2016) genera algunos lineamientos, que, por un lado, tienen el propósito de democratizar el acceso a la salud mental de una población que cuenta con recursos limitados y una alta presencia de factores estresantes, pero también propone nuevas formas de abordaje para los profesionales de la salud.

Dentro de estas últimas estratégicas, está el Programa de Acción para Superar las Brechas de Salud Mental —mhGAP, por sus siglas en inglés—, que contempla recomendaciones a profesionales no especializados en salud mental que trabajan en atención primaria de salud, para reconocer sintomatología clínica, realizar diagnósticos oportunos y con ello tomar decisiones basadas en evidencia en cuanto a tratamiento y acompañamiento (OMS, 2015). A su vez, surge la capacitación de personal no clínico y miembros de las mismas comunidades, para el apoyo de personas que enfrentan alguna adversidad, como son las acciones de las Primeras Ayudas Psicológicas —PAP— y Enfrentando Problemas Plus —EP+—.

Las PAP, según el Proyecto Esfera (2011), representan una respuesta humana de apoyo a otro ser humano que está sufriendo y que puede necesitar ayuda en contextos de desastres o emergencias. En esa lógica, la entrega de ayuda y apoyo práctico se realiza con base en las necesidades y preocupaciones de las personas, dando respuesta a los requerimientos que estas prioricen, todo ello desde un actuar no invasivo. En esa línea, es clave la escucha activa y entregar calma, articulando con instituciones para lograr una respuesta oportuna y adecuada.

Se plantea que esta primera respuesta debe ser contextualizada, humana, solidaria y práctica en pro de quienes están sufriendo o pueden necesitar apoyo psicológico tras situaciones de crisis. En ese sentido, las PAP están orientadas a personas que tienen la posibilidad de ayudar a otras que han experimentado acontecimientos angustiantes, pero relevando el estricto respeto a su dignidad, cultura, recursos y capacidades (OMS, 2012).

Por su parte, el EP+ tiene por objetivo realizar una acción psicológica breve, donde se intenta reducir los problemas que las personas identifican como preocupantes (OMS, 2016). El énfasis de este programa radica en la no patologización de las personas, ya que no realiza diagnósticos de trastornos mentales, más bien se enfoca en acompañarlas a enfrentar diversos problemas con sus propios recursos, a pesar de que estos sean complejos de solucionar (OMS, 2016). El rol de quienes proporcionan esta ayuda no está

en función de posicionarse como expertos, sino más bien como accionadores-media-dores de herramientas para el usuario.

Como se aprecia, el tipo de dispositivos descritos, por un lado, permiten ampliar la cobertura de apoyo y acceso a prestaciones de salud mental, ya que no solo es realizada por psicólogos o psiquiatras, sino que releva la participación de otros individuos. Pero, además, se posiciona desde otra lógica ontológica y metodológica, donde el “experto que interviene” le da paso al sujeto que acciona y facilita procesos. Lo anterior, parte del supuesto ontológico de que las personas poseen alguna clase de competencia, habilidad o recurso que les ha permitido evolucionar y enfrentarse a diversas problemáticas. Desde esta lógica, se reconoce que los seres humanos poseen una serie de cualidades que deben ser aprovechadas en los procesos psicoterapéuticos.

La acción psicosocial como un método integral de vinculación intersubjetiva en la realidad actual

Como se ha revisado en el apartado anterior, el profesional de la psicología actual se relaciona con una realidad que lo tensiona a generar nuevas prácticas. En efecto, debe ser un sujeto que acepta y dialoga con naturalezas múltiples y contradictorias, que integra y desintegra diversos procesos y unidades, que acepta el cambio como un atributo de los objetos, que asume lo imprevisto como una expresión esperable y que comprende que el desorden y el caos son también formas posibles, pues la realidad no es una secuencia regular de eventos (González-Rey, 1997).

Desde esa perspectiva, la acción psicosocial no podría asumir paradigmas reduccionistas y deterministas de la realidad y del ser humano, de ahí que emerge como un enfoque que se hace cargo de una realidad más compleja e integral. Por lo anterior, rompe con la matriz clásica de la “intervención” dualista y mecánica y adopta una predisposición a la apertura, a comprender la realidad de manera dinámica y flexible, lo que implica posicionarse desde una metavisión epistémica multidimensional, tal como señala Guzmán (2013). Al tener como sustento esta epistemología, al profesional de la psicología le permite en su práctica poder identificar los diversos entramados en que construyen los procesos humanos y a reconocer las singularidades y las intersubjetividades presentes en una realidad concreta e incierta (Andrade et al., 2002).

De esa manera, la acción psicosocial es un enfoque sistémico-complejo cuyo primer objetivo es propiciar el diálogo intersubjetivo, proceso mediante el cual las personas

descubren y se descubren, construyen y se construyen, como lo señala Acosta (2005). Lo planteado es relevante comprenderlo, pues la intersubjetividad no es un proceso mecánico y determinado, que se pueda vislumbrar desde una dicotomía individuo-sociedad, tal como lo establece González-Rey (1997). En esa línea, en términos ontológicos, sin el afán de caer en relativismos, la acción psicosocial no podría comprender los procesos intersubjetivos como estáticos y provenientes, exclusivamente, de fuentes intrapsíquicas. Si ello sucede, se estaría reduciendo la intersubjetividad a formas particulares de construir realidad, donde las historias, las culturas y el contexto social, no tendrían relevancia.

En ese sentido, la acción psicosocial también es un sistema complejo, ya que se caracteriza por la constitución de las experiencias humanas, donde convergen procesos simbólicos, de significados y de sentidos. Para comprender lo anterior, se debe partir de las historias diferenciadas de los individuos y de sus propias culturas, ingredientes fundamentales de la subjetividad humana (Vygotsky, 1993). Entender lo descrito, ontológicamente hablando, implica que en la práctica del profesional de la psicología debe romper con las anquilosadas dicotomías dualistas que el pensamiento psicológico mecanicista ha instalado, tales como lo externo y lo interno, lo individual y lo social, lo afectivo y lo cognitivo, lo consciente y lo inconsciente, la objetividad y la subjetividad, solo por nombrar algunos.

Continuando con la línea argumentativa, la acción psicosocial como enfoque comprende que tanto el individuo como determinado grupo social no solo tienen valor por integrar el conjunto de la sociedad y una cultura específica, sino, sobre todo, por ser concebidos como protagonistas de los procesos sociales y culturales de los cuales forman parte. Esa es la real apertura teórica que las prácticas de los profesionales de la psicología deben comprender, pues la subjetividad humana no da cuenta de una esfera personal e individual, sino más bien se construye como un sistema complejo en que lo social y lo individual se integran en procesos simbólico-emocionales, en los que las acciones individuales y las relaciones sociales no se pueden separar, por mucho que las posturas mecánicas y dualistas lo intenten.

Desde esa perspectiva, la acción psicosocial como enfoque debe dar cuenta del proceso de transformación de los individuos, que se produce en una constante recursiva de organización y reorganización de subjetividades y se caracteriza por un flujo de procesos simbólicos y emocionales que, como unidad dialéctica, establecen el carácter ontológico de la experiencia humana (González-Rey, 2016). De esa manera, la acción psicosocial debe situarse desde una lógica compleja e histórico-cultural de los procesos humanos, donde la subjetividad e intersubjetividad se construye y emerge de la forma en que las relaciones sociales son vividas, diferenciadamente, por las personas (Goulart

et al., 2019) que están insertas en redes y universos culturales que las tensionan y (des) movilizan.

En ese sentido, en la acción psicosocial el profesional de la psicología debe reconocer dos momentos cualitativamente distintos en la transformación de las personas: el de agente y el de sujeto. A saber, tanto los individuos como los grupos sociales poseen la capacidad de generar procesos que van más allá de su control y de su consciencia. Esto, pues se encuentran en un constante construir de sus vivencias, lo que en palabras de González-Rey (2013) les permiten realizar desdoblamientos y atribuir sentidos a sus acciones. En ese proceso activo, el agente es el individuo o grupo social que se sitúa en los acontecimientos y vivencias actuales, que toma decisiones en la lógica de la reacción cotidiana, con las que puede o no estar de acuerdo (González-Rey y Mitjáns, 2017). En tanto, el sujeto comprende un momento distinto en la evolución de una acción psicosocial, pues representa al individuo o grupo social que avanzó en grados de autonomía, realizando caminos propios en su construcción subjetiva, lo que le permite trascender del espacio social normativo donde se dan sus vivencias (González-Rey y Mitjáns, 2017).

En última instancia, la construcción del sujeto representa el propósito último de la acción psicosocial. El sujeto es quien llega a un estadio de transformación que le permite hacerse cargo de sus acciones, realizar diversas operaciones donde median la creatividad y la autonomía. Por tanto, el sujeto es el producto de una acción psicosocial; es una consecuencia histórico-cultural de un proceso de transformación realizado en consideración de las historias, de los recursos y de los saberes de las personas, que son consideradas como los reales protagonistas, en tanto el profesional de la psicología cumple el rol de accionador-mediador de procesos.

Características de las acciones psicosociales: una propuesta de abordaje para la práctica psicológica

En apartados anteriores, se presentaron algunas estrategias propuestas desde la OMS para democratizar el acceso a la salud, pero también para que los profesionales y personal en general realice nuevos abordajes considerando la complejidad de la nueva realidad. Lo relevante de estas estrategias es que no solo la responsabilidad de apoyo recae en profesionales formados en salud mental, sino que incorpora la formación de profesionales que no están capacitados en el área, pero sobre todo hace énfasis en

articular con las comunidades, el desarrollo de herramientas para su propio acompañamiento, de forma tal que sea contextualizado a los territorios.

Lo anterior, en primer lugar, permite fortalecer las redes de apoyo sociales y comunitarias, así como robustecer las competencias personales o individuales, permitiendo no cronificar problemáticas que a la larga pueden desencadenar en sintomatología clínica psicopatológica. Asimismo, establece la posibilidad de entregar herramientas a equipos de primera respuesta, en la detección temprana de patologías de salud mental, permitiendo un abordaje eficaz, sumado a la reducción de costos de tiempo y económico.

En ese sentido, las estrategias de abordaje de las PAP y el EP+, descritas en apartados anteriores, relevan la acción psicosocial como enfoque integral y complejo. Esto se debe a que reconoce a quienes vivencian una problemática, como sujetos activos; con prácticas, historias, significados y simbolismos, que les permiten poseer tramas complejas de vivencias, que a la postre, deben transformarse en los recursos que permitan enfrentar y superar sus crisis (Rubio-González, 2020). Desde esa perspectiva, las PAP, por ejemplo, se transforman en un apoyo tanto social como psicológico (OMS, 2012).

En esa lógica, una acción psicosocial focalizada en la salud mental debe considerar algunas cualidades tales como la simetría relacional y una lógica no patologizante, no psicologizante, no victimizante y antidiagnóstico (Rubio-González, 2020). Lo anterior, es relevante considerar, ya que es muy común encontrarse con producciones subjetivas individuales y sociales donde se presencia una lógica de patologización de la vida, lo cual muchas veces son vistos como salidas y atajos psicoterapéuticos. Pero lo cierto es que ello se transforma en una carga, un estigma y presión extra, que no solo se circunscribe a la práctica de individuos aislados, sino que se difunde a diversos escenarios y prácticas sociales, lo que complejiza, muchas veces, la organización social.

De esa manera, una acción psicosocial debe ser entendida como una actividad social, compleja y transformadora, que permite desplegar redes para posicionar a las personas en sus contextos y entramados histórico-culturales. Lo señalado parte del principio básico del constructivismo sociocultural propiciado por Vygotsky (1995), el cual entiende que las personas construyen de manera activa su propia realidad, en una relación constante y dialéctica con los demás y su contexto.

A partir de lo anterior surge la pregunta: ¿Cómo se ejecuta la acción psicosocial? Al respecto, es pertinente aclarar que, en los diversos espacios del quehacer del profesional de la psicología, como accionador-mediador de procesos y recursos, se producen encuentros y diálogos con las personas. En ese contexto, el accionador debe hacerse cargo de la posición que toma en dicha relación intersubjetiva, la que, por cierto, desarrolla

una tensión respecto a sus propias creencias, posiciones de poder, paradigmas, valores y su historia. Lo señalado implica orientar la acción psicosocial desde una posición genuinamente respetuosa, amorosa, solidaria y comprensiva, donde el acercamiento con el otro sea un encuentro colaborativo entre saberes.

Desde esa perspectiva, es importante relevar que en el accionar psicosocial se tenga la precaución de no caer en atajos facilistas y clientelares. Una de ellas, corresponde a abordajes que desde este trabajo denominamos como pseudo filantrópicos. Estos se caracterizan por una práctica profesional que deslinda en la caridad con sus usuarios, donde muchas veces de manera implícita o explícita se perciben ciertas lógicas de superioridad y distancia de quien “interviene”, por sobre los “intervenidos”. Esto se refleja en posiciones y comportamientos que muestran un nulo impacto emocional, un desprendimiento o no consideración de las narrativas, historias, culturas o vivencias del otro.

Con lo señalado, no se pretende calificar intenciones, pues se parte de la lógica de que en el abordaje profesional existe la genuina intencionalidad de aportar a los otros. Sin embargo, al poner el foco, principalmente, en el cumplimiento de los objetivos —indicadores institucionales, estándares y otros— “de lo que debe hacer el profesional”, se termina perdiendo de vista lo importante y se tiende a instrumentalizar a las personas. En la práctica, en los abordajes pseudo filantrópicos se realizan “intervenciones” “para los otros” y no acciones “con los otros”.

Lo resultante y lamentable de estas prácticas profesionales es que se produce una indefensión, pérdida de dignidad y falta de autonomía de las personas “intervenidas”. Con ello, se generan efectos que tienden a marginar y segregar a los individuos, dado que “los expertos” tendrían la responsabilidad de “entregar recursos para los necesitados”; individuos “que padecen y que sufren”. Con ello, en los profesionales de la psicología tiende a primar la lógica cartesiana y el modelo biomédico que lleva a escindir al ser humano.

Evidentemente, esta posición atenta sobre la posibilidad de desarrollo de espacios intersubjetivos, privando de sus capacidades, competencias e incluso las libertades de las personas de involucrarse en una lógica dialéctica. Entonces, el desafío para llevar a cabo acciones psicosociales, debe considerar el reconocimiento de las particularidades de cada individuo, incluido el del accionador-mediador, recogiendo su historia, cultura y validando sus vivencias. Descartando de plano la evitación emocional, la relación asimétrica y patologizante de la experiencia del otro.

En esa lógica existen principios básicos que debe tener presente cualquier accionador-mediador. En primer lugar, no patologizar reacciones psicológicas propias de los seres humanos. Esto, dado que las respuestas emocionales frente a los desafíos de la vida misma deben reconocerse y aceptarse como tal. En segundo lugar, el accionador-mediador procura mantener una actitud activa y solidaria frente a las personas. En tercer lugar, el accionador-mediador intenta fortalecer la autonomía, favoreciendo e intencionando que sean las propias personas o comunidades quienes reconozcan sus propios recursos y potencialidades, generando esperanza en la propia solución de sus problemas. Por último, mantener una relación directa entre accionador-mediador y las personas o comunidades, donde prime el intercambio de información fidedigna, que por consecuencia genere lazos y cercanía.

Conclusión

Más allá de la reflexión teórica, el objetivo de este trabajo buscaba centrarse en la práctica de quienes ejercen la disciplina psicológica. Pero en una práctica caracterizada como un hacer con sentido transformador de realidades, donde prime una mirada integral sobre las personas con las que se relaciona. Vale decir, adoptando un accionar respetuoso y genuino con las realidades histórico-culturales con las que construye intersubjetividades. De esta forma, haciendo una apuesta y una opción fundamental por el otro, tal como señalaba Martín-Baró (1983, 1985). Esto requiere un rol activo, un apoyo comprometido, que potencie las herramientas tanto individuales como colectivas de las personas, favoreciendo la sinergia necesaria para co-construirse, sin dependencia, dejando atrás la pseudo filantropía del profesional.

En ese contexto, se posiciona la acción psicosocial como enfoque que promueve una lógica no asistencialista, sino que busca que aparezcan los recursos, potencialidades y capacidades de las personas. En ese sentido, el profesional de la psicología no puede pretender reemplazar el verdadero protagonismo de quienes construyen sus procesos de transformación. Desde esa perspectiva, el sujeto ontológico de la acción psicosocial es un ser humano complejo e integral, en permanente relación intersubjetiva y construcción con otros. En esa lógica, desde su base constitutiva histórico-cultural, construye significados y simbolismos que pone en juego en las interacciones sociales, donde prima el carácter dialógico.

En ese sentido, no se puede negar que las acciones del profesional de la psicología se enmarcan en ámbitos institucionales con obligaciones, dinámicas, protocolos y culturas particulares. Sin embargo, también es cierto que tiene la responsabilidad social de transformarse, desde una mirada crítica, en un accionador-mediador, cuando se trata

de acercarse a las personas o comunidades. Esta transformación resulta clave, pues de esa manera es posible generar una comunicación fluida, transparente, fidedigna, que permite llegar a consensos, y con esto, lazos afectivos y a su vez solidarios.

Visto de esa manera, el sujeto de la acción psicosocial no puede ser abordado desde lógicas funcionalistas, reduccionistas y segregadoras, pues su carácter relacional y complejo no sería comprendido. En ese contexto, desde lo epistemológico, la acción psicosocial propone un sujeto que acciona y media procesos con la intención de generar recursos en los demás. Por lo tanto, no es alguien ajeno a la realidad que vivencian las personas, ni tampoco es alguien que pretenda posicionarse desde un rol neutral, porque es parte de una relación intersubjetiva que le obliga a tomar posición. Pero en esa toma de decisiones debe considerarse que sus juicios y determinaciones no pueden subvertir las categorías, saberes y dinámicas de los espacios sociales donde interacciona.

Reconoce el vivenciar de un otro, con todo lo que ello significa, permite entender que no toda respuesta emocional es un criterio, signo o síntoma clasificable en un manual de diagnóstico. Por el contrario, más bien es reconocer un sentir, una historia, una construcción personal, contextualizada a un espacio y tiempo determinados. Esto lleva a comprender que la mayoría de las respuestas psicológicas frente a problemas son esperables y humanas. Por lo tanto, la acción psicosocial debe estar a la altura, de manera que tensione las categorías epistemológicas dualistas, deterministas, positivistas, aceptando la complejidad del otro, no patologizándolo, dignificándolo, tomando el riesgo también de involucrarse, que por consecuencia favorecerá el desarrollo y bienestar personal.

En esa línea epistemológica y ontológica, la acción psicosocial parte de la concepción de una realidad no dualista, donde el individuo es un portador de relaciones sociales y en una constante relación dialéctica con la realidad. De ahí que el profesional de la psicología desarrolla una práctica situada y contextualizada; no inventa una realidad, sino que la co-construye con las personas, considerando sus demandas y necesidades. En ese proceso, la acción psicosocial se mueve y se regula en un marco ético y político, que determinan y promueven su carácter transformador. Vale decir, agentes sociales en la búsqueda constante de transformarse en sujetos empoderados, autónomos, con capacidad de afrontar sobreponerse a la adversidad, que reconstruyen y reafirman su identidad individual y social.

Referencias bibliográficas

- Acosta, M. (2005). Tendencias pedagógicas contemporáneas: La pedagogía tradicional y el enfoque histórico-cultural. Análisis comparativo. *Revista Cubana de Estomatología*, 42(1). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-75072005000100009&lng=es&tlng=es
- Andrade, R., Cadenas, E., Pachano, E., Pereira, L., y Torres, A. (2002). El paradigma complejo: un cadáver exquisito. *Cinta de Moebio*, 14, 236-279. <https://cintademoebio.uchile.cl/index.php/CDM/article/download/26232/27524/0>
- Báscolo, E., Houghton, N., y Del Riego A. (2020). Medición de las barreras al acceso a los servicios de salud en las Américas a través de datos de las encuestas de hogares. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 44, 1-9. <https://doi.org/10.26633/RPSP.2020.100>
- Bateson, G. (1998). *Pasos hacia una ecología de la mente*. Editorial LOHLÉ-LUMEN.
- Campos, R. (2008). Incertidumbre y complejidad: reflexiones acerca de los retos y dilemas de la pedagogía contemporánea. *Revista Actualidades Investigativas en Educación*, 8(1). <https://doi.org/10.15517/aie.v8i1.9326>
- Chala-Trujillo, M. (2017). *La acción psicosocial en el programa de Psicología de la UNAD*. <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/28652>
- González-Rey, F. (1997). La subjetividad social y su expresión en la enseñanza. *Temas em Psicologia*, 5(3), 95-107. http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1413-389X1997000300008&lng=pt&tlng=es.
- González-Rey, F. (2013). La subjetividad en una perspectiva cultural-histórica: avanzando sobre un legado inconcluso. *Revista CS*, 11, 19-42. <https://doi.org/10.18046/recs.i11.1565>
- González-Rey, F. (2016). El pensamiento de Vygotski: momentos, contradicciones y desarrollo. *Revista Summa Psicológica*, 13(1), 7-18. <https://doi.org/10.18774/448x.2016.13.278>
- González-Rey, F., y Mitjáns, A. (2017). *Subjetividade: epistemologia, teoria e método*. Alínea.
- Goulart, D., González-Rey, F., y Patiño, J. (2019). El estudio de la subjetividad de profesionales de la salud mental: una experiencia en Brasil. *Athenea Digital*, 19(3) <https://doi.org/10.5565/rev/athenea.2548>

- Guzmán, J. (2013). Metodica para abordaje una investigación desde una perspectiva transcompleja. *Revista de Investigación*, 37(79), 13-32. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1010-29142013000200002&lng=es&tlng=es
- Hernández-Girón, C., Orozco-Núñez, E. y Arredondo-López, A. (2012). Modelos conceptuales y paradigmas en salud pública. *Revista de Salud Pública*, 14(2), 315-324. <https://www.scielosp.org/pdf/rsap/2012.v14n2/315-324/es>
- Lindley, D. (2008). *Incertidumbre*. Editorial Ariel.
- Martín-Baró, I. (1983). Acción e ideología: Psicología social desde centroamérica. UCA Editores.
- Martín-Baró, I. (1985). Hacia una psicología de la liberación. En A. Blanco (Ed.), *Psicología de la liberación* (pp. 283-302). Ed. Trotta.
- Martín-Baró, I. (1990). Guerra y salud mental. En *Psicología Social de la Guerra*. UCA Editores.
- Martínez, M. (2006). Conocimiento científico general y conocimiento ordinario. *Cinta Moebio*, 27, 1-10. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=101/10102701>
- Morin, E. (2017). *El método 1*. La naturaleza de la naturaleza. Ediciones Cátedra
- Organización Mundial de la Salud (OMS), War Trauma Foundation y Visión Mundial Internacional. (2012). *Primera ayuda psicológica: guía para trabajadores de campo*. <https://iris.who.int/handle/10665/44837>
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2015). *Guía de intervención mhGAP para los trastornos mentales, neurológicos y por uso de sustancias en el nivel de atención de la salud no especializada*. OMS. <https://www.who.int/es/publications/i/item/978924154806>
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2016). Enfrentando Problemas Plus (EP+). OMS. <https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/259696/WHO-MSD-MER-16.2-spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2022). Salud mental: fortalecer nuestra respuesta. OMS. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/mental-health-strengthening-our-response>

- Organización Panamericana de la Salud (OPS). (1978). *Declaración de Alma Ata* [Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de Salud, Alma-Ata, URSS]. <https://www3.paho.org/hq/dmdocuments/2012/Alma-Ata-1978Declaracion.pdf>
- Proyecto Esfera (2011). Carta Humanitaria y normas mínimas para la respuesta humanitaria. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2011/8206.pdf>
- Rubio-González, J. (2020). *Propuesta metodológica de acción psicosocial en tiempos de crisis*. Editorial Periferias.
- Rubio-González, J., y Gómez, T. (2021). Aprendizaje contextualizado y expansivo: una propuesta para dialogar con las incertidumbres en los procesos educativos. *Revista Actualidades Investigativas en Educación*, 21(3), 1-22. <https://doi.org/10.15517/aie.v21i3.46241>
- Villa, J. (2012). La acción y el enfoque psicosocial de la intervención en contextos sociales: podemos pasar de la moda a la precisión teórica, epistemológica y metodológica. *El Ágora USB*, 12(2), 349-365. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-80312012000200005&lng=en&tlng=es
- Vygotsky, L. (1993). Pensamiento y Lenguaje. En *Obras escogidas* (pp. 9-348). Visor.
- Vygotsky, L. (1995). Historia del desarrollo de las funciones psíquicas superiores. En *Obras escogidas* (pp. 10-325). Visor.



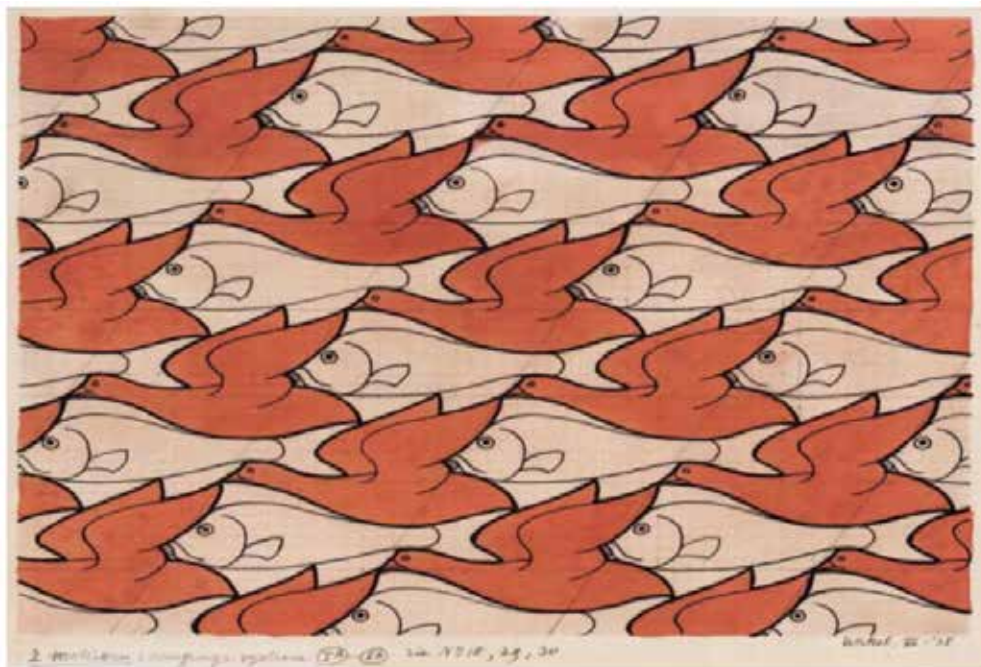
CAPÍTULO 3. LA PRAXIS PSICOSOCIAL EN TERRITORIOS

Nicolasa María Durán Palacio

Las metáforas son imágenes de cómo pensamos en la vida cotidiana, en la ciencia y en la academia. Construimos las metáforas con elementos visuales, táctiles, auditivos, simbólicos y las empleamos para representar conceptos/situaciones/significados abstractos, de manera que cuando juntamos el poder de la metáfora con la naturaleza combinatoria del lenguaje – pensamiento, somos capaces de crear un número prácticamente infinito de ideas, aunque incluso estemos equipados con un inventario finito de conceptos. Esto no es muy diferente de lo que hacemos cuando usamos gráficos para comunicar relaciones matemáticas como si fueran líneas y superficies que existen en el espacio. De hecho, gran cantidad del lenguaje científico es metafórico. La esencia de la metáfora es comprender algo complejo, abstracto, en términos de una imagen concreta, tangible, ligado a la experiencia humana y que transfiera un significado para lograr comprensión.

A lo largo del siglo XX se ha producido un importante conjunto de cambios en nuestras imágenes del conocimiento y de la educación. La metáfora del conocimiento como una base o una estructura lineal ha sido sustituida por imágenes de redes, entramados y urdimbres con movimientos predecibles a la vez que insospechados, de tal modo que podemos hoy imaginar y pensar los conocimientos como algo múltiple, paradójico y relativo con patrones dinámicos que llenan vacíos y vacíos que atraviesan los patrones, dando lugar a otras formas de conocimientos. Para recrear lo que estoy describiendo, me apoyo en una imagen del pintor Maurits Cornelis Escher (1938), nombrada *Pájaros y peces*. “El vacío que dejan los peces lo llenan los pájaros y viceversa. Pájaros y peces son seres diferentes pero unidos, y todos nadan en la misma dirección” (párr. 5).

Figura 15. *Pájaros y peces*



Fuente: Escher (1938).

Asimismo, la metáfora de la unidad, con los valores de universalidad y certeza que la acompañan, ha sido sustituida por las metáforas de la pluralidad, lo paradójico y la relacionalidad en un mundo complejo. En conjunto, estos cambios señalan algo imperativo: las sociedades humanas con sus dinámicas y prácticas están cambiando vertiginosamente y poco sabemos qué hacer con las consecuencias de lo que hemos hecho en nuestro mundo, cómo transformarlas y qué hacer con los aspectos más problemáticos de nuestras subjetividades/intersubjetividades, porque lo que ocurre y nos ocurre en nuestro mundo de alguna manera refleja lo que somos. Entonces, para explicar o nombrar lo que acontece en nuestras sociedades y lo que vivimos, usamos la noción de crisis como imagen – palabra para expresar que no sabemos auténticamente por dónde empezar para iniciar las transformaciones necesarias para que la vida humana, nuestra vida en común, siga siendo posible en la tierra. Tal vez convenga considerar que lo que está en crisis somos nosotros mismos¹⁶, nuestra capacidad para vivir juntos.

16. La crisis de nuestra capacidad de vivir juntos es a la vez crisis del sujeto mismo quien no puede decir que es alguien sin hacer referencia a otro semejante, que lo note, lo identifique y ante quien se revela mediante palabra y acción. Así, ningún sujeto es alguien si no hay otro ante el cual actuar y hacer patente su yo.

¿Por qué nos cuesta tanto aceptar el convivir con otros? Vivir siempre significa vivir entre seres humanos, entre aquellos que son mis iguales. De ahí que, cuando me inserto en el mundo, lo hago en un mundo donde ya están presentes otros (Arendt, 2019).

Estoy convencida de que, si existe algún tipo de pensamiento o saber que sea mayormente cuestionado para dar respuestas a este histórico y desafiante interrogante, son las llamadas disciplinas “psi”, incluyendo los denominados estudios psicosociales y su mirada psicosocial. Conviene aclarar que la pregunta por la dificultad humana para vivir juntos es una cuestión compleja frente a la cual estas disciplinas, incluida la filosofía práctica, ha ofrecido algunas explicaciones o comprensiones de las que necesariamente no se desprende una acción que dé lugar, a lo que Hannah Arendt llamó nuevos comienzos.

La praxis y su carácter psicosocial en territorios

Pensar la vida humana en común supone que esta de da, se configura y se despliega en contextos específicos, es decir, en territorios. En sus componentes de significado la vida humana, la acción (praxis) y el territorio de alguna manera son inseparables. En sentido escueto, territorio hace alusión al lugar, a la pertenencia, al espacio en donde las personas traban relaciones, se integran, y de alguna manera, se supeditan y las acciones humanas irrumpen o acontecen en lugares.

No es posible acción humana alguna en el vacío. Asimismo, la vida humana se inserta y se manifiesta en lugares, en territorios. La revelación de quién es alguien, se halla dada en el hecho de que es un ser actuante, hablante (recordemos que la palabra también es acción creadora), en un escenario en donde transcurre la vida. Las acciones humanas configuran el bienestar o malestar de las poblaciones en territorios específicos. En este sentido, podemos afirmar que los territorios son espacios relacionales en los cuales las acciones humanas y los procesos vitales acontecen y se recrean, a la vez que reconfiguran los territorios.

Marx y Engels (1974) consideraban la praxis como la actividad humana material y social fundamental de transformación de la naturaleza, la sociedad y del ser humano mismo. A través de la praxis, las personas se definen, se muestran a sí mismas y entre otros, además de que producen historias y conocimientos. Vale decir que la praxis es legítimamente el fundamento de toda teorización. Praxis-teoría deben entenderse como una unidad emergente entre la acción humana y el conocimiento. En consecuencia, lo que llamamos praxis psicosocial es un proceso dinámico, continuo de acción – reflexión dialógica – acción transformadora – comprensión reflexiva de las acciones humanas,

las propias, las ajenas y sus entrecruzamientos en lugares de pertenencia, integración, supeditación y afectaciones mutuas.

Lo que en sí propongo es que la praxis psicosocial, sea entendida como una forma de acción – reflexión dialógica – acción transformadora – comprensión reflexiva, que asume las acciones humanas situadas, sus implicaciones y consecuencias en la vida misma como su fenómeno de estudio y su principal fuente de conocimientos. Lo que distinguiría la praxis psicosocial de otras, es que se trata de una actividad que se orienta a la provocación, promoción de acciones de concientización, transformación que debe ser realizada por los sujetos implicados, afectados en el entramado de las acciones humanas que acontecen territorios particulares.

El carácter psicosocial de la praxis situada nos convoca a superar la consideración de los territorios como meros contextos estáticos en donde transcurre y se desarrolla la vida social. Por el contrario, desde una atenta mirada psicosocial, los territorios son escenarios vivos, espacios sociales, en los que las acciones humanas con sus características de afectación, irreversibilidad e impredecibilidad, los transforman. A su vez, las configuraciones territoriales provocadas por las acciones humanas también promueven cambios en los agentes de tales acciones. Justamente en esta imbricación, las praxis psicosociales con los sujetos que habitan los territorios se encaminan a favorecer espacios dialógicos reflexivos sobre el poder de las acciones humanas en contraste con la fragilidad de nuestras relaciones, instituciones, leyes y en general de la vida humana (Arendt, 2005). Interrogarnos por lo que hacemos cuando actuamos, reflexionar sobre el actuar y el padecer las acciones de otros, sus consecuencias, constatar la imposibilidad de deshacer las consecuencias de lo que hemos hecho, constituye un elemento central en toda praxis psicosocial: pensar las subjetividades/intersubjetividades en el entramado relacional social.

La complejidad de la praxis psicosocial en territorialidades: entre lo social y lo político

Los análisis políticos de Pécaut (1999) sobre la violencia en Colombia señalan que esta ha estado acompañada, cada vez con más frecuencia, de prácticas de terror que se traducen en una multiplicidad de fenómenos de dolor inenarrable, torturas, asesinatos con sevicia, desplazamientos forzados, desapariciones, violencias sexuales, entre otros horrores, causados por actores de grupos armados con intereses específicos en los territorios. Estas prácticas de terror produjeron de manera progresiva efectos

de fragilización en la trama de las relaciones humanas cotidianas en los territorios e impusieron sentidos que no solo transformaron la vocación de las personas en sus lugares de habitación, sino que, además, alteraron sus subjetividades, configuraron referentes de subjetividades violentas que engendraron formas de identificación coercitivas y voluntarias. Cada uno de estos fenómenos están muy lejos de ser reconocidos como extensiones intangibles de este terror, pero que el pensamiento psicosocial sí identifica como grandes y desafiantes obstáculos para la reconstrucción del tejido social en las comunidades. ¿Quién o quiénes se implicarán decididamente en esta complejidad que supera las respuestas débiles de los proyectos “sociales” del Estado colombiano y sus municipalidades? Hemos de reconocer que para estos problemas no podemos seguir actuando con las lógicas de los proyectos nacionales de “intervención psicosocial” gerenciados por el Estado y las urgencias políticas de sus gobiernos. Sin embargo, también es cierto que, sin la implicación del gobierno, los recursos públicos y las acciones institucionales, no podemos lograr la reconfiguración del tejido social en y con las comunidades.

Las complejidades de los fenómenos sociales que han producido las violencias estructurales, culturales y simbólicas aún presentes en nuestros territorios nos instan a análisis, investigaciones, acciones transdisciplinarias que superen las parcelaciones mentales que designan los pensamientos disciplinares y que imponen a los profesionales una limitada parcela del saber-práctica. En sí misma, y en coherencia, la praxis psicosocial es transdisciplinar. Es transgresora de los límites disciplinares para expresar interconexiones comunes entre formas de conocimientos, saberes y experiencias cuando nos enfrentamos a las problemáticas desafiantes y de alta complejidad del mundo de la vida en los territorios. Necesariamente, el pensamiento transdisciplinar surge como la alternativa posible cuando los sistemas sociales y sus elementos se hallan en un constante devenir, entre el pasado, el presente y un futuro posible, y cuyo dinamismo escapa al conocimiento disciplinar. La transdisciplinariedad transforma lo “establecido” por las disciplinas y sus prácticas, pone en tensión las políticas públicas vigentes y las prácticas de justicia en el reconocimiento y la garantía de los derechos humanos.

Así como nuestras grandes problemáticas sociales, la transdisciplinariedad en la praxis psicosocial no sigue una lógica lineal, ni de causas-efectos, ni permite una construcción de acciones de acompañamiento de un paso a paso piramidal, jerárquico. Por el contrario, el pensamiento transdisciplinar en lo psicosocial recorre caminos transversales que conectan fenómenos aparentemente inconexos. Se trata de una manera de “imagen de pensamiento” que se visualiza como una de red, que aprehende multiplicidades de relaciones y, en consecuencia, de acuerdo con este modo de pensar, se actúa en el mundo de la vida en forma reticular, en redes que se conectan entre sí sin subordinaciones ni jerarquías. En este sentido, podremos imaginar un quehacer psicosocial transdiscipli-

nar que conciba procesos de acompañamiento complejos en varias dimensiones que se interconectan. A continuación, esbozo tres tramas reticulares de pensamiento que debemos considerar en la reflexión sobre una posible praxis psicosocial transdisciplinar:

Las personas son seres sociales, en tensión permanente hacia la sociabilidad y la insociabilidad o el ensimismamiento. Las personas aparecemos en y vivimos en medio de una trama de asuntos humanos en la que afectamos y somos afectados por acciones que realizamos. Una persona no es simplemente un agente, sino que es al mismo tiempo una receptora de las consecuencias emergentes de las acciones realizadas por otras personas y por sí misma. Hacer y padecer son dos facetas de la esfera común de las interacciones humanas. Entonces, el acompañamiento psicosocial al reconocer esta dimensión debe preocuparse por cómo surgen las subjetividades en contextos relacionales. Aquí se abre toda una gama de acciones psicosociales posibles sobre la acción y el sufrimiento humano.

La política, las instituciones y las leyes que hemos creado son frágiles e imperfectas como nuestra condición humana, y nunca son por entero salvaguardas confiables contra las acciones humanas dañinas, destructivas y sus impredecibles consecuencias. En la praxis psicosocial se constatan las promesas incumplidas de igualdad, libertades y solidaridad de la razón moderna. Por tanto, no es posible actuar psicosocialmente desentendiéndonos de la inevitable fragilidad de los asuntos humanos, es decir, de la política. Es necesario reevaluar la idea de poder y de gobierno. Es decir, la idea de que las personas solo podemos vivir juntas legal y políticamente en un territorio cuando algunos se asignan el derecho de mandar y las demás personas se ven obligadas a obedecer. En este aspecto también se abre una gama de posibilidades de acciones psicosociales, orientadas al cuestionamiento y a la movilidad de un pensamiento enquistado en una visión colonial y feudal del mundo y de la trama de la vida. Mientras no superemos esta visión de que toda comunidad política está formada por quienes gobiernan y por los que son gobernados (Arendt, 2005), no superaremos los interminables y recurrentes ciclos de violencias en los que históricamente hemos vivido en Colombia.

El poder, en sentido político, nunca es una propiedad de un individuo, pertenece a una comunidad de hablantes, de actores sociales; y existe solo en la medida en que la comunidad no se desintegre. La condición de posibilidad del poder es la pluralidad humana y, por lo tanto, resulta ser un fenómeno que dependerá siempre del acuerdo temporal entre intereses y voluntades de los distintos e iguales a la vez.

Finalmente, en términos del conocer actuante, no es simplemente un conocimiento psicosocial “nuevo” lo que necesitamos, requerimos es una manera nueva de producir nuestros propios conocimientos ajustados a nuestras realidades sociales

en los territorios. Para ello urge que reconozcamos y validemos los saberes de las comunidades, de las gentes. Y esto es todavía más exigente porque necesitamos descolonizar las universidades y sus prácticas de enseñabilidad; identificar y superar la visión occidentalizada de la comprensión de nuestro mundo. No olvidemos que las instituciones universitarias al ser parte del tejido social, de alguna manera, han reproducido las desigualdades sociales mediante acciones de injusticias epistémicas, subalternización de saberes y de sujetos e invisibilización, descrédito y descreimiento de conocimientos y experiencias locales como saberes y conocimientos legítimos en la comprensión de nuestros graves problemas sociales. En la organización cognoscitiva de las disciplinas que habitan las universidades, se refleja la repartición del poder y de la autoridad en el entramado social.

Un desafío importante es aceptar y asumir responsabilidades académicas y profesionales en el desperdicio de las experiencias sociales locales. Las comunidades y sus gentes tienen una diversidad epistémica inagotable. No es la teoría entendida como mera contemplación abstracta del mundo la que cambia la historia de la humanidad, sino la acción. Y esa acción no se produce sin que aparezca una voluntad de actuar, voluntad que no puede ser puramente intelectual, por el contrario, tiene que estar ligada a la capacidad de sentirse parte del mundo: de sentir indignación por las injusticias.

Referencias bibliográficas

Arendt, H. (2005). *La condición humana*. Paidós.

Arendt, H. (2019). *La pluralidad del mundo*. Taurus.

Escher, M. C. (1938). *Pájaros y peces*. <https://historia-arte.com/obras/pajaros-y-peces-de-escher>

Marx, K., y Engels, F. (1974). *La ideología alemana*. Pueblos Unidos. Grijalbo.

Pécaut, D. (1999). Configuraciones del espacio, el tiempo y la subjetividad en un contexto de terror: el caso colombiano. *Revista Colombiana de Antropología*, 35. <https://doi.org/10.22380/2539472X.1308>



CAPÍTULO 4. ACCIÓN PSICOSOCIAL Y BIOFILIA PARA LA SOSTENIBILIDAD. EXPERIENCIAS DE CONVIVENCIA DE LAS MUJERES CON LOS BIENES NATURALES

Itzel Mónica Gómez Manjarrez

Sinay del Carmen Valentín Guevara

En el caminar con poblaciones rurales y en transición en México, se ha venido tejiendo una relación de una amplia gama de colores y emociones con núcleos agrarios comunales con bienes forestales, que permite elaborar este capítulo para reflexionar acerca de la participación de las mujeres de dichas poblaciones y su convivencia con los bienes naturales como el agua y los bosques. Esta relación se teje desde el compromiso con la construcción de un conocimiento para una psicología social comunitaria que responda a los problemas actuales de las comunidades desde Nuestra América y busca evidenciar la importancia de los procesos psicosociales que favorecen la sostenibilidad en los núcleos agrarios comunales.

Los bienes comunales y las comunidades agrarias

Es importante explicar que el contexto en que se realiza el acompañamiento psicosocial tiene una característica que es medular para comprender las dinámicas que construyen las personas con los bienes naturales, como el paisaje, el territorio, el agua, el bosque, la fauna, el suelo; esta característica parte de las diferentes formas de tenencia de la tierra que coexisten en México, las cuales son: ejidal, comunal, propiedad privada, propiedad federal, y pequeña propiedad. Las dos primeras corresponden a formas de

propiedad de núcleos agrarios, con un sistema de gobernanza institucionalizado desde las leyes agrarias del país.

Una de las particularidades de los núcleos agrarios es la organización comunitaria, se trata de núcleos agrarios comunales o ejidales, sin embargo, desde la experiencia que se comparte, el acercamiento es solamente con los núcleos agrarios comunales, lo que significa que el territorio junto con todos los bienes naturales es comunal, la máxima autoridad es la asamblea comunal, y quien administra a la comunidad agraria es un Comisariado de los Bienes Comunales. De acuerdo con Morett-Sánchez y Cosío-Ruiz (2017), las comunidades agrarias tienen antecedentes desde la colonia, con el nombre de pueblos de indios o de naturales y el gobierno les otorgó reconocimiento jurídico, pero solo a una parte muy pequeña de ellas, porque la mayoría fueron obligadas a convertirse en ejidos. Así, posterior a la Revolución mexicana, con la reforma agraria, el gobierno las renombró como comunidades agrarias, y les impuso la restricción de no poder vender ni rentar sus propias tierras, así les hizo obligatorio un régimen organizativo ajeno a sus usos y costumbres e igual para todas las comunidades, aun siendo tan diversas.

Las personas que forman parte de la comunidad agraria se reconocen como comuneros y comuneras, y no pueden vender sus tierras; no obstante, si la asamblea lo acuerda por mayoría de los miembros, una comunidad puede pasar al régimen ejidal y así acceder a parcelas individuales, inclusive después pueden vender sus parcelas si así lo decide una asamblea calificada.

Este preámbulo es necesario para dimensionar la profunda relación de las comunidades agrarias con sus bienes naturales, porque en México más de la mitad de las tierras se encuentran en posesión de ejidos y comunidades agrarias, es decir, son propiedad social la mayoría de los montes, selvas, bosques, matorrales, entre otras superficies para la agricultura, las minas y cuerpos de agua. Estos ecosistemas son importantes porque favorecen la captura de carbono y recarga de acuíferos.

El recorrido por los bosques comunales se ha dado dentro del Corredor Biológico Chichinautzin, específicamente en la comunidad agraria de Huitzilac, estado de Morelos, México. Esta población forma parte de un continuo de serranía boscosa denominado Bosque de Agua, integrado por varias áreas naturales protegidas que se conectan en tres estados del país (Estado de México, Morelos y Ciudad de México) y del que depende hídricamente gran parte del centro del país, por la capacidad que tienen sus ecosistemas para el proceso de captación pluvial que permite que más de 20 millones de habitantes gocen del vital líquido (ECOA, 2012).

Urdimbre de mujeres para los bosques comunales

Ciertamente, los bosques comunales se encuentran en peligro, las amenazas que enfrentan parten de diferentes prácticas humanas como la tala ilegal, la conversión de los bosques a tierras para la agricultura con monocultivos y uso desmedido de agroquímicos, la venta de suelo forestal y cambio de uso de suelo (de forestal a urbano), la ganadería sin programas que regulen las áreas de pastoreo, los incendios forestales, la extracción y venta ilegal de agua. Estas prácticas humanas están vinculadas con un modelo extractivista de desarrollo y han venido generando situaciones específicas de violencia que mantienen la pobreza de las comunidades ricas en bienes naturales (López-Vázquez et al. 2019).

Aunado a esto, son evidentes las prácticas culturales que invisibilizan a las mujeres, y no les permiten ser reconocidas como comuneras en esa comunidad, aun cuando cumplen con los requisitos que se solicitan a los hombres, así, se excluye la participación de ellas “por usos y costumbres”, dentro del padrón de comuneros y por ende en la asamblea, a menos que hayan heredado los derechos por ser hijas únicas o por ser viudas de un comunero. Esto evidencia las condiciones de desigualdad por sexo que se viven en Huitzilac, donde las mujeres difícilmente tienen acceso a la tenencia de la tierra, asimismo no les permiten participar en la administración de los bienes comunales a menos que sea en puestos de suplencia (Gómez-Manjarrez, 2019).

No obstante, encontramos que los hilos que sostienen el tejido de estos bosques están teñidos por mujeres, por sus prácticas, por sus acciones de cuidado, por iniciativas para el cuidado de sus bosques. A diferencia de los hombres que se encuentran empeñados en obtener dinero con la explotación forestal, en Huitzilac se encuentran mujeres recolectando hongos, sembrando semillas, plantando árboles, juntando el agua con la que lavan trastes o ropa para regar sus plantas, sus árboles.

De acuerdo con la experiencia de acompañamiento con tres grupos iniciados por mujeres de la comunidad, es evidente que ellas tienen claro que los bosques son más que maderas, que los bosques construyen personas, que son un bien común del que dependen sus vidas y las de sus familias y comunidad. Un concepto que facilita la lectura de las relaciones que comparten las mujeres con la naturaleza es la biofilia, entendida como una tendencia innata a enfocarse en la vida y en los procesos vitales, de acuerdo con la definición del biólogo Edward Wilson, y como una predisposición conservacionista de la naturaleza con sus ecosistemas y diversidad de formas de vida, así, la ausencia de este valor se puede relacionar con las conductas destructoras del ambiente (Corral, 2012).

Hay ejemplos en México que nos acercan a ver la biofilia en la participación de las mujeres en los bosques, las mujeres como sujetas sociales que han mantenido la vida en diferentes sociedades, gracias a patrones de conducta asociados al cuidado de los ecosistemas y el agua. Casos en los que las mujeres son las que establecieron y aplicaron normas consuetudinarias que dieron un cambio de 180 grados a la dinámica social de su comunidad, y el manejo de sus bienes forestales ahora es sustentable, a diferencia de núcleos agrarios manejados solo por hombres. Estas poblaciones ejemplo son: Ixtlán de Juárez y Yavesia, Oaxaca; Cherán, Michoacán y Coajomulco, Morelos.

Lo que posibilita el manejo sustentable de bosques y selvas ha sido la construcción y visibilización de capacidades organizativas, de gestión, planeación y técnicas dentro de las comunidades y ejidos que los habitan y los poseen (Merino, 1997). A continuación, presentamos tres experiencias que evidencian acciones psicosociales desde las mujeres, ellas como principal sostén de la vida y prácticas sostenibles que afectan positivamente la convivencia con los bienes naturales de una comunidad agraria, para posteriormente profundizar en una reflexión del entramado entre el ecofeminismo, mujeres, ambiente, bienes naturales, el cuidado, y la participación como proceso psicosocial que facilitan la acción.

La Comadreja Bosque de Pinos

Se trata de una iniciativa familiar encabezada por Silvia, una mujer de la población de Tres Marías, en la comunidad agraria de Huitzilac, que decidió emprender una plantación forestal comercial en las tierras que le heredó su familia. Comenzaron hace 10 años, con la colaboración de su pareja y de su hija. Son aproximadamente cuatro hectáreas de terreno dedicado a la producción de árboles para Navidad. Ella comparte que el objetivo de este proyecto es que las personas puedan descubrir la magia de la naturaleza en ese paisaje al que mantiene con cuidados aun cuando se han visto afectadas por incendios provocados. Organizan también actividades al aire libre, como días de campo y acampadas, invitando a las personas a sumergirse en el oasis de árboles altos y frondosos, donde el verde infinito se mezcla con el aire puro para que puedan conocer cómo cuidan cada árbol con pasión y sostenibilidad. Además, muestra su compromiso con la gestión responsable del bosque, a partir de recolectar semillas de pinos, encinos y árboles frutales de la región, para germinación, sembrarlas y cosechar sus frutos, procesando la fruta y preparando para su venta mermeladas y árboles navideños.

Silvia explica que La Comadreja es un espacio donde la naturaleza y la producción sostenible se entrelazan y constantemente está compartiendo sus saberes y conocimientos, e involucrándose en procesos de aprendizaje con grupos de mujeres forestales y organizaciones encaminadas al cuidado y mantenimiento de bosques sosteniblemente.

Es una mujer convencida de dedicar su tiempo a su viaje forestal lleno de descubrimientos. En sus redes sociales comparte el amor por los bosques explicando cómo los germoplasmas son bibliotecas vivientes que resguardan la diversidad genética de nuestro planeta, bancos de genes, que conservan tesoros naturales que pueden ayudar a enfrentar desafíos como el cambio climático y la seguridad alimentaria. La lección que comparte está relacionada con la importancia de cuidar y valorar los bosques como invaluable reservas de vida. Así, Silvia ha logrado cambios en una comunidad donde los bosques estaban siendo solamente considerados como tierras que debían ser aprovechadas para la agricultura o la ganadería, o bien, para la extracción de suelo forestal o de maderas. Ahora cada año, durante el invierno, personas vecinas de la Ciudad de México o del estado de Morelos visitan el proyecto La Comadreja para comprar árboles, mermeladas, comida típica de la región, artesanías de ocochal y perilla, y se llevan la experiencia del contacto con la naturaleza como generador de bienestar en las personas y convivencias familiares saludables.

Este es un proyecto que, además de permitir a Silvia tener cierto control sobre su territorio, le lleva a posicionarse como ejemplo en prácticas sustentables del bosque que le generan ingresos económicos y aporta a su calidad de vida.

Centro Artístico y Terapéutico Casa de Agua

La iniciativa organizada y emprendida por Citlali Gómez, artista plástica, tiene como objetivo promover en la niñez y en personas adultas, desde un acompañamiento psicosocial y multidisciplinario, habilidades socioemocionales que fomenten un mejor ambiente familiar y comunitario, enfocándose en una cultura de sostenibilidad, basada en los derechos humanos, la equidad, la convivencia, el desarrollo sostenible, así como el aprecio entre las personas.

Aquí se encuentran acompañando desde un enfoque psicosocial a mujeres e infancias. Organizan talleres y actividades para reconocer las fortalezas, recursos personales y la riqueza natural de la comunidad a través del arte, y elementos de la naturaleza como la perilla, el ocochal y conos de pinos. Además, integran actividades para construir refugios para orquídeas, llevan cultivos de hortalizas en huerto familiar y promueven el cuidado de la vida animal. Casa de Agua se ha venido consolidando como espacio de participación para niños y niñas de la comunidad, donde trabajan con ellos a través de la convivencia con la naturaleza, promoviendo mecanismos solidarios, la armonía, el trabajo en equipo, la cooperación, la autoestima, la confianza y el respeto a todas las formas de vida.

El espacio está consolidado por la participación de biólogos, psicólogas, artistas plásticas e ingenieros agrónomos, y tiene como proyecto principal los talleres de convivencia a través del juego, el arte y la sustentabilidad, encaminados al desarrollo de acciones para promover la conexión con la madre tierra. Donde lo fundamental es propiciar la construcción de estilos de vida sustentables, el fortalecimiento de la identidad y participación comunitaria, así como la armonía con los ecosistemas a través del arte y el acompañamiento psicosocial para el bienestar de las familias. Actualmente, Casa de Agua realiza actividades en el Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario 154 de Huitzilac, Morelos, para promover la convivencia libre de violencia a través del cultivo de plantas, hortalizas y artes plásticas para la educación ambiental.

Casa de Agua se mira y se reconoce como uno de los espacios seguros para las mujeres y las infancias de la comunidad, donde es posible fortalecer redes de apoyo de mujeres para el autocuidado y cuidado de la niñez.

Biofilia Huitzilac, caminatas contemplativas

Se trata de un grupo que integra a voluntarias para conocer y andar por los bosques comunales, donde lo más importante es construir experiencias que permitan reconectar con nuestra esencia como seres vivos y con lo que nos rodea. A partir de las caminatas por los bosques de la comunidad se busca presentar la belleza de los paisajes naturales como son los pastizales y los bosques, donde habitan especies de flora y fauna endémica de la región, pero que se encuentran en peligro, amenazadas por las actividades humanas como la ganadería, el cambio de uso de suelo, la implementación de monocultivo y la tala ilegal. Biofilia Huitzilac considera que es necesario que nuestros pies acaricien la tierra, de forma individual y en comunidad, para poder generar conciencia ambiental y acciones que lleven a la sostenibilidad. El grupo está encabezado por dos mujeres, que buscaron como guía para los recorridos por los montes a un comunero de Huitzilac, y sumaron a otro hombre que dedica parte de su vida a recorrer y fotografiar los bosques del Parque Nacional Lagunas de Zempoala. Cada mes organizan caminatas para todo el público, con el objetivo de construir comunidad y aprender a valorar los ecosistemas a partir de experiencias sensoriales que sensibilizan, que generan placer y que mantienen la salud mental y cognitiva. Así, caminar en el bosque se convierte en una actividad para que las personas se relajen, se conozcan y se liberen de presiones del ajetreo de la vida cotidiana.

Las personas integrantes de Biofilia Huitzilac tienen como premisa inicial construir espacios de convivencia que permitan estar en el aquí y ahora, respirando con árboles,

acompañados de una red de confianza. Explican que aman y respetan la biodiversidad del bosque de Huitzilac. Además, han logrado sumar a algunas personas parte del Comisariado de Bienes Comunales a las actividades.

Las tres experiencias que se presentan tienen en común que son proyectos iniciados por mujeres, hijas de comuneros de Huitzilac, a las que se les ha negado el derecho a ser comunera solo por ser mujeres y se les ha dicho que por usos y costumbres de la comunidad agraria solo podrán ser comuneras con voz y voto en la asamblea comunal cuando sean viudas de un comunero, o su padre les herede sus derechos de comunero. Otra característica que comparten es que manifiestan sentir un profundo amor por el bosque, y saben que hay una relación estrecha entre la salud de los bosques y la salud de las personas, además mantienen prácticas de cuidado hacia más mujeres, familias, infancias y hacia los bienes naturales.

Las experiencias compartidas buscan validar la importancia de los procesos psicosociales y comunitarios que están viviendo los núcleos agrarios comunales, tales como la participación comunitaria, la percepción social del ambiente y las actitudes relacionadas con el cuidado de los ecosistemas como procesos para mantener y construir la conciencia de interdependencia humana que faciliten modos de vida sostenibles, donde la biofilia es un valor permanente.

A manera de discusión, las tejedoras psicosociales

La relación entre mujeres y naturaleza puede adoptar por lo menos dos vías. Según Swampa (2015), una de ellas es el feminismo identitario, en el que mujer y naturaleza están imbricadas de forma natural y esencialista. Bajo este principio, la mujer ha sido naturalizada y la naturaleza feminizada (Díaz, 2019). La otra perspectiva es el feminismo constructivista o crítico, que considera este vínculo como un proceso constructivo, social y cultural, permeado por una lógica de poder y dominación. Los análisis de las crisis ecológicas en clave feminista han develado, por un lado, la relación estrecha entre la destrucción de la naturaleza y la subordinación de las mujeres, mostrando un sesgo antropocentrista, pero, además, un sesgo androcéntrico con bases sociales y culturales a nivel sistémico, conocido como una epistemología patriarcal (Díaz, 2019).

Existen diferencias entre el uso, manejo, conservación, control y acceso de los bienes naturales entre hombres y mujeres. El género entonces marca la pauta de la relación, mientras que los hombres hacen un uso comercial de los bienes naturales tales como el pastoreo, la explotación minera y la extracción de madera, las mujeres usan los bos-

ques para la obtención de alimentos, recolección de plantas medicinales, madera para cocinar, entre otras. En el primer caso, estas actividades están destinadas al mercado, en tanto las acciones de las mujeres se encaminan a la reproducción de sus núcleos familiares y comunitarios (Instituto Nacional de las Mujeres y Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2003).

Este uso diferenciado que damos mujeres y hombres a los bienes naturales estaría explicado por lo que se denomina el “modelo dicotómico”, una propuesta tripartita incluyendo: (a) el divorcio entre los conceptos de “producción” y “reproducción”; (b) la asignación de masculino para el primero y femenino para el segundo, y (c) la fuerte inversión en la producción masculina. La división e identificación de lo productivo y reproductivo fue el resultado de la diseminación de las economías industriales europeas, antes del siglo XX; hombres y mujeres trabajaban o encaminan sus acciones para las reproducciones de los grupos humanos (Paulson, 2006).

Para el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (2004), las mujeres siguen teniendo jornadas de trabajo más largas, dividiendo su tiempo en labores domésticas y de reproducción. Esta situación implica la presencia activa de la mujer en el cuidado de las familias y las comunidades, dedicando tiempo, energía y aptitudes humanas en favor de las otras personas y en detrimento de sí mismas.

Las secuelas más dramáticas de esta diferenciación se observan en el diseño e implementación de políticas públicas, ya que, en muchos casos, existen programas dirigidos a mejorar las condiciones que favorecen las acciones llevadas a cabo por los hombres, mientras que las mujeres encuentran diversos obstáculos cuando quieren transitar a los espacios de acceso, control y gestión de los bienes naturales (Instituto Nacional de las Mujeres y Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2003). Para Velázquez et al. (2006), la “dinámica de género” explicaría el análisis superficial del porqué las mujeres fueron señaladas al usar madera para uso doméstico y nombradas actrices centrales en la tala, no obstante, el uso masculino está orientado en mayor medida al uso comercial, mostrando que este segundo es mucho más nocivo.

La conceptualización del desarrollo es importante para poder entender esta relación entre mujeres y ambiente. Para Montoya (2003) existen dos perspectivas en el momento de asumir la incorporación de las mujeres en el desarrollo y el medioambiente. Por un lado, estaban quienes proponían sumar a las mujeres a la perspectiva hegemónica de desarrollo, y, por otro, quienes se colocan en el polo opuesto, cuestionando el modelo occidental de desarrollo y adoptando una epistemología feminista. Un ejemplo del primer caso se ve reflejado en uno de los ejercicios iniciales en los que figuraban las mujeres, la estrategia de Mujeres en el Desarrollo (MED), bajo una perspectiva liberal

del desarrollo se cuestionaba la exclusión de las mujeres en este proceso, mas no la visión subyacente (Guerra y Hernández, 2005).

Las políticas de desarrollo iniciaron en 1949 bajo una visión evolucionista de las sociedades en la que se podía transitar de un nivel bajo de desarrollo a otro más alto siguiendo las medidas adecuadas. De esta perspectiva deviene la categorización del mundo en países del primer mundo, compuesto por las grandes potencias económicas, el segundo mundo, integrado por países socialistas, y el tercer mundo, caracterizados por atraso económico y ausencia de modernización (Guerra y Hernández, 2005).

Sin embargo, las definiciones de “primer mundo” / “tercer mundo” o “norte” / “sur” implican mucho más que una mera acotación geográfica; remiten a una relación histórica, económica y social que debe analizarse dentro de un continuo global de relaciones de poder y dominación. En relación con las mujeres, para Mohanty (2008) existe una producción discursiva y teórica sobre las mujeres del tercer mundo provenientes principalmente desde la mirada occidental. Se ha configurado un concepto de mujer “monolítico” visto desde afuera, generalizado y estigmatizado. No obstante, el papel de las mujeres en las luchas sociales en los países del sur es histórica, aun sin nombrarse feministas o activistas, las acciones que se han emprendido han derivado en lo que se conoce como “el proceso de feminización de luchas” (Swampa, 2015).

De acuerdo con la página oficial de la ONU Mujeres, existen diversos hitos en la historia que reflejan la incorporación de la mujer en los campos de índole social y política. Es en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer de 1979 cuando aparecen por primera vez juntos los conceptos de mujer y desarrollo (Verdiales, 2021). Los documentos regulatorios y vinculantes que apuestan por la equidad y la igualdad de hombres y mujeres en todos los planos de la vida han abarcado desde el reconocimiento de los derechos políticos, discriminación y violencia, entre otros, hasta llegar a 1975 en el que se establece como el Año Internacional de la Mujer. Es en ese mismo año en el que se llevó a cabo la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer en la Ciudad de México, seguidas de la Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas, en Copenhague, Dinamarca 1980; la Conferencia Mundial para el Examen y la Evaluación de los Logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz, llevado a cabo en Nairobi, Kenia en 1985; la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer de 1995, realizada en Beijing, China, y asamblea extraordinaria después de cinco años de implementación de la Declaración y Plataforma de Beijín, llevada a cabo en New York en el 2000.

Uno de los documentos más recientes es la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuesto por las Naciones Unidas en 2015 (Asamblea General de las Naciones

Unidas, 2015) en el que se proyectan 17 objetivos y se invita a los 193 países miembros a sumar sus esfuerzos para el logro de estos en los 15 años posteriores. Este ejercicio ha significado una oportunidad para América Latina, en el foco de atención están las problemáticas que se vivencian en la región, con el fin de atenderlas y erradicarlas. La Agenda 2030 contiene una mirada transversal de género; sin embargo, para efectos de las reflexiones hechas en este capítulo, conviene resaltar los objetivos: 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo; 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible, y 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Se resalta, así, la necesidad de diseñar e implementar estrategias para el uso, manejo y control de bienes naturales con una lógica sostenible, acceso seguro y equitativo a las tierras, microfinanciación para hombres y mujeres en situación de vulnerabilidad y se resalta el reconocimiento y valoración de los cuidados y el trabajo doméstico no remunerado que proveen generalmente las mujeres. Finalizando con la participación plena de las mujeres en los ámbitos públicos y privados (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2015).

Aunado a lo anterior, en el contexto latinoamericano, se llevó a cabo la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro en 1992, con lo que se evidenció la relación innegable entre el sistema de género y el uso que hombres y mujeres dan a los bienes naturales, así como la importancia de las mujeres en la ordenación del ambiente haciendo obligatoria su plena participación.

Estos eventos han marcado importantes avances en el empoderamiento de las mujeres en todas las áreas de la vida, no obstante, la región de América Latina aún presenta serias desigualdades. Con esfuerzos a corto y largo plazo, la psicología se ha propuesto abonar en la reducción de esta inequidad. En primer lugar, nombrando y visibilizando estas injusticias y proponiendo una forma de intervención particular.

La psicología social comunitaria desde sus orígenes sostiene un compromiso con los sectores en situaciones de vulnerabilidad de la región latinoamericana. Esta disciplina cuenta con una clara orientación teórica y metodológica orientada al cambio y la transformación social (Montero, 2004). Para Montero (2004) la disciplina es

una rama de la psicología cuyo objeto es el estudio de los factores que permiten desarrollar, fomentar y mantener el control y poder que los individuos pueden ejercer sobre su ambiente individual y social para solucionar problemas que los aquejan y lograr cambios en esos ambientes y la estructura social. (p. 32)

Con ello se evidencia el carácter relacional entre las personas y sus entornos, haciendo énfasis en el poder como elemento que atraviesa nuestras vivencias y la tarea de la psicología social comunitaria de crear procesos de desarrollo, fomento o mantenimiento del control de las personas sobre estos.

Situarnos en la realidad latinoamericana a la luz de las metas propuestas por la Agenda 2030 resalta el arduo trabajo que las mujeres han recorrido y los obstáculos que han sorteado. En este sentido, en función de estas metas, potenciar la participación plena de las mujeres en los ámbitos públicos y privados se ha vuelto necesario. La psicología comunitaria tiene como piedra angular la participación, entendida como con constructo polisémico que se alimenta de definiciones técnicas, pero también de la experiencia, se define como “un proceso organizado, colectivo, libre, incluyente, en el cual hay una variedad de actores, de actividades y de grados de compromiso, que está orientado por valores y objetivos compartidos, en cuya consecución se producen transformaciones comunitarias e individuales” (Montero, 2004, p. 109).

Existen diversos tipos de participación. Serrano (2015) identifica, al menos, los siguientes: participación social, participación política, participación comunitaria y participación ciudadana. En cuanto a la participación comunitaria, la define como las acciones emprendidas para el logro del bienestar colectivo, cuyo interlocutor principal es el Estado, y advierte que el tipo de apoyo solicitado suele ser de carácter asistencial. Es precisamente esta concepción de participación la que busca transformar la psicología social comunitaria, al comprender la dinámica de la relación entre agentes externos e internos, cada uno con recursos propios que se ponen en juego (Montero, 2004).

La ausencia de participación, asegura De Shutter (1983), nos coloca en una situación de marginación social, posición que en diversos momentos históricos las mujeres han ocupado. La participación requiere un grado mínimo de organización y la circulación de información (De Shutter, 1983). Aunado a ello, existe una relación estrecha entre la participación y el compromiso (Montero, 2004). La participación no es un proceso heterogéneo que conlleva etapas: información, consulta, decisión, delegación, asociación y control (Canto, 2012).

Considerando las metas propuestas en la Agenda 2030 y con la premisa de lograr la participación plena de las mujeres en todos los ámbitos de la vida, debe considerar no solo una, sino otras formas de participación y sostener que la participación no es ajena a las estructuras de poder, afirmando la presencia del sistema sexo-género para entender las formas participativas de mujeres y hombres y cómo estas ha sido relegadas recurrentemente al ámbito de lo privado (Domenech y Furio, 2023).

La crítica al androcentrismo desde el ecofeminismo crítico señala la dominación histórica del varón como dominador de la naturaleza y a la mujer como la guardiana, ocasionando la feminización del cuidado. Los estudios sobre el cuidado se remontan a la década de los cuarenta (Sales, 1990). Reconocido como trabajo de cuidado no remunerado en la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (ONU, 1995), el cuidado, durante todos estos años, ha sido nombrado de diversas formas: “trabajos de cuidado”, “economía del cuidado”, “régimen del cuidado”, “organización social del cuidado”, entre otros (Esquivel, 2015).

El concepto de cuidado es polisémico. Tronto y Fisher (2004) proponen una serie de características para facilitar su comprensión: (1) el cuidado es considerado una actividad propia de la especie humana, por lo cual se le atribuye un carácter humanizante; (2) implica una serie de acciones como mantener, continuar o reparar; (3) tiene como finalidad el logro de una vida mejor, y (4) abarca nuestros cuerpos, nuestros seres queridos y el entorno. De acuerdo con Sales (2014), el cuidado es:

Una actividad que humaniza, y nos constituye propiamente como humanos. Una actividad desgenerizada, aunque histórica y socialmente se haya generizado. Su generización implica la alienación y la deshumanización tanto del género al que se encomienda el cuidado como del género al que se considera receptor puro del cuidado. (p. 166)

El cuidado, desde una mirada feminista, contiene rasgos particulares, está estrechamente relacionado con la división de trabajo, tomando como primer rasgo diferenciador el sexo y el género, atribuyendo a hombres y a mujeres funciones específicas con una carga moral e histórica. Esta división ha orientado a las mujeres al cuidado de los demás miembros de la familia, colocando al hombre en la esfera pública en la producción de bienes para el mercado y a la mujer en el ámbito privado (Esteban y Otxoa, 2010).

Sin embargo, es notoria la adjudicación casi natural de la labor de cuidado hacia las mujeres y como receptores de este a los hombres. En este sentido, y como resultado de las diversas propuestas hechas en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y el documento resultante llamado *Declaración y Plataforma de Acción de Beijing*, llevada a cabo en 1995, Esquivel (2015) hace importantes reflexiones asegurando que una agenda efectiva de transformación del cuidado es la que revela las desigualdades subyacentes y adopta una mirada radical en la prestación de cuidado. De este debate surge la propuesta de las 3R: el reconocimiento, la reducción y la redistribución del cuidado. En el eje de la reducción del cuidado, Esquivel (2015) señala la falta de infraestructura en diversas zonas rurales en donde distintas actividades suelen recaer en las mujeres, tales como cortar la leña, caminar por largas horas para recolectar agua, proveer cuidado a familiares enfermos, entre otros, ocasionando afectaciones en la salud de estas.

Finalmente, existe una R que ha quedado fuera del debate: se trata de la remuneración, es decir, la compensación económica por las labores que se desarrollan. Lo anterior impactaría directamente en la autonomía de quienes cuidan.

El cuidado como acción psicosocial se amplía a todas las personas que habitamos el planeta, acentuando la necesidad de concebir el cuidado como una labor, social, comunitaria y colectiva (Celiberti, 2023). El ecofeminismo crítico propone que “se necesita una nueva cosmología y antropología que reconozcan que la vida se mantiene por medio de la cooperación y del cuidado mutuo” (Díaz, 2019, p. 16).

Conclusiones

El trabajo de sistematización de las experiencias y la reflexión teórica se ha construido desde la psicología social comunitaria, desde una perspectiva ecofeminista, desde su propuesta teórica y metodológica, buscando responder a los problemas actuales de las comunidades de Nuestra América. Las autoras consideran que esto favorece la circulación de diferentes narrativas “con relación a las experiencias vividas y orientan la formulación y desarrollo de acciones reivindicativas y transformadoras, basadas en la organización y participación comunitarias” (Wiesenfeld, 2006).

La reflexión ha tenido el objetivo de invitar a las personas profesionales en psicología y que hacen trabajos de acompañamiento psicosocial a sumarse a acciones que empoderen a las personas protagonistas de los bosques, que aumenten su autonomía, el control y el poder sobre sus bienes comunales. Asimismo, se ha buscado evidenciar que las instituciones siguen discriminando por sexo en sus programas de apoyo a las mujeres rurales.

Ahora bien, es importante que las acciones que se potencien desde la psicología social comunitaria puedan derivar en el fortalecimiento del sentido de comunidad, la identidad y el arraigo territorial, a la vez que propician el apoyo social y la cooperación entre la comunidad para poder mantener sus bosques comunales (Gracia y Herrero, 2006).

La experiencia ha permitido ver que, en estos bosques, las mujeres pueden tener voz, pero no todas pueden tener voto en las asambleas comunales, porque por usos y costumbres así lo decidieron los hombres. Sin embargo, los bosques son habitados por seres con corazón y cerebro, que sienten frío, calor, las heladas, las lluvias, las sequías, personas sujetas que germinan semillas y cultivan frutos, que transforman en alimentos, en hogares. Los hombres y las mujeres compartimos la capacidad de pensar, de sentir, de compartir y construir historias, de tejer emociones y, sobre todo, la capacidad de construir cuidados. Sin embargo, es necesario reflexionar y mantenernos atentas como

psicólogas y psicólogos cuando pisamos territorios donde son claramente privilegiados los hombres para enfocar prácticas que lleven a la desnaturalización y problematización de actividades diferenciadas para cada sexo, que solamente perpetúan la pobreza y la inequidad.

La biofilia es un valor que puede construirse a partir de la educación ambiental y actividades psicosociales con hombres, con niños, con adolescentes, para construir comunidades donde hombres y mujeres cuiden la vida y mantengan condiciones para la vida.

Los procesos de participación comunitaria de las mujeres en los bosques han permitido desarrollar acciones donde se identifica la biofilia como valor ambiental y como valor intrínseco en la orientación psicológica a la sostenibilidad, configurándose en procesos y características que mantienen la resistencia ante la amenaza de cambio de uso de suelo y el riesgo inminente de deforestación.

Así, se camina hacia la biofilia como un valor visible y necesario para sostener la vida de los bosques y las comunidades humanas, y cobra importancia desde la acción psicosocial abordada desde la psicología ambiental comunitaria, como menester de la disciplina ante la actual crisis socionatural vinculada al modelo económico y de desarrollo.

Agradecemos a las mujeres y hombres de la comunidad de Huitzilac que han permitido caminar por sus bosques para enamorarnos de la vida.

Referencias bibliográficas

Asamblea General de las Naciones Unidas. (2015). *Transformar nuestro mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Naciones Unidas.

Canto, M. (2012). *Participación ciudadana en las políticas públicas*. Siglo XXI.
Celiberti, L. (2023). Territorios de los cuidados para sostener la vida. En C. Guemes y F. Cos (Coord.), *Cuidados y ecofeminismo. Consolidar avances y construir futuros igualitarios en Latinoamérica* (pp. 1-10). Fundación Carolina.

Corral, V. (2012). The positive Psychology of Sustainability. *Environment, Development and Sustainability*, 14, 651-666. https://www.researchgate.net/publication/257559975_The_positive_psychology_of_sustainability

- De Shutter, A. (1983). *Investigación participativa: una opción metodológica para la educación de adultos*. CREFAL.
- Díaz, A. (2019). Ecofeminismo. *Poniendo el cuidado en el centro*. ENE Revista de Enfermería, 13(4), 1-18.
- Domenech, R., y Furio, C. (2023). Reflexiones sobre el género y la participación a partir de procesos de arte comunitario en Valencia. *Revista Prisma Social*, 43, 55-79.
- ECOA. (2012). *Estrategia Regional para la Conservación del Bosque de Agua*. Fundación Gonzalo Río Arronte; Fundación Biósfera del Anáhuac; Pronatura México.
- Esquivel, V. (2015). El cuidado: de concepto analítico a agenda política. *Nueva Sociedad*, 256, 63-74. <https://nuso.org/articulo/el-cuidado-de-concepto-analitico-a-agenda-politica/>
- Esteban, M., y Oxtoa, I. (2010). El debate feminista en torno al concepto de cuidados. *Boletín ECOS*, 10, 1-9.
- Gracia, E., y Herrero, J. (2006). La comunidad como fuente de apoyo social y bienestar: un modelo de sentido de comunidad. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 38(2), 327-342.
- Gómez-Manjarrez, I. (2019). *Percepción social del riesgo ambiental y participación comunitaria en el manejo sustentable del bosque comunal* [Tesis de doctorado, Universidad Autónoma del Estado de Morelos]. Repositorio. <https://riaa.uaem.mx/xmlui/handle/20.500.12055/802>
- Guerra, M., y Hernández, A. (2005). Mujeres, Desarrollo y Medio Ambiente: Hacia una teoría ecofeminista de la justicia. *ISEGORÍA*, 32, 185-199.
- Instituto Nacional de las Mujeres y Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (2003). *Equidad de género y medio ambiente*. INMUJERES.
- López-Vázquez, E., Manjarrez, I., y Barahona, I. (2019). Escala de percepción de situaciones de riesgos ambientales que afectan la sustentabilidad del bosque de agua en México. *Revista ConCiencia EPG*, 3, 58-74.
- Merino, L. (1997). *El manejo forestal comunitario en México y sus perspectivas de sustentabilidad*. UNAM.

- Montoya, R. (2003). Género, medio ambiente y desarrollo sustentable: un nuevo reto para los estudios de género. *La Ventana*, 17, 79-106.
- Montero, M. (2004). *Introducción a la psicología comunitaria*. Paidós.
- Morett-Sánchez, J., y Cosío-Ruiz, C. (2017). Panorama de los ejidos y comunidades agrarias en México. *Agricultura, sociedad y desarrollo*, 14(1), 125-152. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-54722017000100125&lng=es&tlng=es
- Naciones Unidas. (2015). *Declaración y Plataforma de Acción de Beijín*. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2015/9853.pdf>
- Naciones Unidas. (2024). *Conferencias. Mujeres e igualdad de género*. <https://www.un.org/es/conferences/women/newyork2000>
- ONU Mujeres. (2024). *Un poco de historia*. <https://www.unwomen.org/es/csw/brief-history>
- Paulson, S. (2006). La (re)producción socioecológica en América Latina con masculinidades cambiantes. En M. Velázquez, V. Vázquez, A. De Luca y D. Sosa (Coord.), *Transformaciones ambientales e igualdad de género en América Latina. Temas emergentes, estrategias y acciones* (pp. 91-120). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. (2004). *La mujer y el medio ambiente*. Naciones Unidas.
- Sales, T. (2014). Ciudadanía y cuidados; apuntes para una política feminista democrática. *Daimon. Revista Internacional de Filosofía*, 63, 159-174. <https://doi.org/10.6018/daimon/189751>
- Serrano, A. (2015). La participación ciudadana en México. *Estudios Políticos*, 34, 93-116.
- Svampa, M. (2015). Feminismos del Sur y ecofeminismo. *Revista Nueva Sociedad*, 256. <https://nuso.org/articulo/feminismos-del-sur-y-ecofeminismo/>
- Tronto, J., & Fisher, B. (1990). Toward a feminist theory of caring. In E. K. Abel & M. K. Nelson (Eds.), *Circles of care: Work and identity in women's lives* (pp. 35-62). State University of New York Press.

Velázquez, M., Vázquez, V., De Luca, A., y Sosa, D.M. (2006). *Transformaciones ambientales e igualdad de género en América Latina*. Temas emergentes, estrategias y acciones. Universidad Nacional Autónoma de México.

Verdiales, D. (2021). La mujer: pieza clave en el desarrollo sostenible. Estrategias contenidas en la Agenda 2030. *Espiral. Estudios sobre Estado y Sociedad*, 28(82), 145-171.

Wiesenfeld, E. (2006). La psicología social comunitaria: aportes teóricos para comprender y promover la participación comunitaria. En M. Montero y I. Serrano-García (Eds.), *Psicología comunitaria: Lecturas y experiencias latinoamericanas* (pp. 105-123). Paidós.



TERCER DIÁLOGO

LA RED DE CURSO DE ACCIÓN PSICOSOCIAL: LUGAR DE PEDAGOGÍAS Y LOS APRENDIZAJES

CAPÍTULO 5. LA ACCIÓN PSICOSOCIAL, LA PSICOLOGÍA EDUCATIVA Y EL ROL DEL PSICÓLOGO: TEJIENDO CONEXIONES

Jacqueline Vera Martínez

Leidy Liliana Leal Díaz

Introducción: hilando el rol del psicólogo educativo con la acción psicosocial

En un mundo viciado por la violencia, el individualismo, la competitividad y la desesperanza, la educación se constituye en un faro de luz que nos guíe hacia la construcción de una sociedad distinta.

Educar seres humanos es una empresa que, en estos tiempos de crisis civilizatoria, como lo plantea Jorge Ceja y Edgardo Lander, debe orientarse hacia el fundamento del ser humano, hacia las sensibilidades y los afectos. Ya la competitividad y el individualismo son obsoletos en una sociedad que requiere que seamos cooperantes y solidarios, ya las estructuras rígidas de poder y control disciplinario no sirven para tejer relaciones y formas de conocimiento cercanas, cálidas y dotadas del verdadero sentido del vivir. Los conocimientos científicos y técnicos deben ponerse al servicio de la vida, no del capital.

Los aprendizajes y experiencias deben dotarnos de posibilidades para construir realidades esperanzadoras. El conocimiento debe servir a la vida y a la protección de la misma, debe darnos herramientas para relacionarnos con los demás seres vivos de forma armónica y respetuosa. Por tal razón, la educación debe comprometerse con la revolución pacífica que oriente principios éticos en la forma como somos y estamos en el mundo. El desafío de la educación debe ser liberadora, que permita construir una sociedad digna y solidaria. Una sociedad en términos de respeto a los derechos humanos que permita la construcción del pensamiento a través de un tejido social, en donde el sujeto interaccione con el desarrollo desde la acción con y para comunidad a través de la praxis en los territorios.

A partir de lo anterior, la CEPAL (2024) considera la educación como un eslabón que contribuye a conciliar el crecimiento, la equidad y la participación en la sociedad:

El tema ha adquirido particular relevancia en años recientes, como eje clave del paradigma de la igualdad, desde la perspectiva de reducción de brechas para ejercer el pleno derecho a la educación; pero también, en términos de lo central que la educación resulta para el cambio estructural a partir de la construcción de capacidades desde la base. Por ende, la División de Desarrollo social tiene entre sus objetivos investigar y ampliar el conocimiento en este ámbito. (párr. 1)

Hasta ahora la educación convencional ha contribuido a reproducir esas lógicas de la modernidad que nos han afectado. Por tal motivo, el llamado debe ser a repensarnos la educación desde teorías crítico-liberadoras que se difunden desde hace décadas en las que se cuestionan los métodos de enseñanza y la razón de los procesos educativos. Fals-Borda (1978) menciona que se debe aprender a interpretar las transformaciones sociales y derivar datos adecuados para entenderlos críticamente y dar soluciones. Se debe escoger aquello que sea armónico con nuestra visión de responsabilidad social y no desconocer el impacto social, económico y político de nuestro trabajo. Capacidad que tienen los sujetos para movilizarse.

De este modo, el quehacer del psicólogo en el campo educativo va más allá de ser psicólogos de escritorio, capacitador o tallerista. El psicólogo es llamado a orientar, acompañar y atender las necesidades reales y situadas de las comunidades educativas desde las propias dinámicas en las que está inmerso, reflexiona sobre las pedagogías convencionales, comprende cuáles son los aportes de la educación y la psicología a la psicología educativa y se apropia de una ruta de atención enmarcada desde lo social, psicosocial y la acción psicosocial para su ejercicio profesional.

La psicología y la educación

El enfoque interdisciplinario o transdisciplinario en el ámbito educativo destaca la importancia de la participación de diversos actores, como padres, cuidadores y maestros, en el proceso de formación de individuos en diferentes etapas de la vida. La complejidad de la educación como elemento central en la construcción social exige una evaluación desde diversas perspectivas, reconociendo la influencia del contexto social y cultural en los procesos de desarrollo y aprendizaje, así como la interacción con otros sistemas que inciden en las prácticas educativas.

Este enfoque ha llevado a la evolución de la psicología hacia enfoques interdisciplinarios o transdisciplinarios, buscando abordar una amplia gama de contextos diversos y fomentando la colaboración entre la psicología y la educación. En particular, la psicología educativa en el siglo XXI ha experimentado un crecimiento significativo en Colombia y América Latina, consolidando su posición en el ámbito educativo. Para entender mejor esta situación, es necesario analizar los enfoques adoptados por países europeos con resultados académicos destacados, así como los desafíos enfrentados por países latinoamericanos como Costa Rica, Chile, Argentina, Brasil, México y Perú en el campo de la psicología educativa. Este análisis histórico y comparativo nos permitirá comprender las geografías de conocimiento en la psicología educativa e identificar tendencias y oportunidades para su desarrollo futuro.

Perspectivas internacionales y latinoamericanas de la psicología educativa

En cuanto a los participantes en el ámbito educativo, es innegable que los actores más destacados son los padres o cuidadores y los maestros, quienes desempeñan un papel fundamental en el crecimiento de individuos en distintas etapas de la vida, desde la primera infancia hasta la adultez. La construcción social, con la educación como

elemento central, requiere una evaluación desde la perspectiva de la complejidad. Se hace evidente que las nuevas perspectivas en el estudio del desarrollo y el aprendizaje deben considerar siempre su contexto social y cultural. Asimismo, es crucial reconocer la constante influencia de otros sistemas que también inciden en las representaciones, actitudes y prácticas educativas.

Del mismo modo, la pluralidad se ha convertido en la característica distintiva de nuestra sociedad actual, impulsando a la psicología hacia enfoques interdisciplinarios o transdisciplinarios para comprender y abordar cada vez más contextos diversos. Esta evolución ha propiciado una colaboración constante entre la psicología y la educación, ya que ambas disciplinas contribuyen mutuamente. En este contexto, la psicología educativa ha experimentado un notable crecimiento en Colombia y América Latina, consolidando su posición y reconocimiento en el ámbito educativo. Desde sus perspectivas teóricas y epistemológicas, este campo explora elementos que facilitan el análisis y la reflexión (Carrillo-Sierra et al., 2018).

Antes de abordar la situación actual de la psicología educativa en Colombia, es crucial establecer un marco de referencia internacional, con un enfoque en países europeos que han demostrado destacados resultados académicos. Entre ellos, resaltan Francia, España, Reino Unido, Alemania y, especialmente, Finlandia, reconocida por su exitoso sistema educativo. Francia se distinguió como pionera en la integración de la psicología educativa, con Alfred Binet liderando la creación del primer test de inteligencia en 1905. España, por su parte, introdujo el título de psicólogo educativo en 2009, estableciendo diferencias entre el psicólogo educativo, psicólogo escolar y psicólogo. En el Reino Unido, la psicología educativa comenzó con el análisis de diferencias individuales y orientación infantil, consolidándose internacionalmente mediante publicaciones respaldadas por la British Psychological Society. En Alemania, Hans Lämmermann en 1922 contribuyó al reconocimiento de la psicología como un campo aplicado, llevando conocimientos psicológicos a entornos escolares y participando activamente en el diseño y desarrollo de centros educativos. Por último, en Finlandia, la figura del psicólogo escolar se estableció gradualmente, con funciones enfocadas en el bienestar del estudiante desde 2003. La presencia del psicólogo educativo se considera esencial para el éxito educativo, demostrando su importancia en distintos niveles y contextos sociales, tanto en lo público como en lo privado (Carrillo-Sierra et al., 2018).

Por otro lado, en América Latina, la psicología educativa ha enfrentado diversos desafíos, entre los cuales se destacan algunos países notables como Costa Rica, Chile, Argentina, Brasil, México y Perú. En Costa Rica, la psicología educativa experimentó un desarrollo significativo en la década de 1950, marcado por el avance logrado con la graduación del primer profesional en este campo. Esta disciplina aborda áreas que incluyen factores

pedagógicos y psicosociales, con intervenciones que abarcan desde educación especial hasta programas comunitarios (Carrillo-Sierra et al., 2018).

Por otra parte, en Chile, se resaltan los aportes de Schneider, Villalobos y el Dr. Mann, quienes contribuyeron entre los años 1890 y 1893 con avances en el origen de las sensaciones y la psicología aplicada. Asimismo, en Argentina, la psicología educativa ha atravesado diversas etapas, desde un enfoque positivista hasta influencias de la Gestalt y la fenomenología. El rol del psicólogo educativo en Argentina se destaca por su amplio alcance, diferenciándose del psicólogo escolar de otros países. Se enfoca en interrelacionar proyectos y actores educativos para promover el bienestar a nivel institucional y comunitario, aunque esta distinción entre instrucción y educación aún no se ha implementado completamente en todos los ámbitos (Carrillo-Sierra et al., 2018).

Del mismo modo, en Brasil, la profesión del psicólogo obtuvo reconocimiento legal en 1962, siendo el primer país latinoamericano en lograrlo. La investigación psicológica y sus aplicaciones en la selección de personal, industria, clínica y educación están avanzadas. La psicología se destaca en la comprensión del proceso lecto-escriptor, considerando la escuela como un escenario de transformación social. Sin embargo, existen concepciones divergentes sobre el rol del psicólogo escolar en el ámbito educacional, con debates sobre su función como asesor o psicólogo de la escuela.

En México, a inicios del siglo XXI, la creación de una maestría en psicología en la Universidad Autónoma de México abrió la Escuela de Psicología, ampliando sus ámbitos de aplicación. Actualmente, los psicólogos educativos participan en contextos educativos, orientando el proceso de enseñanza-aprendizaje. Pueden contribuir al diseño de programas educativos, fortalecimiento de herramientas de aprendizaje, formación de docentes y promoción de la calidad educativa.

Finalmente, la psicología educativa en Perú experimentó dos períodos de desarrollo. El primer periodo involucra contribuciones individuales y esporádicas de médicos o educadores, centrándose en mediciones de inteligencia y observaciones del rendimiento académico. En el segundo periodo, destacando la figura de W. Blumenfeld, la investigación se vuelve institucional y más rigurosa. La psicología educativa fue reconocida como profesión con la creación del Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Educativo (INIDE) en 1972.

En Colombia, la presencia del psicólogo educativo no es requerida en las instituciones educativas, a diferencia de algunos países europeos. Aunque se ha intentado asignar al docente orientador para desempeñar estas funciones, no se le otorga el reconocimiento formal como psicólogo educativo. La regulación de la psicología en Colombia está a

cargo del Colegio Colombiano de Psicólogos (COLPSIC), que establece el objetivo de la psicología educativa como:

El estudio de los procesos de enseñanza-aprendizaje en contextos educativos formales, informales y de educación para el desarrollo humano y laboral, considerando la interacción entre los conocimientos de la psicología y la educación, así como las variables psicológicas, neurocognitivas y socioculturales involucradas en dichos. El psicólogo educativo en Colombia no opera de manera individual; más bien, se involucra con diversas disciplinas para llevar a cabo intervenciones más eficientes, efectivas e integrales.

No obstante, el papel del psicólogo educativo se caracteriza por dos enfoques predominantes. En uno de ellos, el psicólogo adopta la psicología educativa como una disciplina intermedia entre la psicología y la educación, fomentando la colaboración bidireccional con diversos miembros de la comunidad educativa. Este enfoque busca objetivos comunes, como la promoción de procesos efectivos de aprendizaje y enseñanza para el desarrollo humano. En contraste, la segunda tendencia se enfoca en la aplicación directa de la psicología general a situaciones y contextos educativos. Aquí, el psicólogo emplea su conocimiento sobre procesos intraindividuales en actividades específicas, como terapia en entornos educativos, orientación vocacional y aplicación de pruebas psicotécnicas para evaluar la inteligencia, todas consideradas prácticas propias de la psicología educativa.

El psicólogo educativo: escenarios, roles y situaciones educativas

Según Geary (2009), los psicólogos educativos reconocen la importancia de una relación bidireccional entre la psicología y la educación. Esto se debe a que los cambios estudiados resultan de la participación en eventos educativos, lo que implica que el psicólogo debe considerar las características de los sistemas educativos, sus componentes y las relaciones dinámicas entre ellos. Así, es necesario que el psicólogo vaya más allá de explicar el cambio en la conducta solo a través de factores intraindividuales, incorporando en la explicación el papel de variables interindividuales y contextuales específicas de los entornos educativos.

Por lo anterior, Geary (2009) sugiere que la función del psicólogo educativo consiste en colaborar con la comunidad educativa al examinar y abordar de manera activa los procesos deliberados de construcción de conocimiento. Esto implica considerar diversos componentes dentro del evento educativo, tales como los siguientes:

- Identificación de quiénes son los que aprenden y los que enseñan.
- Análisis de lo que se está aprendiendo y enseñando.
- Evaluación de cómo se lleva a cabo el proceso de aprendizaje y enseñanza.
- Reflexión sobre el lugar y el momento en que ocurren la enseñanza y el aprendizaje.
- Exploración de los significados atribuidos a los procesos de aprendizaje y enseñanza por parte de los participantes.

El psicólogo educativo debe considerar todos los aspectos del entorno educativo para abordar las problemáticas que surgen en las comunidades. Esto incluye variables tanto intrapersonales (procesos de aprendizaje, desarrollo, motivación, enseñanza, entre otros) como interpersonales (apoyo emocional, instruccional y relaciones entre los miembros de la comunidad). También es crucial tener en cuenta las características de los contenidos educativos (disciplinas, prácticas y procedimientos), los procesos empleados (estrategias de enseñanza y aprendizaje), el tiempo dedicado a estas tareas, los lugares donde ocurren (salones de clase, hogar, bibliotecas, entre otros), y, fundamentalmente, el significado de los eventos educativos para los participantes y su importancia en sus vidas. A continuación, se detallan cada uno de los componentes del evento educativo.

a. La función del psicólogo educativo: quiénes son los que aprenden y los que enseñan

Según Berliner (2006), en el proceso de enseñanza participan al menos tres elementos: en primer lugar, alguien que enseña (como maestro, padre o compañero); en segundo lugar, algo que se enseña (concepto, habilidad o hábito), y, por último, alguien que aprende (el aprendiz en contextos formales o informales). Este enfoque considera factores psicosociales, cognitivos, sociales y emocionales de educadores y aprendices. A diferencia de la psicología educativa tradicional centrada en el estudiante, un enfoque socioconstructivista implica trabajar con estudiantes y docentes, considerándolos sujetos en constante desarrollo. Freire (2004) enfatiza que tanto docentes como aprendices están en un proceso continuo de enseñanza y aprendizaje a lo largo de la vida.

En consecuencia, Rogoff (2004) sugiere que el papel tradicional del psicólogo educativo se ve influenciado por enfoques educativos que oscilan entre ver al estudiante como activo y al profesor como pasivo, hasta el extremo opuesto, donde el profesor tiene el control total. Desde una perspectiva socioconstructivista y basada en la teoría de la

participación, tanto estudiantes como docentes son activos en la construcción continua de conocimiento. No hay roles pasivos; niños y adultos colaboran en la estructuración de tareas y comparten responsabilidades, con adultos guiando el proceso y niños participando en la gestión de su aprendizaje.

b. Intervenciones psicoeducativas: análisis de lo que se está aprendiendo y enseñando

Objetos de estudio abarcan una amplia gama de complejidades, desde hábitos básicos, normas de convivencia y prácticas de tradición oral, como juegos, cantos, rondas y relatos, hasta conocimientos disciplinares. Diversos autores (Ausubel, 1968; Bruner, 1960, 1966; Chevallard, 1985; Vygotsky, 1978) resaltan la importancia de considerar el objeto de estudio al realizar intervenciones psicoeducativas, ya que este impone restricciones particulares que enfatizan o demandan enfoques específicos de aprendizaje y enseñanza. En esta perspectiva, durante las intervenciones, el psicólogo educativo debe abordar la naturaleza del conocimiento que se busca construir. A partir del análisis de las demandas específicas de las tareas en cada disciplina, se requiere discutir sobre estrategias de aprendizaje y enseñanza adaptadas a cada contexto.

c. Situaciones educativas y aprendizajes en comunidad: evaluación de los procesos de aprendizaje y enseñanza

Es uno de los más arraigados en la psicología, ya que a lo largo de su evolución se ha dedicado a explicar cómo las personas aprenden y cómo se pueden mejorar los procesos de aprendizaje. La teoría histórico-cultural, con su concepto de andamiaje, enfatiza que cualquier interacción educativa no solo debería fomentar el aprendizaje, sino también el desarrollo (Palacios et al., 1990).

En situaciones educativas que promueven el desarrollo, es esencial que el educador conozca al aprendiz, comprenda sus intereses y conocimientos previos, y planifique prácticas educativas continuas y bien organizadas que lo impulsen más allá de su nivel actual. Simultáneamente, el aprendiz debe participar activamente, asumiendo desafíos y valorando lo aprendido de acuerdo con su nivel de desarrollo. La calidad de los materiales y artefactos utilizados también es crucial para facilitar el aprendizaje. La interacción entre profesor-estudiante y entre pares en el entorno de aprendizaje es fundamental en el apoyo pedagógico y en los aspectos emocionales y organizativos. Entornos que fomentan relaciones positivas generan mejores resultados académicos.

El constructivismo destaca la importancia de interacciones apropiadas y ambientes que reconocen la diversidad, promueven el respeto y la confianza, y establecen un nivel adecuado de desafío, mejorando significativamente los procesos de aprendizaje.

La importancia de considerar los procesos de aprendizaje en comunidades educativas, donde las relaciones entre participantes son asimétricas, variando roles y liderazgo según la actividad. La diversidad permite que cada individuo desempeñe roles diferentes, siendo fundamental comprender que no todos pueden saber todo de la misma manera y al mismo tiempo en estas dinámicas de aprendizaje (Rogoff, 1994).

d. Los procesos de aprendizaje y psicólogo educativo: reflexión sobre el lugar y el momento, la enseñanza y el aprendizaje

Los procesos de aprendizaje no se limitan a contextos educativos formales; son omnipresentes. El aprendizaje ocurre dondequiera que haya personas, convirtiendo la escuela y el aula en una entidad única (Alexander et al., 2009). El psicólogo educativo debe tener en cuenta los diversos lugares donde se produce el aprendizaje y la enseñanza. Esto abarca desde entornos formales como colegios o escuelas hasta informales como escuelas deportivas (patinaje, fútbol, voleibol, etc.). El aprendizaje y el desarrollo se manifiestan durante la participación en actividades socioculturales específicas y contextos particulares (Bruner, 1995, 2000, 2010; Rogoff, 1994). Estos contextos específicos pueden facilitar o limitar las oportunidades de aprendizaje significativo y el desarrollo de habilidades (Alexander et al., 2009; Bruner, 2000).

El psicólogo educativo debe considerar todos los componentes presentes en el evento educativo para abordar los problemas que surjan en las instituciones educativas formales e informales o de educación. Esto implica considerar las variables intrapersonales, los procesos de aprendizaje, desarrollo, motivación y enseñanza, entre otros, dados entre los que aprenden y los que enseñan. Además, se deben considerar las variables interpersonales, como el apoyo emocional, instruccional, las relaciones entre los estudiantes y las respuestas a las propuestas del profesor, así como las relaciones entre los diversos miembros de la comunidad educativa. También es fundamental considerar las características de los objetos de estudio, los procesos empleados, los tiempos dedicados a estas tareas, los lugares donde se apoya el aprendizaje y la enseñanza, y, sobre todo, el sentido de los eventos educativos para cada participante y la importancia de sus vidas.

En ese sentido, el psicólogo dependerá solo de variables intraindividuales para explicar cambios en el comportamiento, considerando variables interindividuales y contextua-

les. Sería lógico esperar que colabore con otros profesionales dentro de la institución educativa para explicar y fomentarlos. En este contexto, los psicólogos deben planificar, implementar y evaluar sus intervenciones de manera colaborativa con otros miembros de la comunidad educativa. La colaboración, especialmente con los educadores, orientados institucionalmente hacia el aprendizaje y desarrollo estudiantil, debería caracterizarse por un diálogo bidireccional en el que ambos conocimientos sean valiosos y relevantes para las intervenciones.

e. Exploración de los significados de los procesos de aprendizaje y enseñanza

El último componente, no menos importante, es el significado de los procesos de aprendizaje y enseñanza, puesto que las razones para aprender abarcan necesidades personales o sociales, interés individual o social, y motivación intrínseca o demandas de la sociedad. El sentido y valor atribuido a lo aprendido influyen en el proceso de aprendizaje. El tiempo dedicado a las tareas de aprendizaje, las estrategias utilizadas y el conocimiento adquirido son esenciales para llevar a cabo procesos educativos efectivos. Se destaca la importancia de la motivación intrínseca al evidenciar que los estudiantes o comunidades exhiben un mayor entusiasmo y compromiso hacia el proceso de aprendizaje, especialmente en áreas de estudio más complejas, cuando perciben una conexión personal, interés o pertinencia entre los temas abordados y su vida cotidiana.

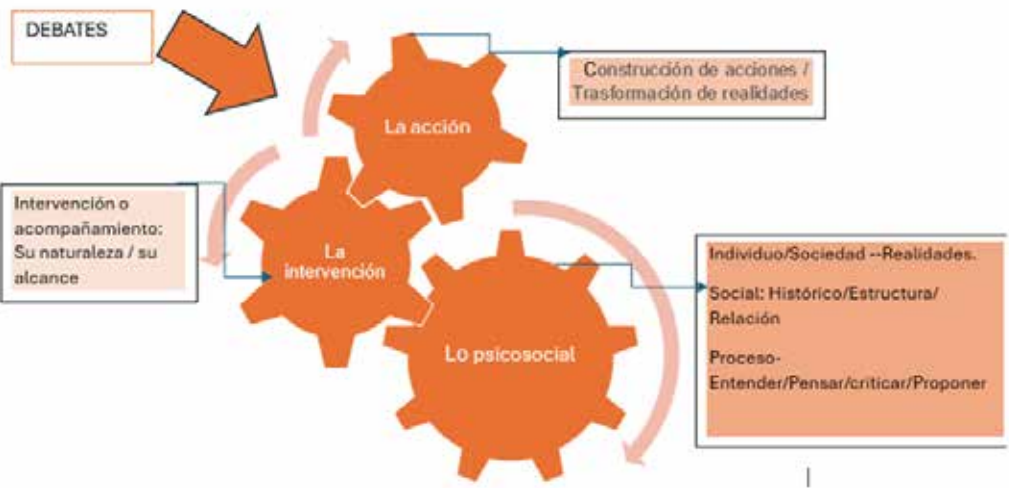
Es fundamental comprender en este sentido que, en el ámbito educativo, la acción psicosocial se lleva a cabo en un contexto donde la educación se percibe como un proceso intrínsecamente social y, por lo tanto, constante. Esto implica que los procesos educativos están presentes a lo largo de toda la vida del individuo. Así, al referirse a la educación, es crucial reconocer tanto los entornos formales, como la escuela, donde se desarrolla, y los procesos no formales e informales, como la familia, la comunidad y la sociedad, donde también ocurre el aprendizaje y la formación.

Lo psicosocial, la acción psicosocial en el campo educativo: comprensiones necesarias y pertinentes

Actualmente, entendemos que lo psicosocial va más allá de un conjunto de datos o hechos reales situados y contextualizados que se generan a partir de las relaciones entre el individuo y la sociedad. Se trata también de la forma en que dichas realidades son

afrontadas mediante la articulación de la acción humana, la motivación de los individuos para el cambio, las posibilidades de abordaje a partir de procesos de reflexión y toma de decisiones, el trabajo mancomunado desde lo disciplinar, interdisciplinar y transdisciplinar, así como la praxis que conlleva a la construcción de acciones orientadas a la transformación de realidades en las comunidades educativas. Es así como el curso de acción psicosocial comienza a trazar su recorrido, entretejiendo estos dos conceptos.

Figura 16. Debates entre lo psicosocial, la intervención y la acción



Fuente: elaboración propia.

Lo psicosocial:

Para seguir entendiendo el rol del psicólogo en el campo educativo es importante revisar algunos conceptos claves que nos ayudan a ahondar qué es lo psicosocial y la acción psicosocial, partiendo de las comprensiones que se hacen desde la UNAD y especialmente desde el programa de Psicología (figura 16). Por este motivo, se presenta una síntesis del panorama presentado por Chala (2022) y otros de autores que permiten profundizar en estos conceptos:

De acuerdo con los siguientes actores se concibe a lo psicosocial como:

- a. El concepto de psicosocial nos permite reconocer hacia dónde va direccionada esa acción, destacando que: “El psicólogo no es el único que intenta mejorar las condiciones de vida de los miembros de la sociedad. Hay otras muchas pro-

fesiones que persiguen el mismo objetivo. Lo que distingue al psicólogo es que su trabajo está informado, orientado y guiado por el conocimiento psicológico” (Sánchez-Vidal y Morales, 2002, p. 12).

- b. Villa (2012) menciona que el enfoque psicosocial abarca principios de dignidad, apoyo mutuo, solidaridad, vida con calidad, enfoque de derechos, enfoque de género y desarrollo humano integral en salud mental. La perspectiva psicosocial debe considerarse desde diversos puntos de vista, a saber: ontológico, epistemológico, ético-político, metodológico. Desde lo ontológico, implica la concepción del sujeto en relación y construcción con otros e influenciado por condiciones biológicas, psicológicas, histórico-sociales, culturales, económicas, ético-políticas. Desde lo epistemológico, el sujeto con quien trabaja el profesional no se separa de la realidad ni del proceso, sino que está inmerso en él. Lo histórico-social y ético-político es un todo donde ocurren procesos de interacción social y simbólica. Lo metodológico, implica conocer las realidades desde diseños cualitativos e intervenir a manera de acompañar, reconociendo las subjetividades e intersubjetividades de quienes participan.
- c. Lo psicosocial implica que el profesional intervenga para ayudar a resolver problemas en los que las personas afectadas pueden participar. La acción profesional busca el fortalecimiento y el bienestar de la comunidad, reconoce la importancia de entender la realidad social sabiendo que se conjugan en la experiencia personal (Vásquez y Molina, 2018).

Es importante comprender que lo psicosocial es el punto de partida para abordar la realidad de los territorios, teniendo en cuenta factores psicológicos y sociales. Es conversar de las interrelaciones que existen entre el individuo y lo colectivo permeando lo subjetivo, intersubjetivo, sociopolítico e histórico sociocultural, con el propósito de entender los procesos de acompañamientos para la transformación social, abordando las necesidades inmediatas como son las vulneraciones sociales, políticas, económicas, ambientales, entre otras, que incide en la salud mental de las comunidades.

La acción psicosocial:

Ahora bien, desde la perspectiva de la acción psicosocial, los autores que se mencionan a continuación la definen como:

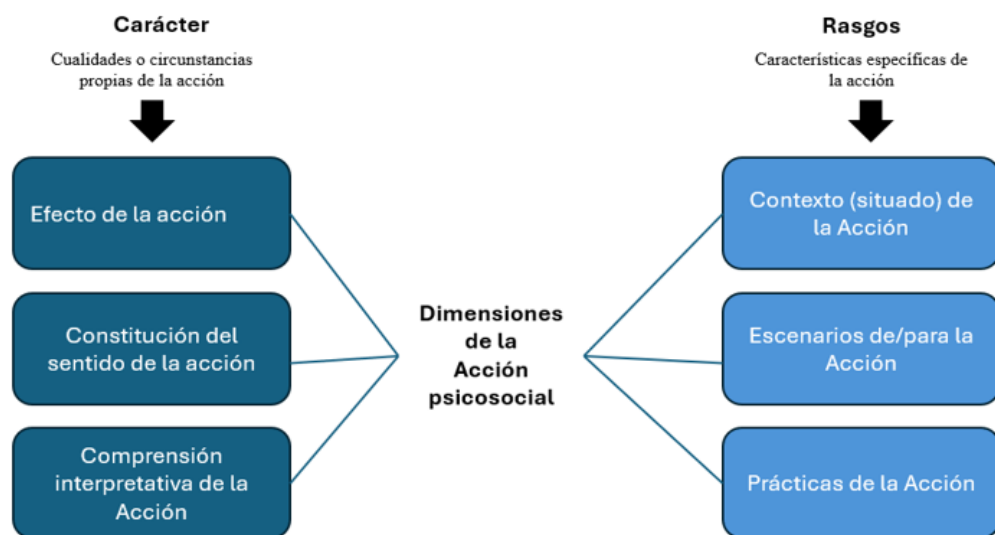
- a. Blanco y Rodríguez (2007) la definen como la intervención (para nuestro caso la acción), que se orienta a la solución de un problema práctico que se aborda con un imprescindible referente conceptual, es decir, no se hace desde el sentido común.

- b. Alvis (2009) enfatiza que la acción psicosocial va más allá de la comprensión de las problemáticas o de un enfoque asistencial o económico centrado en las necesidades de los sujetos, ya que también considera las potencialidades, los derechos y las capacidades de esos sujetos.
- c. Chala (2017), desde el programa de Psicología de la UNAD, la acción psicosocial es entendida como proceso participativo que incluye: definir la problemática, plantear alternativas de solución, decidir e implementar soluciones viables, evaluar y hacer seguimiento a lo implementado e influir en decisiones políticas del entorno.

Partiendo de lo anterior, la acción psicosocial debe comprenderse desde seis dimensiones (figura 17) que se agrupan en: carácter (cualidades o circunstancias propias de la acción) y rasgos (características específicas de la acción). Por tal motivo, se hace una breve descripción de ellas a partir de apropiaciones conceptuales realizadas por Belalcázar y Rojas (2023), teniendo la claridad que las tres primeras que se relacionan a continuación corresponden al carácter y las tres últimas a los rasgos:

- a. Efecto de la acción: es el carácter de la acción psicosocial que permite que los territorios tengan un rasgo distintivo que los caracteriza.
- b. Constitución del sentido de la acción: el sentido es el que orienta a la acción, que permite darle un significado desde la subjetividad e intersubjetividad.
- c. Comprensión interpretativa de la acción: es la comprensión concreta de la realidad que permite un análisis minucioso desde lo psicosocial.
- d. Contexto (situado) de la acción: es la cotidianidad del sujeto (que tiene un rol a través de la agencia o de la gestión) que permite conocer esas realidades desde las vivencias, interacciones y relaciones que se dan en cada territorio.
- e. Escenarios de/para la acción: es el territorio que debe conocerse a través de diagnósticos participativos que permitan conocer el sentir, pensar y actuar de las personas que lo habitan. Esto lo hacen a través de diálogos horizontales y participativos.
- f. Prácticas de la acción: son las acciones que se realizan con y para la comunidad y que generan producción, movilización, gestión y agenciamiento en una comunidad que permiten procesos transformacionales.

Figura 17. Dimensiones de la acción psicosocial



Fuente: elaboración propia.

A partir de lo anterior, es importante resaltar la articulación de estas dimensiones con las características propias de la acción psicosocial, que la hacen genuina, compleja y abarcadora para abordarla desde cualquier territorio.

- No es asistencial, busca promover procesos de intervención social y comunitaria.
- Es una acción mediadora entre los usuarios y la estructura institucional desde la que se interviene.
- Se aborda desde diagnósticos participativos y contextualizados, donde se activan todas las voces de los agentes para reconocer desde allí las necesidades y recursos que optimiza la acción.
- Enmarcada desde lo interdisciplinar (es posible llevar a cabo un análisis de los fenómenos a la luz de distintas disciplinas, las cuales comparten sus métodos y conceptos para un mayor y mejor entendimiento), multidisciplinar (con los aportes de diversas miradas o disciplinas, es posible enriquecer el objeto de estudio, aunque cada disciplina conserva sus límites) y transdisciplinar (que transita a través de las diferentes disciplinas).
- Enfatiza en el quehacer del psicólogo desde la acción psicosocial.
- Está enfocada en el ámbito de los derechos humanos y sociales de los ciudadanos.

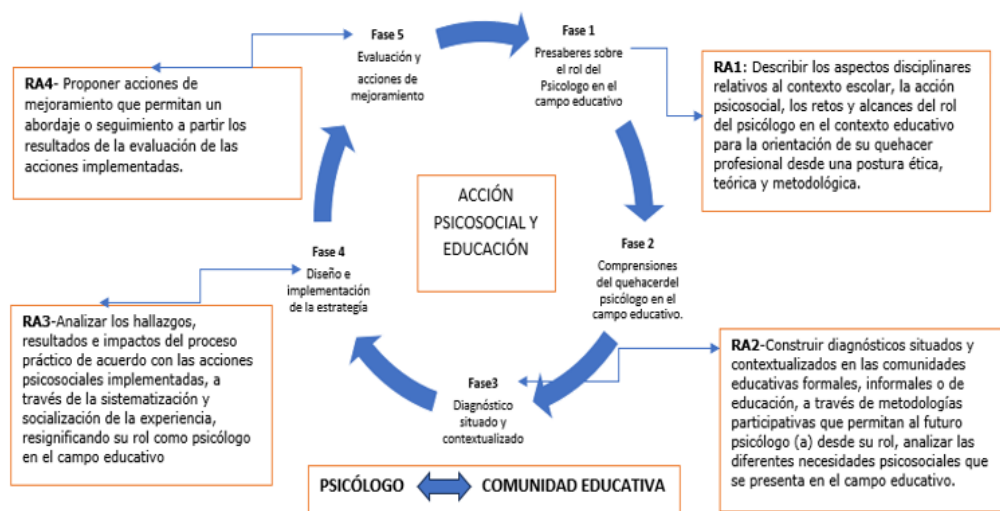
- g. La comunidad se convierte en agente de cambio y gestora de sus propios procesos.
- h. Es participativa, ya que los proyectos se articulan con y para la comunidad desde los procesos de autogestión, lo que permite que la misma comunidad educativa busque soluciones a partir de sus necesidades e intereses. Esto implica comprender cómo trabajar en la comunidad, generando la responsabilidad para alcanzar los objetivos, impulsar el desarrollo y generar beneficios a partir de los logros del grupo.
- i. Busca movilizar a la comunidad, generar diálogos horizontales y el agenciaamiento.

En este orden de ideas, se debe entender que una “acción es centrada en la promoción de prácticas relacionales basadas en el reconocimiento y la valoración del ser humano en ejercicio de construcción. Todos estos elementos interactúan sistémicamente y son fundamentales a la hora de comprender y abordar lo psicosocial” (González y Villa, 2012, p. 35). Debe estar orientada a la transformación de las realidades de las distintas comunidades, mediante procesos que promuevan la participación y permitan comprender tanto el mundo como lo humano. Esto exige metodologías que posibiliten el conocimiento de realidades situadas y contextualizadas, reconociendo a los sujetos como actores políticos desde sus subjetividades, ya sea a nivel individual, familiar, escolar, grupal, organizacional o comunitario, con el fin de mejorar la calidad de vida y, en consecuencia, la salud mental.

La red de curso de acción psicosocial: un lugar de reflexión

El curso Acción Psicosocial y Educación busca un acercamiento del psicólogo en formación a los contextos educativos, desde la estrategia de aprendizaje por proyectos. Su objetivo es enfatizar conceptos orientados en la fundamentación teórica, metodológica y ética, que se transfiere a través de un ejercicio práctico desde la acción psicosocial en el campo educativo. Esto permite al estudiante diseñar y aplicar una estrategia que responda a las necesidades identificadas a través de un diagnóstico situado y contextualizado evaluando su impacto contextual y disciplinar a través del desarrollo de las actividades propuestas en cada una de sus fases que propone el curso para lograr los resultados de aprendizaje (RA).

Figura 18. *Curso de acción psicosocial, fases y resultados de aprendizaje (RA)*



Fuente: elaboración propia.

De esta manera, el curso da respuesta al núcleo problémico al que pertenece (psicología y acciones psicosociales) a través del desarrollo de las siguientes competencias:

- El estudiante diseña, implementa y evalúa programas y proyectos de acción psicosocial acorde con las necesidades del contexto, promoviendo la interdisciplinariedad.
- El estudiante comprende los fundamentos de la acción psicosocial como eje fundamental para el ejercicio profesional.

Y a las manifestaciones como son: la calidad de vida, el bienestar psicosocial y los estilos de vida saludable.

Es importante mencionar que el curso pertenece a la ruta del componente práctico, eso significa que les brinda a los estudiantes herramientas para fortalecer su formación profesional desde ese reconocimiento del quehacer del psicólogo en el campo educativo y desarrollar competencias.

Partiendo de lo anterior, continuamos hilando el tejido de vínculos dando respuesta a cuatro interrogantes que permite profundizar en las comprensiones y reflexiones de la acción psicosocial en el campo educativo:

¿Cómo se concibe esa acción psicosocial en el campo educativo?

Vera et al. (2018) indican, en el documento *Comprensiones y reflexiones sobre la acción psicosocial en el contexto educativo*, que:

Para el caso particular de la acción psicosocial en el campo educativo, es indispensable saber que la educación es un proceso social por naturaleza y, por tanto, permanente, es decir, los procesos educativos acompañan al hombre en el transcurso de su vida, de tal modo que al hablar de educación se deben reconocer [tanto los] espacios formales donde se desarrolla la misma (escuela) como los procesos no formales e informales donde también se educa y aprende (familia, comunidad y sociedad). (p. 3)

Es importante resaltar que la educación es transversal en cualquier contexto, entendido este como esa cotidianidad de los sujetos, determinada por comportamientos y significados colectivos influenciados por factores económicos, sociales, culturales, ambientales, políticos e históricos. Esta realidad posibilita, como menciona Freire (1975), la creación de una “conciencia de mundo” o la “concienciación”, en la medida en que el sujeto es “consciente de sí, del otro y del mundo: conciencias de un cierto mundo en común”. Esta conciencia del mundo solo es posible a partir del diálogo, la palabra, el encuentro con el otro en el lenguaje y su historización. De esta manera, cuando el sujeto reconoce que el mundo está en permanente construcción, al igual que él mismo como ser en proceso, y no acepta el futuro como algo preestablecido, es entonces cuando emerge la conciencia del mundo: “Tomando conciencia de la situación, los hombres se apropian de ella como realidad histórica y, por lo tanto, capaz de ser transformada por ellos” (Freire, 1975, p. 4).

Según las comprensiones discutidas en un diálogo de profundización epistemológica del programa de Psicología de la UNAD (Balcázar y Rojas, 2023), la acción psicosocial se define como:

Una forma particular de comprensión, interpretación y actuación crítica en intención de promover la transformación de realidades sociales y de motivar procesos de movilización, de gestión y agenciamiento social para esa transformación, sustentado sobre la idea de un principio relacional que se despliega. Así, la acción psicosocial constituye un giro en los modos de relación donde el agente que genera la acción y los agentes que reciben la acción enlazan en ella (en la acción misma) un sentido subjetivo e intersubjetivo que los vincula, conecta y referencia. En medio de esa inter-significación de realidades vividas, promovidas y motivadas, la lectura situada que se realice del contexto, de las situaciones y de la diversidad de circunstancia de interacción constituyen el desafío y la naturaleza de la acción. Por tanto, la acción psicosocial no designa un programa de actividades que baste aplicar, pero sí, un conjunto de procesos que remiten en su intencionalidad proyectar una visión de realidad, en atención a lo que se es, y se quiere llegar a ser.

En este sentido, la acción del psicólogo en el campo educativo está enmarcada en orientar los procesos educativos con y para las comunidades formales, informales y de educación para el desarrollo humano y el trabajo. A partir de esto, el psicólogo genera espacios que lleven al diálogo horizontal, la movilización, la gestión, el agenciamiento de la comunidad de la participación, el liderazgo, la toma de decisiones, la concertación y los compromisos con y para la misma, con el propósito de generar un bienestar integral.

¿Cómo aborda el psicólogo las acciones anteriormente mencionadas desde la acción psicosocial?

El psicólogo aborda las necesidades e intereses de las comunidades educativas mediante las metodologías participativas, definidas, según el documento *Guía de metodologías participativas para facilitadores de grupos*, como:

Métodos y enfoques activos que animan y fomentan que las personas se apropien del tema y contribuyan con sus experiencias. Los participantes contribuyen de forma activa al proceso de enseñar y de aprender en vez de recibir pasivamente la información de expertos de afuera, que en ocasiones pueden desconocer o no entender debidamente los temas locales. Esta metodología fomenta que la gente comparta la información, aprendan unos de los otros y trabajen juntos en temas comunes. A medida que la gente va adquiriendo más experiencia con las herramientas participativas, van tomando más responsabilidades para planificar sus propias sesiones. (p. 4)

En ese orden de ideas, estas metodologías deben permitirle al psicólogo generar espacios de reflexión y tomar conciencia de las realidades. Y partir de allí construir su propio mundo donde pueda pensar en mejorar sus condiciones y la de los otros para construir un bienestar biopsicosocial que permita:

- a. El reconocimiento de individuos y comunidades para fortalecer su capacidad de autogestión. Luna y Tirado (2005, citados por Vera y Ceballos, 2021) señalan que al igual que la participación, el liderazgo y el empoderamiento, la toma de decisiones es un aspecto fundamental, en tanto lleva a identificar las necesidades sentidas en los grupos y algunas acciones específicas para satisfacerlas. En este sentido, la comprensión de la toma de decisiones se inscribe en el marco de la autogestión comunitaria, pues implica un compromiso colectivo. Así, la toma de decisiones es un elemento central de la organización y de su evaluación, en tanto que es el espacio donde se establecen las metas.
- b. Genera estilos de relación para la convivencia saludable que permitan el mejoramiento de la salud mental en las comunidades educativas.
- c. Construir programas, proyectos o planes colectivos que permitan un mejoramiento de la calidad de vida de manera holística en la comunidad educativa.

A partir de lo anterior, la acción psicosocial en el campo educativo debe aportar a la transformación de las realidades en las comunidades educativas desde las apuestas de la educación. De esta forma, el psicólogo debe fortalecer procesos educativos que se dan en comunidades formales (instituciones educativas de preescolar, básica primaria y secundarias, universidades), comunidades informales (grupos deportivos, culturales, religiosos, de jóvenes y grupos con propósitos comunes) y de educación (institutos, técnicos, fundaciones, etc.) para abordar las necesidades o intereses desde estas metodologías.

Para dar más claridades, Tobón et al. (2022) mencionan que las situaciones sociales demandan programas relacionados con la educación sexual, convivencia, cultura ciudadana, educación para la inclusión, educación ambiental, entre otras, que cuenten con un recurso humano que tenga el conocimiento para planearlos, ejecutarlos y evaluarlos, lo que abre una ventana de oportunidad para los psicólogos en el campo educativo para abordar escenarios de aprendizaje no formal.

¿Cómo trabajar esas metodologías participativas desde el quehacer del psicólogo en el campo educativo?

Morin (2007) expone ocho pasos metodológicos que, en el marco del curso Acción Psicosocial y Educación, se adaptan de la siguiente manera:

Figura 19. *Cómo se concibe la acción psicosocial*



Fuente: elaboración propia.

a. El diagnóstico participativo contextualizado se elabora con dos propósitos específicos y orientados hacia la acción directa: proporcionar información básica para la planificación de acciones concretas como proyectos, programas y la prestación de servicios, entre otros; y ofrecer un panorama detallado que sirva de base para la formulación de estrategias de actuación (OPCIÓN, 2001). El curso se estructura al inicio en tres etapas fundamentales:

- Revisión documental: se inicia con una revisión exhaustiva para explorar los aportes de la psicología educativa a nivel internacional, nacional, regional y local, según las necesidades e intereses del contexto. Los estudiantes desarrollan una matriz de análisis que les permite examinar críticamente las lecturas propuestas en la unidad, destacando la influencia de la acción psicosocial. Esta fase fomenta que los estudiantes adopten una postura ética, teórica y metodológica fundamentada.
- Mapeo de la realidad del territorio: en esta etapa, los estudiantes se acercan a una comunidad educativa, ya sea formal o no formal, para realizar un ejercicio de contextualización. Analizan variables sociales, económicas, históricas, culturales y ambientales, lo que les proporciona un conocimiento profundo de la comunidad en la que desarrollarán el diagnóstico.

Desarrollo del diagnóstico: finalmente, los estudiantes diseñan un instrumento adecuado para la recolección y verificación de información relevante. Mediante herramientas como la cartografía social, la foto voz, entrevistas u otros métodos, identifican los intereses y necesidades específicas de la comunidad sobre la temática abordada.

Esta estructura permite integrar teoría y práctica de manera efectiva, preparando a los estudiantes para la acción directa y la implementación de acciones de mejora basadas en la evidencia.

b. Características del grupo: se orienta en identificar y analizar las características de los actores claves que se encuentran en la comunidad educativa, quienes desempeñarán un rol específico de acuerdo con sus habilidades o destrezas en la participación del diagnóstico situado y contextualizado. Acá también es importante describir las características de la comunidad educativa desde lo político, social, económico, ambiental, entre otros.

Este componente se identifica durante las fases del curso cuando el estudiante lleva a cabo la aplicación del diagnóstico. Durante esta etapa, el estudiante selecciona un número determinado de participantes y reconoce los roles que desempeñan dentro de la comunidad, ya sea formal o no formal. Además de considerar las características

individuales, es crucial describir la comunidad educativa en su conjunto. Esto implica abordar aspectos como políticas educativas locales o nacionales, diversidad cultural de estudiantes y familias, nivel socioeconómico de la comunidad, así como condiciones ambientales e infraestructurales del entorno escolar. Este enfoque integral facilita una comprensión profunda y completa de la comunidad educativa.

- c. Evaluación de las necesidades del grupo: permite analizar las necesidades, problemas, intereses y recursos de la comunidad educativa aplicando la herramienta diagnóstica. En este apartado el estudiante aplica la herramienta de recolección de información para poder determinar las necesidades (figura 20).

Figura 20. Ejemplificación del ejercicio de cartografía corporal



Fuente: realizada por un estudiante del curso Acción Psicosocial y Educación.

En la figura se muestra cómo el estudiante utiliza la cartografía corporal para identificar con diferentes colores las necesidades, causas, consecuencias y factores protectores durante la recolección de información. Esto facilita determinar en qué aspectos debe enfocarse el trabajo.

- d. Diseño y planificación: a partir de los resultados del diagnóstico, con la comunidad se plantean posibles alternativas de solución y la construcción de un proyecto que permita un abordaje desde la acción psicosocial. Mediante el desarrollo de la estrategia psicosocial, el estudiante elabora planes de acción adaptados a las necesidades identificadas. Un aspecto significativo del curso es que, para la implementación de estas acciones, los estudiantes deben utilizar didácticas no parametrales que fomenten el cambio de esquemas tradicionales y la búsqueda de nuevos métodos.

- e. Evaluación inicial: se orienta a través de una línea de base que resume información con la cual el psicólogo y la comunidad educativa van a trabajar. Para ello, se debe establecer categorías e indicadores en función al problema que se intentará resolver desde la acción psicosocial. Durante la sensibilización inicial, la comunidad reconoce las necesidades prioritarias y reflexiona sobre los resultados identificados. Esta reflexión inicial es crucial, ya que permite ajustar estrategias y acciones para abordar de manera efectiva las necesidades identificadas, con el objetivo de reducir el impacto de los problemas en el entorno educativo.
- f. Ejecución e implementación: se ejecuta todo el trabajo mencionado anteriormente y se hace un seguimiento permanente a las acciones desarrolladas. Durante este proceso, los estudiantes aplican la estrategia psicosocial, que consta de tres momentos clave: sensibilización, ruta de promoción y prevención, y evaluación. Estos pasos se diseñan específicamente para abordar las necesidades identificadas en el diagnóstico inicial.
- g. Evaluación final: debe determinar de manera sistemática y objetiva, la relevancia, eficacia, eficiencia e impacto del proyecto y a partir de allí generar acciones de mejoramiento, si es el caso. Esta etapa se implementa en el curso cuando el estudiante lleva a cabo una evaluación utilizando un instrumento específico para determinar si hubo un impacto en el desarrollo de la estrategia psicosocial propuesta en relación con las necesidades identificadas. Esto le permite determinar si se cumplió con el propósito de mejorar los aspectos identificados.
- h. Disseminación: es la forma de difusión efectiva del proyecto ejecutado (con resultados conocidos) a la comunidad donde se implementó y que permite generar compromisos y continuidad. En la fase final del curso Acción Psicosocial, los estudiantes deben elaborar un recurso digital en forma de cartilla. Esta cartilla recopila los resultados obtenidos y la estrategia psicopedagógica desarrollada. El propósito principal al entregar este recurso es facilitar que los líderes comunitarios puedan dar seguimiento y continuidad a las necesidades identificadas, garantizando así el impacto sostenible de las intervenciones realizadas.

También es importante reflexionar acerca de ¿cómo teje el psicólogo las acciones psicosociales en el campo educativo?

Actualmente, se sigue debatiendo sobre los procesos educativos que hacen parte del quehacer del psicólogo en este campo, sin embargo, ya se han replanteado muchas de sus funciones y percepciones en torno a esto.

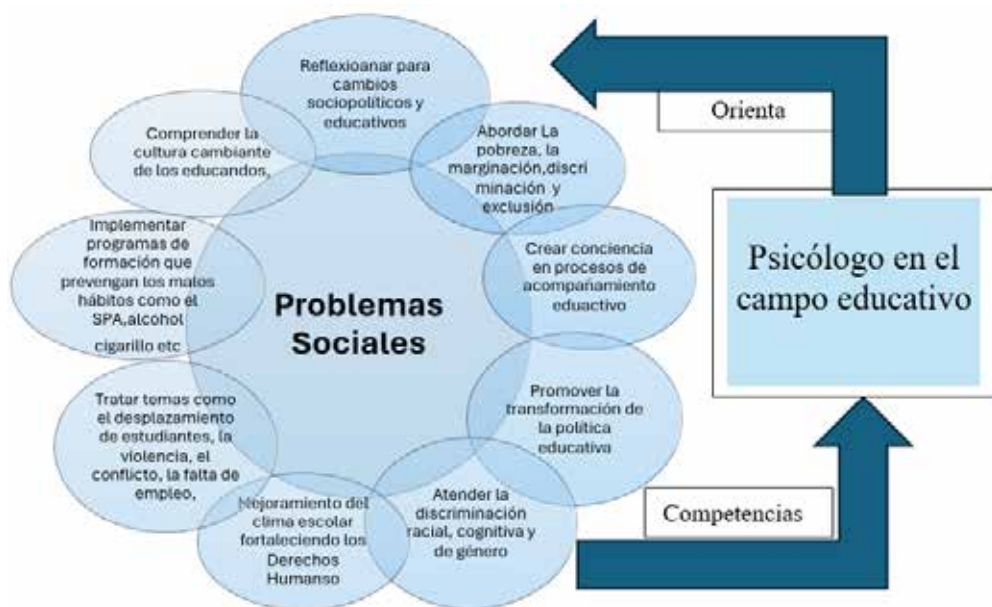
Desde la academia se siguen tejiendo conexiones a partir de reflexiones críticas, donde se reconocen los alcances, limitaciones y oportunidades de desarrollo desde el rol del

psicólogo en el campo educativo. En ese orden de ideas, a continuación, se presentan procesos educativos que son funciones propias del quehacer del psicólogo en este campo:

- a. Psicodiagnóstico. Dentro de su ejercicio debe iniciar con diagnósticos que le permita conocer las diferentes realidades situadas y contextualizadas desde lo subjetivo, intersubjetivo, sociopolítico e histórico-cultural.
- b. Psicopedagogía. Debe incorporar elementos propios de la disciplina articulados a los procesos educativos para favorecer el aprendizaje significativo (enseñanza-aprendizaje).
- c. Psicoorientación y psicohigiene. Realización de procesos de psicoorientación individual, familiar, grupal, comunitario, orientación vocacional, escuela de padres o acudientes, campañas de prevención de problemas de salud mental y de carácter, capacitaciones sobre educación socioemocional y desarrollo de habilidades para la vida, autocuidado y bienestar, proyecto de vida, ente otros.
- d. Orientación para la atención a la diversidad: brindar herramientas para atención de estudiantes con capacidades diferenciales desde el acompañamiento psicosocial.
- e. Acompañamiento y seguimiento en la ruta de atención integral de convivencia.
- f. Fomenta la investigación en el contexto educativo.
- g. Conocimiento de la legislación educativa: es importante conocer normas, decretos y leyes que emana la educación con el propósito de abordar los procesos educativos de manera adecuada, especialmente con menores de edad como, por ejemplo: Ley 115 (Ley General de Educación), Ley 1620 (Convivencia Escolar), Ley 2216 (Educación Inclusiva), Ley 1098 (Código de Infancia y Adolescencia), Decreto 1421 (PIAR – Planes individuales de ajustes razonables), entre otros.
- h. Trabajar desde el paradigma de la complejidad: que permita adoptar un enfoque para conocer la realidad de manera integral, en toda su complejidad.
- i. Abordar problemas sociales que afecten el bienestar de las comunidades educativas. Por esta razón, se citan a Henson y Eller (2000) y a Woolfolk (2006), quienes plantean diversos retos que deben ser asumidos en líneas y propuestas del rol del psicólogo en el contexto educativo. De manera resumida, entre estos retos se encuentran: (1) reflexiones permanentes en los cambios sociales, políticos y culturales, que produzcan impacto y reestructuración de los sistemas educativos; (2) los problemas de pobreza, marginación y exclusión que vive la población escolar para plantear la necesidad

de la estructuración de estrategias acordes con una educación de calidad para estos contextos; (3) crear conciencia sobre la importancia continua que adultos responsables acompañen el proceso escolar; (4) la transformación de la política educativa; (5) la discriminación racial, cognitiva, desigualdad de género, entre otras, debe ser un factor clave para el cambio de la educación que busque la igualdad y la libertad; (6) el mejoramiento del clima escolar, que produzca soluciones a los problemas de convivencia, pandillas y grupos sociales, que atentan contra los derechos de los demás, siendo uno de los temas de necesidad para el abordaje, no desde estrategias de discriminación, castigo o expulsión, sino desde la oportunidad de ofrecer currículos y programas que puedan acceder a estudiantes con dificultades de comportamiento; (8) estudiantes desplazados, la violencia, el conflicto, la falta de empleo, el divorcio, madres cabeza de familia y su tratamiento dentro del aula y sus formas de manejo en el aula; (9) los programas de formación en la prevención de malos hábitos como el consumo de drogas, alcohol y cigarrillo y también en sexualidad, que eviten la sexualidad temprana, el VIH – Sida, el embarazo no deseado, entre otras; (10) la comprensión de la cultura cambiante de los educandos, los cuales necesitan una educación acorde con sus necesidades y que puedan prevenir los problemas de suicidio, dificultades de personalidad, desarrollo social y moral.

Figura 21. *Abordaje de los problemas sociales en el campo educativo*



Fuente: elaboración propia.

En ese orden de ideas, se resalta que estos procesos educativos deben estar articulados con proyectos, programas, estrategias o planes que permitan la construcción de protocolos o rutas de atención desde la promoción, prevención, atención, seguimiento y evaluación, con los diferentes actores de la comunidad educativa. ¿Cómo sería visto esto desde el quehacer del psicólogo desde la acción psicosocial?

Consideraciones finales

La psicología educativa se enriquece al colaborar con otras disciplinas como la pedagogía, la sociología, la antropología, entre otras. Esta colaboración permite una comprensión más profunda de los procesos de enseñanza-aprendizaje y del desarrollo humano en contextos educativos diversos. Asimismo, la interdisciplinariedad promueve la implementación de intervenciones más efectivas y contextualizadas que pueden potenciar el bienestar y el aprendizaje de los individuos en la comunidad educativa.

El enfoque socioconstructivista en la acción psicosocial en el ámbito educativo reconoce la interacción dinámica entre los individuos y su entorno social y cultural en el proceso de construcción del conocimiento y el desarrollo personal. Se destaca la necesidad de promover ambientes educativos que fomenten la participación, el diálogo bidireccional y el aprendizaje colaborativo entre la comunidad educativa. Además, se enfatiza la importancia de considerar las relaciones asimétricas y los diferentes roles que pueden asumir los participantes en la comunidad educativa, reconociendo la diversidad de experiencias y conocimientos que cada individuo aporta al proceso de aprendizaje y enseñanza.

Ahora bien, la discusión está en cuál es el abordaje del psicólogo en el campo educativo desde la acción psicosocial y cómo desde allí se contribuye a la comprensión de ese quehacer en nuestros estudiantes y egresados. De esta forma, es importante seguir reflexionando con las siguientes ideas que se exponen a continuación:

El psicólogo debe iniciar con un diagnóstico situado y contextualizado donde integre la participación de la comunidad educativa para generar procesos de diálogo, movilización y reflexiones, para identificar las situaciones que afecten a la comunidad y comprender esas realidades para proponer alternativas de solución que permitan minimizar la problemática.

Es importante dejar de pensar que el psicólogo realiza procesos de intervención dirigida porque el psicólogo tiene el conocimiento y la comunidad tiene la experiencia y son los que viven y sienten día a día esas situaciones, ahí nuestro papel es de acompañamiento

que lleve a la autogestión y agenciamiento para el cambio. A veces nos preguntamos por qué las actividades que realizamos se convierten en pañitos de agua tibia, porque actuamos desde nuestras subjetividades desconociendo los saberes y vivencias de los actores de la comunidad educativa y son los que luchan para invertir la crisis civilizatoria mencionada en varios momentos del documento.

Según Montenegro (2001, citado por Alvis, 2009), existen dos vertientes de la intervención: participativa y dirigida. La primera destaca que, desde la pedagogía y el trabajo conjunto, se abordan las necesidades concretas y se busca la emancipación de las personas frente al conjunto de relaciones de dominación a las que están expuestas en la sociedad. Se trata de la unión entre el interventor y los intervenidos, con el propósito de promover un cambio social planificado. En la segunda vertiente, la intervención dirigida, es el interventor experto quien diseña un plan o estrategia para abordar un problema específico a partir de una demanda social. En este enfoque, el cambio es posible, pero solo si es planificado por quienes poseen el conocimiento adecuado sobre la sociedad, es decir, los interventores o intelectuales, quienes moldean dicho cambio.

El psicólogo en el campo educativo debe acompañar a la comunidad desde el diagnóstico hasta la construcción, implementación y evaluación de acciones orientadas a la promoción, prevención y atención de las necesidades e intereses propios de cada contexto. Este acompañamiento busca fortalecer los procesos educativos a través de la reflexión y la sensibilización, promoviendo la participación, el liderazgo, la negociación, la toma de decisiones y el compromiso colectivo. Todo ello debe desarrollarse mediante un trabajo mancomunado que posibilite un diálogo bidireccional, reconociendo los saberes de todos los actores, ya que las voces de la comunidad enriquecen la retroalimentación mutua y contribuyen a mejorar la calidad de vida. Este proceso debe estar permeado por enfoques disciplinares, interdisciplinarios y transdisciplinarios, adecuados a los diversos contextos educativos.

De acuerdo con lo anterior, es importante mencionar a Freire (2004) cuando dice que la educación no debe ser una herramienta al servicio del poder o al servicio de las élites que dominan lo político y lo económico. Por el contrario, debe ser una práctica crítica que ofrezca a las comunidades educativas espacios para reflexionar, cuestionar y problematizar las realidades del contexto en el que se desarrollan. En este sentido, las comunidades educativas deben asumir una conciencia crítica frente a la actual crisis civilizatoria y preparar a los distintos actores —padres de familia, administrativos, estudiantes o aprendices, y directivos— para afrontar estos momentos de cambio. Esto implica generar espacios de conocimiento, resiliencia y esperanza, orientados hacia un aprendizaje integral que favorezca la reflexión crítica, la autonomía y una inteligencia humanitaria.

De esta forma, el psicólogo en el campo educativo debe fomentar conciencia en las comunidades educativas para comprender los desafíos ecológicos, políticos, culturales y sociales interconectados. Debe ser un agente de cambio que fortalezca la empatía y la solidaridad, promueva la educación crítica y la conciencia ambiental, facilite espacios de diálogo de saberes, prepare a las personas para afrontar la complejidad y la incertidumbre diaria que nos envuelve en la educación, y brinde herramientas para abordar los procesos educativos mediante metodologías participativas que conlleven a la autogestión, la convivencia armónica y la creación de proyectos, programas que mejoren la calidad de vida en estas comunidades. En conclusión, el papel del psicólogo en el campo educativo es ayudar a los diferentes actores de las comunidades educativas a comprender, enfrentar y transformar las realidades desde una perspectiva educativa.

Referencias bibliográficas

- Alexander, P., Schaller, D., & Reynolds, R. (2009). What is learning anyway? A topographical perspective considered. *Educational Psychologist*, 44(3), 176- 192. <http://dx.doi.org/10.1080/00461520903029006>
- Alvis, A. (2009). Aproximación teórica a la intervención psicosocial. *Poiésis. Revista Electrónica de Psicología Social*, 17. <http://www.funlam.edu.co/poiesis>
- Belalcázar, J. (2023, 22 de agosto). *La intervención y la acción psicosocial* [Videoconferencia]. Zoom.
- Berliner, D. (2006). Educational psychology: Searching for essence throughout a century of influence. In P. A. Alexander y P. H. Winne (Edits.), *Handbook of Educational Psychology* (pp.3-27). Erlbaum.
- Blanco, A., y Rodríguez, J. (2007). *Intervención psicosocial*. Pearson Educación.
- Bruner, J. (1995). From interaction to discourse. En P. D. Zelazo, P. J. Acckerman, & D. Moore (Eds.), *Developing and acting in the world: Essays for Barbara Rogoff* (pp. 37-52). Lawrence Erlbaum Associates
- Bruner, J. (2000). *La educación, puerta de la cultura*. Visor Dis.

- Bruner, J. (2010). *Making Stories: Law, Literature, Life*. Farrar, Straus and Giroux.
- Carrillo-Sierra, S., Sanabria-Herrera, B., Bermúdez-Pirela, V., y Espinosa-Castro, J. F. (2018). *Actores en la educación: una mirada desde la psicología educativa*. Ediciones Universidad Simón Bolívar.
- Ceja, J., y Lander, E. (Coord.). (2018). *Vivir en la encrucijada. Crisis civilizatoria: dimensiones críticas, perspectivas y alternativas*. Universidad de Guadalajara
- Chala, M. (2017). *La acción psicosocial en el programa de Psicología de la UNAD. Documentos de trabajo ECSAH*. UNAD. <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/28652>
- Chala, M. (2022). *Profundizando en la acción psicosocial. Documentos de trabajo*. UNAD. <https://es.scribd.com/document/844654696/Chala-M-2022-Profundizando-En-La-Accion-Psicosocial>
- Colegio Colombiano de Psicólogos (COLPSIC). (s.f.). *Campo psicología educativa*. <https://www.colpsic.org.co/campos/campos-disciplinarios-y-profesionales/>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (s.f.). Educación. <https://www.cepal.org/es/subtemas/educacion#>
- Fals-Borda, O. (1978). *Por la praxis: el problema de cómo investigar la realidad para transformarla*. <https://www.redalyc.org/journal/122/12270216010/html/>
- Freire, P. (2004). *Pedagogía de la autonomía: Saberes necesarios para la práctica educativa*. Siglo XXI Editores.
- Geary, D. (2009). The why of learning. *Educational Psychologist*, 44(3), 198-201.
- Henson, K., y Eller, B. (2000). Cómo ayuda la psicología educativa a los profesores y estudiantes. *En Psicología educativa para la enseñanza eficaz*. Thompson.
- Maturana, H. (1998). *El sentido de lo humano*. Dolmen Editores.
- Mori, M. (2007). *Manual del curso Psicología Comunitaria y Programas de Prevención*. Centro de Reproducción de Documentos de la USMP.

Mori, M. (2008). *Una propuesta metodológica para la intervención comunitaria*. Universidad de San Martín de Porres.

OPCIÓN. (2001). *Gestión en programas sociales. Desde una perspectiva de género*. Laymar

Palacios, J., Coll, C., & Marchesi, Á. (Coords.). (1990). *Desarrollo psicológico y educación I: Psicología evolutiva*. Alianza Editorial

Rogoff, B. (1994). Developing understanding of the idea of communities of learners. *Culture, Mind and Activity*, 1(4), 209-229.

Sánchez-Vidal, A., y Morales, J. (2002). Acción psicológica e intervención psicosocial. *Acción Psicológica*, 1(1), 11-24. <https://revistas.uned.es/index.php/accionpsicologica/article/view/538>

Tobón, G., Ochoa, S., Aragón, L., Enríquez, M., Garzón, F., González, M., Palacios, C., Hernández, Ó., Solé, J., Moyano, S., Franco, M., Puello, M., Torres, A., Silva, J., Cantor, J., Ospina, V., Bautista, D., Polo, M., Rojas, T., Arboleda, F., Bermúdez, D., y González, D. (2021). *Psicología educativa: Algunas aproximaciones teórico-prácticas*. Universidad Icesi; ASCOFAPSI; Universidad de San Buenaventura. <https://repositorioslatinoamericanos.uchile.cl/handle/2250/3582230>

Vásquez, N. (2018). Los usos tautológicos de lo psicosocial en los procesos de intervención en Colombia. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 14(2), 309-320. <http://www.scielo.org.co/pdf/dpp/v14n2/1794-9998-dpp-14-02-309-320.pdf>

Vera, J., y Ceballos, Z. (2021). Autogestión comunitaria: una apuesta para la investigación y la intervención. En Suárez, A., Rojas, B., Ramírez, C., Jiménez, C., Villegas, C., Sierra, D., Realpe, D., Arango, D., Gallego, E., Bedoya, E., Suárez, I., Rivera, I., Vera, J., Belalcázar, J. G., Alzate, J., Larrahondo, L., Triana, M., Bejarano, M., Díaz, N., Campos, N., González, P. C., Quintero, R., Martínez, T., Botero, Y., y Ceballos, Z., *Acciones de psicología comunitaria desde los escenarios académicos, comunitarios e investigativos* (pp. 22-41). Universidad Nacional Abierta y a Distancia. <https://libros.unad.edu.co/index.php/selloeditorial/catalog/view/46/32/280>

Vera, J., Ceballos, Z. y Torres, A. (2018). *Comprensiones y reflexiones sobre la acción psicosocial en el contexto educativo*. UNAD. <https://es.scribd.com/document/521343937/Vera-J-Ceballos-Z-y-Torres-A>

Vera, J., Leal, L., y Betancour, C. (2023). *Comprensiones de la acción psicosocial en el campo educativo*. UNAD. <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/28641>

Villa, J. (2012). La acción y el enfoque psicosocial de la intervención en contextos sociales: ¿podemos pasar de la moda a la precisión teórica, epistemológica y metodológica? *El Ágora USB*, 12(2), 349-365. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=407736376005>

CAPÍTULO 6. LA ACCIÓN PSICOSOCIAL Y TRABAJO. UNA APUESTA A LA FORMACIÓN DE ESTUDIANTES ANALÍTICOS EN LA TRANSFORMACIÓN DE LOS CONTEXTOS ORGANIZACIONALES. “DE LA TEORÍA A LA PRÁCTICA”

Mónica Isabel Tabares Montoya

César Alejandro Morán

Marla Lizeth Hernández Cortés

Introducción

El campo de acción de la psicología organizacional y del trabajo se ha enfatizado en diseñar y ejecutar programas y procesos internos de talento humano que lleven a acciones en pro del desarrollo del potencial de los trabajadores y la productividad de la organización. De esta forma, desde la red de curso de la acción psicosocial y el trabajo de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), se generan reflexiones significativas frente al quehacer del psicólogo y su rol en las organizaciones contemporáneas. Este profesional, especialista en el comportamiento humano, posee la habilidad de gestionar, incorporar y aportar con sus conocimientos al proceso de producción y administración, participando en el análisis de solución de problemas. Su intervención busca generar espacios que beneficien el bienestar individual y grupal de la organización, con un enfoque sistémico que apunte a los objetivos básicos de la organización que son: la supervivencia, crecimiento evolutivo, productividad, proyección social y protección del medioambiente.

En este punto cabe recordar a Montenegro (2018), quien refiere que la acción psicosocial en el contexto del trabajo, desde la perspectiva del programa de Psicología de la UNAD, es comprendida como el conjunto de prácticas o estrategias psicológicas que buscan incidir en las condiciones y dinámicas de interacción de los individuos dentro de los contextos laborales. La finalidad es transformar, mejorar o aportar a cambiar esta realidad, en caso de ser necesario; fundamentados siempre en la criticidad del proceso teórico y metodológico del que se sirve para lograrlo.

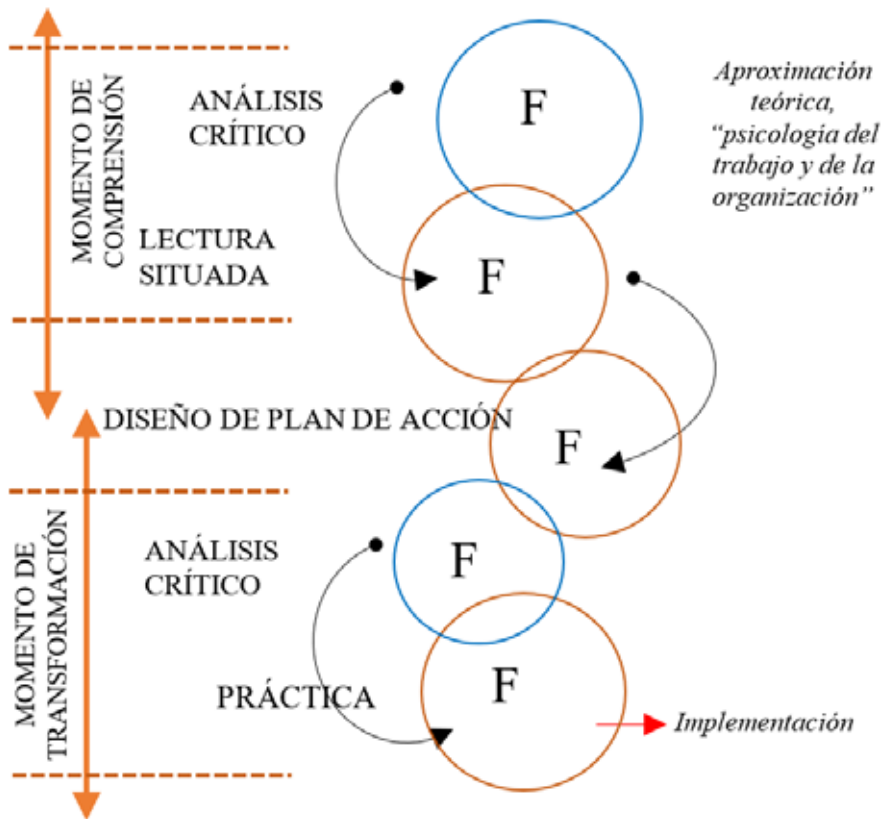
En consecuencia, el curso recurre a la estrategia de aprendizaje basada en proyectos, la cual, según Martí et al., (2010), como método de enseñanza se constituye en un modelo de análisis crítico frente a las problemáticas que se le presenten al estudiante. A través de esta metodología, el estudiante desarrolla herramientas diagnósticas de evaluación, de planeación, de implementación y de acción para solucionar de manera específica las situaciones difíciles del mundo real más allá de la academia. Además, orienta a los estudiantes a que desarrollen competencias de solución a los procesos que se manejan en talento humano de forma interdisciplinaria y centrada en el trabajo colaborativo. Esta técnica está pensada para unidades educativas integradas a largo plazo donde los estudiantes deben centrarse en trabajos de vital importancia en la formación de un profesional de ciencias sociales, como lo es el ejercicio diagnóstico para la identificación de necesidades, la elaboración de planes de acción e intervención para su posterior ejecución, así como también la evaluación de impacto de estas mismas acciones.

De acuerdo con lo anterior, en este capítulo se presenta a discusión el papel que asume la psicología organizacional en los contextos empresariales, así como también la transversalidad que juega el diseño de curso de esta acción psicosocial en la viabilización de la transformación de este tipo de contextos. Para desarrollar estos planteamientos, se retoman cuatro apartados clave derivados de las seis dimensiones de la acción psicosocial (carácter y rasgos), los cuales fueron contruidos a partir del trabajo articulado y reflexivo propuesto por la red del curso: el contexto situado de la acción, la comprensión interpretativa de la acción, el efecto de la acción y la constitución del sentido de la acción. Todo esto con el propósito de brindar las herramientas necesarias que permitan comprender la manera en cómo la estructura del curso Acción Psicosocial y Trabajo traza una ruta de aprendizaje orientada hacia el impacto y la construcción social.

Dimensiones de la acción psicosocial

A continuación, se presenta la ruta que sigue el estudiante en su proceso formativo, teniendo en consideración las cuatro dimensiones que integran esta acción psicosocial y que se desarrollan en este capítulo.

Figura 22. Ruta proceso formativo del estudiante

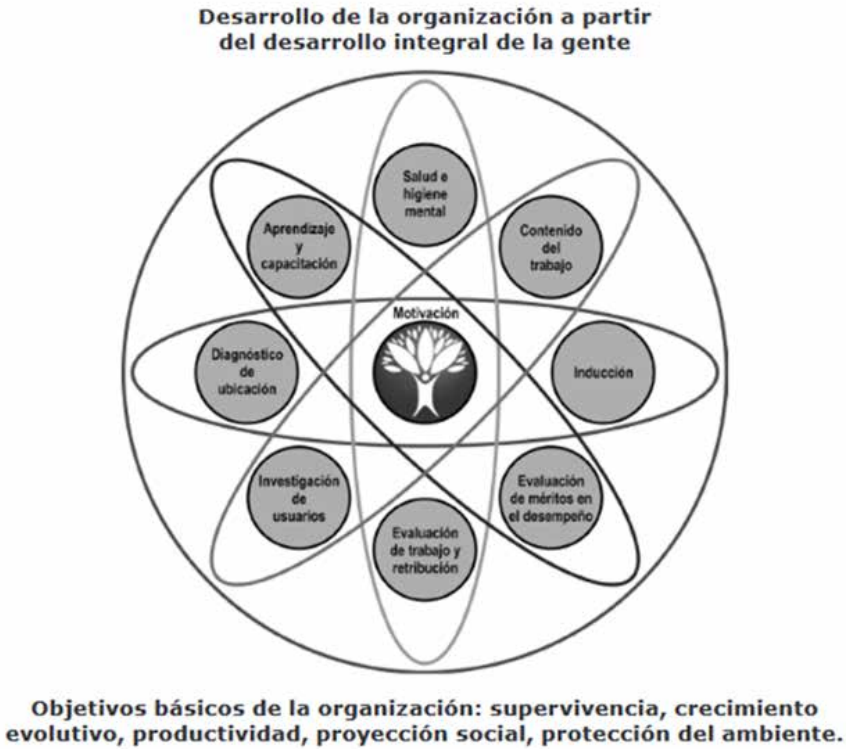


Fuente: Londoño (2014).

Contexto de la acción

Londoño y Arcila (2013) refieren que “el recurso humano es al desarrollo de la organización como la organización desarrollada deberá serlo al desarrollo del área social y geográfica de su cobertura” (p. 24), dejando claro de esta forma el alcance que tiene el desarrollo organizacional y del talento humano en los diferentes sistemas de interacción del individuo desde cada una de sus prácticas de gestión.

Figura 23. RH: DO = DO: 1/2 SOCIAL



Fuente: Londoño (2014).

Es de esta forma como, comprendiendo la importancia de la interacción del individuo con los sistemas expuestos anteriormente, el psicólogo organizacional asume una responsabilidad vital con la organización; hace uso de los recursos metodológicos y epistemológicos que respalden su ejercicio en los procesos de investigación e intervención, apuntando a la promoción del bienestar de los colaboradores y la misma organización en general.

De esta forma, para atender al desarrollo y formación de competencias que permitan atender al cumplimiento del rol del psicólogo en los contextos empresariales y laborales, desde el curso Acción Psicosocial y Trabajo hacemos las siguientes reflexiones y consideraciones que nos sirven de punto de partida para comprender nuestras realidades y encaminar el curso que estamos liderando en la UNAD.

En primer término, es necesario atender a la comprensión de la acción y su contexto, puesto que exige una exploración profunda de cómo se construye y se mantiene la

realidad a través de las interacciones sociales. Según Berger y Luckmann (1966), la realidad es un producto fenomenológico de la socialización humana, ya que, desde nuestros primeros momentos de vida, nos encontramos inmersos en un mundo social que nos presenta “evidencias” sobre cómo son las cosas, cómo debemos interactuar en el mundo y cómo somos moldeados por procesos de socialización e integración. Esto nos lleva a internalizar y convertir ciertos parámetros en el fundamento sobre el cual actuamos y comprendemos nuestro entorno. Son innumerables las rutinas y acciones que se repiten, y los autores en mención lo denominan “tipificaciones”. Son asumidos como patrones de comportamiento y acción que pueden ser o no habituales; estas tipificaciones permiten que nuestras acciones sean predecibles y comprensibles para otros, creando una especie de lenguaje no verbal de expectativas y normas. Sin embargo, no todas las tipificaciones tienen la misma permanencia. Algunas de ellas, con el tiempo, se consolidan y convierten en patrones más duraderos y establecidos, lo que estos autores llaman “instituciones”. Estas estructuras institucionales informan y legitiman ciertas acciones y formas de comportamiento, marcando lo que es “correcto” o “normal”. Cuando se trata de entornos laborales, estas instituciones pueden influir y dictar las expectativas de roles, comportamientos y prácticas aceptables, estableciendo así los parámetros dentro de los cuales se desarrolla la acción organizacional.

Mientras que Berger y Luckmann (1966) ofrecen un marco comprensivo sobre cómo las acciones están arraigadas en las construcciones sociales, otros pensadores han profundizado en cómo estas acciones toman forma en contextos específicos, como el laboral. Es así como Appadurai (1996) sugiere que las organizaciones modernas son espacios dinámicos, caracterizados por “flujos” y “desbordamientos”, es aquí donde se presume que las organizaciones ya no pueden verse como entidades estáticas, limitadas por fronteras geográficas o culturales. Más bien, se ven influenciadas por una serie de movimientos (capital, ideas, tecnologías y personas) que atraviesan y a menudo trascienden las fronteras tradicionales. Este constante intercambio y flujo de información y recursos hace que las prácticas y significados dentro de las organizaciones estén en una renovación continua. Por ejemplo, una empresa puede adoptar prácticas innovadoras de un contexto cultural y adaptarlas a sus propias necesidades y desafíos locales, o puede verse influenciada por tendencias tecnológicas emergentes que cambian la forma en que opera y se relaciona con sus stakeholders. Es en este panorama que encontramos que las acciones no están simplemente arraigadas en tradiciones o estructuras fijas, sino que son moldeadas por influencias variadas y a menudo impredecibles, que desafían las concepciones anteriores de estabilidad y predictibilidad en el entorno laboral; de ello viene la importancia de prestar especial atención a la comprensión interpretativa de la acción, puesto que de ello depende precisamente esta estabilidad y predictibilidad.

Comprensión interpretativa de la acción

Desde el punto de vista de Hernández (2015), por ejemplo, la acción social refiere a la interacción que tiene el ser humano con todas las personas; es la forma de socializarse con otros individuos, teniendo en cuenta la comprensión del individuo en sus particularidades, la intencionalidad que tiene en el momento de relacionarse y de racionalizar su actuar, así como también la forma como se adapta y es aceptado por la sociedad.

Giddens (2001), por su parte, plantea que la acción social se debe a la manera en que las sociedades contemporáneas experimentan una serie de procesos de cambio social que están transformando profundamente la forma en que las personas se relacionan entre sí y con su entorno desde la interpretación que hacen del mismo; estos procesos de cambio y de interpretación se encuentran permeados por fenómenos como la globalización, la tecnología de la información, la individualización y la creciente importancia de la identidad y la diferencia cultural, consolidándose de esta forma la necesidad de abordar la realidad de manera transdisciplinar e interdisciplinar.

En este sentido, Fals-Borda (1979), sociólogo colombiano, refiere que la acción social orienta procesos de transformación a partir de la interacción dialéctica entre la teoría y la práctica con la realidad social. Este autor nos invita a la gestión del conocimiento que, desde la praxis, permita avanzar en la transformación del mundo con sentido social, atendiendo a las necesidades reales de los contextos desde la investigación activa que retroalimenten la comprensión de los marcos interpretativos desde los cuales se está experimentando la realidad.

Es así como la acción, en su esencia, es una manifestación intrínseca de la naturaleza humana, un reflejo de cómo el individuo interactúa, interpreta y da sentido a su mundo circundante. En el corazón de esta interacción y construcción de significado hay una ventana única hacia la comprensión profunda de las prácticas de la acción en la vida cotidiana.

Schütz (1967), argumentó que los individuos se encuentran inmersos en un “mundo de la vida cotidiana”, un dominio pre-reflexivo donde se llevan a cabo las acciones diarias, ancladas en estructuras de significado. Estas estructuras no son estáticas ni universales; más bien, son producto de un proceso de “tipificación”, donde las experiencias continuas se categorizan y generalizan, permitiendo a las personas navegar por el complejo tejido de la realidad social. Sin embargo, ¿cómo logramos coordinar nuestras acciones y entender a los demás? La respuesta, según Schütz, reside en la intersubjetividad. Los seres humanos comparten un mundo de significados comunes, una especie de lengua franca de la experiencia que facilita la comunicación y la acción coordinada. En el centro

de este mundo intersubjetivo se encuentra nuestro “stock de conocimiento a mano”, es decir, un repertorio de experiencias pasadas, conocimientos y tipificaciones que usamos para interpretar y dar sentido a nuestras acciones y al mundo que nos rodea.

De esta manera, se reitera la necesidad de considerar que nuestras acciones no solo reflejan las interpretaciones individuales y colectivas del mundo, sino que también juegan un papel activo en su construcción continua. La comprensión interpretativa de la acción implica reconocer esta interconexión y dualidad, dado que, al hacerlo, podemos aspirar a una mayor agudeza en nuestra capacidad de actuar con intención, conscientes de las estructuras dominantes, pero también de nuestro potencial en los procesos de deconstrucción, posibilitando un papel activo en la arquitectura de estas mismas estructuras y su contexto, respondiendo y dando forma a las demandas de un mundo interconectado y en constante cambio; lo cual es una característica determinante a tener en cuenta en el estudio de los contextos laborales y organizacionales, en tanto la estructura de estos mismos se encuentran supeditadas a las dinámicas de la globalización y la comunicación constante entre las partes de su mismo sistema y de su medio circundante.

Es así como desde la red del curso Acción Psicosocial y Trabajo se ha visto necesario plantear dentro de su diseño de curso el ejercicio diagnóstico en las organizaciones, en tanto este se encuentra vinculado a la comprensión interpretativa de las empresas en su estructura, dinámicas laborales y culturas organizacionales que se encuentran permeadas por la interacción con los sistemas de los cuales tanto la empresa como el colaborador también hacen parte; como lo pueda ser los sistemas políticos y de gobierno, para el caso de las empresas, así como también los sistemas familiares y sociales, para el caso de los trabajadores. Para atender dicho dinamismo desde el ejercicio investigativo, se facilitan las herramientas teóricas y metodológicas que respaldan a su vez el diseño de intervenciones que sepan atender las necesidades y problemáticas identificadas, logrando, posteriormente, desde una articulación con el análisis crítico, comprender también el efecto de la acción en las realidades contextualizadas de las organizaciones empresariales en sus diferentes áreas de trabajo.

Efecto de la acción

La acción diagnóstica en las organizaciones registra un papel fundamental en la dilucidación de los efectos esperados de la acción, puesto que marca el punto de partida de la ruta que dirigirá la elaboración y ejecución de acciones que atiendan la especificidad del contexto. Ante tal asunto se destaca la articulación de ello con el núcleo problémico de psicología y acción psicosocial, en tanto, desde el desarrollo de las competencias profesionales que abarcan el dominio conceptual, propositivo e interventivo, se propende

por, inicialmente, brindar las herramientas que permitan una comprensión clara de los fenómenos sociales, y más específicamente, en lo que compete a esta acción psicosocial, a los fenómenos que devienen de los contextos laborales; teniendo en cuenta la complejidad que ello implica al considerar los distintos sistemas de interacción que comprometen la experiencia del sujeto. Al respecto, la UNAD ha demostrado un compromiso en atender a la urgencia del panorama social contemporáneo, promoviendo la necesidad de redimensionar los alcances de la acción del profesional de psicología, propiciando no solo la comprensión de estos mismos fenómenos, sino también la reflexión de la coyuntura política, social y cultural.

Adicional a lo anteriormente expuesto, es fundamental resaltar que la actitud reflexiva frente a la comprensión de la coyuntura social debe ir acompañada de una postura ética, crítica y participativa, capaz de trascender los intereses individuales en favor del bien colectivo. Esta perspectiva permite movilizar recursos orientados a la transformación social y a la materialización de los objetivos propuestos, los cuales requieren la participación activa de la comunidad. Esta no debe ser concebida como un objeto pasivo de intervención o como simple receptora de un conocimiento epistemológico, sino como un actor esencial dentro del ejercicio de la acción psicosocial. Tal como lo plantea Fals-Borda (1979), el destino final del conocimiento es validar la praxis mediante la participación de las comunidades implicadas.

Teniendo en consideración el enfoque de acción participativa, los efectos a los que apunta la acción psicosocial en el trabajo no solamente abarcan el desarrollo de las competencias formativas del estudiante, sino que también apunta a responder a un deber ético frente al contexto organizacional del país, atendiendo a la complejidad social, política y económica en la que las organizaciones actúan como instituciones que son partícipes y también responsables de esta misma complejidad. De esta forma, otras dimensiones teóricas como bienestar laboral o calidad de vida laboral cobran especial importancia en la dinamización de procesos que permitan la construcción de una sociedad más justa, donde los contextos laborales se asumen como un escenario de vital importancia, teniendo en consideración el papel que tiene el trabajo en la forma como las personas se vinculan consigo mismas y con los demás. Si, por ejemplo, encontramos organizaciones en las que la calidad de vida laboral de sus colaboradores se expresa en connotaciones negativas que involucran asuntos como sobrecarga laboral, es comprobado que las implicaciones de ello en la vida de las personas, tal como menciona Patlán (2020), devienen en estrés y trastornos psicosomáticos que pueden expresarse también en agotamiento físico y emocional, adicción al alcohol y un incremento en el consumo de tabaco, así como también una falta de motivación que desencadenaría una tendencia a renunciar.

Dicho esto, puede entreverse la relevancia que cobra el contexto laboral en la salud física y mental de las personas, teniendo en cuenta que estos efectos anteriormente mencionados no solo competen al individuo en la relación con el sistema laboral en el cual se encuentra inmerso, sino que ello también lleva a tener implicaciones en las demás dimensiones de vida de las personas como lo puede ser la familia. Al respecto, Gabini (2020) destaca los efectos positivos en términos de salud mental y bienestar laboral que tiene el enriquecimiento de la relación trabajo-familia; mientras que el conflicto entre esta relación deviene en tensiones psicológicas que perjudican al individuo y sus relaciones en ambos sistemas. De esta forma, se puede apreciar la importancia de los alcances de la acción psicosocial en los contextos laborales, en tanto la praxis en este campo no se limita solamente a propender procesos de bienestar en este tipo de contextos, sino que trasciende al bienestar general del individuo en los diferentes sistemas en los que interactúa y tiene lugar.

De esta forma, se espera dejar por sentado los alcances de los efectos de acción psicosocial, de tal manera que, destacando la importancia de los escenarios laborales en la vida de las personas, pueda sensibilizarse al lector frente a la necesidad de desarrollar un compromiso ético en la praxis de estos escenarios, teniendo en cuenta que la participación en este campo apuesta a la construcción de una sociedad más justa, atendiendo al llamado de la responsabilidad que tenemos como profesionales de las ciencias sociales. Es así como la acción psicosocial y trabajo desde sus herramientas teóricas y metodológicas desarrolla una apuesta por escenarios laborales humanizados que propendan por el equilibrio entre el bienestar de sus colaboradores y la productividad de las organizaciones.

En consonancia con ello, cabe preguntarse: ¿Cuál sería el punto de partida para atender los fenómenos sociales en los contextos organizacionales? Para responder a esta pregunta, podemos acercarnos a comprender las organizaciones en su complejidad. Al respecto, Jiménez-Figueroa y Gómez-Urrutia (2021) refieren que la relación del individuo con su escenario laboral involucra dimensiones de vital importancia para la vida de las personas, de tal manera que el abordaje político, familiar, empresarial y social suponen ser una coyuntura que no puede desconocerse en el ejercicio de la comprensión, análisis o interpretación de una organización; lo que posibilita de esta forma la proposición de apuestas interventivas de alto alcance, que no se limiten solamente al ámbito empresarial en el que la persona realiza su actividad laboral, sino que trascienda a otros sistemas de interacción, haciendo loable un impacto que involucre también al orden social en general, puesto que los escenarios laborales pueden llegar a propiciar el desarrollo integral del individuo tanto en la dimensión afectiva a nivel individual como también social.

En este sentido, podemos subrayar la relevancia de algunas dimensiones teóricas que permitan atender epistemológicamente la complejidad de las organizaciones. La cultura organizacional, por ejemplo, permite, de acuerdo con Schein (2004), acercarnos a comprender las dinámicas organizacionales en su profundidad, proponiendo el estudio de las organizaciones empresariales desde sus niveles más evidentes y superficiales, como lo puedan ser sus herramientas de trabajo, hasta las profundas bases estructurales cognitivas y actitudinales que soportan la cultura de cualquier empresa y que subyacen precisamente a los comportamientos observables al que generalmente se abocan a estudiar las disciplinas de las ciencias humanas.

La psicología positiva, por su parte, viene a considerarse en la actualidad como una de las apuestas teóricas más relevantes en el contexto investigativo del trabajo y las organizaciones. Esta perspectiva destaca la importancia de enfocar la atención y las acciones hacia aquellos factores protectores y recursos que, en su fortalecimiento, podrían favorecer no solamente el bienestar de las personas que desarrollan su actividad laboral al interior de las empresas, sino que también aporta a la eficacia, eficiencia, productividad y calidad del trabajo desarrollado por los empleados como forma de contribuir al éxito organizacional (Hernández et al., 2022).

Teniendo en cuenta estas propuestas teóricas, el curso Acción Psicosocial y Trabajo contempla en su diseño el desarrollo de competencias en los estudiantes que les permitan construir propuestas investigativas, desde el ejercicio diagnóstico, e interventivas que atiendan la especificidad del contexto. Algunas experiencias derivadas del desarrollo de estas propuestas y planes de acción han evidenciado la importancia de prestar atención a las pequeñas empresas, dado que muchas de ellas, surgidas del esfuerzo emprendedor, carecen en ocasiones del conocimiento necesario sobre la relevancia de las prácticas de gestión del talento humano. Esta situación ha permitido a los estudiantes reconocer el alcance y el papel fundamental que desempeñan como actores y facilitadores en los procesos de transformación organizacional, al proponer alternativas coherentes con las necesidades y problemáticas identificadas en estos contextos. Esto ha devenido en la constitución de empresas mejor organizadas en su estructura de funcionamiento, así como en sus procesos de gestión de talento humano, todo gracias al acercamiento que han tenido los estudiantes con las organizaciones desde el ejercicio diagnóstico hasta el ejercicio de proposición del plan de acción e intervención, el cual estará trazado por el sentido mismo de la acción.

Constitución del sentido de la acción

Lutz (2010) señala que la acción implica un gesto de respuesta por parte de un sujeto que ha recibido o ejercido una influencia social significativa. En este sentido, cobra rele-

vancia el significado de la acción, ya que dicha influencia, cuando se ejerce “junto con” y no “sobre” una organización, puede generar procesos de transformación capaces de trascender la estructura tradicional del sistema organizacional. Esto permite incidir en otras esferas de la vida que configuran el tejido social del trabajador. Así, el sentido de la acción social está determinado por los propios actores que participan en ella, tanto en la construcción del conocimiento como en la interpretación de la experiencia. Se concibe, entonces, como un proceso interactivo y constructivo, mediante el cual se ejerce una influencia social significativa. Esta influencia está mediada por la capacidad de contemplar, interpretar y delimitar el alcance que pueden tener dichas acciones en la trazabilidad de objetivos concretos y transformadores.

De esta forma, la trazabilidad y el sentido de la construcción de los objetivos dependen de la distinción entre la reflexión de la acción y la motivación de la acción (Lutz, 2010); puesto que, si bien es cierto que es la base teórica la que fundamenta la razón de la acción, son los motivos o los deseos los que movilizan precisamente la puesta en escena de ella misma. En este punto cabe preguntarse: ¿La motivación de la acción en un estudiante estará supeditada a sus intereses formativos o a su motivación por aportar a los procesos de transformación de su contexto inmediato? En respuesta a ello es importante considerar que la contextualización del campo organizacional del curso Acción Psicosocial y Trabajo apunta en su resultado de aprendizaje a que el estudiante reconozca los retos y alcances del psicólogo organizacional, permitiendo comprender la relevancia de los escenarios laborales en los sistemas vitales de interacción del individuo, favoreciendo desde el ejercicio reflexivo la posibilidad de movilizar al estudiante hacia la contemplación de una motivación que involucre su potencial de acción y su responsabilidad en los procesos de transformación social.

El curso Acción Psicosocial y Trabajo: un lugar de reflexión

La red de curso plantea una serie de reflexiones en torno a las apuestas metodológicas que ha diseñado para el desarrollo del curso, con el fin de evidenciar la ruta de trabajo basada en proyectos que se propone al estudiante como medio para alcanzar los resultados de aprendizaje, así como los alcances derivados de dichas reflexiones.

El estudiante realiza una aproximación teórica de la psicología del trabajo y las organizaciones, donde tiene un concepto básico del campo organizacional en su fase 1 y seguidamente continua en la fase 2 de manera articulada; hace comprensiones de rol del psicólogo en las organizaciones, donde realiza una aproximación a la empresa y se

acompaña al estudiante para que comience a situar lo que significa el campo organizacional. Es a aquí donde se inicia un entendimiento de lo teórico.

Posteriormente a las dos fases teóricas, el estudiante inicia el acercamiento en escena con el acompañamiento del docente en aplicar la herramienta diagnóstica a la empresa elegida y realiza análisis crítico de la situación problema. De acuerdo con los resultados obtenidos para continuar con el proceso académico en sitio, se realiza el plan de acción psicosocial en su fase 4 acordes con la realidad de la empresa que posteriormente lleva a la implementación del plan de acción psicosocial en su fase 5, que busca la transformación de los procesos de talento humano de manera propositiva.

En conclusión, el estudiante en las dos primeras fases realiza comprensiones, apropiación teóricas y análisis del quehacer del psicólogo organizacional en las empresas de hoy. Posteriormente, inicia el acercamiento práctico para conocer a través de una herramienta diagnóstica la realidad de la situación problemática y da solución a través de un plan de acción psicosocial (construcciones del escenario contextualizado) e implementación que genere una transformación al interior de la organización en sus procesos de talento humano.

Conclusiones

Es necesario que el estudiante se vincule con el análisis de su contexto inmediato, teniendo en cuenta para ello las herramientas teóricas disponibles que puedan apoyar la criticidad en este tipo de ejercicios; posibilitando de esta forma lecturas que comprometan no solo su acción como profesionales en formación, sino también la de los diferentes actores responsables en la construcción de las realidades organizacionales que sostienen las necesidades y problemáticas que acontecen.

En este sentido, es de vital importancia atender al contexto de las organizaciones desde una mirada sistémica que involucre la interacción de los marcos sociales y políticos. Para ello, es necesario desarrollar competencias investigativas que permitan dilucidar con claridad las relaciones complejas que gestan la experiencia del colaborador en su lugar de trabajo en interacción con su grupo, así como también con su familia y el medio social, puesto que de ello depende las apuestas de intervención idóneas y acordes a la especificidad de su contexto.

De esta forma, sentadas las bases desde el desarrollo de competencias investigativas, se propicia entonces la posibilidad de desarrollar apuestas interventivas desde acciones que, apoyadas en un respaldo teórico, aporten a la construcción de escenarios

laborales que atienden al bienestar laboral de sus colaboradores, respaldando la idea del valor que adquiere el talento humano en el ejercicio competitivo de las empresas.

Es en este punto, donde el sentido de la acción cobra una relevancia vital en la comprensión de los contextos locales del estudiante, puesto que el mismo diseño de curso apunta a desarrollar competencias teóricas y metodológicas como herramientas necesarias para lograr acciones de impacto que propicien la transformación de los escenarios laborales en los que se realice este tipo de ejercicios. De esta manera, el estudiante asume un papel activo desde su responsabilidad, como estudiante en formación, en la construcción de realidades sociales, donde el bienestar de las organizaciones y sus colaboradores resulta ser un eje transversal de su actuar.

Referencias bibliográficas

- Andrade, S. (2019). La psicología organizacional: un campo incardinado en las relaciones humanas. *Revista CoPaLa. Construyendo Paz Latinoamericana*, 8, 65-79.
- Appadurai, A. (1996). *Modernity at Large: Cultural Dimensions of Globalization*. University of Minnesota Press.
- Berger, P., & Luckmann, T. (1966). *The Social Construction of Reality: A Treatise in the Sociology of Knowledge*. Anchor Books.
- Fals-Borda, O. (1979). *La investigación-acción participativa*. Siglo XXI Editores.
- Gabini S. (2020). Articulación trabajo-familia y satisfacción laboral: El rol del compromiso afectivo. *Liberabit*, 1(26). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=68662655005>
- Giddens, A. (2001). *Sociología*. Alianza Editorial.
- Hernández, O. (2015). Psicología social crítica de los contextos escolares. En J. Moncayo, y A. Díaz (Eds.), *Psicología social crítica e intervención psicosocial* (pp. 235-255). Universidad de San Buenaventura.
- Hernández, S., Aguilar, M., y Peña-Sarmiento, M. (2022). Aportes de la psicología positiva a la creación y soporte de organizaciones saludables: revisión de alcance. *Estudios Gerenciales*, 38(163), 250-260. <https://doi.org/10.18046/j.estger.2022.163.4967>

Jiménez-Figueroa, A., y Gómez-Urrutia, V. (2021). Incidencia del bienestar subjetivo y equilibrio trabajo-familia en cuanto a la cultura trabajo-familia en trabajadores del poder judicial chileno. *Revista Costarricense de Psicología*, 40(1), 23-36. <https://doi.org/10.22544/rcps.v40i01.02>

Londoño, H., y Arcila, M. (2013). *Manual de introducción a la teoría de desarrollo humano y organizacional, fundamentada en la sinergia motivacional y la productividad*. Universidad de Manizales.

Lutz, B. (2010). La acción social en la teoría sociológica: Una aproximación. *Argumentos*, 23(64), 199-218. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0187-57952010000300009&script=sci_abstract

Martí, J., Heydrich, M., Rojas, M., y Hernández, A. (2010). *Aprendizaje basado en proyectos: una experiencia de innovación docente*. *Revista Universidad EAFIT*, 46, (158), 11-21.

Montenegro, L. (2018). *Alcances de la acción psicosocial en el trabajo*. UNAD. <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/45225>

Patlán, J. (2020). ¿Qué es la calidad de vida en el trabajo? Una aproximación desde la teoría fundamentada. *Psicología desde el Caribe*, 37(2), 31-67. <https://doi.org/10.14482/psdc.37.2.158.7>

Schein, E. (2004). *Cultura organizacional y liderazgo*. Jossey Bass

Schutz, A. (1967). *La fenomenología del mundo social*. Northwestern University Press.

CAPÍTULO 7. EL PARADIGMA DE LA COMPLEJIDAD: NARRATIVAS PARA LA COMPRENSIÓN DE LA ACCIÓN PSICOSOCIAL EN EL CURSO DE MODELOS DE INTERVENCIÓN EN PSICOLOGÍA

Emilcen Pérez Gallo

Nicolás Riascos Benavides

María Isabel Reinoso Otálora

Cindia Mosquera Ortiz

Introducción

La necesidad de reflexionar en torno a lo psicosocial surge dadas las cuestiones generadas en diálogos desde los encuentros periódicos de la red curricular del núcleo problemático Psicología y Acciones Psicosociales, abanderada por el liderazgo del programa de Psicología, resolución 3443 en la UNAD.

Desde estos encuentros, emergen algunas premisas sobre la acción psicosocial, clasificadas algunas de “carácter”, tales como la constitución del sentido de la acción, el efecto de la acción y la comprensión interpretativa de la acción. Asimismo, se identifican premisas desde los “rasgos”, como los escenarios de y para la acción, el contexto situado de la acción y las prácticas de la acción (Belalcázar, 2023).

Por tanto, este capítulo propone una aproximación a la comprensión de la acción psicosocial y su sentido desde lo microcurricular en el curso “Modelos de Intervención en Psicología” del programa de Psicología, resolución 3443 en la UNAD. Asimismo, se reflexiona sobre la manera en que el profesional en psicología, desde la acción psicosocial, reconoce necesidades, diseña programas o estrategias, los implementa y evalúa en colaboración con los actores sociales e instituciones.

Aunado a lo anterior, se reconoce el paradigma de la complejidad, que favorece la comprensión de las diversidades de la vida y busca combatir el reduccionismo con el que históricamente se había manejado la situación. No se trata de una oposición, sino de un complemento a la realidad, donde se reduce y explica el caos de la vida desde una perspectiva unicausal y de manera aislada entre un fenómeno y otro.

De acuerdo con Bolívar (1997), un paradigma es una manera de hacer ciencia, supone una forma de interpretar la realidad, mediante un conjunto de soportes ontológicos, sociológicos, epistémicos y metodológicos, lo cual es compartido por una comunidad científica.

A demás de reconocer los modelos de intervención en psicología como referentes teóricos que se constituyen en guía para la praxis de los profesionales en los diferentes campos disciplinares y profesionales en pro del bienestar psicológico y la calidad de vida de los grupos humanos. Por tanto, para Acevedo et al. (2007), un modelo es un patrón y un puente para conectar una teoría científica con un fenómeno, ayuda al desarrollo de la teoría desde los datos y la pone en relación con el mundo natural.

En la praxis de la “psicología integradora”, se hace uso de los modelos de intervención para dar paso a diferentes perspectivas de interpretación de la realidad, cada modelo con su propio enfoque o metodología de intervención. Sin embargo, desde el paradigma de la complejidad, cobran valor todas las formas tradicionales e hiperactivamente, los modelos emergentes de intervención en psicología.

Por tanto, desde el principio dialógico —en el que diferentes posturas, aunque tradicionalmente antagónicas, han coexistido en la explicación de la realidad—, estas deben complementarse al momento de interpretar los fenómenos. En este contexto, se recurre a la dialéctica para afrontar los hechos sociales, haciendo uso de los distintos modelos que emergen para responder a las necesidades constantes de la vida.

De esta forma, el curso Modelos de Intervención en Psicología es en su tipología teórico —de tres créditos académicos— y hace parte del núcleo problémico “psicología y acciones psicosociales” del programa de Psicología en la UNAD, resolución 3443 del 14 de marzo de 2014.

La estrategia pedagógica es Aprendizaje Basado en Tareas (ABT). Se centra en desarrollar actividades vinculadas al propósito formativo del curso desde el cumplimiento de cada resultado de aprendizaje y estos alineados con los criterios de evaluación.

Esta estrategia se focaliza en el estudiante frente al proceso de aprendizaje significativo. El estudiante debe actuar motivado a desarrollar las tareas del curso de manera independiente y colaborativa mediante la interacción, lo que favorece habilidades para el desempeño en el área del conocimiento para la cual se está formando como profesional (Jerez et al., 2012). Por tanto, esta estrategia ayuda a organizar el curso en cinco tareas para el abordaje de los contenidos que se establecen para que el estudiante logre el propósito formativo en el curso.

El curso Modelos de Intervención en Psicología es prerrequisito para iniciar con los cursos metodológicos de acción psicosocial en seis campos disciplinares y profesionales establecidos del plan de estudios, los cuales son: Acción Psicosocial y Educación; Acción Psicosocial y Familia, Acción Psicosocial y en la Comunidad; Acción Psicosocial y Trabajo; Acción Psicosocial en el Contexto Jurídico, y Acción Psicosocial y Salud.

Por tanto, este escrito inicia con planteamientos desde la acción psicosocial, el paradigma de la complejidad, la interdisciplinariedad, la transdisciplinariedad y la forma como se entreteje con la psicología desde modelos tradicionales y emergentes, seguido de la relación de estos conceptos con el curso, la estrategia de aprendizaje y la didáctica desarrollada en cada actividad planteada.

Ahora bien, el enfoque narrativo (EN) impacta en cada una de las acciones psicosociales mediado por el paradigma de la complejidad, al reconocer la importancia de las narrativas individuales de identidad en eventos colectivos de realidad. El enfoque abraza la naturaleza diversa, emergente y no lineal de los sistemas relacionales desde principios como la incertidumbre, homeóstasis y caos.

El desarrollo de una comprensión amplia desde el enfoque narrativo y el modelo ecológico da una visión profunda de las acciones psicosociales y su importancia en la actualidad en el marco de la enseñanza-aprendizaje.

La comprensión de las narrativas dominantes en la vida de las personas constituye una vía de acceso útil para reconocer el contexto amplio en el que se construyen sus experiencias, otorgando significado y sentido a muchos de sus comportamientos. Comprender el impacto que estas narrativas generan en los sistemas, así como la posibilidad de deconstruirlas, contribuye a nivel individual al desarrollo de la resiliencia y a la transformación de patrones de comportamiento problemáticos, sin etiquetar a las personas como el problema. White y Epsom (1993, citados por Bazil, 2020) advierten que “el problema es un problema y como tal constituye un ente separado del individuo” (p. 5).

Acción psicosocial, paradigma de la complejidad y psicología

En la segunda mitad del siglo XX, en un entorno de importantes cambios sociales y políticos, nace la acción psicosocial. Surgió como respuesta para abordar problemas sociales complejos como la marginación, la discriminación, la pobreza y la opresión, que tienen profundas implicaciones psicológicas para las personas y comunidades afectadas. La acción psicosocial se desarrolló paralelamente con los movimientos sociales y políticos que buscaban la igualdad, los derechos civiles y la justicia social. Este telón de fondo influyó en la evolución de la disciplina para centrarse en la transformación de la sociedad y el empoderamiento (Leiva et al., 2020).

Desde una perspectiva histórica, las bases de lo psicosocial pueden ser identificadas en disciplinas como la psicología social, sociología, trabajo social y psicología comunitaria. Los estudiosos y expertos de estos temas empezaron a notar que era crucial incluir el análisis individual con la comprensión profunda de cómo las dinámicas sociales influyen en la salud mental y el bienestar personal. La acción psicosocial implica varias dimensiones interrelacionadas, esenciales para su comprensión y aplicación, en las que se encuentra la transformación social, la colaboración interdisciplinaria, la participación, el empoderamiento y lo transdisciplinar.

De acuerdo con León (2013):

La interdisciplinariedad es la comunión entre dos o más disciplinas que se unen para estudiar, evaluar y tratar una situación específica desde distintas visiones, con el fin de ofrecer actividades que procuren el desarrollo integral, evitando el trabajo aislado y repetitivo que suele ser agotador. (p. 102)

En concordancia, Pohly y Hirsch (2008) sostienen que: “La transdisciplinariedad está orientada a solucionar, mitigar y prevenir problemas en la vida, abarcando su complejidad, teniendo en cuenta la diversidad de percepciones científicas, conectando conocimientos y desarrollando prácticas que promueven lo que se percibe como bien común” (p. 4).

Ahora bien, la acción psicosocial estudia la relación entre la psicología y lo social, promoviendo una reflexión profunda sobre su conexión esencial en ambas áreas de investigación. En este marco, resulta fundamental destacar el papel de la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad, ya que promueven la integración de distintas disciplinas, incorporando la ciencia, la investigación y la interacción social. Esto permite abordar problemas complejos desde la integración de conocimientos, que comprenda

la complejidad de los fenómenos sociales y psicológicos desde los diferentes contextos de interacción.

En este sentido, la acción psicosocial, al ser un concepto complejo, busca abarcar diferentes demandas sociales que desafían al psicológico y sus prácticas. Por un lado, la “acción” apunta hacia un trabajo sobre la percepción de la realidad y sus posibles cambios, y, por otro, la psicología enfatiza la problemática específica del individuo.

Por tanto, el aspecto social se vincula para hablar de contextos de forma colectiva, en los que el bienestar psicológico se ve inmiscuido y representa las siguientes variables (Sánchez, 2002):

- Tecnología social: reconoce el saber técnico y la praxis del “saber” hacer como una variante técnica y autónoma del conocimiento psicosocial.
- Ilustración y orientación: transita el saber del conocimiento, no únicamente por el generador del mismo, sino por las teorías y métodos empleados al servicio de los actores sociales.
- Activismo sociopolítico: prevalece el valor y compromiso social sobre la neutralidad del experto dando lugar a lo colectivo como práctica social y política.
- Uso científico-técnico: el uso de una metodología marcada sitúa a la ilustración (teoría) y la tecnología social (técnica) sin el concepto de la dimensión político-social, es decir, permite una evaluación de problemas y programas para el diseño de acciones específicas.

Para Jaramillo -Grajales y Cárdenas-Vásquez (2021), desde la perspectiva psicosocial, se plantean tres acciones que dan paso a la intervención psicosocial:

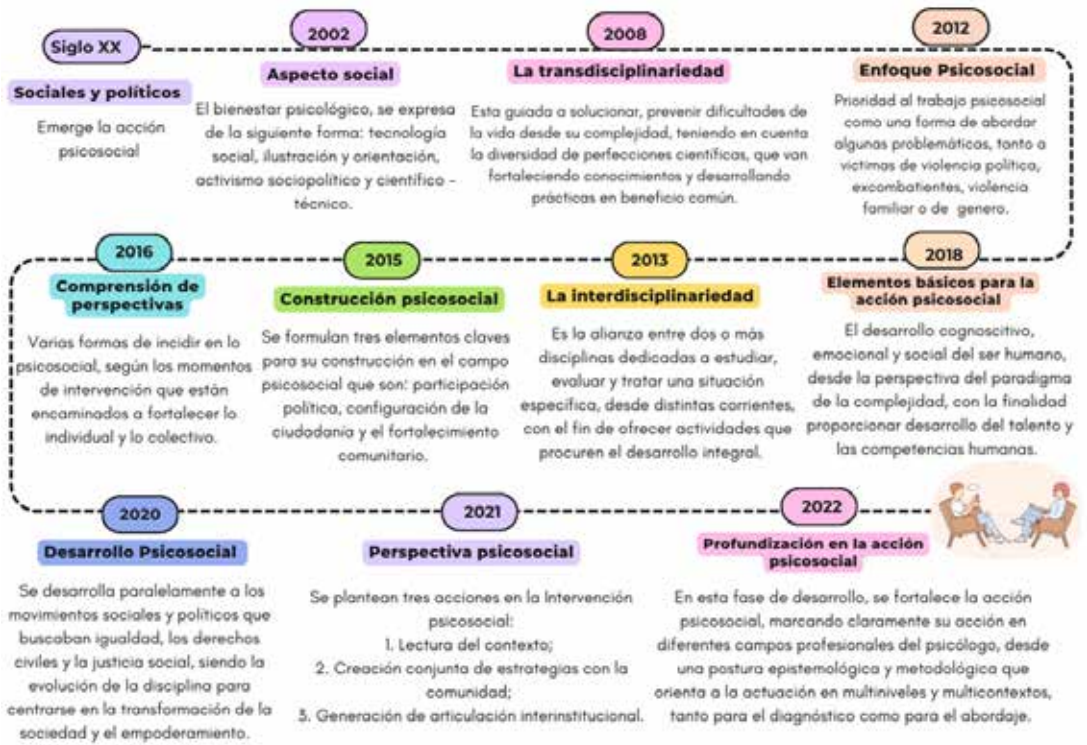
La primera es la lectura del contexto, en la que es necesario participar para reconocer las dinámicas que lo caracterizan y le dan sentido. La segunda, es la creación conjunta de estrategias con la comunidad, generando posibilidades de cambio desde la participación colectiva, dejando capacidades instaladas en los contextos. La tercera, es la generación de puentes institucionales, agenciando el acceso a la oferta gubernamental, como garantes y promotores de los derechos ciudadanos y públicos (p.19).

Por su parte, Ramírez-Ramírez y Martínez-Chaparro (2015) proponen tres elementos clave en la construcción de propuestas de acción psicosocial: la “participación política, la configuración de ciudadanía, y el fortalecimiento comunitario”.

Ahora bien, para desarrollar una acción psicosocial es importante reconocer las dinámicas contextualizadas a partir de la participación de los sujetos desde el diálogo y las relaciones. Esto con el propósito de comprender no solo las necesidades, sino también las capacidades tanto desde lo individual como desde lo colectivo, sin dejar de lado aspectos culturales, políticos y las fuentes de economía, además de articular las redes formales e informales. Así, crear y desarrollar estrategias mancomunadas que posibiliten la transformación individual y colectiva acorde con la apuesta psicosocial.

En la figura 24 se muestran algunos aspectos de la acción psicosocial que se resaltan a través del tiempo.

Figura 24. *Acción psicosocial, paradigma de la complejidad y psicología*



Fuente: elaboración propia.

Diferencia entre un sistema complejo y un sistema complicado

El pensamiento hegemónico de la ciencia, disyuntivo, reductivo, racionalista, objetivista, universalista, determinista, legalista y lineal, a lo largo de la evolución ha podido demostrar que da resultados, y probablemente los seguirá dando en el futuro. No obstante, se han estudiado sus limitaciones en el abordaje de los sistemas complejos. Son múltiples las posturas de pensamiento crítico que surgen al respecto, entre ellas se destaca el pensamiento complejo, cuyo exponente más destacado es (Morin, citado por Arce, 2020).

Morin (2006) establece que el paradigma de la complejidad surge en la posmodernidad, donde habitualmente se propone desintegrar los sistemas complejos, para darles una explicación. A partir de las siguientes características se puede inferir cuándo se trata de un sistema complejo, en el cual tiene cabida este paradigma y que se diferencia de lo complicado, lo cual se relaciona con la mecánica y las instrucciones.

Por su parte, Barberousse (2008) plantea que:

Un sistema complejo no puede ser analizado, en principio, en forma fragmentaria, es decir, por partes; se halla constituido por un sistema de elementos que tiene un/múltiples sentidos/s en la intimidad del sistema considerados en un horizonte temporal limitado y que puede sufrir transformaciones y cambios bruscos. (p. 98)

Por tanto, aunque los sistemas complejos constan de un gran número de elementos, esta no es una condición suficiente para determinar la complejidad de un sistema, sino una condición necesaria. Por ejemplo, un avión posee millones de partes, pero no es un sistema complejo, sino complicado, ya que en él se pueden aplicar mecánicamente principios para su interpretación. En cambio, en los sistemas complejos esto no es posible. Además, los sistemas complejos deben ser numerosos y a su vez orgánicos. Por ejemplo, un cerebro posee también millones de partes y, al ser orgánico, representa un sistema complejo. Aquí se observa la diferencia entre lo complejo y lo complicado, resaltando dos atributos: numeroso y orgánico.

Los sistemas complejos también deben permanecer en constante interacción dinámica. Por ejemplo, la arena es numerosa pero no compleja, ya que no permanece en interacciones dinámicas.

Las interacciones no son lineales; es decir, no se reacciona en causa y efecto para un resultado, sino que pequeñas causas acumuladas pueden generar efectos significativos.

Las interacciones dentro del sistema deben ser recursivas, es decir, que se retroalimentan; la manera como se ve afectado un elemento del sistema en una ocasión puede repetirse y a su vez afectar a otro elemento. Esta repercusión puede ser positiva o negativa, donde se beneficia o innive la reacción de ese elemento.

Las interacciones dentro del sistema deben ser hologramáticas. Este es un principio cosmológico clave que concierne a la complejidad de la organización viviente, de la organización cerebral y socioantropológica. De acuerdo con este principio, el todo está incluido en las partes, porque la organización compleja del todo necesita la inscripción de ese todo en cada una de sus partes, sin que estas partes dejen de ser singulares (Puentes de la Vega et al., 2021).

Desde este principio se sustenta el hecho de que el todo se encuentra íntimamente ligado en cada una de sus partes, es decir, en cada una de las partes que forman el todo, se encuentran características valiosas que permiten conocer el sistema complejo. Por lo tanto, aquí se desvirtúa el hecho de pensar que el todo es la suma de sus partes, ya que en cada parte individualmente, se representa al sistema completo.

Las interacciones dentro del sistema deben ser bajo una diversidad metodológica: hace ya muchos años, Feyerabend (1984, citado por Puentes de la Vega, 2021) decía, respecto al método científico, que “no existe un método correcto ni puede existir” (p. 190), haciendo alusión al uso rígido de los métodos positivistas o neopositivistas vigentes en la investigación científica y universitaria de su tiempo.

La noción de método que plantea Morin (2006), desde el paradigma de la complejidad, implica un procedimiento flexible y adaptativo que permita diferentes formas para alcanzar los propósitos desde distintas perspectivas y no, considerando un único método para interpretar los fenómenos reales.

Los sistemas complejos son abiertos y no cerrados, como es el caso de los sistemas complicados. Si se mira el ejemplo del avión con su sistema complicado, se reconoce que su contorno es cerrado y rígido ante su entorno; sin embargo, el cerebro no, este es abierto y se retroalimenta con el resto de los sistemas.

Los sistemas complejos están lejos del equilibrio; es decir, no se tiene una opción o alternativa propia para equilibrarse como, por ejemplo, si se tiene hambre, comes y te equilibras, si tienes sueños, duermes y te equilibras, en los sistemas complejos no funciona de esta manera, en los sistemas complejos el hecho de equilibrarse es sinónimo de muerte.

Los sistemas complejos deben ser entendidos desde su historia para comprender su funcionamiento. Por ejemplo, en el ajedrez simplemente debes entender el juego y comenzar a trabajar en ello, pero, en los sistemas complejos, deben conocer la historia de este para comprender cómo opera.

Los sistemas complejos actúan con información local; es decir, los elementos del sistema no reaccionan conforme a otros elementos del sistema como sucede en un avión, los elementos de un sistema complejo reaccionan conforme la información inmediata que reciben del entorno, esto es lo que determinará su funcionamiento.

Para abordar adecuadamente los sistemas sociales y humanos es necesario tomar en cuenta la complejidad inherente de estos. En este sentido, se requiere un “pensamiento complejo” que supere las divisiones disciplinarias y responda a los retos interconectados que enfrenta la sociedad.

De esta manera, Motta (2022) incorpora varias dimensiones tales como: cultura, economía política o psicología, al tratar con áreas específicas del comportamiento humano e interpretando su interacción entre sí. El acto psicosocial conlleva una exploración exhaustiva acerca del vínculo entre los elementos psicológicos y sociales en la formación de las identidades, posturas y acciones individuales. Su planteamiento resalta cómo es imperativo considerar situaciones complejas desde un punto integral, reconocido tanto lo individual como colectivo y cómo están íntimamente relacionados dentro de su entorno social (Motta, 2022).

Pensando entonces en el paradigma de la complejidad en busca del objeto de conocimiento de la vida humana desde una mirada integradora de varios sistemas, se inmiscuye la psicología. Saidon (2006) pregunta: ¿Cuáles son los hechos de los que se ocupa la psicología? A lo que sostiene: “Parece ser que desde siempre la psicología ha tomado como objeto de estudio la conducta y ha sido como fenómeno de manera explícita e implícita, consciente e inconsciente, el punto de partida de todas las escuelas psicológicas” (p. 331). Desde distintos paradigmas, modelos y enfoques se ha sustentado el mismo fenómeno con una mirada aislada y antagónica. Hoy se entiende la conducta de un modo mucho más concreto: esta se asume como un resultado de diferentes interpretaciones a partir de diversas perspectivas, donde se ha llegado a un punto de encuentro de la contradicción. Además, en la definición de la misma, se ha podido aceptar que esta es abierta y se encuentra en constante cambio como unidad múltiple y sistema de modificación e interrelación, teniendo en cuenta el mundo interno del sujeto con el mundo externo, donde cobra un papel importante los diferentes estímulos o catalizadores para determinar la conducta emergente en distintas áreas de función (Saidon, 2006).

Por otra parte, se plantea que la acción es imprescindible para potenciar a los individuos mediante una conciencia crítica y de cambio social. Su perspectiva se enfoca en utilizar la educación como herramienta de liberación; esto significa que las personas pueden detectar estructuras opresivas y colaborar para revertirlas. La acción tiene que ver con liberar a las personas de su opresión tanto social como psicológica, defiende y propone un enfoque dialógico donde los individuos tomen parte activa para definir el rumbo de sus vidas, así como construir su propia identidad (Beltrán y Pujol, 2021).

El curso Modelos de Intervención en Psicología: fundamentos, didáctica y expectativa para la acción psicosocial

El propósito formativo del curso

El curso Modelos de Intervención en Psicología se constituye en oportunidad para que el estudiante en la ruta formativa del programa alcance el propósito el cual se orienta a “comprender elementos teóricos y metodológicos de los modelos de intervención tradicionales y emergentes de la psicología, para el desarrollo del conocimiento y la praxis ética en los campos profesionales y disciplinares de la psicología” (Pérez, 2024, p. 1). Este se encuentra alineado con las competencias y manifestaciones establecidas en el NP Psicología y Acciones Psicosociales y al NIP del programa Conocimiento Psicosocial y Praxis.

Presaberes en el curso

Para el logro del propósito formativo del curso, se tienen en cuenta tres resultados de aprendizaje (RA): el primero se orienta a “expresar conocimientos previos sobre los modelos de intervención en psicología, campos disciplinares y profesionales y principios éticos para el ejercicio de la profesión” (Pérez, 2024, p. 2). Este RA se logra a partir de una prueba objetiva abierta (POA) mediante la cual el estudiante realiza un recorrido por cada una de las unidades del curso y proyecta un organizador gráfico (rueda de atributos) por cada tema: acción psicosocial y paradigma de la complejidad; modelos tradicionales y emergentes, y modelos en campos de la psicología. Luego de este recorrido, el estudiante responde desde sus presaberes a la siguiente pregunta orientadora: ¿Por qué los temas expuestos en las tres unidades del curso serán útiles en su ejercicio profesional como psicólogo?

Ideas, razones y ejemplos sobre la complejidad y acción psicosocial

El segundo RA es “reconocer elementos del paradigma de la complejidad y la acción psicosocial que posibiliten la relación con el ejercicio profesional de la psicología desde una postura crítica” (Pérez, 2024, p. 2).

Esta tarea se articula con la competencia genérica de lectura crítica; por tanto, a través del desarrollo de la POA se espera que el estudiante luego de realizar lectura a los recursos bibliográficos presentados realice cuatro mapas de persuasión: el primero desde el paradigma de la complejidad, el segundo con la interdisciplinariedad, el tercero con la transdisciplinariedad y el cuarto con la acción psicosocial.

Esta didáctica para el proceso de aprendizaje favorece a la competencia de lectura crítica en los estudiantes. Toda vez que, para presentar el mapa de persuasión, debe identificar el tema que desea persuadir, extraer ideas, generar las razones que sustentan las ideas, identificar ejemplos del contexto y proyectar una conclusión, la cual se motiva con la siguiente pregunta orientadora: ¿Cuál es la relación entre el paradigma de la complejidad, la interdisciplinariedad, la transdisciplinariedad y la acción psicosocial para lograr competencias en el ejercicio de la psicología?

Aunado a lo anterior, se resalta que, desde Morin (citado por Yaruro y López (2023), la lectura crítica tiene como objetivo “el alcance de la conciencia sobre la complejidad de la realidad, la cual no se comprende desde la parcelación de las disciplinas del conocimiento, sino que se debe abordar como un todo dinámico” (p. 5).

Además, la lectura crítica “implica el análisis de hechos con el fin de establecer sus características y la forma como se interrelacionan” (Yururo y López, 2023, p. 4).

Es así como el curso potencia la lectura crítica en el desarrollo de cada una de las actividades siguiendo la estrategia de aprendizaje y, de esta manera, favorece el aprendizaje al igual que las habilidades para que el estudiante pueda competir con los requerimientos del mundo actual.

Alcances y limitaciones de modelos de intervención en campos disciplinares y profesionales

El tercer RA es “comparar los alcances y limitaciones de los modelos de intervención en psicología tradicionales y emergentes para el accionar en situaciones problemáticas en algunos campos de la psicología en donde oriente su interés” (Pérez, 2024, p. 2).

Para lograr este RA se ofrecen recursos bibliográficos de cinco modelos de intervención: modelo o enfoque humanista; modelo o enfoque cognitivo conductual; modelo ecológico; modelo de diálogo abierto; modelo Empowerment – empoderamiento para que los estudiantes identifiquen de cada uno planteamientos teóricos, alcances, limitaciones, técnicas y estrategias de acompañamiento. De manera colaborativa, el grupo contextualiza el aprendizaje mediante el diseño y desarrollo de un caso en el cual alcancen a aplicar los aprendizajes logrados a través de la revisión documental de dos de los modelos. Para esto, deben describir el caso, reconocer las técnicas de abordaje en el contexto del caso; los aspectos éticos y estrategias de acompañamiento y finaliza con una conclusión por estudiante en la cual manifieste el interés por un modelo o enfoque y la relación que existe con la perspectiva psicosocial.

Este RA cuenta con una segunda actividad y está relacionada con el proceso de aprendizaje desde la revisión documental de modelos como el biopsicosocial, sociocultural, estratégico breve, de orientación y asesoramiento, de medicación y el modelo Healthy and Resilient Organizations (HERO), analizados desde los campos de la salud, familia, educativo, jurídico, y organizacional y el abordaje de situaciones con otras disciplinas. Luego de la revisión, el estudiante tiene la oportunidad de afianzar el aprendizaje seleccionando uno de los campos y aplicando una entrevista semiestructurada a un profesional de la psicología para indagar aspectos tales como: el rol que desempeña, la manera como se comprende la acción psicosocial, las acciones psicosociales que desarrolla en el campo de la psicología, los modelos que fundamentan las acciones psicosociales, las técnicas de los modelos que aplica, la manera como se abordan las situaciones de forma interdisciplinar y transdisciplinar, y los aspectos éticos que tiene en cuenta en su ejercicio, entre otras categorías emergentes que surgen durante el proceso. Finalmente, el grupo sistematiza los resultados de cada uno de los instrumentos aplicados en una matriz y genera una conclusión donde integra la importancia de los modelos de intervención en psicología en uno de los campos y la manera como se desarrollan los componentes éticos en el mismo.

La quinta y última actividad del curso es una tarea tipo prueba objetiva cerrada (POC). Esta prueba se estructura a través de algoritmo genético y favorece el “reconocimiento del desarrollo de conocimientos y habilidades del estudiante, asociadas al logro de los RA, se utilizan preguntas con diferentes opciones de respuesta y que dan orientaciones al estudiante evaluado para que seleccione la respuesta entre varias opciones” (UNAD, 2023, p. 2).

Así, el curso fortalece los elementos teóricos y metodológicos de los modelos de intervención, fundamental para iniciar con los cursos de acciones psicosociales en la psicología, como se muestra en la siguiente figura:

Figura 25. El curso Modelos de Intervención en Psicología



Fuente: elaboración propia.

Discusión

Pensar en interacción, contexto, complejidad y dinamismo sin duda remite a pensar desde un modelo ecológico, a reflexionar sobre el enfoque sistémico y asumir una postura narrativa.

Estos son los principios que sustentan los aprendizajes construidos en relación: narrativas concebidas como experiencias, historias, identidades y como expresión misma de la vida. Se configuran en actos relacionales y vivenciales del ser, en interacciones que entrelazan al individuo con su contexto. Este fenómeno ha sido objeto de interés para diversas disciplinas y ciencias en la actualidad.

Entrelazar saberes ecológicos-sistémicos con una visión narrativa lleva ineludiblemente a pensar en la palabra “contexto” y su alto impacto en la comprensión del comportamiento biopsicosocial del desarrollo humano. Por su parte, el enfoque sistémico reconoce a lo social y la familia en pro del aprendizaje del individuo, el modelo ecológico recaba sobre lo físico y social en el desarrollo de este y las narrativas, brindando la oportunidad de plasmar en una trama historias de vida.

La dinámica que se entreteje entre estos saberes reconoce complejas naturalezas que se hilan en el comportamiento humano (Morin, 2006), y los principios generativos que rigen las interacciones en el individuo, el principio de incertidumbre, organización, holográfico y dialógico. Principios que sin duda consideran las relaciones psicosociales sistémicas como unidad de análisis vigente para la psicología.

Para adoptar las diversas influencias que tiene el ser humano en el proceso de aprendizaje de vida, implica considerar las múltiples variables y dimensiones, al igual que niveles de análisis influyentes. Por lo que el aspecto psicoterapéutico se ve altamente comprometido con esta nueva forma de pensamiento, entendiendo que muchas otras disciplinas se han visto llamadas por este fenómeno interaccional entre modelos.

La psicología no está exenta de ello al reconocer que los relatos, la comunicación y los discursos hacen parte de la construcción de la “realidad” y de los aprendizajes que se generan con ello a lo largo de la vida.

La revisión meta analítica de procesos y resultados realizado por Moggia (2019) puede explicar mejor esto, al identificar el enfoque narrativo (EN) como una alternativa para la co-creación de experiencias novedosas a través de la deconstrucción y reevaluación de las experiencias, dilemas y problema en la que nos identificamos constantemente.

El enfoque narrativo (EN) tiene sus orígenes en la década de los años 80 gracias a las propuestas de White y Epsom (2020). En su monografía sugieren que este modelo permite procesos conversacionales donde las narrativas juegan un papel estelar en la que los consultantes cuentan historias y los procesos de aprendizaje que han co-construido en sus relacionales.

En este sentido, el modelo narrativo busca acompañar a las personas y revaluar sus procesos de aprendizaje a través de las narrativas aprendidas, reflejándose en cambios en el comportamiento, su bienestar psicológico y procesos de reconocimiento individual en un entorno colectivo.

Para comprender la praxis desde el modelo narrativo, es necesario identificar los conceptos descritos en el texto original Medios narrativos para fines terapéuticos de White y Epsom (1993), reconociendo que en la construcción del relato personal intervienen diversos elementos que deben ser considerados y que se definen de la siguiente manera:

4. Relato dominante: aquel que contiene todos los elementos del evento problemático o dilema de la persona e historicidad de aprendizajes, muchas veces saturado de otros elementos.

5. Relato alternativo o contra narrativa: se reconoce como las narrativas que desafían los relatos dominantes de tal manera que surgen como resultado de nuevas perspectivas, aprendizajes y comportamientos que empoderan a la persona sobre una “nueva historia contada”.
6. Relato colectivo: relatos influenciados por el contexto social que construyen las narrativas individuales; en muchas ocasiones, estas influyen el plano de la identidad de la persona.
7. Narrativa de recurso o recurso: la EN se centra en la posibilidad de crear con aquello que se posee como recurso (fortaleza o habilidad) en contraposición a centralizar las expectativas en “curar” el déficit.

Pensar en estudiosos que han tomado al relato como algo más que una expresión comunicacional —como un dispositivo que moviliza problemas y dilemas humanos— remite a la voz de Foucault (citado por Andersen en Moggia, 2019), quienes, al momento de “cruzar el espejo”, encuentran novedades, democracia, transparencia, respeto y posibilidades, reconociendo la EN en la praxis profesional como un medio interaccional.

En este sentido, Moggia (2019), tras la revisión de investigaciones centralizadas en el modelo narrativo, concluye que como proceso de psicoterapia es funcional al cumplir con patrones de efectividad y eficacia en su práctica, induciendo a reconocer esta misma como una forma no solo explicativa de las experiencias de las personas, sino también de cómo estos “relatos dominantes centralizados en el problema” contienen una posibilidad de cambio al generar nuevas narrativas y comportamientos.

Por el contrario, la EN, si bien ha impulsado gran parte de la comprensión de la psicoterapia actual y los nuevos hallazgos basados en la evidencia, debe ser entendida como un modelo en constante evolución, no exento de limitaciones. Así lo advierte el autor, quien invita a seguir fortaleciendo la calidad de las investigaciones. Aunque las revisiones muestran niveles de efectividad comparables a otros procesos psicoterapéuticos, es necesario reconocer que sus resultados están fuertemente condicionados por las particularidades de cada persona y su contexto.

En este sentido, el enfoque narrativo ofrece la experiencia de entender un marco teórico fundamentado para el ejercicio en la acción psicosocial, dotando de una metodología clara para atender posibles problemáticas, promoviendo el cambio a través de los sistemas relacionales en los que se desenvuelven las personas, la posibilidad de deconstruir relatos y externalizar problemas.

La EN al desafiar narrativas dominantes que perpetúan el dolor, la marginación social, los dilemas o problemáticas humanas, da pie a generar acciones psicosociales que pueden enfrentar estos fenómenos desde lazos comunitarios, mayor autonomía y resiliencia en los entornos, promoviendo el bienestar psicológico individual y colectivo.

El empoderamiento que se genera a nivel individual y en sus sistemas relacionales permite reconstruir historias y abrir espacio a la focalización en los recursos de las personas, y no únicamente en sus déficits. Por tanto, la acción psicosocial a través de una EN permite separar a las personas de sus problemas, desarrollando identidades que tienen problemas y no “personas problemas”.

Cabe aclarar que al igual que las personas se benefician individualmente de una acción psicosocial enfocada en sus recursos, los sistemas relacionales también lo hacen, puesto que los múltiples niveles de influencia son condicionados por las interacciones para el bienestar psicológico y el comportamiento humano; es decir, los niveles de interacción se ven engranados a un modelo ecológico al utilizar este como dispositivo para explicar el comportamiento humano.

La interconexión que se genera entre los relatos dominantes y las memorias dan la oportunidad de generar un cambio social en donde los macrosistemas y microsistemas se ven comprometidos por las nuevas fluctuaciones en el contexto. Esto propicia a su vez la homeostasis, como la denominó Bertalanffy (1999), es decir, la capacidad de todo sistema vivo para reorganizarse y mantener un equilibrio luego de ser impactado, tal como se muestra en la siguiente figura:

La articulación de los saberes previamente establecidos, junto con el uso de los medios narrativos en psicoterapia, reafirma que la integración favorece una comprensión profunda del ser humano, sin caer en posturas reduccionistas o eclécticas que limiten el comportamiento psicológico a una única variable o lo reduzcan exclusivamente al saber experiencial.

Los desafíos sociales y psicológicos se pueden abordar desde una perspectiva amplia sistémica sin perder la verdadera intención de comprender su funcionamiento de aprendizaje en la experiencia humana. Para ello, hablar de interconectar, reconocer la complejidad, la dinámica y el cambio en las relaciones proporcionará nuevas formas de intervención en la acción psicosocial.

Figura 26. *Aprendizaje humano: una perspectiva ecológica, sistémica y narrativa*



Fuente: elaboración propia.

Conclusiones

Los modelos de la psicología son fundamentos teóricos que los profesionales en psicología contemplan para la comprensión de los comportamientos humanos. Los modelos proporcionan las maneras en cómo se desarrollan, mantienen y abordan las situaciones psicológicas.

La acción psicosocial como los modelos pueden ser clásicos o emergentes, teniendo en cuenta las realidades cambiantes en los grupos humanos, puesto que pretenden el bienestar individual y colectivo de las personas.

Es necesario reconocer la importancia que tienen los fundamentos teóricos desde el reconocimiento de los principios del paradigma de la complejidad, la interdisciplinariedad, la transdisciplinariedad, las características de la acción psicosocial, los principios éticos y la necesidad de fundamentar la praxis del psicólogo desde postulados y técnicas de los modelos de intervención en los diferentes campos de la psicología.

Las interacciones y la participación de los actores en desarrollo de las acciones psicosociales robustecen los resultados e incorporan elementos a los modelos existentes para dar soluciones a las necesidades del contexto.

El microcurrículo es un elemento que hace parte del proceso educativo, diseñado con base en las necesidades de los diversos contextos. Su finalidad es promover un aprendizaje significativo en los estudiantes, considerando sus expectativas, los recursos didácticos disponibles y las estrategias de enseñanza que orientan el cumplimiento de los propósitos en la ruta formativa.

El enfoque narrativo en la acción psicosocial empodera, resiste y es conductor hacia un bienestar psicológico. Reconocerlo como un dispositivo posibilitador de acción en contextos mediados por el déficit permitirá acciones enfocadas en los recursos, lo que abre campo al cambio social.

El transitar de relatos dominantes hacia relatos alternos entre sistemas legitima la idea de construir personas con identidades fuertes que no estén permeadas por la idea de ser un problema, sino de poseer problemas individuales y colectivos, esto acuñado desde metodologías narrativas son agentes posibilitadores que permite formas de acción psicosocial.

El modelo ecológico, al ser una forma de análisis multidimensional, permite que las acciones psicosociales mediadas por medios narrativos reconozcan los factores influyentes en el comportamiento psicológico y a su vez median para acciones efectivas en el bienestar colectivo.

Referencias bibliográficas

- Acevedo, J., García, A., Aragón, M., y Oliva, J. (2017). Modelos científicos: significado y papel en la práctica científica. *Revista Científica*, 30, 155-166. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-22532017000300155
- Andersen, T. (2018). A través del espejo y lo que Tom Andersen encontró allí: Sus contribuciones a la terapia familiar y a la terapia narrativa. En A. García y L. Rodríguez (Eds.), *Palabras, movimientos y emociones* (pp. 351-356). Taos Institute Publications.
- Arce, R. (2020). Convergencias y diferencias entre el pensamiento complejo y la ecología de saberes. *Sophia. Colección de Filosofía de la Educación*, 29, 69-91. <https://www.redalyc.org/journal/4418/441863461002/html/>
- Barberousse, P. (2008). Fundamentos teóricos del pensamiento complejo de Edgar Morin. *Revista Electrónica Educare*, 12(2), 95-113. <https://www.redalyc.org/pdf/1941/194114586009.pdf>
- Bazil, I. (2020). *Uso de técnicas narrativas en el asesoramiento de duelo por pérdida de la salud: un estudio de caso* (Trabajo de postgrado, UNIBE). Repositorio. <https://repositorio.unibe.edu.do/entities/publication/7e442482-e997-4c58-a5bd-80e5434de877/full>
- Belalcázar, J (2023, 22 de agosto). *La intervención y la acción psicosocial* [Videoconferencia]. Zoom.
- Bell, R. (2022). Interdisciplinariedad, aproximación conceptual y algunas implicaciones para la educación inclusiva. *Episteme*, 9(1), 101-116. <https://bibliotecavirtual.unad.edu.co/login?url=https://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edsdnp&AN=edsdnp.8298181ART&lang=es&site=eds-live&scope=site>
- Beltrán, N., y Pujol, M. (2021). Paulo Freire y Edgar Morin, dos profesores que han amado profundamente la educación, 24(2). 37-46. <https://doi.org/10.15603/2176-1043/el.v24n2p37-46>
- Bolívar, R. (1997). ¿Qué es un paradigma? Análisis teórico, conceptual y psicolingüístico del término. *Investigación y Postgrado*, 20(1), 13-54. [file:///C:/Users/cindia.mosquera/Downloads/Dialnet-QueEsUnParadigma-6430630%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/cindia.mosquera/Downloads/Dialnet-QueEsUnParadigma-6430630%20(1).pdf)

Datateca UNAD. (s.f.) *Introducción a la psicología*. https://datateca.unad.edu.co/contenidos/90016/MODULO_90016_2013-2.pdf

Flórez, J. (2011). La salud mental desde la transdisciplinariedad y el modelo integral. *Tesis Psicológica*, 6, 120-143. <https://www.redalyc.org/pdf/1390/139022629008.pdf>

Jaramillo-Grajales, F., y Cárdenas-Vásquez, L. (2021). Características de la intervención psicosocial en el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio como escenario de construcción de paz en Colombia. *Ánfora*, 28(50), 133-158. <https://publicaciones.autonoma.edu.co/index.php/anfora/article/view/719>

Jerez, Y., y Garófalo, A. (2012). Aprendizaje basado en tareas aplicado a la enseñanza de las Telecomunicaciones. *Ingeniería Electrónica, Automática y Comunicaciones*, 33(3), 1-7. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-59282012000300001&lng=es&tlng=es

Leiva, A., Nazar, G., Martínez-Sangüinetti, M., Petermann-Rocha, F., Richezza, J., y Celis-Morales, C. (2020). Dimensión psicosocial de la pandemia: la otra cara del covid-19. *Ciencia y enfermería*, 26, 1-12. https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-95532020000100302

León, E. (2013). La interdisciplinariedad y su incidencia en el aprendizaje significativo en los estudiantes de los sextos años de educación general básica de la escuela fiscal México de la ciudad de Ambato (Tesis de maestría, Universidad Técnica de Ambato). Repositorio. <https://repositorio.uta.edu.ec/server/api/core/bitstreams/237d721f-c804-42ef-8b80-10666645f263/content>

Moggia, D. (2019). ¿Cómo funciona la terapia narrativa? Una revisión de la investigación de procesos y procesos-resultados. *Revista de Psicoterapia*, 30(114), 31-55. <https://doi.org/10.33898/rdp.v30i114.319>

Morin, E. (2006). El método 3. El conocimiento del conocimiento. *Ediciones Cátedra*. <https://pensamientocomplejo.org/mdocs-posts/morin-edgar-el-metodo-3-el-conocimiento-del-conocimiento/>

Motta, C. (2022). *Constructo teórico desde la visión del paradigma de la complejidad de Edgar Morin, aplicado al sistema institucional de evaluación escolar para crear ciudadanía* [Tesis doctoral, Universidad Pedagógica Experimental Libertador]. Repositorio. <https://espacio.digital.upel.edu.ve/index.php/TD/article/view/499/477>

- Pérez, E. (2024). *Syllabus de modelos de intervención en psicología*. UNAD.
- Puente de la Vega, V., Huamán, N., Ganga, F., y Suárez, W. (2021). Reflexiones acerca de la investigación universitaria desde la perspectiva de la teoría de la complejidad. *Dilemas contemporáneos: educación, política y valores*, 8(3), 1-28.
- Ramírez-Ramírez, L., y Martínez-Chaparro, Á. (2015). *Perspectivas para la intervención psicosocial*. Universidad Cooperativa de Colombia. <https://repository.ucc.edu.co/entities/publication/14a153b3-6fd0-43ff-9dc2-c97b774c6d5b>
- Sánchez, A. (2002). *Acción psicológica e intervención psicosocial*. https://www.researchgate.net/publication/271324512_Accion_psicologica_e_intervencion_psicosocial_Psychological_action_and_psychosocial_intervention
- Saidon, D. (2006). *Pensar la psicología desde el paradigma de la complejidad*. XIII Jornadas de Investigación y Segundo Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur. Facultad de Psicología. Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. <https://www.aacademica.org/000-039/70.pdf>
- Universidad Nacional Abierta y A Distancia (UNAD). (2023). *Proceso: ciclo de vida del estudiante. Procedimiento relacionado: evaluación interna del aprendizaje*. <https://sig.unad.edu.co/documentos/sgc/procedimientos/P-7-4.pdf>
- Velázquez, S. (2020). *La construcción narrativa de la experiencia como eje de las terapias posmodernas: una aproximación desde la propuesta de White y Epston* [Tesis de grado, Universidad de la República]. Repositorio. https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/29343/1/tfg_samanta_velazquez.pdfURL
- Von Bertalanffy, L. (1999). *Teoría general de los sistemas: fundamentos, desarrollo, aplicaciones*. Fondo de Cultura Económica. https://cienciasyparadigmas.files.wordpress.com/2012/06/teoria-general-de-los-sistemas-_fundamentos-desarrollo-aplicacionesludwig-von-bertalanffy.pdf
- White, M., y Epston, D. (1993). *Medios narrativos para fines terapéuticos*. Paidós.
- Yaruro, D., y López, D. (2023). Origen de la criticidad, lectura crítica y procesos básicos de pensamiento en ciencias naturales. *Revista Oratores*, 18, 113-132. <https://revistas.umecit.edu.pa/index.php/oratores/article/view/840>



CAPÍTULO 8. LA ACCIÓN PSICOSOCIAL EN SALUD: COMPRENSIONES DESDE LA UNAD

Cristian Yecid Martínez Cifuentes

Introducción

El presente capítulo tiene como fin realizar un abordaje académico desde las comprensiones epistemológicas y metodológicas que tiene la acción psicosocial en el contexto de la salud en articulación con los elementos de la “impronta social comunitaria” de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) y la apuesta micro y meso curricular del programa de Psicología. Este abordaje tiene inmerso algunas dimensiones importantes que argumentan la noción de acción psicosocial en contexto y su praxis, donde se toman como referencia analítica el sentido de la acción, el contexto de la acción, los escenarios para el desarrollo de la acción y el efecto de la acción. Lo anterior, se establece en el marco de las discusiones académicas del núcleo problémico Psicología y Acciones Psicosociales que buscan articular la praxis en contexto con los paradigmas y nociones epistemológicas de la acción.

Las comprensiones de las dimensiones de la acción psicosocial que se abordan en el presente capítulo, permiten también visualizar cómo desde los procesos de reflexión y discusión académica se articulan los aspectos relacionados con el diseño microcurricular de los cursos que integran el núcleo problémico de psicología y acciones psicosociales de la UNAD, que a su vez se enlazan con la estrategia de aprendizaje y el propósito formativo; buscando orientar el proceso formativo de los estudiantes de pregrado. Asimismo, estas comprensiones permiten el direccionar la praxis que se realiza desde el curso Acción Psicosocial y Salud, involucrando los actores institucionales y comunitarios, a través de procesos de interacción y acompañamiento mediante estrategias basadas en comunidad desde los diferentes microterritorios en los que hace presencia la UNAD desde el nivel nacional y en coherencia con su modelo pedagógico.

En el presente capítulo también resulta importante el describir algunas de las experiencias académicas que emergen de esos procesos de acercamiento e interacción entre el estudiante y la población, mediante las estrategias basadas en comunidad que pretende

el poner de manifiesto los resultados de aprendizaje identificados en el microcurrículo, como producto de un proceso académico que parte de las comprensiones de los conceptos relacionados con la acción psicosocial en contexto y su fin primordial, desde las nociones de salud mental comunitaria, prevención y promoción de la salud y estilos de vida saludables. En este sentido, se podrá analizar los desafíos que la salud mental presenta para los individuos, las comunidades y para los psicólogos, quienes desempeñan un papel imprescindible en su abordaje; donde pasa a la luz de los comentarios y revisiones de los estudiantes de psicología que, en medio de su trabajo de acción psicosocial y salud, logran articular y apropiar en su experiencia una visión más clara de su proceso de salud enfermedad, adquiriendo una actitud de corresponsabilidad y abrazando su propia vivencia responsable y consciente de su bienestar. En este sentido, y de acuerdo con Molina (2015), estas acciones no son meras acciones ciudadanas, sino que son procesos sistemáticos que se articulan a saberes disponibles frente a contingencias específicas (acciones disciplinarias), buscando desplegar los recursos disponibles de la comunidad; por lo tanto, este concepto de acción psicosocial difiere del concepto de intervención desde su noción epistémica.

Asimismo, resulta importante destacar cómo, desde las competencias que le ofrece el curso, el estudiante comprende y está en la capacidad de realizar acciones psicosociales en salud de manera contextualizada, mediante estrategias basadas en comunidad y articulada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas (2015). Estas acciones buscan alinearse con la premisa global de un cambio de pensamiento por parte de la ciudadanía y los poderes públicos frente a la responsabilidad social que se tiene en la conservación y preservación de los recursos naturales y del medioambiente que hace parte del patrimonio de vida que es urgente y prioritario abordar y se constituye en el legado que se les dejará a las futuras generaciones para su supervivencia y coexistencia.

La acción psicosocial y salud, y su aplicación

Antecedentes de la acción psicosocial

La concepción del concepto de la acción psicosocial toma importancia a partir del rescate o el resurgir de lo “social” para tratar de comprender las representaciones psíquicas colectivas; lo cual se abordó inicialmente mediante la teoría de las representaciones sociales de Moscovici y Jodelet (1961, citado por Molina, 2015). Lo anterior, producto de un proceso de transición frente a la manera de concebir el hombre y su génesis

social que solo se aborda desde la filosofía y las ciencias humanas y, posteriormente, evoluciona el concepto de lo “colectivo”, emergiendo la producción simbólica desde un abordaje de la psicología como ciencia.

De esta manera, a través de las representaciones sociales se estructuran las prácticas socialmente compartidas, lo cual no parte de un significado intencional o consciente de las personas, pero que sí les imprime una connotación subjetiva de la cual no se tiene control. No obstante, de acuerdo con González (2002), un vacío dentro del concepto de representación social es el hecho de no considerar la noción de “sujeto”, como aquel individuo que está implicado de manera intrínseca en las prácticas socialmente instituidas y compartidas y, por tanto, genera nuevos procesos de subjetivación, lo que complejiza el funcionamiento social.

En esta línea, en la década de los años ochenta surge un concepto relacionado con la “intervención psicosocial”, el cual estaba orientado a la intervención y acción comunitaria destinados a grupos e instituciones, donde posiblemente aún en la actualidad se mantenga esta premisa. Este concepto está precedido por la connotación de lo “psicosocial” estudiado desde la intervención misma y desde la psicología de los años sesenta, que coincide con el surgimiento de la Asociación Americana de la Psicología (APA) y que se delimita al campo de lo comunitario. Posteriormente, aparece la psicología comunitaria de la salud como un intento por desvirtuar el abordaje del individuo únicamente desde el modelo biomédico y la psicología clásica. En esa vía, surge un enfoque que menciona que el abordaje de la persona haría énfasis en la familia como sistema, lo cual explicaría los trastornos mentales individuales como expresión del funcionamiento familiar, llamado enfoque familiar sistémico. Este enfoque rompe con los esquemas tradicionales e individualistas, lo cual permite dar lugar a nuevos desafíos epistemológicos que promueven nuevas prácticas y cuestionan otros enfoques como el psicoanalítico.

Posteriormente, hacia los años ochenta toma fuerza el abordaje social del sujeto, a partir de aportes de autores de origen latino que se oponen a la psicología hegemónica por una psicología social crítica, donde el foco de atención es lo comunitario surgiendo dos importantes campos de trabajo: la psicología política y la psicología social comunitaria, cuya praxis tiene un contexto más amplio dentro de la psicología social, pues también realizan aportes significativos a otros campos como la psicoterapia, la psicología institucional y el desarrollo humano.

Una vez realizada esta síntesis de los antecedentes de la acción psicosocial, se hace un abordaje del concepto de intervención psicosocial que se enmarca en la ruptura del abordaje individual por un abordaje social sustentado en varias premisas y aportes

desde un paradigma crítico social. La discusión se centrará en delimitar la noción de sujeto psicológico que tiene una génesis cultural y situado en un contexto histórico determinado; el cual emerge como producto del conjunto de unas prácticas sociales en donde se desenvuelve y que tiene un papel protagónico como agente generador de nuevas formas de subjetividad en el tejido social (González, 2013); donde seguramente a su vez dará paso a la transición en la delimitación de los conceptos de intervención psicosocial y acción psicosocial que se evidenciará a lo largo del contenido del presente capítulo.

Dimensiones de la acción psicosocial

Las primeras aproximaciones al concepto de acción psicosocial se remontan al siglo XIV, donde autores árabes intentaron comprender la evolución de la sociedad y los principios de regulación de la vida colectiva en los diferentes grupos; lo cual contribuyó en gran medida a los inicios del campo de la sociología (Jaldún, citado por Lutz, 2010).

Estos avances de estos eruditos como Jaldún permitieron abordar el tema desde tres conceptos: el primero, denominado omrán —que significa civilizar—, se refiere a una sociabilidad natural de origen divino. Un segundo concepto denominado siasa, que se orienta a una socialidad más regulada y administrada mediante el ejercicio de la razón y, un tercer concepto denominado asabiya, que se refiere a la fuerza simbólica y bélica de un linaje que se puede incrementar o disminuir según las acciones de los miembros del clan.

A continuación, se mencionan de manera breve las tres dimensiones que se proponen en el análisis de la acción psicosocial y salud; a partir de las discusiones académicas realizadas al interior del Núcleo de Psicología y Acciones Psicosociales:

El sentido de la acción

Al hablar de acción psicosocial como el sentido que le interesa a la teoría de la acción, se comienza a dilucidar una de las dimensiones de la acción denominada “el sentido de la acción”, por cuanto con estos estudios ya se planteaba la existencia de principios generales relativos a la interacción del hombre con la sociedad, en el marco de lo que se denominó “ciencia de la civilización”. Esta dimensión es la que orienta el sentido de la acción misma, que articula el significado subjetivo, la representación interna de la situación, los medios y los fines de la acción. Asimismo, las relaciones sociales aparecen bajo la forma de representaciones subjetivas en la interioridad del sujeto de la acción.

Estos conceptos anteriores se relacionan con el sentido de la acción como una dimensión y se articulan al abordaje que se realiza desde el curso Acción Psicosocial y Salud de la UNAD desde sus contenidos microcurriculares; donde se busca que el estudiante lleve a cabo unas acciones en contexto buscando promover la transformación social, desde el significado subjetivo que orienta la acción y las causas que la originan. Esto es lo que le da un valor ideológico y, asimismo, un sentido a esta acción. En este sentido, las acciones desde el contexto de la salud se enmarcan desde una acción o estrategia basada en comunidad, donde mediante el desarrollo de estrategias de carácter social como los “dispositivos comunitarios”, que se orientan a la promoción de la salud con énfasis en la salud mental, la prevención del riesgo asociado a los problemas y trastornos en salud mental y al consumo de sustancias psicoactivas, desde un enfoque de inclusión social; se busca empoderar a los actores comunitarios para que ellos sean los protagonistas de sus propios procesos de transformación social y desarrollo comunitario (Ministerio de Salud y Protección Social, 2015).

Mediante el desarrollo de esta estrategia basada en la comunidad, los estudiantes deben realizar un acompañamiento que, de acuerdo con Villa (2012), sería el “concepto más cercano a la acción psicosocial”. Mediante este acercamiento, en los territorios se desarrollan unas acciones concretas que se relacionan con problemáticas previamente identificadas y priorizadas en los Planes Territoriales de Salud y que se orientan a la promoción de la salud con énfasis en salud mental (Martínez, 2023). Mediante esta estrategia, no solo se busca involucrar a los actores comunitarios en la resolución de sus problemáticas comunes, sino que también se busca empoderar a estos colectivos frente a sus procesos de autogestión y transformación social.

Este proceso descrito en el párrafo anterior se argumenta desde los aportes de Villa (2012), quien plantea que existen elementos fundamentales que interactúan en forma sistemática y que resultan fundamentales a la hora de comprender y abordar lo psicosocial. En ese sentido, se habla de principios como la dignidad, el apoyo mutuo, la solidaridad, entre otros, y enfoques como el de derechos, el de género y el desarrollo humano integral en salud mental. Lo anterior implica una acción centrada en la promoción de prácticas relacionales, basadas en el reconocimiento y la valoración del ser humano en el ejercicio de construcción.

El efecto de la acción

Con respecto a esta dimensión, algunos autores argumentan que la acción y su efecto están enlazados a los procesos de subjetivación, que corresponden a acontecimientos de la realidad social o el “acontecer social”. En este sentido, el efecto de la acción correspondería a la meta de la acción que cobra vida mediante esta; es decir, si el acto es

la meta de la acción, la representación de la acción será “abstracta” si no se proyecta esta meta. En palabras de Morin (1970), “si se une la causa y el efecto, el efecto volverá sobre la causa por retroacción; porque todo lo que es producido reentra sobre aquello que lo ha producido en un ciclo en sí mismo” (p. 3).

De acuerdo con lo anterior y como una forma de articular estas premisas con el propósito formativo del curso Acción Psicosocial y Salud, se parte de que la proyección de la praxis que proyecta en el syllabus del curso estaría representada en aplicar los fundamentos de la acción psicosocial en salud, a partir del análisis de determinantes sociales que inciden en los procesos de salud enfermedad de los individuos y colectivos; con el fin de desarrollar acciones psicosociales contextualizadas, desde una perspectiva biopsicosocial y apoyado en la normatividad vigente. Por otra parte, el efecto de esta praxis se podría reflejar en la adopción de estilos de vida saludables de los sujetos y colectivos en el marco de la promoción y la prevención en salud, apoyado de conceptos constructos como la corresponsabilidad en salud y la percepción del riesgo en salud (Martínez, 2023).

Es importante resaltar que estos efectos de la acción, en este caso y en este contexto en particular de la salud, también son subjetivos y la subjetividad lo representa el enfoque en que se analice. En este sentido, desde el enfoque de determinantes sociales de la salud se constituye como un nuevo paradigma en las inequidades sociales en salud en aspectos relacionados con las diferencias en salud por grupo racial o grupo étnico, por ingresos socioeconómicos o por factores relacionados con la educación (Carmona y Parra, 2015). De acuerdo con este enfoque, estos y otros factores que se mencionan condicionan el estado de salud de las personas, es decir, las causas de las causas en la medida en que estas son a menudo las fuentes fundamentales de los problemas o las diferencias en la salud. Así, pues, el enfoque de determinantes sociales de la salud explica desde una perspectiva global la salud pública y sus problemáticas, buscando establecer las causas más allá de una lógica epidemiológica o biomédica.

Desde esta perspectiva, el diseño de las actividades del curso está en coherencia con este paradigma de determinantes sociales de la salud, donde uno de los propósitos en este proceso de acción psicosocial en salud está orientado a analizar en forma crítica los diversos determinantes sociales que inciden en las condiciones de salud de los individuos y colectivos, desde una mirada bio-psico-social y cómo se relacionan con las problemáticas identificadas y priorizadas en sus territorios. De esta manera, se deben analizar los planes territoriales de salud e identificar las problemáticas priorizadas con el fin de analizar aspectos relacionados con las particularidades de los territorios, indagando sobre las causas o factores asociados a su prevalencia, así como las acciones desarrolladas para mitigar sus efectos por parte de los entes que les compete esta dimensión de manera intersectorial.

Por otra parte, se busca interactuar con los actores institucionales locales tales como directores de salud pública, secretarios de salud municipal, referentes de salud mental, etc., con el fin de desarrollar una conversación formal y semiestructurada a manera de entrevista, donde se indaga sobre el actuar de las instituciones frente a las diferentes problemáticas en salud; pero agregando algo muy importante y es el establecer si en estos entes territoriales (localidades, municipios o departamentos) se han conformado estrategias de promoción de la salud y prevención de la enfermedad basadas en comunidad como es el caso de los “dispositivos comunitarios”. Este ejercicio es muy importante, teniendo en cuenta que este tipo de programas corresponde a estrategias sociales que se desarrollan en coordinación y con empoderamiento de la comunidad y se orientan a la promoción de la salud, con énfasis en la salud mental, la prevención del riesgo asociado a los problemas y trastornos en salud mental y al consumo de sustancias psicoactivas, fomentando la inclusión social (Ministerio de Salud y la Protección Social, 2015).

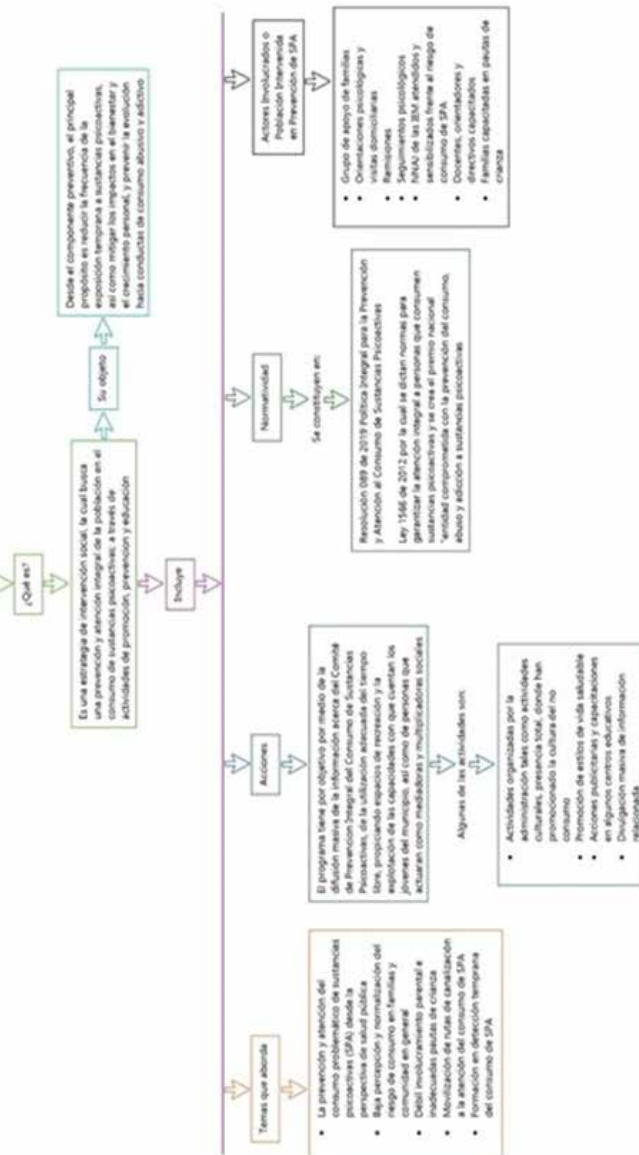
Los escenarios para la acción

Frente a esta dimensión de la acción psicosocial se puede mencionar que las comprensiones de los escenarios para la acción no corresponden a los meros lugares en los que se produce la acción, sino que está relacionada con la naturaleza situada de una interacción social, donde se coordinan las actividades cotidianas de los individuos y donde esta interacción tiene unas propiedades relacionadas con el espacio y el tiempo. En este sentido, desde las comprensiones del curso Acción Psicosocial y Salud del programa de Psicología, se pretende la construcción de estos escenarios, los cuales permiten promover el análisis crítico, la interacción comunitaria, la cultura investigativa y la construcción de competencias para el acercamiento y la comprensión de los contextos (Chala-Trujillo, 2017).

A partir de lo anterior, resulta fundamental el promover esos espacios o escenarios en el desarrollo del curso académico, incorporando actividades que estén orientadas a fortalecer competencias frente a la elaboración e implementación de planes de acción en salud de manera contextualizada y argumentada desde los modelos teóricos y normativas en salud. Estos planes de acción deben vincular o involucrar a los actores comunitarios y deben articularse a las problemáticas identificadas previamente en los territorios. En este sentido, el estudiante asume un rol de interventor comunitario el cual realiza un acercamiento a la comunidad y concerta con ellos el desarrollo de unas acciones concretas enmarcadas en los siguientes aspectos: promoción de la salud con énfasis en la salud mental, la prevención del riesgo asociado a los problemas y trastornos en salud mental y al consumo de sustancias psicoactivas (SPA). En las figuras 27 y 28 se puede visualizar la estructura de un dispositivo comunitario que los estudiantes del curso han desarrollado en la ciudad de Facatativá, donde se aborda el tema de consumo de SPA

PENDIENTE

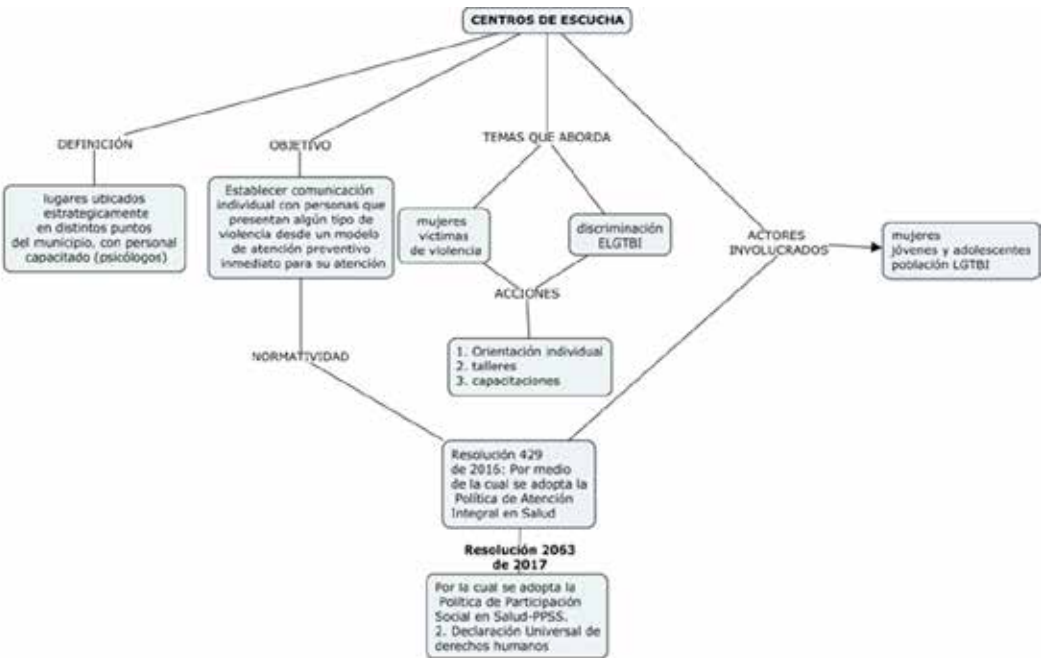
FACITIVA CONSUMO DE PSICOACTIVOS



Fuente: Frade (2024).

Como aspecto importante previo a la implementación de acciones en salud, resulta importante destacar el enfoque que tiene estas acciones. Al hablar de escenarios para la acción, también se contemplan beneficiarios de estas acciones y es ahí donde es fundamental el direccionar las acciones no solamente teniendo en cuenta las problemáticas identificadas sino también las características de los grupos comunitarios beneficiarios. Es en este punto donde se determina un enfoque de trabajo (Ministerio de la Protección Social, 2022).

Figura 28. La acción psicosocial y las estrategias basadas en comunidad



Fuente: Frade (2024).

Teniendo en cuenta lo anterior, el documento Plan Decenal de Salud Pública (2022-2031) es un referente teórico y normativo para la formulación y desarrollo de planes territoriales en salud. De igual forma, es un referente teórico para el curso Acción Psicosocial y Salud, no solamente porque tiene una perspectiva de determinantes sociales en salud, sino que asume un abordaje con múltiples enfoques de trabajo que ayudan a direccionar las acciones de acuerdo con las características de la comunidad. A continuación, se describe brevemente cada uno de estos enfoques de trabajo:

Enfoque de derechos: es el escenario de los derechos humanos. En este sentido, el derecho a la salud se reconoce como inherente a la persona, con carácter irrevocable,

inalienable e irrenunciable. Está determinado por su carácter igualitario y universal con independencia de los contextos históricos y sociales.

Enfoque diferencial: resalta la importancia de la equidad e inclusión de ciudadanos excluidos, promoviendo el ejercicio de la ciudadanía desde la diversidad en una democracia participativa. Destaca la integración igualitaria en la política y la toma de decisiones en todas las esferas, considerando las condiciones culturales, económicas, políticas, género y étnicas de los actores sociales. Además, aborda las vulnerabilidades asociadas a etapas de la vida, discapacidades y condiciones sociales como el desplazamiento.

Enfoque de ciclo de vida: el desarrollo de acciones psicosociales desde la perspectiva de ciclo de vida, pone de relieve interacciones propias que cada momento vital implica para los individuos y grupos sociales en relación con los determinantes sociales de la salud. Realiza un abordaje que permite entender las vulnerabilidades y oportunidades de invertir durante cada una de las etapas del desarrollo humano, reconociendo que las experiencias se acumulan a lo largo de la vida y que las acciones en una generación repercutirán en las siguientes.

Enfoque de género: el género se define como las características asignadas socialmente según el sexo de nacimiento, influenciadas por roles, identidades y valores determinados por procesos de socialización, que varían según la sociedad y el contexto histórico. Además, el género se interrelaciona con categorías como edad, etnia, orientación sexual, discapacidad y condiciones sociales como el desplazamiento, el conflicto armado y la migración.

Enfoque étnico: la etnicidad es una construcción colectiva que engloba aspectos físicos, culturales y sociales que identifican a un grupo humano, marcando relaciones intergrupales dentro de un orden social. Se basa en costumbres, tradiciones, organizaciones propias y, en algunos casos, en legislaciones específicas.

Enfoque poblacional: este enfoque identifica y toma en consideración las relaciones entre la dinámica demográfica y los aspectos ambientales, sociales y económicos de competencia de los territorios con el fin de responder a los problemas que de allí se derivan, orientándose a la formulación de objetivos y estrategias de desarrollo para el aprovechamiento de las ventajas del territorio y la superación de los desequilibrios entre la población y su territorio (Fondo de Población de las Naciones Unidas – UNFPA, 2008). En este sentido, este enfoque ayuda a abordar los procesos de planeación territorial desde una perspectiva integral, analizando en forma sistemática la dinámica poblacional e incorporarla en la toma de decisiones estratégicas y en la formulación de la política pública.

Modelos de determinantes sociales de la salud: este enfoque considera las condiciones que influyen en el bienestar, la calidad de vida y el desarrollo humano, determinando la salud de las personas a través de su interacción en diversos niveles de organización.

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2015) reconoce este enfoque como todo un modelo que aborda el concepto de riesgo epidemiológico que está determinado individual, histórica y socialmente. En este sentido, la relación entre los determinantes sociales de la salud y el estado de salud es compleja e involucra muchos niveles de la sociedad que se abarcan desde el nivel microcelular hasta el macroambiental.

El curso académico como escenario de reflexión frente a la acción psicosocial

En este apartado se mencionarán aspectos específicos relacionados con la estructura microcurricular del curso Acción Psicosocial y Salud, desde la impronta de la UNAD y su relación con las discusiones y comprensiones epistemológicas frente al concepto de acción psicosocial. No obstante, en el apartado anterior, se han visto reflejadas estas reflexiones desde la apuesta conceptual y el logro del propósito relacionado con la aplicación de la acción psicosocial en contexto.

En este sentido, desde la UNAD la Acción Psicosocial y Salud es un curso que corresponde al campo de formación disciplinar de tipo metodológico, de gran importancia dentro del proceso de formación del estudiante de acuerdo con la estructura curricular del programa de Psicología, resolución 3443; el cual es un requisito indispensable para el abordaje del componente práctico del programa. Pertenecce al núcleo integrador conocimiento psicosocial y praxis, que responde al núcleo problémico de Psicología y Acciones Psicosociales; el cual busca desde lo micro curricular, que el estudiante reconozca el rol del psicólogo en el campo de la salud y a partir de ello, que esté en la capacidad de diseñar y elaborar acciones psicosociales contextualizadas en salud que contribuyan y promuevan procesos de transformación de sujetos y colectivos (Martínez, 2021).

Por otra parte, como se indica en otro momento de este capítulo, el propósito de formación del curso está orientado a aplicar los fundamentos de la acción psicosocial en salud, a partir del análisis de determinantes sociales que inciden en los procesos de salud enfermedad de los individuos y colectivos, con el fin de desarrollar acciones psicosociales contextualizadas, desde una perspectiva biopsicosocial y apoyado en la normatividad vigente. Lo anterior, orientado a la promoción de estilos de vida saludables en el marco de la promoción y la prevención en salud. Este propósito formativo

está en línea con la noción de la acción psicosocial y sus praxis; teniendo en cuenta la referencia de análisis desde el núcleo problémico y abordando las dimensiones que son inherentes a esta praxis como el sentido de la acción, el contexto de la acción, el efecto de la acción y los escenarios para el desarrollo de la acción.

De acuerdo con lo anterior, cada actividad del curso tiene un resultado de aprendizaje que da cuenta de lo que se espera que el estudiante apropie en su proceso formativo. A continuación, se describen brevemente cada uno de estos resultados de aprendizaje que se incluyen en el syllabus del curso y su relación con las comprensiones epistemológicas frente a la praxis de la acción psicosocial.

Resultado de aprendizaje 1

Promover la adopción de estilos saludables a partir de establecer una línea de base de su condición personal de salud, mediante la autoadministración del instrumento test de salud, con el fin de exhortar al estudiante hacia la corresponsabilidad frente a su proceso de salud enfermedad. Frente a este resultado de aprendizaje se pone de manifiesto la “comprensión interpretativa de la acción”, como el carácter de esta dimensión de la acción psicosocial en la medida en que los estudiantes, desde una postura crítica, argumentan unos conceptos abordados desde las unidades teóricas del curso, lo cual hacen desde su propia comprensión y visión de la realidad. Estos argumentos de los estudiantes se articulan a unos constructos transversales que se constituyen como “tensiones” dentro del núcleo integrador problémico que, en este contexto de la salud, incluyen las concepciones y abordajes del proceso salud enfermedad incluyendo elementos muy relevantes como la promoción y la prevención de la salud, el bienestar y la calidad de vida.

En este sentido, resulta relevante destacar algunas premisas que otorgan los fundamentos epistémicos de la formación del psicólogo en el campo de la salud:

- La complejidad, lo multidimensional y sistémico en la comprensión del sujeto y de los procesos salud-enfermedad.
- Lo biopsicosocial y ecológico como elementos dinamizadores en la comprensión del proceso salud-enfermedad.
- Los procesos autorreferenciales en la comprensión y el abordaje de los procesos salud-enfermedad.
- La transdisciplinariedad como elemento convergente en la construcción del conocimiento y práctica del psicólogo en el campo de la salud.

Todas estas perspectivas apuntan a que la comprensión de la salud y de la acción psicosocial en salud no debe limitarse al equilibrio biológico, sino como un sistema de valores que permiten al sujeto la interacción con el medio. Lo anterior se sustenta en los estudios de Vergara (2007), en los que menciona que las comprensiones frente a la salud se orientan a verla como un recurso para la vida y no el objetivo de la vida, en el cual, estar sano es la capacidad para mantener un estado de equilibrio apropiado a la edad y a las necesidades sociales.

Resultado de aprendizaje 2

Fortalecer competencias relacionadas con la evaluación diagnóstica y la acción psicosocial en salud, a través del análisis de relatos multidimensionales que representan realidades sociales desde un escenario simulado. Además, promover el análisis crítico y argumentado de textos, mediante la formulación de preguntas tipo lectura crítica que contienen los conceptos relacionados con la prevención y promoción en salud.

De este resultado de aprendizaje, que está articulado con la tarea 2 del curso y que forma parte del componente práctico, el estudiante tiene la oportunidad de acceder a un escenario simulado donde debe analizar unos relatos multidimensionales que reflejan algunas de las problemáticas de la realidad social y que se asocian a problemáticas en contexto. Esta praxis está articulada con la estrategia de aprendizaje del curso (estrategia basada en estudio de caso), donde el estudiante fortalece competencias relacionadas con la evaluación diagnóstica y la acción psicosocial que, como se ha mencionado en el apartado anterior, se configuran como escenarios para la acción con unas propiedades puntuales y que reciben un uso sistemático por parte de agentes en la construcción de encuentros por un espacio y un tiempo.

En este escenario simulado, el estudiante se constituye en un agente de análisis, con una mirada subjetiva de las realidades sociales, donde fluyen situaciones emergentes que hacen posible el actuar del profesional en psicología y donde se hace necesario una visión crítica de cada uno de los elementos que forman parte de esas realidades sociales que afectan los procesos de salud enfermedad de individuos y colectivos y que no se limitan a un enfoque biomédico; estableciendo determinantes sociales y diferentes fenómenos que rodean el escenario de la acción psicosocial.

Resultado de aprendizaje 3

Analizar de forma crítica los diversos determinantes sociales que inciden en las condiciones de salud de los individuos y colectivos, desde una mirada bio-psico-social, asociadas con las problemáticas identificadas y priorizadas en los territorios, así como

fortalecer comprensiones y competencias de manejo de emociones a través de la implementación de la estrategia “Ruta de Gestión Emocional”.

Mediante la tarea que está articulada a este resultado de aprendizaje, es muy importante el reconocimiento de la realidad social en materia de salud y salud pública en los territorios. Por tal razón, los estudiantes no solo deben identificar las problemáticas priorizadas en salud que se pueden evidenciar en las plataformas de salud pública de los entes territoriales, sino que también es muy importante el acercamiento a las entidades que les compete el manejo del sector salud, con el fin de interactuar con los actores institucionales que tienen el conocimiento y ojalá, el poder en la toma de decisiones, frente a la formulación de planes y proyectos en salud. A partir de estos ejercicios de interacción el estudiante debe llevar a cabo un análisis crítico de las situaciones que están asociadas con la incidencia de estas problemáticas en los diferentes territorios, estableciendo factores protectores y de riesgo, así como los distintos determinantes sociales de la salud que pueden incidir en los procesos de salud y enfermedad. En este orden de ideas, también es fundamental que el estudiante indague y tenga conocimiento de las diferentes estrategias que se desarrollan para mitigar los efectos de estas problemáticas en el marco de acciones como los planes de intervenciones colectivas en salud o los planes territoriales en salud pública; donde se identifiquen aspectos como la población beneficiaria (por grupos etarios), los impactos asociados a la morbilidad y mortalidad, entre otros.

Asimismo, estas actividades mencionadas anteriormente permiten promover los escenarios para la acción como dimensión de la acción psicosocial, así como el trabajo interdisciplinar y transdisciplinar si se tiene en cuenta que la salud como concepto, derecho y constructo es transversal al ser humano e inherente al ejercicio disciplinar.

Resultado de aprendizaje 4

Diseñar e implementar estrategias de acción psicosocial basadas en comunidad, articuladas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las problemáticas priorizadas en los territorios; con el objeto de promover el desarrollo de dispositivos comunitarios en diversos escenarios de acción.

Para el logro de este resultado de aprendizaje se hace necesario que el estudiante una vez haya identificado todo el contexto de la acción y la estructura conceptual, metodológica y normativa de las acciones en salud, esté en la capacidad de desarrollar una acción psicosocial propiamente dicha en un escenario previamente identificado. Esta acción se debe caracterizar por un proceso de acercamiento a un colectivo

social, a través de una estrategia basada en comunidad; identificado y empoderando a unos actores comunitarios para que ellos sean agentes activos de cambio. A través de su participación, se promueve esa “interacción dialéctica” en la que esta teoría epistémica cobra su sentido práctico a través de estas interacciones orientadas a la promoción de estilos de vida saludable, sensibilizando frente a la corresponsabilidad en salud individual y salud comunitaria.

Por otra parte, es muy importante destacar de qué manera el curso, integra y armoniza el escenario de los ODS de la ONU (2015), lo cual se constituye en una estrategia transversal para mitigar los efectos de los problemas globales identificados y que afectan y amenazan la salud de la población. En tal sentido, como lo indica Pérez (2019), “una vez se establecieron estos objetivos; ahora empieza lo complicado que es el cumplimiento de estos 17 objetivos de desarrollo sostenibles, lo cual requiere de un cambio de mentalidad por parte de la ciudadanía y de los poderes públicos” (p. 72).

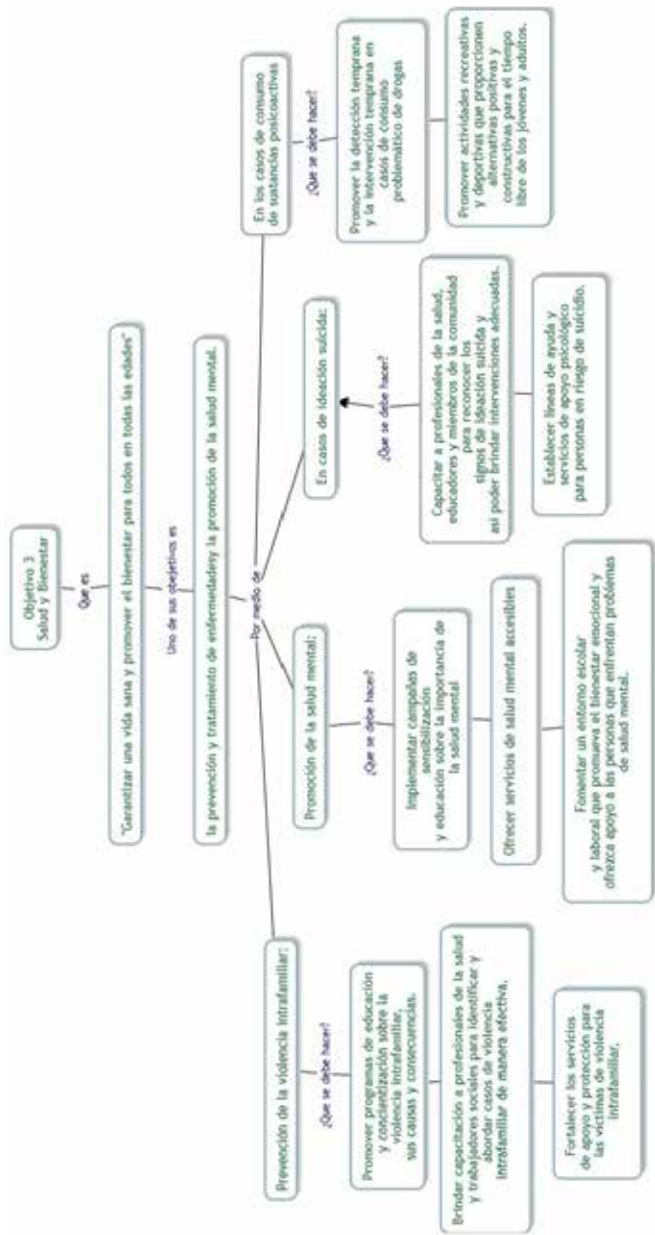
Al integrar la psicología en los esfuerzos para alcanzar los ODS, se puede trabajar hacia un mundo donde todas las personas tengan la oportunidad de vivir una vida saludable y satisfactoria. Desde la promoción de la salud mental hasta la reducción de las desigualdades y la promoción de la igualdad de género, la psicología desempeña un papel vital en la creación de un futuro más sostenible y equitativo para todos. A partir de lo anterior, los ODS se constituyen en una hoja de ruta integral para abordar desafíos globales que van desde la pobreza y la desigualdad hasta el cambio climático y la salud. En este contexto, la acción psicosocial y la salud juegan un papel crucial en la promoción del bienestar humano y la construcción de sociedades resilientes.

Por ello, además de importante, resulta necesario incluir en el diseño didáctico y pedagógico de los cursos académicos actividades que den cuenta de este objetivo, donde todas las acciones en salud, tanto a nivel micro como a nivel marco, se proyecten a articular el cumplimiento de uno o más de estos objetivos. En tal sentido, cobra relevancia el sentido de la acción como dimensión de la acción psicosocial, donde más allá de la subjetividad emergente de los procesos sociales contextualizados, las acciones tienen un propósito y un efecto común que orienta la acción. Asimismo, en esta interacción se justifican las representaciones internas que se atribuyen a las diferentes problemáticas; los medios en los que se desarrolla la acción y los fines.

De esta forma, vale la pena resaltar algunos de los ODS que son de interés en el desarrollo del curso; partiendo por el objetivo 4 “Educación de calidad”, lo cual se convierte en la base de todo comportamiento futuro del individuo y en la sociedad de la que forma parte. Cabe indicar que sin el acceso a libre y gratuito a una educación básica, muchos de los restantes ODS se pueden ver limitados en su desarrollo e implementación. Una

educación adaptada a las innovaciones tecnológicas propias de esta era, donde deben fortalecerse las sinergias entre docentes, alumnos, padres e instituciones públicas orientadas a convertirse en modelos de cambio, adaptación y empoderamiento para beneficio de las generaciones futuras. En la figura 29 se puede visualizar la manera en que se estructura la articulación de las acciones con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a través de un recurso tipo mapa conceptual.

Figura 29. La acción psicosocial y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles



Fuente: Frade (2024).

Esta premisa no es ajena a la UNAD, de acuerdo con Leal (2021), actualmente en el marco del evento “Innovaciones pedagógicas y tecnológicas emergentes: claves de la educación híbrida con sentido enfoque y sostenible y sustentable”, realizado en marzo de 2024, como parte de la Red de Redes en Iberoamérica, se señala la importancia de incorporar un modelo universitario para la medición de impacto en gestión de los ODS a través de la implementación de un dispositivo denominado “MUMO 17”, que surge desde la necesidad de objetivizar el impacto o la contribución de las metas del Plan Decenal de Desarrollo de la UNAD 5.0 con la agendas 2030-2050; que objetivizan los 17 objetivos. En este sentido, se plantea como propósito el gestionar un modelamiento “participación-acción-sistematización” de la contribución objetiva a cada uno de los ODS declarados en las agendas 2030-2050. Así, pues, la meta es realizar una medición objetiva y de enfoque mixto (cualitativo y cuantitativo), determinar el avance y la aportación a las 169 metas y 44 literales de los 17 ODS (Red de Redes de Educación Virtual en Latinoamérica, 2024).

Por supuesto, el objetivo 3 “Salud y bienestar” se centra en garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos en todas las edades. Desde la perspectiva de la psicología, esto implica no solo abordar las enfermedades físicas, sino también priorizar la salud mental y emocional. Así pues, las acciones psicosociales desempeñan un papel fundamental en la promoción de la salud mental, la prevención de trastornos y el apoyo a aquellos que enfrentan dificultades emocionales. Por tal razón, todo aquello que vaya en sintonía con esta premisa no solamente es válido, sino que es apremiante si se tiene en cuenta que la salud y la salud mental se convierten en una prioridad en el abordaje desde la salud pública y cada vez cobra más preocupación con los altos índices de la ocurrencia de eventos de interés en salud mental con sus diversos efectos a nivel individual y colectivo. Para el curso de Acción y Salud, se convierte en una premisa transversal el hecho de que, en forma paralela al desarrollo de las acciones psicosociales contextualizadas, el estudiante se sensibilice frente a su propio proceso de salud enfermedad y que al pie de las competencias teóricas y conceptuales adopte actitudes y comportamiento saludables.

De acuerdo con estas premisas anteriormente descritas, el curso Acción Psicosocial y Salud no limita su propósito de formación a la apropiación de conocimientos teóricos, sino que su alcance se refleja en los procesos de interacción y contribución a las dinámicas cotidianas de los microterritorios que lideran los estudiantes, quienes han desarrollado ejercicios muy valiosos enmarcados en las comprensiones epistemológicas y metodológicas de la praxis psicosocial en contexto.

Conclusiones

La salud y la salud mental se constituyen en temas cruciales en la vida de los seres humanos en la medida en que afectan directamente la calidad de vida y bienestar en general. Aún más, determina de manera importante el desempeño de la persona y su interacción en las diferentes esferas o áreas de desarrollo y acción. En este sentido, la OMS (1946) define la salud como “un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades” (párr. 1). De la misma forma, refiere la salud mental como “un estado de bienestar en el cual cada individuo desarrolla su potencial para afrontar las tensiones de la vida, poder trabajar de forma productiva y fructífera, y aportar algo a su comunidad” (párr. 2). Asimismo, el rol del psicólogo y del psicólogo en formación en estos conceptos resulta fundamental en el marco de sus comprensiones y praxis orientada a interacción y acompañamiento mediante estrategias basadas en comunidad y desde los enfoques teóricos, disciplinares y normativos que lleven al despliegue de los recursos comunitarios que promuevan la transformación social.

Existen factores estructurales como el empleo, la seguridad alimentaria, el acceso sanitario, la pobreza y otros factores sociodemográficos y económicos que pueden incidir de manera determinante en el proceso salud-enfermedad. Muchos de estos gradientes sociales como la desigualdad de recursos entre los más pobres y el resto, deja en el ambiente la certeza de que la salud y el acceso a ella depende no solo de la disposición individual, sino de las condiciones materiales efectivas con las cuales el individuo o comunidad cuenta, sin desconocer que su necesidad de aproximación a mejores condiciones y el acceso que permitan las políticas en materia de salud se combinan, dejando atrás la visión tecnicista del modelo biomédico y pasando a la corresponsabilidad en salud. A partir de estas comprensiones y desde un enfoque de determinantes sociales de la salud, el estudiante debe llevar a cabo un análisis crítico de las situaciones que están asociadas con la incidencia de estas problemáticas en los diferentes territorios, estableciendo factores protectores y de riesgo, así como los diferentes determinantes sociales de la salud que pueden incidir en los procesos de salud y enfermedad. Asimismo, resulta relevante que el estudiante indague y tenga conocimiento de las diferentes estrategias que se desarrollan en sus microterritorios orientados a mitigar los efectos de estas problemáticas en el marco de acciones como los planes de intervenciones colectivas en salud o los planes territoriales en salud pública.

Frente a los diversos factores que inciden directa e indirectamente en la salud y en el bienestar de los colectivos se hace necesario direccionar el abordaje académico y de la praxis hacia la acción psicosocial, donde el estudiante una vez haya identificado todo el contexto de la acción y la estructura conceptual, metodológica y normativa de las ac-

ciones en salud, esté en la capacidad de desarrollar una acción psicosocial propiamente dicha en un escenario previamente identificado. Esta acción se debe caracterizar por un proceso de acercamiento a un colectivo social, a través de una estrategia basada en comunidad, identificando y empoderando a unos actores comunitarios para que ellos sean agentes activos de cambio. A través de su participación, se promueve esa “interacción dialéctica” en la que esta teoría epistémica cobra su sentido práctico a través de estas interacciones orientadas a la promoción de estilos de vida saludable, sensibilizando frente a la corresponsabilidad en salud individual y salud comunitaria.

Esta praxis debe estar sustentada en las comprensiones epistemológicas, delimitando algunas de las dimensiones de la acción psicosocial en contexto como el sentido de la acción, el contexto de la acción, los escenarios para el desarrollo de la acción y el efecto de la acción. En este sentido, el curso Acción Psicosocial y Salud se presenta como un escenario de aprendizaje experiencial donde los estudiantes tienen la oportunidad de explorar y aplicar los conceptos teóricos en situaciones reales. La metodología del curso se caracteriza por su enfoque participativo y colaborativo, que fomenta el diálogo entre estudiantes, facilitadores y miembros de la comunidad (Mosquera, 2019). Este enfoque no solo promueve una comprensión más profunda de la acción psicosocial, sino que también facilita el desarrollo de habilidades prácticas como la escucha activa, la empatía y la resolución de problemas.

Finalmente, la praxis psicosocial en contexto no solo debe estar articulada de manera interdisciplinar, transdisciplinar e intersectorial, sino que debe estar en conexión con los desafíos globales en materia de salud y bienestar de la población mundial. En este sentido, los Objetivos de Desarrollo Sostenible se constituyen en una estrategia transversal para mitigar los efectos de los problemas globales identificados y que afectan y amenazan la salud de la población. Como lo indica Pérez (2019), “una vez se establecieron estos Objetivos de Desarrollo Sostenible, ahora empieza lo complicado que es el cumplimiento de estos 17 ODS, lo cual requiere de un cambio de mentalidad por parte de la ciudadanía y de los poderes públicos” (p. 72).

Referencias bibliográficas

- Carmona, Z., y Parra, D. (2015). Determinantes sociales de la salud: un análisis desde el contexto colombiano. *Salud Uninorte*, 31(3), 608-620. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81745378017>
- Chala-Trujillo, M. (2017). *La acción psicosocial en el programa de psicología de la UNAD*. UNAD. <http://hdl.handle.net/10596/16332>
- Frade, A. (2024). *Mapa conceptual, dispositivo comunitario*. Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD).
- Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). (2008). *Informe anual*. https://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/annual_report_2008_sp.pdf
- González, F. (2013). La subjetividad en una perspectiva cultural-histórica: avanzando sobre un legado inconcluso. *Revista CS*, 11, 19-42. <http://www.scielo.org.co/pdf/recs/n11/n11a02.pdf>
- González, F. (2002). La subjetividad en una perspectiva cultural-histórica: avanzando sobre un legado inconcluso. *Revista Cielo*, 2, 1-24. <http://www.scielo.org.co/pdf/recs/n11/n11a02.pdf>
- Leal, J. (2021). *Educación, virtualidad e innovación: estudio de caso para la consolidación de un modelo de liderazgo en la educación incluyente y de calidad*. UNAD. <https://libros.unad.edu.co/index.php/selloeditorial/catalog/book/81>
- Lutz, B. (2010). *La acción social en la teoría sociológica: una aproximación*. Universidad Autónoma de México.
- Martínez, C. (2023). *Syllabus curso Acción Psicosocial y Salud*. UNAD. https://campus105.unad.edu.co/ecsah101/pluginfile.php/4152/mod_hvp/intro/Syllabus%20del%20curso%20Acci%C3%B3n%20Psicosocial%20y%20salud%20%281%29.pdf
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2015). *ABC Dispositivos Comunitarios*. MinSalud. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/abec-dispositivos-comunitarios.pdf>
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2022). *Plan decenal de salud pública 2022-2031*. MinSalud. <https://www.minsalud.gov.co/plandecenal/Paginas/PDSP-2022-2031.aspx>

- Molina, N. (2015). Prólogo. En J. Moncayo y A. Díaz (Eds.), *Psicología social crítica e intervención psicosocial. Reflexiones y experiencias de investigación*. (pp. 12-25). Editorial Bonaventuriana.
- Morin, E. (1970). El pensamiento complejo. *Gazeta de Antropología*. <http://hdl.handle.net/10481/63747>
- Mosquera, P. (2019). Psicología y desarrollo sostenible: Perspectivas desde la acción comunitaria. *Revista de Psicología*, 25(1), 27-41.
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (1946). *Constitución*. <https://www.who.int/es/about/accountability/governance/constitution>
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2015). *Determinantes sociales de la salud*. <https://www.paho.org/es/temas/determinantes-sociales-salud>
- Organización de Naciones Unidas (ONU). (2015). *Transformando nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. ONU. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Pérez, R. (2019). *Los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Ed. Bosh Editor. <https://elibro-net.bibliotecavirtual.unad.edu.co/es/ereader/unad/130477?page=71>
- Red de Redes de Educación Virtual en Latinoamérica. (2024). *Innovaciones pedagógicas y tecnológicas emergentes: claves de la educación híbrida con sentido enfoque y sostenible y sustentable*. Red de Redes de Educación Virtual en Latinoamérica.
- Vergara, M. (2007). Tres concepciones históricas del proceso salud enfermedad. *Revista Hacia la Promoción de la Salud*, 12, 41-50. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=309126689003>
- Villa, J. (2012). La acción y el enfoque psicosocial de la intervención en contextos sociales: ¿podemos pasar de la moda a la precisión teórica, epistemológica y metodológica? *El Ágora USB*, 12(2), 349-365. <https://doi.org/10.21500/16578031.208>



CAPÍTULO 9. ACERCAMIENTO A LA FAMILIA DESDE LA ACCIÓN PSICOSOCIAL

Ana María Abad Salgado

Erika Jazmín Rodríguez Alarcón

Meryi Patricia Pacheco Sanjuan

Susana Navarro Torres

Introducción

La sociedad y el sujeto son el resultado del sistema familiar, espacio de socialización y de desarrollo humano en el que se generan problemáticas y conflictos que afectan la dinámica familiar y las relaciones interpersonales de los integrantes de esta. Se precisa que, la sociedad se caracteriza por la multiculturalidad y su manifiesto por la diversidad, en el cual se inserta el mundo de la vida, donde la cotidianidad demarca el afrontamiento y la resolución de conflictos y carencias. En ocasiones, las situaciones a resolver se asocian a diferencias biológicas, a condiciones sociodemográficas como la edad, el género y el nivel socioeconómico; otras a factores ambientales que generan dificultades en el sostenimiento económico del hogar, lo que incide en los niveles de calidad de vida (Vidal y Acevedo, 2019).

Se puede afirmar que, la manera como se estructura la sociedad propicia entornos que generan problemáticas psicosociales al no establecer las condiciones requeridas para satisfacer las necesidades de todas las personas, y más aún de quienes por sus condiciones de vulnerabilidad las demandan. Con frecuencia, los sucesos que surgen en el día a día —propios de un proceso de interacción entre los miembros y entre estos con el contexto— alteran la dinámica familiar generando tensiones.

Se puede afirmar que las tensiones pueden surgir por diferencias de opiniones, por el no cumplimiento del rol que corresponda, expectativas no cumplidas, conflictos generacionales, mudanzas, fallecimientos, entre otros. Estas tensiones pueden manifestarse en forma de discusiones, resentimientos, falta de comunicación o incluso la violencia (Gallego, 2016). Por otro lado, las distensiones en la familia se refieren a los procesos y estrategias que se utilizan para mitigarlas para restablecer la armonía y el equilibrio en las relaciones familiares. Estas pueden incluir la comunicación abierta y honesta, la resolución de conflictos, la empatía, el establecimiento de límites saludables, el perdón y la búsqueda de ayuda profesional cuando sea necesario (Palacios, 2009). Ante este panorama, tanto el Estado como la academia tienen una gran responsabilidad en intervenir los problemas familiares, principalmente en política pública, que determina las acciones y medidas para fortalecer y apoyar a las familias en su rol fundamental en la sociedad, como unidad de capital social, que tiene la capacidad de reorganización interna para superar los obstáculos que surgen diariamente.

En concordancia, concibiendo a la familia como la unidad básica de la sociedad y el primer espacio de socialización, el curso Acción Psicosocial y Familia de la UNAD busca analizar y comprender esta problemática en el proceso formativo del estudiante para generar estrategias de acompañamiento por medio de acciones psicosociales que promuevan el desarrollo y el fortalecimiento de las familias en los contextos de la multidiversidad que nos caracteriza.

Generalidades del curso Acción Psicosocial y Familia

El curso Acción Psicosocial y Familia hace parte del componente de formación profesional y práctico del programa de Psicología e integra el núcleo problémico de psicología y acciones psicosociales. A continuación, se evidencian los elementos que lo componen: (Figura 30)

Su propósito es promover el desarrollo de diversas temáticas para el cumplimiento del proceso formativo, como son:

- a. Conocimiento de los aspectos éticos del ejercicio profesional en psicología.
- b. Abordaje de bases teóricas de procesos vinculados con la familia.
- c. Contextualización y evaluación de algunas de las problemáticas más relevantes que afectan al sistema familiar, como la fragmentación familiar y social y las culturas emergentes.

- d. Reconocimiento de propuestas y acciones psicosociales para el abordaje de la realidad familiar.

Figura 30. El curso Acción Psicosocial y Familia y sus componentes de formación profesional y práctico



Fuente: elaboración propia.

El cumplimiento de estos propósitos se encuentra en la estrategia de aprendizaje basado en proyectos (ABPr), que permite a los estudiantes trabajar colaborativamente frente a una problemática familiar con la posibilidad de acceder a información actualizada y consultar referentes teóricos en el tema. Promueve el reconocimiento de las problemáticas familiares del contexto más cercano del estudiante, sin desconocer las dinámicas locales, nacionales e internacionales.

De igual forma, el aprendizaje orientado en proyectos busca enfrentar a los estudiantes a situaciones que los lleven a rescatar, comprender y aplicar aquello que aprenden como una herramienta para resolver problemas, al proponer alternativas de solución en las comunidades en donde se desenvuelven.

En la siguiente figura se encuentra representada la estrategia de aprendizaje frente al curso:

Figura 31. Estrategia de aprendizaje



Fuente: elaboración propia.

Por tanto, esta estrategia de enseñanza constituye un modelo de instrucción auténtico en el que los estudiantes planean, implementan y evalúan proyectos que tienen aplicación en el mundo real más allá del aula de clase (Blank, 1997; Dickinson et al., 1998; Harwell, 1997).

Además de los conocimientos adquiridos en el curso, los estudiantes desarrollan habilidades y actitudes, tales como:

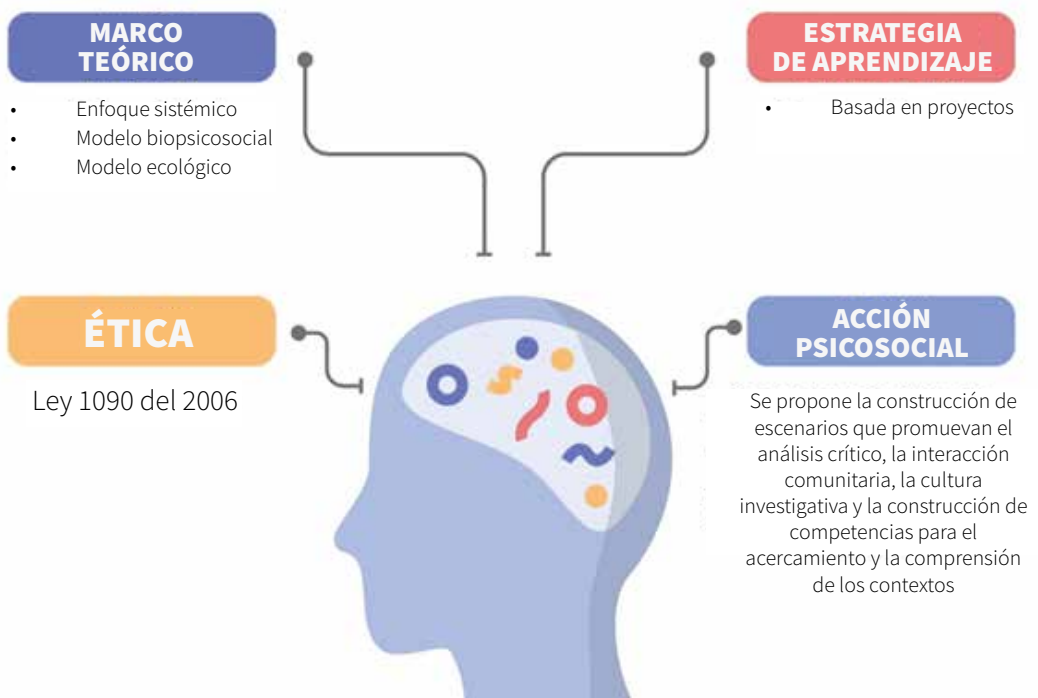
- Solución de problemas
- Entendimiento del rol en las familias
- Responsabilidad
- Debatir ideas
- Diseñar planes y propuestas
- Recolectar y analizar datos
- Comunicar sus ideas a otros

Es preciso resaltar que, el curso comienza a comprenderse a través del marco conceptual que se centra en el enfoque sistémico y la metáfora relacional; además de incorporar la perspectiva biopsicosocial y el enfoque sociocrítico. Otro aspecto que se enlaza con las dimensiones son el trabajo de análisis y aplicación de herramientas que permiten concebir la familia inmersa en un contexto histórico, cultural y social, dado que los resultados de aprendizaje se centran en que el estudiante incorpore una lectura relacional y ecológica (Villa, 2012).

Se incorpora también la relación causa-efecto, elementos de la acción, ya que, al tener una lógica sistémica, se opta por una mirada circular en la comprensión de las familias, algo propio del carácter sistémico del curso. En consecuencia, el curso Acción Psicosocial y Familia busca abordar las problemáticas que afectan el bienestar de las familias desde una perspectiva integral, que articule diferentes elementos conceptuales, contextuales y metodológicos.

En ese sentido, el curso incorporará diversos componentes que permitirán una comprensión amplia de la temática familiar y un análisis profundo de las estrategias de acción psicosocial. Otro elemento fundamental del curso son las investigaciones y la elaboración de artículos científicos, para que el estudiante desarrolle competencias diagnósticas para establecer propuestas de acción psicosocial. A su vez, el curso integra la perspectiva contextual de la realidad familiar con el fin de que se genere el recono

Figura 32. Elementos del curso Acción Psicosocial y Familia



Fuente: elaboración propia.

reconocimiento, la participación y el fortalecimiento de los integrantes del sistema familiar implementado, de ahí que se orienta una metodología participativa.

Se precisa que, las acciones psicosociales dentro del programa de Psicología, específicamente en el curso de familia, se abordan desde los principios del Modelo Pedagógico Unadista. Este modelo se entiende y comprende que el actuar es la parte fundamental del aprendizaje y está centrado en el estudiante. Para ello, se ponen a disposición los medios, los mecanismos y recursos del proceso educativo, que consolidan la interacción entre los procesos de aprendizaje autónomo, colaborativo y significativo, incorporando a la vez el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.

En concordancia, el curso incorpora componentes que permiten una comprensión amplia de la temática familiar y un análisis profundo de las estrategias de acción psicosocial, se precisa que, el curso Acción Psicosocial y Familia del programa de Psicología de la ECSAH, considera las dimensiones efecto de la acción, constitución del sentido

de la acción, contexto (situado) de la acción, escenarios para la acción, prácticas de y para la acción.

Acción psicosocial y el enfoque sistémico en el acercamiento a la familia

Del mismo modo, el análisis y la teoría de la acción psicosocial en el contexto familiar se centran en comprender cómo las interacciones entre los miembros de la familia, así como las influencias sociales y psicológicas, moldean el comportamiento y la dinámica familiar. Aspectos clave que, desde el enfoque sistémico, se basan en una serie de fundamentos teóricos y metodológicos que permiten entender y abordar las dinámicas familiares de manera holística. Aquí se presentan los principales fundamentos:

- **Subsistemas familiares:** son componentes dentro del sistema familiar más amplio, formados por agrupaciones de miembros que cumplen funciones y roles específicos. Cada subsistema tiene sus propias dinámicas y reglas de interacción, que influyen en el funcionamiento global de la familia. Estos subsistemas son: parental, conyugal, fraternal y de generación extendida. En concordancia, el curso comprende que la efectividad y el bienestar de una familia dependen en gran medida del equilibrio y la interacción saludable entre estos subsistemas.
- **Roles y normas:** Minuchin (2019) expone cómo las normas y los roles influyen en la dinámica familiar y en la terapia familiar. En esta misma vía, el curso examina cómo los roles asignados y las normas familiares influyen en el comportamiento de los miembros. Esto incluye roles como padre, hijo, hermano, etc., y las expectativas asociadas con estos roles.
- **Ciclo vital familiar:** Haas (2022) ha contribuido con estudios sobre el impacto del cambio social y cultural en las familias contemporáneas, examinando cómo estas dinámicas afectan el ciclo vital familiar en la actualidad. Desde el curso, se analiza cómo las familias atraviesan diferentes etapas a lo largo del tiempo, desde la formación de la familia hasta la crianza de los hijos, el lanzamiento de los hijos y la jubilación de los padres. Cada etapa puede presentar desafíos únicos que afectan la dinámica familiar.
- **Comunicación familiar:** Paniagua (2019) explora diversas técnicas y estrategias para mejorar la comunicación en el entorno familiar, promoviendo el diálogo y la comprensión mutua. Desde esta perspectiva, el curso justifica que la forma en que los miembros de la familia se comunican entre sí es crucial para comprender las interac-

ciones familiares. Se estudian patrones de comunicación, estilos de comunicación y cómo la comunicación afecta las relaciones familiares.

- **Influencias externas:** Martínez (2022) aborda cómo las diferencias culturales pueden afectar las relaciones familiares y ofrece estrategias para promover la integración y la convivencia armoniosa en familias multiculturales. Desde el curso se reconocen las dinámicas internas de la familia, se consideran las influencias externas, como la cultura, la religión, la comunidad y las instituciones sociales, que pueden afectar la dinámica familiar y la toma de decisiones.
- **Resiliencia familiar:** Paniagua (2019) explora cómo las familias pueden desarrollar resiliencia para enfrentar y superar adversidades, destacando la importancia de la comunicación y el apoyo mutuo. El curso promueve la investigación sobre cómo las familias enfrentan y se adaptan a los desafíos y crisis, y cómo estos eventos pueden fortalecer o debilitar los lazos familiares.
- **Causalidad sistémica:** el enfoque sistémico usa la causalidad circular para entender cómo los comportamientos de los miembros de la familia se influyen mutuamente en un ciclo continuo. Esta perspectiva ayuda a identificar patrones de interacción y retroalimentación
- **Intervención y apoyo:** Fernández (2019) aborda las estrategias de intervención psico-social que pueden usarse para apoyar a las familias, destacando la importancia de la comunicación y la colaboración entre los familiares y los profesionales. El curso se basa en los principios que desarrollan intervenciones para ayudar a las familias a enfrentar dificultades y promover relaciones familiares saludables.

Estos fundamentos proporcionan una base sólida para la intervención familiar desde un enfoque sistémico, lo que permite a los estudiantes ir comprendiendo el abordaje de manera integral y efectiva de las dinámicas y problemas familiares.

Por otro lado, autores como Martín-Baró (2018) son conocidos por su enfoque crítico y comprometido con la acción psicosocial en contextos latinoamericanos, explorando cómo la psicología puede contribuir a la transformación social y a la justicia desde una perspectiva comunitaria. Siguiendo a este autor, el curso refiere que el acompañamiento psicosocial pretende promover el bienestar emocional, social y psicológico de las personas en el contexto de la sociedad y la interacción familiar y con ello comprender las interacciones entre los miembros de la familia y su entorno, para resolver los conflictos y tensiones que se suscitan en el mundo.

Volviendo al tema, la acción psicosocial desempeña un papel fundamental en el bienestar de la familia, ya que se centra en el apoyo emocional y social de cada miembro. La importancia radica en su capacidad para fortalecer los vínculos familiares, fomentar la comunicación efectiva, y proporcionar herramientas para afrontar desafíos individuales y colectivos.

Estas acciones abarcan una amplia gama de actividades destinadas a fortalecer las redes de apoyo, mejorar la salud mental y emocional, y fomentar la cohesión social. De ahí que la acción psicosocial desde una mirada holística reconoce la influencia de factores sociales, culturales y ambientales en la salud mental para abordarlas de manera integral a nivel inter y transdisciplinar, en aras de la prevención de situaciones de riesgo y hacia el fortalecimiento de factores protectores. Este enfoque integral no solo impacta positivamente en la dinámica interna de la familia, sino que también influye en la comunidad y la sociedad en general (Jiménez, 2022).

Conforme a ello, mediante una mirada multidimensional que articule los aportes teóricos, investigativos y experienciales presentados en el curso, se busca obtener una comprensión profunda de las situaciones y dinámicas que afectan el bienestar de las familias. De ahí que, el análisis integrador permitirá identificar vacíos de conocimiento, necesidades de acciones y proponer estrategias efectivas, coherentes con la realidad social; para ello, los lineamientos metodológicos guían el curso Acción Psicosocial y Familia.

Así, se espera que los aprendizajes y reflexiones esenciales para el desarrollo profesional y personal de los estudiantes y, por tanto, las actividades que se desarrollan equiparen a los estudiantes con una base sólida de conocimientos y habilidades necesarias para trabajar eficazmente en el ámbito psicosocial y familiar, permitiéndoles abordar problemas y necesidades que las familias pueden enfrentar.

Consideremos ahora la postura de autores como Ayestarán (1996), San Juan (1996), Blanco (2007) y Alvis (2009) sobre la intervención psicosocial, quienes la comprenden en términos del cambio social y de bienestar al integrar lo psicológico y lo social. Por su parte, Moscovici (1986) propone que para superar la relación dicotómica entre lo psicológico y lo social debe entenderse lo psicosocial como una forma de explicar la realidad social y para ello propone la existencia de una visión psicosocial.

Dicho lo anterior, el objetivo es abordar ampliamente las múltiples aristas que construyen la estructura metodológica del curso para responder a los elementos y complejidades de la familia. Sumado a ello, también se resaltan objetivos derivados del curso, en pro de que los futuros psicólogos desarrollen habilidades en procesos de acciones enfocadas

a la diversificación de las realidades familiares, por tanto, al fortalecer la comunicación intrafamiliar se logra un diálogo abierto y una escucha activa para el apoyo mutuo entre sus miembros (Domínguez-Ríos y López, 2017).

Al promover prácticas parentales positivas, orientadas al fomento de la autoestima, la autonomía y el desarrollo integral de cada miembro, se creará un entorno familiar saludable y seguro, con afecto, contención emocional y un espacio propicio para el crecimiento y desarrollo de sus integrantes.

De esta forma, se identifican en el curso importantes temáticas de aprendizaje, concibiendo a la familia como un sistema, dado que esta es un conjunto de personas que interactúan entre sí de forma dinámica y constante, creando una red de relaciones interdependientes. Esta perspectiva concibe a la familia como un todo, donde cada miembro influye y es a su vez influenciado por los demás (León-Pérez, 2018).

Es desde esta concepción sistémica que, el curso Acción Psicosocial y Familia plantea la necesidad de que el estudiante aprenda a reconocer su ambiente y el medio por el cual la sociedad debe fortalecer su estructura funcional. En concordancia con la academia, se busca que el estudiante aprehenda los fundamentos teóricos y tenga en su praxis la aplicación de estos.

De ahí que, los procesos que se ejecuten con el sistema familiar se derivan de un análisis subjetivo que tiene en cuenta las particularidades de las familias; para ello se toma como referencia las seis dimensiones de la acción psicosocial, la cuales están interrelacionadas y se presenta de formar interna iniciando con:

La primera es la constitución de la dimensión del sentido de la acción, es decir, comprender qué se quiere lograr y por qué se actúa de determinada manera. Esto permite determinar la responsabilidad de lo que se va a hacer con la familia, enmarcada en los principios morales y éticos de la psicología, junto con el fundamento teórico. De esta forma, los estudiantes pueden plantear las acciones acordes con las necesidades, realidades y características de las familias con las cuales tienen contacto y que al momento de implementarlas en un grado mayor o menor se verán afectados todos los integrantes del sistema familiar (Hernández, 2021).

Se resalta que los escenarios de la acción proponen que la aprehensión de los conocimientos y su aplicación sea una trazabilidad en el curso, propendiendo que las acciones psicosociales se construyan desde la subjetividad y permitan un espacio de reflexión con y para la familia.

La primera dimensión requiere de la elaboración de la propuesta de acciones psicosociales para la familia, ya que estos escenarios permiten distinguir el alcance de la acción como rasgo distintivo y especial; mientras que en la elaboración del diagnóstico el estudiante genera espacios de interacción con la familia, para el acercamiento y la comprensión de los contextos familiares a los que se enfrenta y se involucra.

La segunda dimensión está relacionada con el efecto de la acción. Para el curso es el sistema familiar. Para ello, es necesario reconocer todas las situaciones que inciden en su dinámica. A partir de este análisis, el estudiante lleva a cabo un diagnóstico basado en la aplicación de herramientas específicas, como el Genograma y el Ecomapa, con el fin de diseñar una propuesta de acción psicosocial que evidencie su capacidad de aprendizaje, interpretación y resolución de situaciones, así como su competencia en el uso de medios tecnológicos.

En este orden de ideas, la práctica como tercera dimensión, mediada por la interacción con la familia, debe darse desde el inicio del curso, para que el proceso permee al estudiante y el aprendizaje sea más significativo. De esta forma, el curso debe propender por promover una lectura crítica de la realidad y por la comprensión, interpretación, análisis y aplicabilidad de los núcleos temáticos y de las herramientas del curso desde una perspectiva investigativa.

Se precisa que, la práctica de y para la acción, evidencia la ejecución de las acciones psicosociales elaboradas por el estudiante, pues involucra ejercicios puntuales, donde lo relacional, lo vincular, lo contextual y la interacción con el sistema familiar, son fundamentales, ya que es el actuar del estudiante a través de estrategias lo que le permiten cumplir con los objetivos del curso y alcanzar los resultados de aprendizaje (núcleo de acción).

En cuanto a la cuarta a dimensión, la constitución del sentido de la acción, se busca instaurar una acción centrada en las prácticas relacionales. Esto implica que el estudiante no se enfoque únicamente en aspectos interpersonales, sino en dinámicas relacionales más amplias. Para ello se proponen temáticas para el cumplimiento del proceso formativo, como el conocimiento de los aspectos éticos del ejercicio profesional en psicología que dan respuesta a la dimensión en mención, ya que estos conceptos le permiten al estudiante comprender la realidad familiar a través de bases teóricas de procesos vinculados con la familia.

Dadas estas premisas, el curso propone algunas actividades entre las que se resalta la realización de un diagnóstico familiar y la elaboración de una propuesta de acción

psicosocial. Estas actividades implican el abordaje de escenarios de y para la acción, así como el desarrollo de prácticas de y para la acción.

Dando respuesta con ello a la sexta dimensión: contexto (situado) de la acción, que se sustenta desde el modelo ecológico planteado por el ICBF, donde se invita al estudiante a evaluar elementos internos y relacionales al interior de la familia, y no aspectos culturales e históricos que han afectado a la familia. Esto crea una perspectiva crítica, propia de la dimensión de escenarios en la acción psicosocial, materializada en actividades donde contextualiza y evalúa algunas de las problemáticas más relevantes del sistema familiar, específicamente dadas en las modalidades de co-presencia, es decir, el estudiante interactúa con la familia, se involucra en el *modus vivendi* para comprender las relaciones vinculares entre los integrantes del sistema familiar.

De este modo, las actividades propuestas del curso tienen significativa fortaleza ya que se desarrolla desde la estrategia basada en proyectos, como se había mencionado anteriormente. Esta estrategia sigue una secuencia lógica que le permite al estudiante apropiarse de los conceptos epistemológicos para luego realizar el ejercicio práctico de acción psicosocial con la familia. A través de modelos propuestos, el estudiante puede conjugar aspectos éticos, subjetivos, teóricos y relacionales y, con ello, realizar análisis, acercamientos e interpretaciones de las dinámicas familiares. Todo ello considerando que el ser humano es un sujeto biopsicosocial, inmerso en un contexto biológico, histórico, cultural, social y político que da sentido a sus actuaciones y forma de significar sus experiencias.

El proceso de un estudiante en el curso

A continuación, se presenta el proceso realizado por la estudiante Kristal Andrea Lindarte Galván a partir de la fase 3 hasta la 6, donde se puede evidenciar la trazabilidad de la estrategia de aprendizaje.

Fase 3. Diagnóstico integral familiar

El curso cuenta con elementos significativos que forman parte del núcleo problemático: acciones en coherencia con las actividades en contexto, identificación del curso, intencionalidades formativas, contenido del curso, estrategias de aprendizaje, distribución de actividades académicas, estrategias de acompañamiento docente, plan de evaluación del curso, construcción del sentido y fortalecimientos de elementos conceptuales en la aplicación de la acción psicosocial.

Datos del estudiante

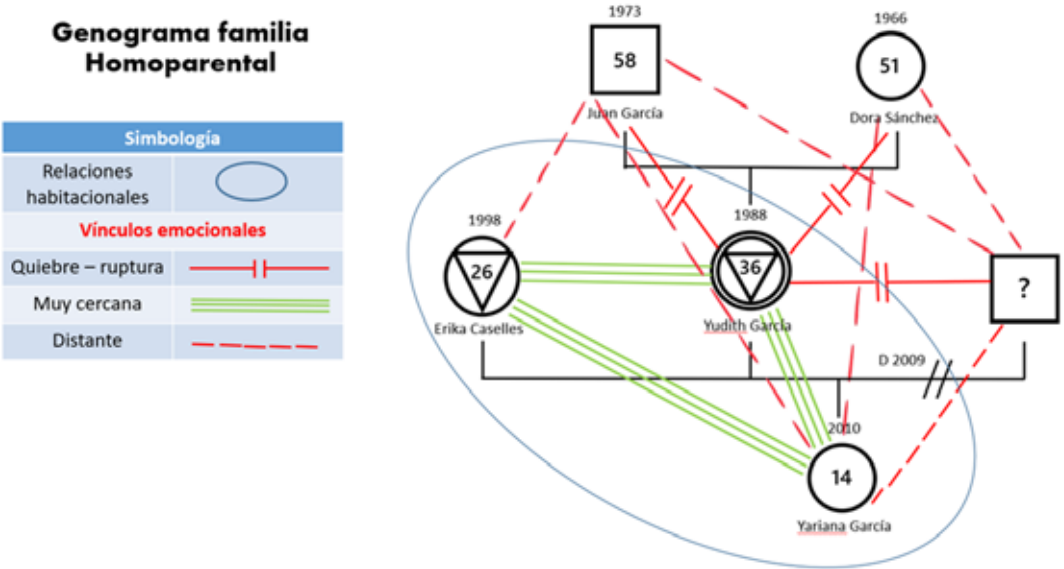
Nombre del estudiante	Kristal Andrea Lindarte Galván
Código	1007387736
Número del grupo	148
Docente asignado	Meryi Patricia Pacheco Sanjuan

Datos básicos de la familia contactada

Nombre de la familia	García Caselles
Número de integrantes	3 personas
Ciclo vital familiar	Familia en etapa de consolidación y apertura; familia con hija adolescente
Tipología familiar	Homoparental

Instrumentos aplicados:

Figura 33. Genograma

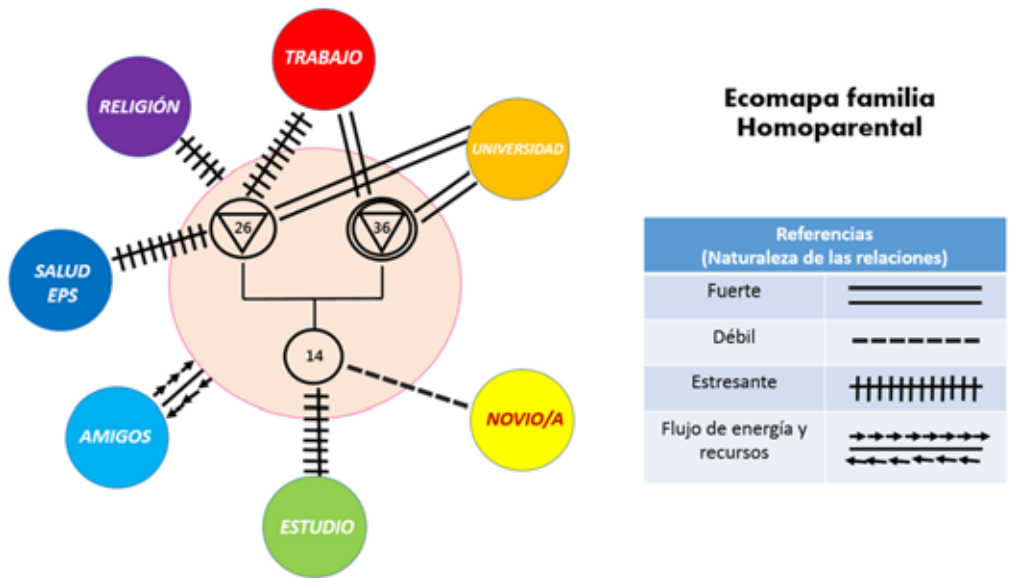


Fuente: elaboración propia.

Análisis del genograma:

En el genograma de la familia homoparental, podemos observar una dinámica familiar muy sólida y positiva dentro de su núcleo familiar o su relación habitacional. consolidándose como una familia desde hace diez años. Se pueden definir sus vínculos emocionales como cercanos y fuertes, tanto de la menor con su madre biológica como con la esposa de su madre, la cual está en proceso de adopción de la menor. Por su parte, la relación de la madre entrevistada con sus padres está rota por el hecho de haberse declarado homosexual y dejar a su esposo. Por ello, Yudith, la madre cabeza de la familia, se soporta en su esposa y su hija que son su pilar y su única familia. Los vínculos emocionales en el resto de la familia son distantes y con rupturas, los padres de la madre entrevistada tienen una relación distante con su nuera, nieta y exyerno, y con su hija la relación es complemente nula, hay quiebre y ruptura.

Figura 34. *Ecomapa*



Fuente: elaboración propia.

Análisis del ecomapa:

Se analiza el ecomapa a partir de las redes externas, muchas de las cuales no son muy alentadoras. En particular, la esposa de la mujer entrevistada enfrenta grandes dificultades en diversos contextos debido a su apariencia andrógina. En el ámbito laboral, por ejemplo, es tratada de manera despectiva, ya que con frecuencia no se utilizan los pronombres correctos al referirse a ella. Aunque se identifica como mujer y es lesbiana,

suelen emplearse pronombres masculinos, lo que genera malestar. Asimismo, en el sector salud, la EPS no le está suministrando el tratamiento recetado por su endocrinóloga, debido a su identidad de género, situación que le resulta altamente estresante.

En cuanto a la dimensión religiosa, esta ha generado afectaciones, ya que algunas sectas que visitan el sector, así como ciertos vecinos profundamente religiosos, han emitido juicios y señalamientos hacia la familia. Estos estigmas también han alcanzado a la hija menor, quien en el colegio fue duramente criticada al inicio por tener dos mamás, situación que incluso generó tensiones en su relación de pareja debido a la estructura familiar. En contraste, en el ámbito de las relaciones sociales, todas mantienen buenas relaciones con los amigos que han construido, lo cual genera un ambiente positivo y armónico. Finalmente, se destaca que Yudith, la persona entrevistada, cuenta con vínculos sólidos y significativos tanto en su entorno laboral como en la universidad, lo cual representa un aspecto muy favorable para ella y su núcleo familiar.

Preguntas del perfil de vulnerabilidad y generatividad:

Red vincular:

1. ¿Cómo calificaría la relación interna de cada miembro de la familia?
2. ¿Sienten el respaldo y el apoyo de entidades del Estado al nivel político, religioso o social?

Filiación:

3. ¿Se presentan con frecuencia eventos de conflicto o discrepancias entre los miembros de la familia?
4. ¿Se sienten incluidos en la comunidad que habitan?

Sociocultural:

5. ¿Consideran que los prejuicios sociales y culturales en la diversidad familiar pesan más por las tradiciones, la religión y las costumbres o por las convicciones de cada ciudadano? ¿Cómo les afecta?
6. En caso de recibir maltrato o agresión social, ¿han recibido el apoyo de alguna entidad específica del Estado?

Histórico evolutivo:

7. ¿Han existido eventos en el pasado como la niñez o la adolescencia que han marcado la persona que son hoy?

8. ¿Sienten que esos eventos les han cohibido o limitado en su proyección o su desarrollo como personas? ¿Qué acciones han tomado al respecto?

Dinámico relacional:

9. ¿Es fácil para la familia poder expresar sus emociones y sentires, es un lugar seguro para sus miembros?

10. Cuando hay un problema interno o externo en la familia, ¿cuál es su accionar?

Perfil de vulnerabilidad y generatividad:

Figura 35. Formato perfil de vulnerabilidad y generatividad

FORMATO PERFIL DE VULNERABILIDAD Y GENERATIVIDAD

Fecha: 18 de marzo de 2024
Departamento: Norte de Santander
Municipio: Ocaña
Familia: García Caselles

PARAMETRO	Criterios de vulnerabilidad-generatividad (Rangos de valoración)	Escala					
		Vulnerabilidad			Generatividad		
		1	2	3	4	5	6
Red vincular: constituida por miembros de la familia que conviven en el momento, parientes con los que cuentan, instituciones que dan apoyo, grupos políticos, religiosos, deportivos, sociales, etc., a los que pertenecen	Pequeño tamaño y/o desligamiento de la red familiar - red suficiente y vínculos familiares significativos					X	
	Escasez/suficiencia de fuentes de apoyo social e institucional				X		
Filiación: tipo de vínculos entre miembros de la familia y de su red: consanguinidad, parento-filiares: adopción, custodia, patria potestad; conyugales: tipo de unión; económicos: dependencia-autonomía económica de los miembros; sociales: pertenencia-anonimato-exclusión de su comunidad.	Confusiones o conflictos/claridad y acuerdo en: -Vínculos parento-filiares					X	
	-Vínculos conyugales						X
	-Vínculos económicos					X	
	Exclusión/inclusión en la comunidad		X				
Sociocultural: circunstancias y valores sociales, tradicionales, religiosos y políticos relevantes; sentido atribuido a los eventos que motivan el contacto con el ICBF; circunstancias sociales y políticas específicas que inciden sobre el proceso de atención.	Circunstancias sociales y políticas agravan el problema/favorecen su solución		X				
	Circunstancias sociales y políticas obstaculizan/favorecen la intervención		X				
Histórico-Evolutivo: historia/relato encarnado de la familia; ciclo vital de los miembros y de la familia y en relación con el entorno, de orden afectivo, económico, de salud, de cuidado de los miembros, laborales, sociopolíticos, etc.	Existen / no existen eventos de la historia familiar que frenan su desarrollo		X				
	Sobrecarga de demandas de los miembros en diferentes etapas evolutivas/adecuadas demandas para los recursos familiares.		X				
	Alto/baja acumulación de eventos estresantes en los últimos dos años.		X				

Fuente: elaboración propia.

Análisis del perfil de vulnerabilidad:

Red vincular: dentro del análisis de este parámetro podemos observar que hay un importante factor de generatividad en la familia, ya que, aunque no se cuentan con el apoyo de los abuelos maternos ni paternos, la relación interna del núcleo familiar es muy sólida, pues poseen un vínculo muy fuerte entre los tres miembros que viven dentro de la relación habitacional. Por otro lado, aunque no ha sido fácil contar con el apoyo de sectores institucionales o sociales, el factor de vulnerabilidad es leve, ya que son líderes de la comunidad LGBTI en Ocaña.

Filiación: dentro del análisis de este parámetro, se observa que el vínculo conyugal constituye el principal factor de generatividad, lo cual resulta muy positivo para la familia. No se han presentado conflictos internos relacionados con la crianza de la menor, quien es producto de una relación anterior, lo que también representa un importante factor de generatividad, al igual que en el ámbito económico. En cuanto a los conflictos internos y a los factores de exclusión por parte de la comunidad, se identifica un factor de riesgo de vulnerabilidad de nivel moderado.

Sociocultural: en el análisis de este parámetro se observa que es uno de los que requiere mayor atención, ya que presenta un riesgo de vulnerabilidad moderado en todos los criterios. Esto evidencia que la sociedad y la cultura aún no reconocen ni respetan plenamente a las familias modernas. La falta de políticas públicas y de campañas de sensibilización, así como la limitada actuación del Estado en términos de garantía de derechos, ha incrementado dicho riesgo, lo cual obstaculiza el desarrollo, la estabilidad y el progreso de estas familias.

Histórico evolutivo: en el análisis de este parámetro se puede observar que es el de mayor relevancia y estudio, ya que en el pasado hubo riesgos que frenaron el desarrollo familiar, como el quiebre total de la relación de la familia de la menor con sus padres por su condición sexual. La familia también ha presentado eventos estresantes a nivel social, religioso y de trabajo, lo cual es grave.

Dinámico relacional: en el análisis de este parámetro se puede observar que reina la armonía en la relación conyugal. En contraste, respecto al padre biológico de la menor, se identifica un riesgo de vulnerabilidad grave, ya que la ha desprotegido desde su nacimiento y se ha desvinculado por completo tras el divorcio con su madre. En cuanto a la familia extensa, los vínculos están deteriorados debido a que la familia de Yudith no acepta la relación homosexual de su hija.

Diagnóstico integral: se concluye a partir del análisis del genograma, el ecomapa y el perfil de vulnerabilidad y generatividad de la familia en el parámetro dinámico relacional,

por la presión social y tradición de las familias conservadoras y la sociedad actual; en las que aún hay rechazo y señalamiento, y falta de aceptación hacia las familias diversas que se escapan de las tradiciones conservadoras, generando conflictos en ámbitos como el trabajo, la universidad, el colegio, la religión. Ese problema solo se puede solucionar a partir de la sensibilización humana; no podemos señalar lo que nos parece diferente, simplemente no es correcto, así no estemos de acuerdo debemos respetar, aunque en Colombia existen políticas públicas que apoyan a la comunidad LGBTI muchas veces se quedan en el papel, y la justicia y los entes de seguridad pública no hacen nada, Podemos diagnosticar a la familia con vulnerabilidad en riesgo moderado a nivel Dinámico relacional.

Fase 4. Creación de propuesta de acción

Introducción:

La familia juega un papel esencial en el desarrollo completo de las personas. Es el primer lugar donde se adquieren y cultivan los valores, rutinas y modelos de comportamiento que influirán en el transcurso de la vida. Sin embargo, en algunas ocasiones, los vínculos familiares pueden sufrir tensiones debido a diversos factores, lo que debilita las conexiones emocionales entre sus miembros.

Por ende, el propósito de esta actividad es proponer una intervención psicosocial dirigida a guiar a la familia en la resolución de conflictos y en el fortalecimiento de los lazos afectivos. Con actividades lúdicas y reflexivas, se pretende fomentar la comunicación efectiva, la empatía y la solución constructiva de problemas, para mejorar la calidad de las relaciones familiares y promover un entorno emocionalmente saludable.

Para ello, se presentan tres acciones diseñadas para abordar los aspectos de la familia, incluyendo la relación de pareja, la dinámica entre padres e hijos y el funcionamiento familiar en su conjunto. Cada una de estas actividades está respaldada por un marco teórico y legal que destaca la importancia de la intervención psicosocial en el ámbito familiar, y que proporciona las herramientas necesarias para su implementación efectiva.

Objetivos:

Objetivo general

Orientar al sistema familiar en la resolución de conflictos a través de una acción psicosocial que aporte al mejoramiento de los vínculos emocionales entre los miembros de la familia.

Objetivos específicos

- Fortalecer los vínculos emocionales en la pareja o en la familia extensa.
- Orientar al menor o los menores sobre la importancia de la resolución de conflictos.
- Afianzar la comunicación ente los padres y los hijos con el fin de crear vínculos emocionales fuertes.

Marco referencial (componente: teórico – legal):

El modelo sistémico es un marco teórico que enfatiza la interconexión y complejidad de los sistemas sociales, particularmente las familias. Según Páez-Cala (2019), este modelo se aleja del pensamiento lineal de causa y efecto y avanza hacia un modelo circular que considera la interacción dinámica de factores dentro de un sistema. En este modelo, los individuos son vistos como parte de un sistema más grande, y los cambios en una parte del sistema pueden tener efectos en cadena en todo el sistema en su conjunto. Como tal, las intervenciones deben planificarse e implementarse cuidadosamente, teniendo en cuenta los posibles impactos en el sistema en su conjunto. El modelo sistémico se basa en la idea de que las familias son sistemas complejos con sus propias reglas, estructuras y dinámicas.

Desde esta perspectiva, se considera que los problemas familiares surgen de patrones disfuncionales de interacción dentro del sistema, más que de una patología individual. Este modelo tiene implicaciones importantes para la intervención familiar, ya que sugiere que las intervenciones efectivas deben tener en cuenta la complejidad y la interconexión del sistema familiar. Desde una perspectiva sistémica se busca comprender la dinámica del sistema familiar y promover cambios positivos trabajando con el sistema en su conjunto.

En general, el modelo sistémico ofrece un enfoque holístico y matizado para comprender y abordar cuestiones sociales complejas, particularmente dentro de las familias. Al considerar el sistema más amplio en el que están insertos los individuos, los profesionales pueden desarrollar intervenciones más efectivas y sostenibles que promuevan cambios positivos para todos los miembros del sistema.

La familia ha captado la atención a lo largo de la historia como un sistema de notable interés para las diferentes disciplinas. Dado que está conformada por interacciones entre sus miembros, roles determinados y patrones de conducta que influyen en el desarrollo de las dinámicas familiares. Por lo tanto, hay algunos enfoques psicológicos que han buscado darle respuesta a estos aspectos que influyen en la dinámica familiar. En el

caso del modelo sistémico, los vínculos familiares son fundamentales, ya que la teoría de los sistemas familiares considera que “la familia es un sistema vivo y abierto en el que su totalidad lo conforman no solamente sus elementos (miembros de la familia), sino también las relaciones que éstos establecen entre sí” (Minuchin, 2003, p. 89).

Los problemas surgen cuando hay “una disfunción en las interrelaciones que se establecen entre sus miembros” (Minuchin, 2003, p. 93). Dentro de la familia se reconocen subsistemas como el individual, conyugal, parental y fraterno, los cuales deben tener “límites claros” que permitan su adecuado funcionamiento sin interferencias (p. 88). Según esta teoría, la familia funciona como un sistema complejo donde interactúan múltiples elementos y relaciones, ya que no la componen solo sus miembros individuales, sino también las interacciones dinámicas entre ellos.

La dinámica relacional de una familia abarca categorías como comunicación familiar, que podríamos considerar un aspecto importante en la vida diaria de cualquier ser humano, pero en el sistema familiar es fundamental considerar el uso de este aspecto. Según Rodríguez (2015), la comunicación en la familia es un sistema de comportamiento integrado que “va más allá de la simple transmisión de información” (p. 21). En su estudio sobre la “teoría de la comunicación” en el contexto familiar, resalta que la comunicación no solo calibra, regula y mantiene las relaciones entre los individuos, sino que también es fundamental para enriquecer las relaciones familiares y para replantear aspectos de esta en un contexto terapéutico.

Desde esta perspectiva, la comunicación en la familia se convierte en un mecanismo esencial para comprender y abordar las problemáticas que puedan surgir en el núcleo familiar, permitiendo así proporcionar diagnósticos y tratamientos adecuados. Es decir, que la comunicación en la familia sirve para intercambiar información y también para regular las relaciones, fortalecer los lazos familiares, reconsiderar aspectos problemáticos y ayudar a comprender y abordar las dificultades familiares.

La resolución de conflictos es una función fundamental del pensamiento, cuya esencia radica en solucionar problemas (Zambrano y Barzaga, 2018). Estos autores destacan la importancia de la resolución de problemas vinculados a la orientación familiar, lo cual

implica el empleo de una estrategia determinada, lo que supone una adecuada gestión de la información y el conocimiento, a partir del cual se convierte la información en conocimiento y se compara con las experiencias anteriores, que luego se valida en la praxis de la solución de problemas vinculados con la familia. (p. 35)

Es este sentido, una orientación familiar efectiva requiere procesos sistemáticos de resolución de problemas basados en teoría, información, estrategias y validación práctica para abordar exitosamente los conflictos en el seno familiar.

Los roles familiares son cruciales en la formación y estabilidad de la familia, influenciando en el desarrollo de los niños y en la interacción social de estos con su entorno. Como señalan López y Guiamaro (2016), si la vida familiar se caracteriza por el afecto y la entrega mutua, se crean condiciones propicias para el desarrollo infantil, fomentando relaciones saludables y un ambiente emocionalmente estable. Por el contrario, en situaciones de trastornos y crisis familiares, pueden surgir sentimientos de desengaño, rencor y conflictos que impactan negativamente en el bienestar de los niños. (Delfín-Ruiz et al., 2021).

Por lo tanto, comprender y abordar las dinámicas familiares implica considerar la interrelación de diversos aspectos, desde la comunicación hasta los roles y la resolución de conflictos, para promover relaciones saludables y un entorno propicio para el crecimiento emocional de todos sus miembros. Pues la dinámica familiar desde una perspectiva sistémica revela la complejidad de las interacciones entre sus miembros, donde los vínculos y roles desempeñan un papel fundamental.

Marco legal:

En cuanto al marco legal que respalda esta propuesta de orientación al sistema familiar en la resolución de conflictos a través de una acción psicosocial, es pertinente mencionar leyes y regulaciones relevantes que respaldan la intervención psicosocial en el ámbito familiar. Algunas de estas leyes son:

Ley de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006): en Colombia, esta legislación establece las normativas legales destinadas a salvaguardar integralmente los derechos de los menores de edad. Al considerarse un complemento al núcleo familiar, resulta fundamental dar primacía a los derechos de los niños y adolescentes afectados, abarcando disposiciones relacionadas como el derecho a la convivencia familiar, la salvaguarda frente a la violencia y el maltrato, y la promoción de entornos familiares que fomenten la salud y la protección (ICBF, 2024).

Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012): la forma en que se recopilan, almacenan, utilizan y protegen los datos personales de las personas, incluidos los obtenidos durante tratamientos terapéuticos, está regulada por esta ley. En este caso, al ser una orientación desde la acción psicosocial que involucra la recolección de datos personales, se considera el consentimiento informado y voluntario de los implicados, donde se les ha informado claramente los objetivos, métodos, riesgos y beneficios de

participar en estas actividades. El uso del consentimiento informado también está haciendo uso de las disposiciones estipuladas en el “código deontológico y bioético de la psicología en Colombia”.

El principio de confidencialidad (Ley 1690 de 2006): los psicólogos deben garantizar la confidencialidad de la información recopilada en el desempeño de su trabajo, resguardando de esta manera la privacidad y el respeto a sus pacientes. La información confidencial solo puede ser revelada con el consentimiento explícito de la persona o en situaciones excepcionales establecidas por la ley. En este caso, los estudiantes de psicología deben garantizar este principio a cada familia (Colegio Colombiano de Psicólogos, 2019).



La familia juega un papel esencial en el desarrollo completo de las personas. Es el primer lugar donde se adquieren y cultivan los valores, rutinas y modelos de comportamiento que influirán en el transcurso de la vida.

Tres acciones propuestas para los respectivos subsistemas:

Tabla 1. *Propuesta de acción para la pareja, padre de familia o familia extensa*

Título	Cuánto sé de mi pareja o familia extensa
Objetivo	Fortalecer los vínculos emocionales en la pareja o en la familia extensa a través de la aplicación de la matriz DOFA, con el fin de contrastar sus reflexiones.

Rompehielos: Momento específico:	Se da un respectivo saludo, presentación y socialización de la actividad a realizar. Después, se da lugar a las preguntas para resolver todas las dudas e inquietudes en relación con la actividad. Y se da un agradecimiento por permitir el desarrollo y la participación en la actividad, esto con el fin de crear rapport en la misma. Se explica a la pareja, padre de familia o familia extensa, sobre la importancia de los vínculos emocionales y de comunicación dentro de la pareja o la familia y de cómo estos a su vez pueden influir grandemente al sistema familiar; de manera positiva o negativa. Se les exhorta que la finalidad de la actividad es conocer los acuerdos y desacuerdos con el fin de que exista una escucha que pueda ser mediadora y conciliadora en los problemas que pueden estar afectados al sistema familiar. Esto permitirá fortalecer los vínculos emocionales y afectivos en los padres, los que posteriormente podrán proyectar en sus hijos y el sistema familiar. Aplicación de la acción: 1. Se entregará a la pareja o padre de familia un lápiz y una hoja con una matriz DOFA. En esta matriz se buscará identificar las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas que hay en la pareja o padre de familia en su labor como padre o cónyuge. El propósito es establecer un panorama claro de las cualidades y las falencias que existen con oportunidades de mejora. <table border="1" data-bbox="547 691 856 906"> <tr> <td data-bbox="547 691 696 797">Debilidades (Internas)</td><td data-bbox="696 691 856 797">Amenazas (Externas)</td></tr> <tr> <td data-bbox="547 797 696 906">Fortalezas (Internas)</td><td data-bbox="696 797 856 906">Oportunidades de mejora (Externas)</td></tr> </table> 2. Se dará 20 minutos para el desarrollo de la actividad, en cada punto se deberá identificar mínimo 3 aspectos, máximo los que deseen. 3. Tras el ejercicio, se socializarán los resultados obtenidos. En caso de que en la familia participe una pareja o miembros de la familia extensa, se compartirán las respuestas entre ellos y se analizará el nivel de similitud y la percepción familiar, identificando coincidencias o discrepancias. Esto permitirá validar o evidenciar oportunidades de mejora en la comunicación y los vínculos familiares. Si únicamente está presente uno de los padres, este socializará sus propios resultados y los compartirá con el estudiante de psicología. 4. El estudiante apoyará y contrastará las reflexiones de los padres de familia, con el fin de facilitar conclusiones sobre su comportamiento y los vínculos dentro de la pareja y del sistema familiar. Este proceso busca promover reflexiones acerca de la pertinencia de mejorar o mantener los vínculos emocionales y una comunicación efectiva en la pareja y/o en la familia extensa. 5. Se da cierre la actividad y se da paso a la siguiente.	Debilidades (Internas)	Amenazas (Externas)	Fortalezas (Internas)	Oportunidades de mejora (Externas)
Debilidades (Internas)	Amenazas (Externas)				
Fortalezas (Internas)	Oportunidades de mejora (Externas)				
Fecha de ejecución	Del 28 de abril al 5 de mayo del 2024.				
Recursos	Lápiz, papel, sillas y donde apoyar (libreta, escritorio, etc.).				
Referencias	León, D., y Figueroa, D. (2018). Comunicación y pareja, un estudio compilatorio monográfico en la Universidad de Pamplona. Universidad de Pamplona. https://n9.cl/3ljfj7				

Fuente: elaboración propia.

Tabla 2. *Propuesta de acción para los hijos*

Título	Fortalezcamos vínculos, aprendiendo a solucionar los conflictos familiares.
Objetivo:	Orientar al menor o los menores a través de actividades interactivas y reflexivas sobre la importancia de la resolución de conflictos.
Momento rompehielos:	Se inicia con una breve presentación en la que, en primer lugar, se agradece a los niños por su participación. A continuación, se explica de manera sencilla la dinámica de la actividad y se abre un espacio para resolver preguntas o inquietudes que puedan tener. La idea de este momento es crear un lazo de confianza con los participantes.
Momento específico:	Se describen los principios esenciales relacionados con la resolución de conflictos, abordando aspectos como la capacidad de ponerse en el lugar del otro, la práctica de una escucha atenta y la exploración de alternativas que generen beneficios para las partes involucradas. Se proporcionarán algunos ejemplos de posibles situaciones que generan conflicto en la familia que permitan generar un diálogo abierto sobre cómo podría abordarse de manera asertiva y constructiva. Acción: elaborar un cuento.
Retroalimentación:	Dar papel y lápiz al niño o los niños para que elaboren un cuento con personajes con los que puedan identificarse, especialmente en situaciones de conflicto o desafío similar a las de su vida familiar. Esto permite que los niños se conecten emocionalmente con la historia y se sientan más dispuestos a explorar soluciones a sus propios conflictos. Según Galvis et al. (2019), el uso del cuento como estrategia favorece el desarrollo del sentido de identidad en los niños, ya que les brinda la oportunidad de ser los arquitectos de sus propias narrativas. Al ser ellos quienes crean sus historias, el cuento les permite explorar diferentes aspectos de sus vidas a través del lenguaje, reflexionar sobre sus experiencias y encontrar significado en ellas. Esto les proporciona un espacio seguro para expresarse, comprender sus emociones y construir una comprensión más profunda de sí mismos.
Cierre:	Se hace una reflexión con los niños sobre la actividad que se acaba de realizar. Donde ellos expresen sus opiniones y reflexiones sobre lo aprendido. Se hace una recapitulación de los conceptos principales aprendidos durante la actividad. Además de motivar a los niños a que apliquen las habilidades de resolución de conflictos en su vida diaria y a compartir sus experiencias con los demás miembros de la familia.
Recursos o materiales	Papel, lápiz o lapiceros.
Fechas de ejecución	Del 26 de abril al 15 de mayo.
Referencias	Galvis, A., Ardila, M., y Zapata, M. (2019). Estrategias de intervención con niños en la terapia familiar. Universidad Católica Luis Amigó. https://repository.ucatolicaluismigo.edu.co/items/b3afd1ef-d005-46b6-a17a-fad49356441d

Fuente: elaboración propia.

Tabla 3. *Propuesta de acción para todo el sistema familia*

Título	Creando vínculos fuertes y saludables para la resolución de conflictos en la familia
Objetivo	Promover los vínculos emocionales en todo el sistema familiar a través de talleres interactivos que promuevan la comunicación efectiva y la resolución constructiva de conflictos, con el objetivo de mejorar la calidad de las relaciones familiares y fomentar un ambiente emocionalmente saludable.
Momento rompehielos:	La persona encargada de dirigir la actividad (el estudiante de psicología) inicia con una presentación y expone de manera clara y precisa en qué consiste la dinámica. A continuación, los participantes pasan al frente, dicen su nombre completo y comparten una cualidad positiva de otro miembro de la familia, con el fin de fomentar la apreciación mutua y fortalecer los lazos emocionales. Promover un ambiente donde los miembros de la familia pueden expresar sus pensamientos y sentimientos de manera abierta y respetuosa. Esto con el fin de ayudar a desarrollar la capacidad de ponerse en el lugar del otro, alentando a los participantes a comprender y valorar las perspectivas y experiencias de los demás, así como fortalecer los vínculos familiares al promover la comunicación efectiva y la resolución positiva de conflictos. Esta actividad puede ayudar a fortalecer los lazos familiares y mejorar las relaciones interpersonales. Acción: círculo de perspectivas.
Momento específico:	Se reúne a todos los miembros de la familia en un lugar cómodo y seguro, la idea es que estén dispuestos a participar activamente en la actividad. Comienza por turnos. En esta actividad, cada uno tendrá la oportunidad de expresar algunos aspectos positivos y algo que no le gusta sobre otro miembro de la familia. Es importante hacerlo de una manera respetuosa y sin juzgar, enfocándose en compartir nuestras propias percepciones y emociones, en lugar de criticar o culpar. Según Rodríguez (2021), analizar el papel de la conciliación como mecanismo de resolución de conflictos familiares por medio del círculo de perspectivas es fundamental para promover la comunicación efectiva en la familia. El autor destaca la importancia de comprender la dinámica de los conflictos familiares y los beneficios de utilizar la conciliación como medio para resolverlos.
etroalimentación:	
Cierre:	Una vez que todos hayan tenido la oportunidad de compartir, se refuerza la idea de cómo pueden trabajar juntos para resolver los conflictos o diferencias de manera constructiva en el futuro. Cada miembro de la familia podría compartir cómo se sintió al participar en la actividad y cómo percibió la dinámica general. Los miembros de la familia podrían compartir si creen que la actividad ayudó a abordar los conflictos de manera constructiva y a encontrar soluciones mutuamente beneficiosas. Se acaba la actividad y se invita a que todos los miembros de la familia se comprometan a seguir trabajando juntos en la resolución constructiva de conflictos y el fortalecimiento de los lazos familiares.
Recursos o materiales	Pelota u objeto para pasar.

Fechas de ejecución	Del 29 de abril al 10 de mayo del 2024.
Referencias	Rodríguez, J. (2021). Conciliación: un mecanismo para resolver conflictos familiares. https://www.mediate.com/articles/conciliation-a-mechanism-for-resolving-family-conflicts.cfm

Fuente: elaboración propia.

Formatos de evaluación (uno por cada acción):

Tabla 4. *Formato de evaluación para la acción enfocada en la pareja, padre de familia o familia extensa*

Criterios para evaluar	Respuesta
¿Consideras que este tipo de ejercicios ayudan a conocer más de tu pareja o familia? ¿Quizá descubrió algo que no conocía?	
¿Consideras que el taller o la acción aportan al conocimiento o mejoramiento de los vínculos y lazos emocionales de la pareja o familia extensa?	
¿Qué fue lo más significativo?	
¿Cómo calificas la metodología del ejercicio o la dinámica de la actividad?	
¿El conocimiento adquirido en el taller fue positivo? ¿Crees que te permitió conocer más de ti y de tu relación con tu pareja o familia?	
¿Consideras que este tipo de acciones mejoran la sana convivencia y la buena comunicación en la familia?	

Fuente: elaboración propia.

Tabla 5. *Formato de evaluación para la acción enfocada en los hijos*

Pregunta	Respuesta
¿Cómo te sentiste al participar en la discusión sobre los conceptos clave de resolución de conflictos, como la empatía y la escucha activa?	
¿Crees que la actividad te ayudó a entender mejor cómo resolver conflictos en tu familia?	
¿Qué consideras que fue lo más difícil de la actividad?	
¿Te resultó fácil o difícil identificarte con los personajes del cuento que elaboraste?	
¿Qué aprendiste sobre la resolución de conflictos a través de esta actividad?	
¿Cómo te sientes respecto a la idea de aplicar lo aprendido en esta actividad en tu vida diaria?	

Fuente: elaboración propia.

Tabla 6. *Formato de evaluación para la acción enfocada en todo el sistema familiar*

Preguntas	Respuestas
¿Cómo crees que la actividad “Círculo de perspectivas” puede ayudar a mejorar la comunicación entre los miembros de tu familia?	
¿Qué estrategias crees que son importantes para expresar tus opiniones y sentimientos de manera respetuosa durante la actividad “Círculo de perspectivas”?	
¿Qué papel crees que juega la escucha activa en la resolución de conflictos familiares?	
¿Cómo crees que la participación en el proyecto “Creando vínculos fuertes y saludables” puede fortalecer los lazos emocionales en tu familia?	
¿Qué compromisos crees que puedes asumir para mejorar la comunicación y la resolución de conflictos en tu familia después de participar en este proyecto?	
¿Qué ideas tienes para llevar a cabo otras actividades en familia que fomenten la comunicación efectiva y la resolución constructiva de conflictos?	

Fuente: elaboración propia.

Fase 5. Implementación de la propuesta

Resultados:

Las acciones psicosociales implementadas lograron impactar positivamente en las familias participantes, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos propuestos. Sin embargo, es importante analizar cada acción de manera detallada para comprender su alcance y aportes específicos.

En cuanto a las acciones psicosociales implementadas, se podría decir que han demostrado un impacto positivo en las familias participantes, facilitando así el logro de los objetivos establecidos. Es crucial llevar a cabo un análisis exhaustivo de cada intervención para comprender su alcance y contribuciones particulares.

La primera acción, “Cuanto sé de mi pareja o familia”, permitió a las parejas y familias extensas realizar una introspección profunda sobre sus fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas mediante la matriz DOFA. Este ejercicio de autoconocimiento y apertura facilitó el diálogo y la comprensión mutua, sentando bases sólidas para el fortalecimiento de los vínculos emocionales. Las evaluaciones realizadas indicaron que los participantes descubrieron aspectos nuevos sobre sí mismos y sobre sus relaciones,

lo cual les brindó una perspectiva renovada para trabajar en la mejora de la comunicación y la resolución de conflictos.

En cuanto a la segunda acción, “Fortalezcamos vínculos, aprendiendo a solucionar los conflictos familiares”, los niños y adolescentes participantes pudieron explorar conceptos clave como la empatía, la escucha activa y la solución pacífica de disputas usando juegos y momentos de reflexión.

La elaboración de cuentos personalizados les permitió proyectar sus propias experiencias y emociones, fomentando así una mayor comprensión de sí mismos y de las dinámicas familiares. Las evaluaciones indicaron que los menores lograron identificarse con los personajes y situaciones planteadas, lo cual facilitó el aprendizaje y la asimilación de estrategias para abordar los conflictos de manera constructiva.

Finalmente, la tercera acción, “Creando vínculos fuertes y saludables, para la resolución de conflictos en la familia”, involucró a todo el sistema familiar a través del “Círculo de perspectivas”. Esta actividad promovió la comunicación abierta y respetuosa, permitiendo a cada miembro expresar sus pensamientos y sentimientos sin juzgar ni culpar. La retroalimentación recibida sugiere que esta experiencia fomentó la comprensión mutua, la empatía y la disposición para encontrar soluciones beneficiosas para todos. Además, los participantes manifestaron su intención de continuar enfocándose en resolver conflictos de manera constructiva y reforzar los vínculos familiares.

Aunque los resultados obtenidos son alentadores, hay que considerar aspectos, como el compromiso de todos los miembros de la familia y la adaptación de las actividades y atender las particularidades de cada familia para generar transformaciones genuinas y perdurables en la forma en que interactúan dentro del grupo familiar.

Conclusiones:

La implementación de estas acciones psicosociales en el ámbito familiar ha demostrado ser una herramienta valiosa y efectiva para afrontar los retos de las familias al resolver conflictos y mejorar los lazos emocionales. A través de un enfoque holístico que involucra a todos los subsistemas familiares, se ha logrado promover la práctica de una comunicación eficaz, la comprensión empática, la atención activa y la habilidad para abordar y solucionar desacuerdos de manera constructiva y fomentar la armonía familiar son aspectos esenciales para promover el bienestar y fortalecer los lazos familiares.

Uno de los aspectos más destacables en la aplicación de estas acciones psicosociales es que a pesar de ser un reto, el ejercicio de cada acción, cada uno de los compañeros tuvo la capacidad y habilidad para adaptarse a las necesidades y circunstancias específicas de cada familia. Al ser una actividad que involucra a todos los miembros del sistema familiar, se reconoce la complejidad y singularidad de cada dinámica familiar, sin embargo, se logró abordar de manera efectiva el ejercicio de cada actividad.

Además, la perspectiva sistémica aplicada en estas acciones reconoce que las modificaciones en una faceta del entorno familiar pueden afectar a la totalidad del sistema. Por lo tanto, al trabajar de manera integral con todos los subsistemas, se maximizan las posibilidades de lograr transformaciones duraderas y significativas en las dinámicas familiares.

El éxito de estas acciones no dependía solo de las acciones implementadas, sino del compromiso genuino y la participación de la familia. Aspecto que se vio reflejado en la participación de cada familia. Por lo tanto, se podría decir que solo a través de un enfoque colaborativo y respetuoso, donde cada individuo esté dispuesto a escuchar, comprender y trabajar en conjunto, se podrán alcanzar los objetivos propuestos.

Otro aspecto fundamental para considerar es la necesidad de un seguimiento continuo y un acompañamiento profesional adecuado. Las dinámicas familiares son complejas y pueden verse afectadas por diversos factores, como problemas económicos, violencia intrafamiliar o problemas de salud mental, que podrían dificultar la implementación efectiva de las estrategias aprendidas. En estos casos, es esencial que los profesionales involucrados estén preparados para adaptar las intervenciones y brindar el apoyo necesario para superar estos obstáculos.

Finalmente, es importante destacar que el fortalecimiento de los vínculos emocionales y la resolución constructiva de conflictos en el ámbito familiar no es un proceso lineal ni sencillo. Requiere de un compromiso a largo plazo, paciencia y perseverancia por parte de todos los miembros de la familia. Sin embargo, los beneficios potenciales de estas acciones son invaluable, dado que promueven la creación de un ambiente familiar que fomente la salud, la armonía y la seguridad emocional, en el que cada persona se perciba como apreciada, respetada y comprendida.

En suma, la implementación de estas acciones psicosociales ha demostrado ser una estrategia efectiva para abordar los obstáculos que las familias están confrontando en el presente. Las cuales se fundamentaron a través de un enfoque sistémico, adaptable y colaborativo, donde se permitió promover habilidades y herramientas que permiten

fortalecer los vínculos emocionales y mejorar la resolución de conflictos, sentando las bases para el bienestar y la cohesión familiar a largo plazo.

Fase 6. Plan de mejora de la propuesta

Introducción:

La actividad pretende cerrar la acción psicosocial en la que hemos trabajado en fases anteriores, desarrollando actividades enfocadas en la creación y aplicación de acciones psicosociales para familias específicas. Estas acciones se distribuyeron en tres áreas: una para los padres, otra para los hijos y otra para el sistema familiar en su conjunto. Todas estas acciones se planificaron y ejecutaron cuidadosamente, y se basaron en los fundamentos teóricos y metodológicos abordados a lo largo de nuestra formación académica.

En esta última fase proponemos desarrollar una actividad para analizar y fortalecer las acciones implementadas, con el propósito de optimizar las estrategias de intervención familiar y maximizar su impacto positivo en el sistema familiar. Buscamos generar un espacio de reflexión crítica y constructiva, donde se puedan evaluar los desafíos enfrentados, las lecciones aprendidas y las oportunidades de mejora identificadas.

Objetivos:

- Analizar los aspectos susceptibles de mejora en las acciones psicosociales implementadas a partir de la experiencia práctica y la retroalimentación obtenida.
- Proponer ajustes y recomendaciones para optimizar la efectividad de las estrategias de intervención familiar, considerando las particularidades y necesidades identificadas.
- Crear un formato que permita evaluar el impacto de las acciones psicosociales en la dinámica familiar a través de un cuestionario de evaluación diseñado para tal fin.
- Reforzar los conocimientos adquiridos durante el curso mediante la resolución de unos interrogantes planteados que están relacionados con la realidad familiar.

Tabla 7. *Matriz de mejora (colaborativo)*

Aspecto por mejorar	Breve descripción del aspecto a mejorar	Justificación de la acción de mejora
Marco referencial	Es fundamental incluir el concepto de comunicación abierta y la expresión de emociones. Comunicación asertiva: la comunicación asertiva es un estilo de comunicación que facilita la expresión de nuestras ideas, pensamientos y emociones de manera clara y honesta, sin recurrir a la agresión ni permitir ser agredidos. Esta forma de comunicación se basa en un equilibrio entre la afirmación de nuestras propias necesidades y el respeto hacia las necesidades y derechos de los demás, lo cual contribuye a construir relaciones interpersonales sanas y positivas. Desarrollar esta habilidad nos permite interactuar de manera más efectiva y empática, promoviendo un entorno de respeto y comprensión mutua (Molina y Espinosa, 2022). Expresión emocional: la expresión emocional se define como la manifestación o exteriorización de los estados emocionales internos a través de conductas observables, tales como expresiones faciales, posturas corporales, tono de voz y comportamientos (Gross, 2014). Es un proceso fundamental para la comunicación y regulación de las emociones en las relaciones interpersonales. La expresión emocional cumple un papel crucial en la transmisión de información sobre nuestro estado emocional interno a los demás, facilitando así la interacción social y la comprensión mutua (Ekman y Friesen, 1971). Además, la expresión emocional está estrechamente vinculada con la regulación emocional, ya que al exteriorizar nuestras emociones podemos modularlas y ajustarlas de acuerdo con las demandas del contexto social (Olvera, 2022).	Tras la implementación de la estrategia de acción psicosocial con las familias, se observó qué tan importante es que estas adopten la comunicación asertiva y la expresión de emociones. Estas herramientas son fundamentales no solo para mejorar la dinámica y las relaciones dentro de la familia, sino también para fortalecer los lazos familiares. A través de una comunicación abierta y honesta, así como de la capacidad de expresar emociones de manera saludable, las familias pueden resolver conflictos de manera más efectiva y crear un ambiente de apoyo y comprensión mutua, lo que en última instancia refuerza su unidad y cohesión. Por lo tanto, es muy importante integrar estos dos conceptos al marco referencial como soporte e integración de las propuestas elaboradas.

Acción para los hijos	En la propuesta de la acción con los hijos se planteó elaborar un cuento con personajes con los cuales los niños puedan identificarse, en situaciones de conflicto o desafío. El aspecto a mejorar estaría directamente relacionado con el vocabulario usado para aplicar la acción, ya que se habla de situaciones de conflicto o desafío, los cuales no son términos que ya estén dentro del vocabulario de los niños, al menos no tan claramente. Por lo tanto, sería bueno replantear cómo se proyecta la acción, mas no el objetivo de la misma. Por ejemplo, hacer un cuento sobre una persona con la cual te identifiques en situaciones problemáticas e ilustrarle al niño cómo puede hacer la actividad. El aspecto para mejorar es la duración de la actividad de socialización de resultados. Actualmente, se otorgan 20 minutos para el desarrollo de la matriz DOFA, pero no se especifica un tiempo adecuado para la socialización y discusión de los resultados, lo cual puede llevar a que esta fase se prolongue demasiado o se realice de manera superficial. Por lo tanto, asignar un tiempo máximo de 30 minutos para la socialización de resultados y discusión en grupo. Este tiempo debe ser gestionado por el estudiante de psicología para garantizar que se aborden todos los puntos relevantes y se mantenga un enfoque claro en las reflexiones y conclusiones.	En un caso particular, la niña entrevistada se sintió intimidada al participar en el ejercicio. Inicialmente, no comprendió en qué consistía la actividad, por lo que fue necesario explicársela de manera lúdica y coloquial. A partir de esta explicación, logró comprender perfectamente el propósito del ejercicio. El objetivo es bueno, pero los términos y estructura de la acción se deben ajustar para que sea más comprensible para el menor. El lenguaje coloquial, por ser más cercano e informal, permite el uso de vocablos comunes en la región, lo cual genera mayor confianza y facilita el establecimiento de rapport durante el desarrollo de la actividad, especialmente cuando se trabaja con niños (Seco,1984).
-------------------------------------	---	--

Acción para los padres	Asignar un tiempo específico para la socialización de los resultados permitirá una discusión más enfocada y efectiva. La gestión adecuada del tiempo en actividades psicosociales es crucial para asegurar que todos los participantes tengan la oportunidad de expresar sus puntos de vista sin extenderse demasiado, lo que puede mejorar la eficiencia y la calidad del análisis y las conclusiones. Según León-Pérez y Figueroa (2018), la comunicación efectiva y bien estructurada en las dinámicas familiares es esencial para fortalecer los vínculos emocionales y lograr una mejor comprensión mutua dentro de la familia. Establecer un límite de tiempo para la discusión asegura que el proceso sea más dinámico y productivo, permitiendo a los participantes centrarse en los aspectos más importantes y sacar conclusiones claras y aplicables.	El grupo familiar se caracteriza por las maniobras que experimenta durante el desarrollo de sus interacciones en cada sistema familiar. Según Jackson (1977), estas implicaciones pueden ser implícitas, manifestándose a través de síntomas, o explícitas, como maniobras pobres, desvalidas o marcadas por sentimientos de inferioridad. Cada una de estas manifestaciones puede clasificarse según las características particulares de la familia. En este sentido, la comunicación se concibe como un componente esencial para el desarrollo familiar; sin embargo, cuando se ve alterada, puede generar conflictos tanto internos como externos, los cuales deben ser atendidos y escuchados con atención.
Acción para el sistema familiar	En el desarrollo del ejercicio práctico se evidenciaron aspectos fundamentales que favorecen de una manera considerable la acción. Para abordar de manera satisfactoria la actividad es necesario crear espacios donde la comunicación sea más fluida, lo que permite que se pueda expresar de una manera más segura, sin temor al sentirse reprochado o generar espacios de incomodidad entre padres e hijos. Asimismo, enfocarse de manera continua en la resolución de conflictos que permitan beneficiar el entorno familiar de una manera constructiva y reforzar los vínculos familiares, donde los sistemas de aprendizaje, respeto, dedicación y compromiso permita enriquecer los objetivos familiares.	

Evaluación de las tres acciones	Acción para los hijos: Replantear el vocabulario utilizado en el cuento para que sea más sencillo y cercano a la vivencia y comprensión de los niños. Por ejemplo, en lugar de “situaciones de conflicto o desafío”, se podría hablar de “momentos difíciles o retos que enfrentan los personajes”. Esto facilitará la identificación de los niños con la historia y les permitirá comprender mejor las lecciones que se intentan transmitir. Acción para el sistema familiar: Establecer espacios regulares de diálogo en la familia donde se promueva la escucha activa, el respeto mutuo y la expresión libre de ideas y sentimientos. Implementar estrategias para resolver conflictos de manera constructiva y fortalecer los lazos familiares. Esto permitirá un ambiente favorable para el crecimiento personal y el bienestar de todos los miembros de la familia. Acción para los padres: Llevar a cabo un análisis más detallado de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades reconocidas en la matriz DOFA. Desarrollar planes de acción específicos para abordar las debilidades y amenazas, aprovechar las oportunidades y potenciar las fortalezas. Esto permitirá una aplicación más efectiva de la matriz DOFA y una mejora significativa en la evaluación y toma de decisiones.	Acción para los hijos: Los términos como “situaciones de conflicto” o “desafío” pueden no ser comprensibles para los niños. Es esencial usar un lenguaje más asequible y adaptado a su nivel de comprensión para identificarse con la historia y comprender las lecciones que se intentan transmitir, así como el diseño de términos que en su momento no pueden entender. Acción para el sistema familiar: La comunicación fluida y segura es fundamental para abordar de manera efectiva las dinámicas familiares y resolver conflictos de forma positiva. Es necesario crear un ambiente donde todos los miembros se sientan cómodos, expresando sus pensamientos y emociones sin temor a ser juzgados. Acción para los padres: La matriz DOFA es un instrumento útil para identificar fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, pero es fundamental no solo identificarlas, sino también desarrollar estrategias concretas para abordarlas y mejorar.
---	---	--

Fuente: elaboración propia.

Tabla 8. *Formato de evaluación de impacto (colaborativo)*

Estudiante	Pregunta	Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy de acuerdo
Kristal	¿El conocimiento adquirido en el taller fue positivo?				
	¿Crees que te permitió conocer más de ti y de tu relación con tu pareja o familia?				
	¿Considera que el taller o la acción aportan al conocimiento o mejoramiento de los vínculos y lazos emocionales de la pareja o familia extensa?				

Fuente: elaboración propia.

En camino a la investigación

Es oportuno y pertinente mencionar que la acción participativa que los estudiantes deben asumir como propuesta metodológica parte de los fundamentos de la investigación, principalmente procesos de inmersión como la IAP y sus estrategias derivadas como la cartografía y la etnografía en pro de incorporar la dimensión comprensiva e interpretativa de la acción al curso. Autores como Wallerstein y Duran (2006) han desarrollado la metodología de investigación acción participativa (IAP), que busca empoderar a las comunidades al integrar la investigación con la acción colectiva.

En este sentido, el problema de cómo investigar la realidad para transformarla es uno de los temas centrales en la obra de Orlando Fals-Borda, un sociólogo y científico social colombiano. Su enfoque de investigación se basa en la idea de que la investigación social no debería ser meramente un ejercicio académico, sino que debería tener un propósito práctico y orientado hacia el cambio social. Dicho autor aboga por una “investigación-acción” o “investigación participativa” en la que los investigadores trabajen en colaboración con las comunidades para comprender sus necesidades, desafíos y aspiraciones.

Este enfoque implica un compromiso activo con el cambio social y la transformación de las condiciones injustas o desfavorables que enfrentan las comunidades. El sociólogo colombiano enfatiza la importancia de la participación de las personas en el proceso de investigación, ya que creía que solo al involucrar a las comunidades en la identificación de problemas y la búsqueda de soluciones se podría lograr un cambio significativo. Además, este enfoque reconoce la importancia de las perspectivas locales y la sabiduría acumulada por las comunidades a lo largo del tiempo.

En concordancia con este enfoque, las acciones psicosociales se integran de manera crucial en la investigación contemporánea, abordando problemáticas sociales desde una perspectiva multidisciplinaria que combina aspectos psicológicos y sociales. A su vez, autores prominentes a partir del 2010 han contribuido significativamente a esta convergencia: Molina y Grinspun (2010), en su obra *Intervenciones psicosociales*, exploran cómo las intervenciones en contextos psicosociales pueden abordar problemas sociales, considerando factores emocionales y culturales.

A su vez, Zabalza (2011), en “Intervención psicosocial: desarrollo y aplicaciones”, enfoca en la planificación e implementación de intervenciones psicosociales, destacando su importancia en la transformación de realidades sociales. Solana (2013), en “Psicología comunitaria y salud: contextos, prácticas y reflexiones”, aborda la interacción entre lo psicológico y lo social, proponiendo estrategias de intervención psicosocial para mejorar la salud en contextos comunitarios. Martínez-Hernández et al. (2015), en “Atención primaria basada en la evidencia”, enfatizan la necesidad de integrar en la atención primaria la evidencia proveniente de la investigación en acciones psicosociales para mejorar la calidad de la atención. Finalmente, Montero (2018), en “Investigación cualitativa: retos e interrogantes”, destaca la importancia de la investigación cualitativa en la comprensión de fenómenos psicosociales complejos, promoviendo la participación de los sujetos de estudio.

Estos autores contemporáneos aportan valiosas perspectivas sobre cómo las acciones psicosociales que se integran en la investigación actual, subrayando la necesidad de abordar las dimensiones psicológicas y sociales de los fenómenos estudiados. Sus trabajos proporcionan herramientas y enfoques para diseñar investigaciones que tengan un impacto tangible en la calidad de vida del sistema familiar y el bienestar social. En este orden de ideas, para integrar la dimensión interpretativa de las acciones en el curso, se exploran diversas temáticas para enriquecer el proceso formativo de los estudiantes, especialmente en el reconocimiento de propuestas y acciones psicosociales para abordar la realidad familiar.

Siguiendo la línea teórica, se precisa que, el rol del futuro profesional de la psicología en la acción psicosocial familiar es crucial para proporcionar apoyo y orientación a las familias que enfrentan desafíos emocionales, relacionales o socioeconómicos. Los profesionales en este campo deben poseer habilidades empáticas, de escucha activa y comprensión de las dinámicas familiares para poder ofrecer intervenciones efectivas. Además, tienen una formación sólida en psicología, trabajo social o disciplinas afines y conocimientos actualizados en teorías y prácticas psicosociales (Rodríguez, 2015).

Un aspecto importante del rol del profesional es fomentar la participación familiar en la propuesta de acción, promoviendo la toma de decisiones consensuadas y el empoderamiento de cada individuo. Esto implica generar un clima de confianza y respeto mutuo, donde se reconozcan las fortalezas y necesidades de cada miembro familiar.

Además, los profesionales en acción psicosocial deben ser capaces de adaptar sus enfoques y estrategias que apoyen a la diversidad de contextos, culturas y estructuras familiares, reconociendo la singularidad de cada situación. Además, es fundamental que trabajen en colaboración con otros profesionales de la salud y la comunidad, estableciendo redes de apoyo integral para las familias vulnerables.

La integración de la comprensión interactiva de la acción es fundamental en acción psicosocial y familia, lo que permite superar la observación desde la academia, involucrando a los miembros de la comunidad y las familias en la generación del conocimiento. La acción se fundamenta entonces con una intencionalidad investigativa que fomenta la co-creación de soluciones contextualizadas, considerando las voces y perspectivas de las problemáticas estudiadas en la familia inmersa en el tejido social. Incorporar esta dimensión al curso, no solo enriquece la investigación, sino que también fortalece la relación entre la academia y la comunidad, generando un impacto tangible en el bienestar y el desarrollo de las familias involucradas.

De ahí que, la comprensión interpretativa de la acción es un elemento fundamental en el estudio de diversos fenómenos sociales y humanos. Esta dimensión implica la capacidad de analizar y comprender las motivaciones, intenciones y significados subyacentes a las acciones individuales y colectivas. En el contexto de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), esta perspectiva adquiere especial relevancia, ya que se busca promover una comprensión profunda y contextualizada de las acciones humanas y su impacto en la sociedad o comunidades.

En este orden de ideas, los estudiantes deben comprender las circunstancias de las interacciones de la dinámica familiar a partir de una lectura situada. De ahí que los aportes que se logran desde el curso permiten que el estudiante lea las acciones

y las interacciones de la familia en pro de comprender dichos fenómenos. Por consiguiente, se alcanza:

- Intencionalidad en los procesos.
- Comprensión concreta de la acción de manera directa e indirectamente.
- Práctica condicionada.
- El posicionamiento crítico.

Al abordar la dimensión de la comprensión interpretativa de la acción en el contexto del curso Acción Psicosocial y Familia, se propicia el desarrollo de habilidades analíticas y críticas en los estudiantes, permitiendo una apreciación más completa de los fenómenos educativos y sociales. Esto, a su vez, contribuye a la formación integral de profesionales capaces de contextualizar y adaptar sus conocimientos en entornos diversos y en constante evolución. Asimismo, fomenta la reflexión sobre la importancia de considerar las dimensiones éticas y culturales al interpretar las acciones individuales y colectivas en el ámbito investigativo.

Actualmente, el curso cuenta con una evaluación y un plan de mejora para la propuesta de acción como parte del aprendizaje formativo. Sin embargo, se propone una mejora adicional mediante la sustitución de esta evaluación por la redacción de un artículo científico. Esta modificación pretende fomentar habilidades investigativas en los estudiantes, permitiéndoles concebir, realizar y analizar aspectos fundamentales de los contextos familiares.

Sin embargo, la implementación de la acción psicosocial en entornos familiares puede enfrentar diversos desafíos y barreras que dificultan su efectividad y alcance. Uno de los principales desafíos es la resistencia al cambio, ya que muchas familias pueden sentirse cómodas con sus dinámicas actuales y ser reticentes a adoptar nuevas prácticas. Esto puede dificultar la introducción de estrategias psicosociales que buscan mejorar la comunicación, la resolución de conflictos y el bienestar emocional.

Otro obstáculo común es la falta de recursos, tanto a nivel económico como de acceso a profesionales capacitados en psicología y trabajo social. Las comunidades con escasos recursos económicos pueden tener dificultades para acceder a servicios de apoyo psicosocial, lo que limita las oportunidades de intervención y mejora.

Además, la estigmatización en torno a la salud mental y las acciones psicosociales puede ser una barrera significativa. Algunas familias pueden sentir vergüenza o temor al buscar ayuda psicológica, lo que dificulta la participación en programas de acción psicosocial.

Es crucial abordar estos desafíos desde el enfoque sistémico, teniendo en cuenta la cultura y las prácticas cotidianas de los contextos para garantizar que la implementación de la acción psicosocial en entornos familiares sea accesible, respetuosa y eficaz.

De igual manera, es importante que el estudiante —una vez llevado su proceso de acercamiento con la familia— logre escribir artículos científicos, dado que el curso con su componente teórico-práctico le entrega las bases para que este realice la recolección y análisis de datos, la formulación de preguntas de investigación y el diseño de la metodología acorde con el estudio planteado. Estas habilidades les permitirán abordar de manera sistemática la comprensión de las complejidades psicosociales, contribuyendo así significativamente al campo de la psicología en el marco de la familia.

Conclusión

La acción psicosocial en la familia es fundamental para el bienestar emocional y social de todos sus miembros. Este curso proporciona herramientas teóricas y prácticas para comprender y abordar los desafíos que enfrentan las familias en la sociedad contemporánea, así como para promover su salud emocional y su funcionamiento adecuado. Este accionar del estudiante también involucra la dimensión efecto de acción, ya que su accionar con la familia tiene un sentido subjetivo que implica lo social y rompe la linealidad causa y efecto

Además, es reconocerle a la familia su realidad histórica, sus cambios y transformaciones, el papel y el lugar que tiene en un mundo social situado contextualmente, donde se suscitan las situaciones, potencialidades, oportunidades, tensiones y conflictos de un tiempo social complejo y diverso. A partir de las actividades del curso, el estudiante transita inicialmente por un proceso de comprensión de la teoría de las familias, para luego identificar las subjetividades que las atraviesan. Este recorrido permite establecer acciones que, mediante la interacción conjunta, se conviertan en una fuente de reflexión y cambio para la familia. Dentro de las actividades propuestas encontramos el trabajo en interacción con la familia en las diferentes fases. Esta interacción permite que el estudiante genere interés por conocer, investigar y desarrollar diversas estrategias que fortalecen el proceso de aprendizaje.

Lo anterior permitirá que los profesionales de la psicología brinden un acompañamiento integral, teniendo en cuenta la diversidad de contextos familiares y las necesidades individuales de cada persona. En este sentido, se recomienda promover la formación

y sensibilización de padres y cuidadores en estrategias de apoyo psicosocial, con el fin de fortalecer el entorno familiar. Además, se deben implementar políticas públicas que fomenten la participación de las familias en programas de apoyo psicosocial, garantizando así un desarrollo saludable para todos.

Referencias bibliográficas

Alvis, J. (2009). *La intervención psicosocial en contextos familiares vulnerables*. Universidad Nacional de Colombia.

Ayestarán, A. (1996). *La intervención familiar: conceptos, ámbitos y estrategias*. Narcea.

Blanco, A. (2007). *Psicología comunitaria: fundamentos y aplicaciones*. Ediciones Morata.

Blank, W. (1997). Authentic instruction. En W. Blank & S. Harwell (Eds.), *Promising practices for connecting high school to the real world* (pp. 15-21). University of South Florida.

Chala, M. (2017). *La acción psicosocial en el programa de psicología de la UNAD*. UNAD <https://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/wp/article/view/2108/2312>

Colegio Colombiano de Psicólogos. (2019). *Guía de ética profesional para psicólogos en Colombia*. <https://www.colpsic.org.co/etica2019>

Delfín-Ruiz, C., Saldaña, C., y Cano, R. (2021). Caracterización de los roles familiares y su impacto en las familias de México. *Revista de Ciencias Sociales*, 27(3), 128-138. <https://www.redalyc.org/journal/280/28068276012/html/>

Delfín-Ruiz, D., Martínez, L., y Torres, S. (2021). *Dinámicas familiares y bienestar infantil: un análisis sistémico*. Trillas.

Dickinson, K. (1998). *Providing educational services in the Summer Youth Employment and Training Program*. <https://files.eric.ed.gov/fulltext/ED420756.pdf>

Domínguez-Ríos, V., y López, M. (2017). Teoría general de sistemas, un enfoque práctico. *Tecnociencia*, 10(3) 125-132. http://tecnociencia.uach.mx/numeros/v10n3/Data/Teoria_General_de_Sistemas_un_enfoque_practico.pdf

- Ekman, P., & Friesen, W. (1971). Constants across cultures in the face and emotion. *Journal of Personality and Social Psychology*, 17(2), 124-129. <https://doi.org/10.1037/h0030377>
- Fernández, P. (2019). *Apoyo a las familias: estrategias de intervención psicosocial*. Editorial CCS.
- Fundación SES. (2019). *Acompañamiento psicosocial individual, familiar y comunitario*. DIALOGAS; Adelante; Agcid Chile; MESACTS; CAF. <https://scioteca.caf.com/handle/123456789/1417>
- Gallego, G. (2016). *Comunicación familiar: un mundo de construcciones simbólicas y relacionales*. Universidad de Caldas.
- Gross, J. (2014). Emotion regulation: Conceptual and empirical foundations. In J. J. Gross (Ed.), *Handbook of emotion regulation* (pp. 3-20). Guilford Press.
- Haas, B. (2022). *Familias en equilibrio: dinámicas culturales y sociales en la vida familiar contemporánea*. Editorial Nueva Mirada.
- Harwell, S. (1997). Project-based learning. En W. E. Blank & S. Harwell (Eds.), *Promising practices for connecting high school to the real world* (pp. 23-28). University of South Florida.
- Hernández, M. (2021). *Terapia sistémica familiar: teoría y práctica*. Editorial Pirámide.
- Hernández, M., Martínez, L., y Sánchez, F. (2015). *Atención primaria basada en la evidencia: investigación en acciones psicosociales para mejorar la calidad asistencial*. Editorial Médica Panamericana.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). (2024). *Lineamientos para la atención integral a las familias colombianas*. ICBF.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). (2008). *Lineamientos técnicos para la inclusión y atención de familias*. https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/procesos/lineamientos_tecnicos_para_la_inclusion_y_atencion_de_familias.pdf
- Jackson, D. (1977). *El juego de la familia*. Granica.

Jiménez, W. (2022). *Ética y práctica de la psicología*. Colegio Colombiano de Psicólogos. <https://www.colpsic.org.co/wp-content/uploads/2022/09/BOLETIN-TRIBUNALES-F-16-ENERO-2023.pdf>

Ley 1098. (8 de noviembre de 2006). *Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia*. Diario oficial 46446. Congreso de la República de Colombia. <https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/codigoinfancialey1098.pdf>

Ley 1581. (17 de octubre de 2012). *Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales*. Diario Oficial 48587. Congreso de la República de Colombia. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=49981>

León-Pérez, D., y Figueroa, D. (2018). *Comunicación y pareja, un estudio compilatorio monográfico en la Universidad de Pamplona*. Universidad de Pamplona. <https://n9.cl/3ljfj7>

López, A., y Guijarro, M. (2016). *La vida familiar: relaciones, vínculos y bienestar emocional*. Narcea Ediciones.

Martín-Baró, I. (2018). *Acción e ideología: psicología social desde Centroamérica*. Editorial UCA Editores.

Martínez, I. (2022). *Cultura y familia: estrategias para la integración y la convivencia*. Editorial Síntesis.

Minuchin, S. (2001). *Familias y terapia familiar*. Editorial Gedisa. <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=5CslBQAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA9&dq=Familias+y+terapia+familia+Salvador+Minuchin&ots=CmHCygxF9y&sig=o8bUFqubLMawKOMksUxwR5FTBIY>

Molina, A., y Grinspun, D. (2010). *Intervenciones psicosociales*. Editorial Gedisa.

Molina-Cusme, J. y Espinosa-Cevallos, P. (2022). *Comunicación asertiva y familia*. Polo del Conocimiento, 7(6), 518-530. <https://doi.org/10.23857/pc.v7i6.4086>

Montero, M. (2018). *Investigación cualitativa: retos y posibilidades*. Editorial Paidós.

Oliva, E., y Villa, V. (2014). *Hacia un concepto interdisciplinario de la familia en la globalización*. *Justicia Juris*, 10(1), 11-20. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5995439>

- Olvera, H. (2022). *Inteligencia emocional*. DIVULGARE, 9(17), 17-25. <https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/divulgare/article/view/8023>
- Páez-Cala, M. (2019). *Intervención sistémica con familias: de la linealidad a la circularidad*. *Revista CS*, 28, 207-227. https://www.icesi.edu.co/revistas/index.php/revista_cs/article/view/2629/3667
- Palacio, M. (2009). Los cambios y transformaciones en la familia: una paradoja entre lo sólido y lo líquido. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 1, 46-60. <https://revistasoj.s.ucaldas.edu.co/index.php/revlatinofamilia/article/view/5570>
- Paniagua, G. (2019). *La comunicación en la familia: herramientas para el diálogo y la comprensión*. Editorial Síntesis.
- Rodríguez, J. (2015). *La comunicación familiar: una lectura desde la terapia familiar sistémica*. *Latinoamericana de Estudios de Familia*, 8, 26-43. <https://doi.org/10.17151/rlef.2016.8.3>
- Seco, M. (1984). *Lengua coloquial y literatura*. *Diálogos: Artes, letras, ciencias humanas*, 20(116), 5-16. <https://www.jstor.org/stable/27934864>
- Solana, M. (2013). *Psicología comunitaria y salud: contextos, prácticas y desafíos*. Editorial Universidad Nacional de La Plata.
- Vidal, A., y Morales, J. (2002). *Acción psicológica e intervención psicosocial*. *Acción Psicológica*, 1(1), 11-24. <https://bibliotecavirtual.unad.edu.co/login?url=https://www.proquest.com/scholarly-journals/accion-psicologica-e-intervencion-psicosocial/docview/1240366553/se-2>
- Vidal, E., y Acevedo, L. (2019). La familia, la comunicación humana y el enfoque sistémico en su relación con la esquizofrenia. *Revista MEDISAN*, 23(1) 131-145. <http://scielo.sld.cu/pdf/san/v23n1/1029-3019-san-23-01-131.pdf>
- Villa, J. (2012). La acción y el enfoque psicosocial de la intervención en contextos sociales: ¿podemos pasar de la moda a la precisión teórica, epistemológica y metodológica? *Ágora USB*, 12(2), 349-365. <https://www.redalyc.org/pdf/4077/407736376005.pdf>

- Wallerstein, N., y Duran, B. (2006). Las raíces conceptuales, históricas y prácticas de la investigación participativa basada en la comunidad y otras tradiciones participativas relacionadas. En M. Minkler & N. Wallerstein (Eds.), *Investigación participativa basada en la comunidad para la salud* (pp. 25-46). Jossey-Bass.
- Zabalza, M. (2011). *Intervención psicosocial: desarrollo y actuaciones*. Editorial Síntesis.
- Zambrano, D. (2018). *Estrategias para la resolución de problemas familiares: un enfoque desde la orientación familiar*. Editorial UPN.
- Zambrano, R., y Barzaga, O. (2018). La orientación familiar en la solución de problemas desde el análisis de riesgo. *Revista Cognosis*, 3(5), 27- 38. <https://doi.org/10.33936/cognosis.v3i5.1659>

CAPÍTULO 10. EL SENTIDO DE LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA: UN ENCUENTRO DE EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN CLAVE PSICOSOCIAL. INVESTIGACIÓN PARA LA ACCIÓN DESDE UNA PERSPECTIVA DIALÓGICA

Gloria Esperanza Castellanos García

Astrid Marcela Vargas

Eneida Rocío Rocha

Diana Cecilia Puentes

Ginny Rocío Luna

Introducción

La investigación formativa se ha constituido en un espacio orientado a la apropiación de conocimientos que se afianzan con el hacer, a partir de la generación de escenarios orientados a la acción-interacción desde la movilización de estrategias de aprendizaje cuyo propósito, como lo afirma Espinoza (2020), es “brindar a los estudiantes, la posibilidad de asumir actitudes favorables hacia los procesos investigativos” (p. 1). De esta forma, para la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades (ECSAH) y el Programa de Psicología, en coherencia con las apuestas institucionales y la impronta social solidaria que caracteriza el hacer del estudiante y el egresado en contexto, es fundamental la formación de profesionales que identifiquen en la investigación una oportunidad para reconocer y actuar en torno a las problemáticas sociales desde una perspectiva psicosocial.

Lo anterior se sustenta en el hecho de que institucionalmente, a nivel meso y micro-curricular, se busca fortalecer en el estudiante una mirada crítica y reflexiva sobre la realidad social para comprenderla e interpretarla. En coherencia, el presente capítulo expone la perspectiva del curso Seminario de Investigación (del programa de psicología), en torno a la investigación, a partir de la cual se busca indagar, cuestionar y analizar problemas concretos y urgentes en los territorios. Centra la mirada en la comprensión de los actores sociales en cuanto sujetos “sentipensantes”, quienes, en palabras de Fals-Borda (1980), son vistos como protagonistas clave en la transformación social, propiciando cambios significativos y sostenibles en las comunidades intervenidas, mejorando su calidad de vida y fortaleciendo su capacidad para enfrentar desafíos venideros de manera autónoma.

Así, desde el diseño microcurricular, la propuesta didáctica se relaciona con el abordaje de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), como expresión del compromiso que asumen los psicólogos en la transformación social. Esta integración proporciona un marco integral para comprender y enfrentar los retos urgentes que afectan a la humanidad tanto a nivel local como global. Esto, apoyado en una estrategia pedagógica, orientada a la búsqueda y revisión documental, reflejada en artículos científicos actuales que posibiliten el reconocimiento de nuevos conocimientos, perspectivas, retos y metodologías de índole disciplinar.

Esta revisión, como ejercicio didáctico con sentido pedagógico, fortalece la formación en investigación, ya que permite a los estudiantes reconocer su impacto y comprender cómo actuar frente a las problemáticas psicosociales estudiadas. A través de este proceso, amplían sus perspectivas sobre el quehacer del psicólogo en contexto, al identificar necesidades psicológicas reales y urgentes del entorno. Estas son analizadas y abordadas mediante ejes temáticos que buscan generar acciones reflexivas orientadas a proponer alternativas de solución. De este modo, se contribuye desde la academia a la formación de agentes de cambio en sus territorios y a nivel global, promoviendo un compromiso social con sentido crítico e investigativo, enfocado en el desarrollo sostenible y la justicia social. La investigación, en este marco, busca evolucionar en la producción de conocimiento y generar soluciones pertinentes a los problemas psicosociales del contexto.

Así pues, el curso hace parte del núcleo problémico de formación profesional Psicología y Acciones Psicosociales. Al ser cursado en el último periodo académico del programa, permite que los estudiantes lleguen con elementos teóricos y conceptuales afianzados, los cuales articula con el contexto social a través del ejercicio de investigación con enfoque psicosocial. Este proceso se apoya en la metodología de la Investigación Acción Participativa (IAP), que promueve la construcción colectiva del conocimiento desde un

ejercicio dialógico en el que se integran los saberes cotidianos y los saberes científicos. De este modo, se busca brindar alternativas de solución a las situaciones problemáticas propias de las comunidades, territorios, grupos e instituciones.

Esto resalta la importancia de la investigación en la formación profesional del psicólogo, especialmente en lo relacionado con el impacto de la publicación científica y la visibilización de los procesos investigativos. De esta manera, se fortalecen competencias y herramientas propias de la acción psicosocial, y la investigación se convierte, además, en un instrumento de conocimiento que permite realizar lecturas críticas del contexto, reconocer experiencias significativas y resignificar el saber para potenciar el hacer profesional.

Los estudiantes de este curso experimentan una diversidad de aprendizajes continuos que los desafían en sus competencias investigativas, habilidades de lectura y escritura, y en la interpretación contextual desde una perspectiva psicosocial. A través de estas experiencias, surgen nuevos conceptos que enriquecen su capacidad para adoptar una postura crítica y argumentativa al comunicar los impactos y avances de la investigación en psicología. Este proceso promueve una gestión integral del conocimiento que brinda respuestas a las necesidades, lo que contribuye significativamente en su perfil profesional, convirtiéndolos en líderes de cambio positivo en la sociedad, materializando la impronta social Unadista al ser capaces de promover acciones psicosociales enmarcadas en la promoción del bienestar comunitario, la calidad de vida y los derechos humanos.

Investigación vs. acción psicosocial

Para explicar cómo la investigación y la acción psicosocial pueden interconectarse con la psicología y cómo estas aportan significativamente a la transformación social, es imperioso realizar una breve descripción de cada término y la forma en que será abordado en este contexto. Esto permitirá una comprensión más profunda y articulada de su alcance e implicaciones.

La investigación ha hecho parte de la vida cotidiana de las personas. Todos los días, los seres humanos se preguntan, se cuestionan, quieren encontrar respuestas a preguntas básicas. Por ejemplo, cuestiones como la mejor hora para salir de casa, la ruta indicada, los tiempos de desplazamiento, entre otros, implican un proceso de indagación para obtener respuestas. Por esta razón, durante toda la vida se desea encontrar un sentido a lo que ocurre alrededor. Por lo tanto, la investigación no es una cuestión distante ni ajena, es una forma creativa y práctica para obtener respuestas y lograr comprensiones del mundo.

Para Rodríguez (2011), “la investigación científica es una actividad que se realiza en un determinado campo y está conformada por un conjunto de acciones debidamente secuenciadas; se diseña con la finalidad de encontrar respuesta a determinado problema científico” (p. 26). Sin embargo, es relevante en este contexto comprender la investigación formativa como un espacio para fortalecer la creatividad, el espíritu crítico y la innovación, como características esenciales en la comunidad educativa para enfrentar un mundo de retos y desafíos que se encuentran en el ámbito laboral y en el ejercicio profesional. Por lo tanto, se pueden comprender dos perspectivas significativas en la investigación: la que busca la generación de nuevo conocimiento a través de un método sistemático y riguroso o como espacio para ampliar conocimiento en escenarios quizás conocidos, pero poco explorados. Todas ellas desde el uso de diferentes estrategias metodológicas.

Ahora bien, la investigación en el ámbito psicosocial se ha perfeccionado en los últimos tiempos, de modo que se han descubierto una nube de posibilidades para acercarse a la realidad a través de nuevas estrategias metodológicas que manifiestan la variedad y la complejidad al momento de investigar; siendo el fin último construir conocimiento que produzca cambios (Finlay et al., 2012, citado por Alan y Cortés, 2018).

De esta manera, Fals-Borda (1980) insta a reflexionar sobre la importancia de conocer la realidad a partir del impacto social, político y económico, promoviendo un compromiso ético con dicha realidad. Esto cobra especial relevancia ante los constantes cambios y dinámicas sociales, y permite orientar las acciones hacia una verdadera transformación social que contribuya a mejorar las condiciones de vida de las comunidades, mediante una participación activa, fundamentada en la conciencia crítica y la acción colectiva.

Para ello, en el término estricto de la investigación formativa, se considera imperante el papel que desempeña el docente al orientar la acción tanto desde lo teórico como desde lo aplicado. Esta labor contribuye a un aprendizaje percibido significativo, sustentado en la valoración subjetiva que les otorga el estudiante a las experiencias curriculares. De este modo, se dota de sentido y propósito sus vivencias presentes y futuras desde los procesos de indagación conceptual y contextual propiamente dichos.

En tal sentido, enmarcados en la investigación formativa y orientados a la fundamentación, comprensión, interpretación y dominio de contenidos propios del campo disciplinar, se busca, a través del seguimiento y acompañamiento académico del docente, que el estudiante resalte la importancia de la investigación científica en psicología. Esto permite una comprensión del mundo a partir de la lectura de realidades sociales desde un punto de vista reflexivo y crítico, para que, desde esta perspectiva, se pueda lograr la sensibilidad social, las oportunidades de proponer temas de estudio y, lo más

importante, proponer soluciones a las problemáticas que pueda presentar el ser humano y la sociedad, incentivando el interés por plantear problemas que posteriormente generen nuevo conocimiento. Rivera y Echevarría (2022) afirman que la investigación formativa debe tener su base en la generación de un conocimiento socialmente relevante: “Se plantea la necesidad de pensar la práctica investigativa también desde perspectivas comprensivas y contextualizadas, que amplíen horizontes epistémicos y metodológicos” (p. 96).

Por lo anterior, la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), a través de su Proyecto Académico Pedagógico Solidario (PAPS) y, en particular, desde el componente Académico Contextual, busca fomentar una auténtica cultura investigativa que promueva el desarrollo de un pensamiento autónomo, crítico y creativo en la comunidad académica. Esta cultura se fundamenta en el respeto por la pluralidad y la diferencia, y se concibe como un pilar esencial para el ejercicio de la actividad investigativa. En coherencia con ello, la investigación formativa se articula tanto en el meso como en el microcurrículo, dando lugar a lo que se conoce como el núcleo problémico integrador y los núcleos problémicos, los cuales estructuran el proceso formativo desde una perspectiva interdisciplinar y contextualizada.

En coherencia con lo anterior, en el programa de Psicología, desde el núcleo problémico Psicología y Acciones Psicosocial y, específicamente, desde el curso académico Seminario de Investigación, ha sido fundamental comprender la investigación para la acción psicosocial, indagando los conceptos desde diferentes perspectivas.

La referencia de la acción en el marco de lo psicosocial debe estar direccionada a un abordaje integral que permita abordar no solo al individuo, sino a este dentro del contexto en aras de un cambio o reestructuración social. En este sentido, Villa (2012) señala la necesidad de valorar y reconocer al ser humano en el ejercicio constructivo y, para ello, hace hincapié en los principios que son inherentes en el enfoque psicosocial, tales como enfoque de género, derechos, solidaridad, apoyo mutuo, dignidad, vida con calidad y desarrollo humano integral en salud mental.

Por ende, retomando los aportes mencionados, se reconoce que históricamente han sido visibilizadas diversas problemáticas sociales que trascienden lo político y lo público, y que son consecuencia de conductas disruptivas que requieren ser abordadas de manera significativa. No obstante, ello exige la participación de profesionales que reconozcan el valor y el sentido de lo humano desde una perspectiva psicosocial orientada al cambio, y no simplemente desde el cumplimiento mecánico de cronogramas sin propósito ni metas claras que permitan evaluar la trazabilidad de su ejercicio y el impacto real en las comunidades. De lo contrario, se incurre en un uso instrumental de

la población, produciendo resultados superficiales que reflejan una preocupante falta de ética por parte de quienes participan en dichos procesos.

Desde una perspectiva más general, se robustecen las competencias investigativas, lo que posibilita una reflexión con percepción crítica de las problemáticas que surgen dentro de la comunidad. Esta reflexión parte de un criterio analítico desde el contexto y el origen de la necesidad del problema, con objetivos alcanzables para identificar desde posturas dialógicas necesidades y, con ello, las soluciones potenciales que transformen realidades sociales, en donde el profesional no solo actúa, sino que se convierte en parte del cambio.

Ello evidencia cómo la investigación y la acción psicosocial tienen coincidencias empíricas y conceptuales; de acuerdo con lo comprendido, tienen como propósito el despertar en el estudioso la cultura y el espíritu investigador por medio del abordaje integral y holístico de cada problema social identificado. Bajo esta órbita, se requiere, además del investigador, la activa participación de la población para el logro de la construcción del cambio e impacto social.

En tal sentido, la concepción psicosocial encuentra su sustento en las particularidades de los comportamientos del hombre en la sociedad o contextos, aclarando que estos no son lineales, sino dinámicos, atendiendo de esta manera a las realidades y complejidades sociales. No obstante, González et al. (2013) indican que el futuro de una comunidad particular no depende directamente del comportamiento de las personas que la componen, sino de la interpretación mutua de dicho comportamiento, en un proceso permanente de redefinición del mundo social, es decir, se corresponde al actuar social del ser humano.

El curso, un lugar – una oportunidad para reflexionar el concepto

Reflexiones desde la experiencia del hacer

El curso académico Seminario de Investigación es un curso teórico, que hace parte del núcleo problémico Psicología y Acciones Psicosociales. Se describe en el documento de Redes Académicas (2019) como una “apuesta a la gestión investigativa desde los procesos formativos y se renueva el vínculo entre investigación y acción” (p. 19). Transita en todo el proceso formativo a través de la estrategia de aprendizaje basada en tareas, partiendo de una baja a una alta complejidad. Busca recrear conocimientos obtenidos

en investigación desde los cursos que anteceden y, de igual manera, fortalecer las habilidades de investigación a través de la ejecución de tareas que llevan una a una a la reflexión.

Las tareas como estrategia: un escenario propicio para la acción

Cada una de las tareas propuestas para el curso Seminario de Investigación tiene como propósito reconocer una realidad situada, considerando los múltiples contextos que surgen de la diversidad regional y topográfica de cada estudiante. De este modo, se busca que los participantes logren dimensionar el impacto de dichas realidades a través del ejercicio investigativo.

Como se puede evidenciar en la figura 36, se inicia este recorrido haciendo un reconocimiento a los semilleros de investigación como espacio formativo, que contribuyen a la generación de nuevo conocimiento, fortalecen la formación académica de los futuros profesionales y los prepara para enfrentar los desafíos del mundo laboral con una visión más amplia y actualizada.

Figura 36. Ruta formativa del estudiante



Fuente: elaboración propia.

De acuerdo con lo anterior, se orienta al estudiante para que identifique y analice la realidad social más cercana en su territorio desde una observación contextual, que permita comprender las necesidades de las comunidades y, a partir de allí, lograr una articulación a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Los ODS son un conjunto de metas globales establecidas por las Naciones Unidas para abordar desafíos sociales, económicos y ambientales en todo el mundo. Por lo tanto, la investigación juega un papel crucial en la consecución de estos objetivos, toda vez que proporcionan la base de evidencia necesaria para diseñar políticas y programas efectivas, así como para monitorear y evaluar su impacto. A través de la investigación es posible identificar las causas subyacentes de los problemas que los ODS buscan abordar, así como desarrollar soluciones innovadoras y sostenibles. Además, contribuye a la sensibilización y la movilización de recursos para alcanzar los ODS, al tiempo que promueve la colaboración entre diferentes actores y disciplinas.

Esta postura tiene una coherencia con la apuesta institucional frente a la agenda 2030 y los ODS, la cual, como Institución de Educación Superior (IES), propende por una construcción de un futuro como “criterio central de la evolución metasistémica Unadista” (Memorias del Segundo Coloquio Unadista). En este marco, se nos invita a agudizar la visión, desarrollando miradas profundas que permitan develar los problemas actuales de las comunidades y avivar la construcción de un mejor país.

Así pues, desde el curso Seminario de Investigación se busca que el estudiante haga lecturas desde un estudio bibliográfico de investigaciones que, enmarcadas en los enfoques cualitativo, cuantitativo y mixto, permitan desentrañar los elementos significativos que permitan hacer nuevas lecturas y proporcionar nuevos elementos de reflexión frente a las problemáticas, aportando a la sensibilidad y concienciación frente a las realidades humanas.

Sin embargo, desde el curso se ha dado un importante lugar a la reflexión desde el enfoque cualitativo, el cual privilegia la comprensión, la reflexión crítica y la participación activa de las comunidades portadoras de saberes significativos. Es precisamente en este escenario donde surge el compromiso del investigador de contribuir con lecturas contextualizadas desde un enfoque transformador. La investigación social se orienta a la capacidad de acción de las comunidades, donde la narración de sus experiencias son protagonistas, toda vez que vivencian las problemáticas que se les presentan y aportan a la solución con participaciones significativas.

Ahora bien, no se desconocen las otras metodologías que, de igual manera, permiten otras reflexiones y formas de comprender las problemáticas psicosociales, desde la in-

vestigación cuantitativa con análisis de datos e interpretaciones que permiten dilucidar nuevas formas de comprensión y la combinación de ambas desde el enfoque mixto, logrando allí una importante complementariedad.

Esta mirada multiforme permite al psicólogo en formación llevar a cabo búsquedas bibliográficas que le posibilitan visualizar la riqueza teórica e investigativa, así como el amplio bagaje de información existente en torno a las problemáticas abordadas. De este modo, el curso propicia un proceso reflexivo que revela la articulación entre la investigación y la acción psicosocial, bajo la premisa de que no puede existir investigación sin acción. En efecto, la investigación, por su propia naturaleza, busca contribuir —desde su intencionalidad— al agenciamiento, la comprensión, la liberación o la contrastación de hechos, informaciones o saberes. Así lo afirman Fernández y Johnson (2015, citando a Reason y Bradbury, 2008), quienes señalan: “En investigación-acción, conocimiento y acción son integradas a través de ciclos de acción —en los que los investigadores prueban cambios en sus prácticas y recogen información— y reflexión, en que los investigadores buscan entender la situación y planifican nuevas acciones” (p. 96).

Constitución de sentido de la acción

Pensar la acción nace al interior de las discusiones del núcleo problémico Psicología y Acciones Psicosociales, a partir de las cuales se lograron identificar seis dimensiones producto de reflexiones epistemológicas en términos de significación, como son: el efecto de la acción, la constitución de sentido de la acción, la comprensión interpretativa de la acción, el contexto situado de la acción, los escenarios de y para la acción, y la práctica de y para la acción. Ahora bien, después de reflexionar frente al alcance de cada una de ellas, se propuso desde la red de curso, Seminario de Investigación, tomar como referencia analítica “la constitución del sentido de la acción”.

En términos conceptuales, la construcción de sentido surge de la relación dialógica entre quien produce una acción y la forma en la que dicha acción es reconocida a través de una práctica en contexto. De este modo, lo que otorga interés a la acción es precisamente su sentido, el cual dota de significado a la intención, entendida como el propósito que articula lo subjetivo, la realidad vivida, la experiencia humana y el devenir existencial. Esta articulación entre teoría y praxis permite trascender los reduccionismos metodológicos centrados únicamente en la técnica, al reconocer la vivencia de los sujetos con quienes y para quienes se genera la acción.

En este sentido, abordar la construcción de sentido de la acción desde una perspectiva psicosocial posibilita comprender que

el contacto de lo psicológico y lo social es el significado, mediatizado por el uso de símbolos y por la interpretación que cada sujeto realiza de las acciones de los otros de su grupo social. El significado no procede de las propiedades constitutivas de los objetos sociales ni de las funciones psicológicas que permiten su aprehensión por parte del sujeto, por ello no se reduce a lo psicológico ni a lo sociológico. El significado se establece a partir de la interacción humana que surge de *la acción conjunta* por parte de una comunidad sobre los objetos de su entorno. (Díaz, 2015, p. 63)

Por lo tanto, en coherencia con los propósitos formativos del curso Seminario de Investigación, que busca describir a partir de una postura crítica la importancia de la investigación y la producción científica en psicología mediante el uso y aplicación de bases de datos que permitan visibilizar la generación de nuevo conocimiento y las dinámicas de las comunidades académicas con el fin de reflexionar acerca de las realidades globales, se logra identificar que la constitución del sentido de la acción se acoge de manera coherente con dicha pretensión. Aquí, la acción se concibe como una expresión de agenciamiento; es decir, como la capacidad de un agente —que en este contexto puede ser tanto el docente como el psicólogo en formación— para potenciar, dinamizar y generar transformaciones significativas en los entornos que habita. Esta capacidad implica comprender, interpretar y reflexionar sobre las realidades sociales, a partir de posturas teóricas que orientan y dan sentido a la acción.

Así pues, a continuación, se presentan los resultados de un ejercicio reflexivo en torno a la conjunción entre investigación y acción psicosocial, en donde el curso Seminario de Investigación se constituyó en el proscenio de debate y análisis como experiencia pedagógica que da cuenta de las apuestas del programa en torno a su impronta.

Para ello, se tuvo en cuenta tres técnicas de análisis de información; por un lado, la construcción de una matriz de análisis cualitativa a partir de la cual se muestra la percepción de los estudiantes frente al curso, sus contenidos y la importancia de la investigación para la acción profesional. Por otro lado, como complemento a la matriz, el uso de la herramienta *online* Tagcrowe, con la que se construyó una nube de palabras que resalta los conceptos relevantes de los discursos de los estudiantes y, finalmente, la generación de un dendrograma en el que se analizaron 85 textos argumentativos como producto de una de las tareas del curso pensada para el fortalecimiento de las competencias investigativas de los estudiantes. Dicha selección tuvo lugar en el periodo 16 - 04 de 2023 y se buscó identificar las comprensiones implícitas en torno a la investigación y la acción psicosocial.

De acuerdo con lo anterior, se presenta la siguiente tabla:

Tabla 9. *Matriz de análisis en torno a la apreciación de los estudiantes frente al curso*

Participante	Apreciación de estudiantes frente al curso Seminario de Investigación
Estudiante 1	Se resalta la importancia del rol del psicólogo en la sociedad, buscando hacer énfasis en la promoción y prevención de temas asociados a la violencia de género, la desigualdad social y las implicaciones psicológicas que estas problemáticas traen. Además, se evidencia la relevancia que tiene la atención oportuna a víctimas de cualquier tipo de violencia y el óptimo seguimiento que se le debe realizar a estos casos buscando la mitigación no solo de la violencia de género, sino de todas las manifestaciones de violencia ejercidas hacia cualquier género.
Estudiante 2	A través de este ejercicio, se comprende que la investigación sobre la deficiencia educativa es un campo complejo y multidimensional. Se adquiere una visión más profunda sobre cómo los distintos enfoques metodológicos pueden aportar una comprensión integral del problema, al tiempo que se reafirma la importancia de abordar la educación como un derecho fundamental. Asimismo, se reconoce que la ética en la investigación constituye un componente esencial para garantizar resultados confiables y justos, reforzando así la necesidad de promover la equidad educativa y de formular políticas públicas orientadas a cerrar las brechas de desigualdad.
Estudiante 3	De este ejercicio aprendí la importancia que tienen los enfoques de la investigación, las metodologías, técnicas e instrumentos que cada uno de ellos utilizan, y la manera en que se analizan los resultados bajo la luz de cada enfoque. Además, aprendí cómo una misma problemática (consumo de alcohol) tiene puntos convergentes sin importar el contexto o tipo de población en el que se adelante el estudio, pero a su vez, también tiene variaciones que surgen en cada lugar y cómo las perspectivas cambian dependiendo el tipo de población, la cultura y las costumbres. A la larga, aunque existen puntos convergentes y divergentes en cada una de las investigaciones, podemos resaltar de ellas que el consumo de alcohol ha venido aumentando con el paso del tiempo, donde no se escapan ni los niños, ni las mujeres embarazadas, ni los adultos de la tercera edad, ni siquiera las poblaciones más distantes como son los indígenas. Entonces, a partir de estas investigaciones, podemos obtener una visión más clara de todo lo que implica el consumo de alcohol, y debemos abandonar la falsa creencia de que sus efectos se limitan únicamente a los consumidores directos o a sus familiares más cercanos. Las investigaciones analizadas evidencian que se trata de una problemática de salud pública que requiere una intervención colectiva, en la que toda la comunidad asuma un rol activo en la transformación de su propia realidad.

Estudiante 4	La ética en la investigación psicológica es un principio fundamental que guía la generación de conocimiento de manera responsable. Como estudiante de psicología, he comprendido que la ética no es simplemente un conjunto de reglas, sino un faro que ilumina el camino hacia la integridad y el cuidado en la exploración de las complejidades de la mente humana. En el corazón de la investigación, la dignidad y los derechos de los participantes son fundamentales, asegurando la voluntariedad y protección de la identidad y datos a través del consentimiento informado y la confidencialidad. Este compromiso ético reconoce la vulnerabilidad inherente a la investigación psicológica.
Estudiante 5	Este ejercicio permite al estudiante conocer los diferentes enfoques de investigación y las discrepancias que pueden surgir al abordar un mismo tema, así como también sus similitudes. Se reconoce que la investigación favorece la actualización y la incorporación de nuevos conocimientos en las distintas áreas profesionales. Asimismo, se destaca el uso de técnicas de recolección de datos en tres investigaciones que, aunque abordan el mismo fenómeno, lo hacen de manera diferente. Las escalas y los test aplicados reflejan eficiencia y exactitud en la obtención de información, lo cual brinda al profesional una mayor certeza sobre los resultados. En contraste, el enfoque cualitativo —aunque valioso— se basa en entrevistas que pueden evidenciar síntomas vinculados a un trastorno, pero que no son medibles objetivamente, ya que están mediados por la subjetividad del participante. Esto refleja que, cuando se busca obtener información precisa y cuantificable, el enfoque cuantitativo resulta el más adecuado, ya que permite construir una base numérica y medible de la población. Por otro lado, al explorar las opiniones y experiencias de los participantes, el enfoque cualitativo adquiere gran relevancia. En este sentido, un enfoque mixto puede ser el más pertinente en las investigaciones, ya que antes de aplicar cualquier prueba psicométrica, es fundamental entrevistar al participante. Este paso previo favorece la creación de un ambiente de confianza que facilite respuestas honestas durante la aplicación de escalas psicométricas, contribuyendo así a un diagnóstico más preciso.
Estudiante 6	Como estudiante de Psicología, este ha sido un ejercicio muy significativo, ya que en el ejercicio profesional nos enfrentamos a realidades que vale la pena investigar, compartir y transformar a través de acciones de mejora o correctivas que permitan mitigar problemáticas y comportamientos sociales. El curso de Seminario de Investigación, como futura psicóloga, me brindó la posibilidad de desarrollar una investigación analítica en cualquier ámbito, especialmente en aquellos donde la afectación social es evidente y cotidiana. En este proceso comprendí la importancia de la inclusión, no solo en los espacios públicos, sino en las cinco esferas sociales: educativa, familiar, personal, comunitaria y laboral. Es fundamental que las personas con capacidades diversas se sientan igual de valoradas que las demás, ya que poseen múltiples habilidades, destrezas y potencialidades. La exclusión es una problemática que persiste a nivel nacional —y también en contextos internacionales—, y es necesario darle un trasfondo crítico desde la investigación. A partir del análisis de los artículos científicos revisados para el desarrollo de las distintas guías, puedo concluir que la exclusión continúa afectando profundamente a distintas regiones del país. Por ello, es esencial generar conciencia en la población sobre la importancia de ser verdaderamente incluyentes.

Estudiante 7	A través de este ejercicio, he aprendido la importancia de la diversidad de enfoques metodológicos en la investigación psicológica. Reconozco que la combinación de enfoques cualitativos, cuantitativos y mixtos es esencial para obtener una comprensión más completa y rica de los fenómenos psicológicos. Además, he reforzado mi comprensión de la relevancia del componente ético en la investigación, comprendiendo que la ética no es solo una formalidad, sino un componente esencial que asegura la salvaguardia de los participantes, la credibilidad de los resultados y la confianza en la ciencia. En resumen, este ejercicio me ha ayudado a ser más consciente de la relevancia en la diversidad de métodos y de la ética en cuanto, a la investigación psicológica, así como a reflexionar sobre la importancia de ser un investigador comprometido con la integridad y la diversidad metodológica en el campo de la psicología.
Estudiante 8	La investigación y el uso de metodologías complementarias, como cualitativas, cuantitativas y mixtas, ofrece una perspectiva más completa y es un aporte importante en problemas sociales como la migración. Esta diversidad metodológica permite una comprensión integral de la problemática y resalta la necesidad de abordarla desde múltiples perspectivas. Así como un avance en la sociedad, en lograr desarrollar estrategias que puedan dar respuesta a dichas problemáticas para garantizar una convivencia equitativa y justa en una sociedad diversa.
Estudiante 9	Como psicóloga en formación, el ejercicio investigativo me ha proporcionado diversos aprendizajes que contribuyen de manera significativa tanto a mi desarrollo profesional como al fortalecimiento de mis competencias en el campo de la investigación dentro de mi disciplina. Este tipo de trabajos me llevan a desarrollar habilidades metodológicas, al análisis crítico, al desarrollo continuo como profesional y a la comprensión de la ética. De manera general, esta fue una herramienta que no solo contribuyó al conocimiento científico, sino también, como lo mencioné anteriormente, enriquece de manera gratificante mis habilidades y perspectivas sobre la investigación.

Fuente: elaboración propia.

La matriz permite evidenciar los discursos de los estudiantes frente a la importancia de la investigación, como base para generar conocimiento y para la solución de problemáticas que forman parte de su contexto social y que están llamados a responder desde su mirada disciplinar. Esto implica que el psicólogo en formación se sensibilice con al menos tres procesos:

Una reflexión sobre las problemáticas que, estando presentes en sus contextos, se pueden analizar, comprender en relación con el impacto social en escenarios más amplios y con las proyecciones de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS). A partir de estas comprensiones se identifican alternativas de solución que impactan a las personas y a sus comunidades.

Reconocer el lugar que ocupa la ética en el desarrollo de investigaciones que abordan realidades humanas complejas y que, por lo tanto, demandan principios claros de abordaje de sus realidades.

Figura 37. *La acción psicosocial y la investigación*



En esta nube de palabras, es preciso destacar el término “investigación”, ubicada en el centro, lo cual resalta su papel protagónico desde una perspectiva social. Esta centralidad responde claramente a su relación con diversos enfoques metodológicos —como el cualitativo y el cuantitativo—, lo que permite al estudiante comprender que la investigación no solo posee un valor técnico, sino también un sentido social profundo. En

este marco, subyace la acción psicosocial, quizás de manera tácita, pero con un papel preponderante en los procesos investigativos.

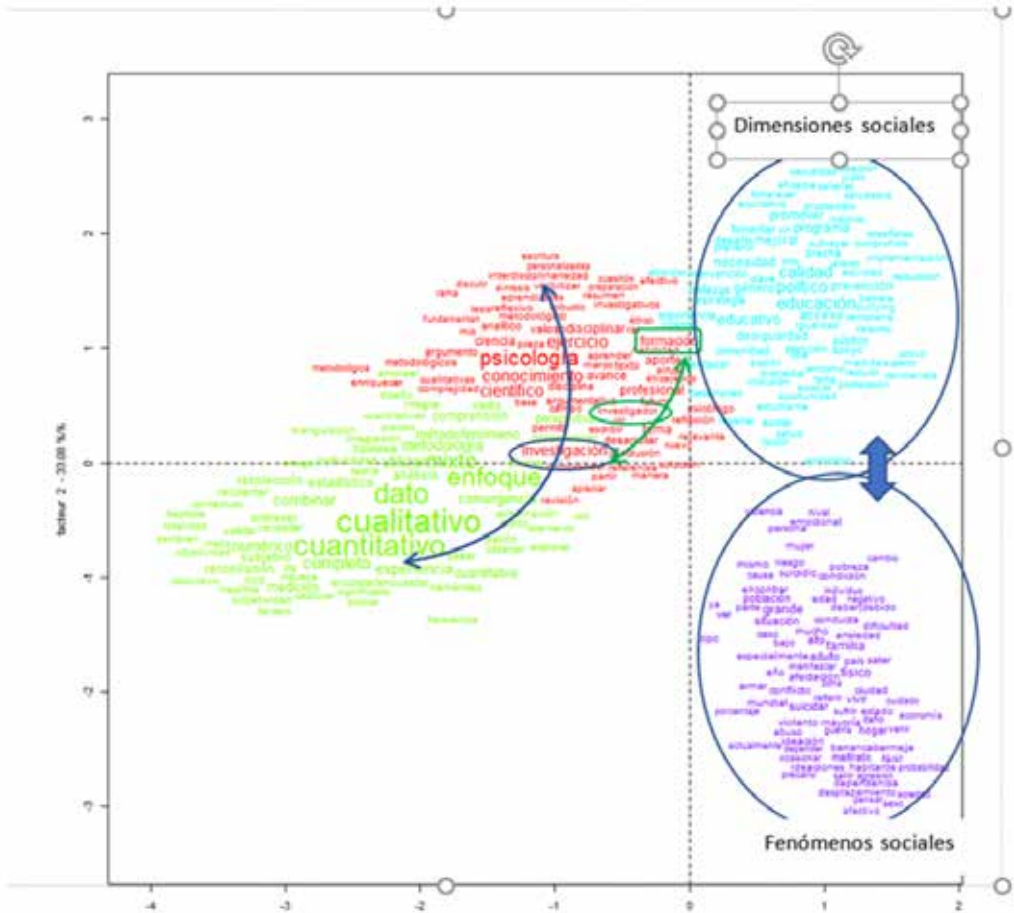
Desde los discursos representados, los conceptos más destacados son *investigación, social y enfoque*, lo cual evidencia su relevancia como ejes articuladores. La investigación, en sus diferentes enfoques, se orienta a la generación de conocimiento con capacidad de informar y transformar realidades, promoviendo el desarrollo en diversos contextos y respondiendo al interés emancipatorio de las comunidades. Esto se refleja en la aparición de conceptos como *salud, persona, violencia, problema y educación*, que representan temáticas recurrentes exploradas por los estudiantes desde una mirada reflexiva. El enfoque cualitativo y el cuantitativo, en particular, destacan por su compromiso con la producción de conocimiento orientado a catalizar acciones que aborden y transformen problemáticas sociales, promoviendo la participación, la acción colectiva, la justicia social y la equidad.

La investigación se presenta entonces como un escenario institucional que posibilita la comprensión de los fenómenos sociales, a partir de enfoques propios del ejercicio investigativo que facilitan su abordaje. Además, puede afirmarse que la investigación también se vincula con el estudio de la salud, lo cual resulta comprensible si se considera que el enfoque comprensivo de la psicología está orientado al mejoramiento de la salud de las personas y de su entorno social.

Finalmente, como parte de la reflexión, se llevó a cabo el análisis de 85 textos argumentativos que fueron producidos por estudiantes del curso en el año 2023. Para ello, se usó el dendrograma, entendido como un diagrama a partir del cual se muestran los atributos más relevantes de los textos en torno a clases o categorías de análisis que se interrelacionan, pero no se cruzan de tal forma que puedan ser interpretadas de manera particular y en conjunto.

La figura 38 muestra el dendrograma de los textos argumentativos en torno a cuatro clases respectivamente: la formación, la investigación, los fenómenos y las dimensiones sociales.

Figura 38. Dendrograma de textos argumentativos: avanzando a la reflexión ética



Fuente: elaboración propia.

El dendrograma permite evidenciar los conglomerados y nivel de similitud de los conceptos abordados en los textos argumentativos diseñados por los estudiantes.

Desde una perspectiva interpretativa, la investigación se concibe como un concepto central y relevante en los escritos, articulado con las nociones de investigador y formación. Esta mirada resalta la intención del curso académico y su propósito formativo: analizar relaciones y comprender dinámicas psicosociales, políticas y culturales que subyacen en los territorios, tanto a nivel micro como macrosocial. Asimismo, la palabra “investigación” se ubica sobre una línea horizontal que forma un arco ascendente, el cual representa su carácter disciplinar dentro de la psicología, entendida como ciencia, conocimiento y práctica. Este arco también sugiere su dimensión interdisciplinaria. En

cambio, al proyectarse hacia abajo, emergen los enfoques cualitativo, cuantitativo y mixto, evidenciando las metodologías que sustentan el ejercicio investigativo.

Estos enfoques representan diversas maneras de entender y hacer investigación, situando siempre a la persona como punto central. Es decir, los enfoques cualitativo, cuantitativo y mixto mantienen a la persona como elemento central, de acuerdo con la perspectiva de los estudiantes del curso. Desde esta visión, se logra un reconocimiento desde lo cromático a través del color verde, el cual recorre los enfoques y la investigación como proceso formativo. Sin embargo, no culmina allí, sino que se consolida en la experiencia, lo que le permite al estudiante verse activo y protagonista en la constitución de la acción.

Existe otra importante reflexión en torno a las relaciones que se pueden tejer a través de la palabra, y esto es, de la ética y lo ético. La ética como espacio individual de actuar son los principios morales que guían el comportamiento humano en la sociedad; mientras que lo ético se relaciona con el valor de la vida, lleva a reflexionar sobre las implicaciones de la investigación social y el impacto que puede tener en las personas y grupos sociales.

Al avanzar hacia arriba, se encuentra la dimensión social, que tiene que ver con las diferentes miradas, abordajes, desarrollos, procesos y maneras desde las cuales se puede analizar la realidad que subyace a las acciones de las comunidades.

Estos resultados pueden mostrar que la producción de datos, desde los enfoques cualitativo y cuantitativo, están relacionados con la generación de conocimiento desde el curso Seminario de Investigación, que se entiende como un ejercicio permanente y que, desde el proceso educativo, impacta la calidad de la formación y la transformación de los contextos, es decir, puede estar ligado al ejercicio de política como acción de movilización.

A partir de la identificación de diversas problemáticas por parte de más de 2000 estudiantes en todo el país —incluyendo residentes en el exterior—, se integran y vinculan los Objetivos de Desarrollo Sostenible, lo cual se constituye en una alternativa para contribuir al cumplimiento de estas metas globales. Precisamente, en esta articulación se fundamenta la labor del psicólogo. En este sentido, Puentes (2022), en su artículo Salud mental comunitaria: atención primaria en salud, afirma que:

Acorde con la OMS el psicólogo apoya la gobernanza sanitaria, formulación de políticas públicas de la salud física, emocional y mental, proyectos de educación sanitaria, mantenimiento de la salud, promover la salud comunitaria y ciudadano y proponer proyectos en salud comunitaria, trabajar aspectos socioculturales en la comunidad, sensibilización en la comunidad, cambios en los estilos de vida. (p. 8)

Es evidente que los ejercicios académicos que se realizan desde el curso Seminario de Investigación, del programa de Psicología de la UNAD, están alineados a metas, por ende, así se evidencia la calidad curricular para ese fortalecimiento de habilidades profesionales para el desempeño disciplinar. Lo antes dicho tiene su fundamento desde el momento que los estudiantes se apropian de las realidades sociales identificadas y articulan sus saberes académicos y disciplinares en pro de gestar ideas o soluciones desde una intervención psicosocial en donde interconectan los aspectos emocionales y psicológicos con los sociales. Esto encaminado a la identificación de los atributos de los futuros psicólogos desde el contexto y fomentando la praxis del ethos profesional de manera crítica y reflexiva.

Las discusiones

La investigación formativa se constituye en una de las funciones sustantivas de las instituciones de educación superior, la cual busca que el estudiante desarrolle un pensamiento crítico y descubra las posibilidades para impactar las comunidades y su papel como productor de conocimiento.

Desde el curso Seminario de Investigación, y la experiencia en el reconocimiento de las investigaciones científicas, tanto el estudiante como el docente se posicionan como agentes de cambio. Vinculados a diversas realidades sociales, buscan reconocer nuevas perspectivas para estudiar los fenómenos socioculturales, interconectados con un saber común de las comunidades y el conocimiento adquirido por el académico-investigador desde los diferentes enfoques de investigación.

Por lo tanto, la UNAD, desde el macro, meso y microcurrículo, posibilita la formación de profesionales que propicien cambios significativos y transformaciones en sus entornos, a partir de la lectura de sus realidades. Como lo indica el PAPS: “La investigación formativa va ligada a modelos curriculares que propician, como lo anota Restrepo (2002), una ‘estrategia de aprendizaje por descubrimiento y construcción de conocimiento’” (UNAD, 2011, p. 7).

El sustento de la acción psicosocial se ancla profundamente en la investigación en psicología. Su función primordial radica en la generación y puesta en práctica de conocimientos, los cuales se materializan en la transformación integral de las comunidades. Uno de los mecanismos cruciales en este entramado es la transferencia del conocimiento. Este fenómeno no se limita a la mera transmisión de información; más bien, representa una transferencia integral de habilidades, entendimientos y hallazgos de la investigación desde su concepción hasta su aplicación práctica. Se aspira a que

las teorías y descubrimientos resultantes de la investigación sean implementados de manera oportuna, relevante y efectiva, impactando políticas, prácticas y decisiones, promoviendo así la transformación psicosocial (Ribes, 2009).

A su vez, un pilar vital en este proceso es la investigación aplicada. Un enfoque que apunta a la utilización del conocimiento científico para atender desafíos concretos del mundo real. Su relevancia en la psicología es indiscutible: los hallazgos derivados de este tipo de investigación poseen implicaciones inmediatas en el diseño y ejecución de intervenciones y programas psicosociales. La investigación aplicada en psicología, en su intersección única entre rigurosidad científica y relevancia práctica, tiene el potencial de incitar cambios sustanciales en la existencia de individuos y comunidades, reafirmando su valor en la construcción de un futuro más equitativo y saludable.

A partir de aquí, el método de investigación cuantitativo, que utiliza la recopilación y análisis de datos numéricos para describir, explicar y predecir fenómenos (Punch, 2013), juega un papel crucial en la psicología. Este enfoque, al identificar patrones de comportamiento y relaciones entre variables, permite desarrollar intervenciones basadas en evidencia que se centran en los factores críticos identificados por la investigación (Gravetter y Forzano, 2015).

No obstante, los problemas psicosociales, y en coherencia con los grafos anteriormente expuestos, requieren una comprensión más profunda que la que puede proporcionar muchas veces el enfoque cuantitativo por sí solo. Aquí, la investigación cualitativa, con su énfasis en la interpretación de experiencias subjetivas a través de entrevistas y observaciones, puede proporcionar una comprensión más rica de los fenómenos psicológicos (Braun y Clarke, 2013). Los matices recopilados a través de la investigación cualitativa pueden mejorar la acción psicosocial al proporcionar una comprensión detallada de las experiencias y percepciones individuales, lo que facilita el diseño de intervenciones más personalizadas y sensibles al contexto (Smith, 2015).

Para capitalizar las fortalezas de ambos métodos, la investigación mixta integra enfoques cuantitativos y cualitativos (Creswell, 2017). Esta aproximación, en la acción psicosocial, permite una visión más completa de los problemas al combinar la profundidad y el detalle de la información cualitativa con la precisión y generalización de la investigación cuantitativa. Estas habilidades y competencias de investigación son esenciales para los futuros psicólogos, y son precisamente las que se buscan impartir en el Seminario de Investigación. Este curso proporciona las herramientas necesarias para reconocer y aplicar estos métodos de investigación a la práctica psicosocial, permitiendo a los estudiantes identificar y abordar los problemas de manera efectiva, y así contribuir a la transformación de las comunidades a través de acciones basadas en evidencia.

En resumen, el curso Seminario de Investigación permite resaltar la investigación como oportunidad para conocer las realidades locales, reconocer sus necesidades e identificar marcos de análisis desde sus diferentes enfoques (cuantitativo, cualitativo y mixto), ofreciendo una estructura sólida y flexible para informar y guiar la acción psicosocial. A través de una transferencia efectiva de conocimientos, de la aplicación de la investigación en la práctica y de una enseñanza efectiva de estos métodos, es posible fortalecer la capacidad de la psicología para producir cambios significativos y duraderos en nuestras comunidades (Banyard y Miller, 1998). Con un fuerte compromiso con estos enfoques de investigación, la psicología puede seguir haciendo aportes significativos en el campo de la acción psicosocial, beneficiando a los individuos y comunidades en diversas circunstancias, desde la prevención y promoción hasta la intervención y rehabilitación (Stokols, 1996).

La constante evolución y adaptación de los métodos de investigación es crucial para enfrentar los desafíos psicosociales del siglo XXI. La formación continua en los métodos de investigación actuales, que el Seminario de Investigación busca proporcionar, es esencial en este contexto. La continua evaluación y adaptación de nuestros métodos de investigación nos permitirá seguir generando el conocimiento y las intervenciones que necesitamos para abordar los desafíos psicosociales del siglo XXI.

Se logra evidenciar así la importancia de la investigación en la formación del psicólogo, lo cual se contrasta con las reflexiones de los estudiantes en formación, quienes, a través de sus opiniones, coinciden en la necesidad de saber investigar, de comprender la acción psicosocial desde diversas perspectivas y temáticas, así como en reconocer la gran capacidad que tiene el psicólogo para construir nuevo conocimiento.

Del mismo modo, leer cada línea de los estudiantes donde expresan sus experiencias reafirma la necesidad de seguir forjando y fortaleciendo la investigación académica desde el saber hacer, poniendo en ejercicio las competencias disciplinares. Estas no deben asumirse únicamente como un requisito curricular, sino como una oportunidad para visualizar e impulsar la implementación continua de nuevas estrategias. Todo ello motiva a los estudiantes a trascender hacia la investigación científica, promoviendo su formación como profesionales actualizados, comprometidos con los más altos estándares de su disciplina y alejados del rezago académico.

Referencias bibliográficas

- Abadía, C. (2024). *Segundo Coloquio Unadista en Educación a Distancia y Virtual, Calidad Educativa en la UNAD: Trayectorias, pertinencia y prospectiva*. <https://doi.org/10.22490/25904779.8270>
- Alan, D., y Cortez, L. (2018). *Procesos y fundamentos de la investigación científica*. Ediciones UTMACH.
- Banyard, V., & Miller, K. (1998). The powerful potential of qualitative research for community psychology. *American Journal of Community Psychology*, 26(4), 485-505.
- Bonilla-Castro, E., y Sehk, P. (2005). *Más allá del dilema de los métodos: la investigación en ciencias sociales*. Editorial Norma.
- Braun, V., & Clarke, V. (2013). *Successful qualitative research: A practical guide for beginners*. Sage.
- Castañeda, R. (2023). *Gestión de residuos sólidos. un desafío vital para un futuro sostenible*. UNAD.
- Collazos, K. (2023). *Discapacidad en la salud pública: una mirada a través de diversas metodologías de investigación*. UNAD.
- Creswell, J., & Plano Clark, V. (2017). *Designing and conducting mixed methods research*. Sage Publications
- Díaz, Á., y Díaz, J. (2015). Qué es lo psicosocial. Ocho pistas para reflexiones e intervenciones psicosociales. En J. Moncayo y A. Díaz (Eds.), *Psicología social crítica e intervención psicosocial* (pp. 57-84). Universidad de San Buenaventura.
- Espinoza, E. (2020). La investigación formativa. Una reflexión teórica. *Revista Conrado*, 16(74), 45-53. <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/1332>
- Fals-Borda, O. (1980). La ciencia y el pueblo: nuevas reflexiones. En M. Salazar (Ed.), *La investigación-acción participativa: inicios y desarrollos* (pp. 65-84). Universidad Nacional de Colombia.

- Fernández, M., y Johnson, D. (2015). Investigación-acción en formación de profesores: desarrollo histórico, supuestos epistemológicos y diversidad metodológica. *Psicoperspectivas*, 14(3), 93-105. <https://www.psicoperspectivas.cl/index.php/psicoperspectivas/article/view/626>
- Fonseca, A. (2023). *Trabajo informal: una mirada inicial desde las fuentes de investigación*. UNAD.
- Gravetter, F., & Forzano, L.-A. (2015). *Research Methods for the Behavioral Sciences*. Cengage Learning.
- Ladino, M. (2023). *Discapacidad en la salud pública: una mirada a través de diversas metodologías de investigación*. UNAD.
- Puentes, D. (2022). *Salud mental comunitaria: atención primaria en salud*. UNAD.
- Punch, K. F. (2013). *Introduction to social research: Quantitative and qualitative approaches*. <https://www.torrossa.com/en/resources/an/5019425>
- Ramos-Galarza, C. (2020). Los Alcances de una investigación. *CienciAmérica*, 9(3), 1-6. <https://cienciamerica.edu.ec/index.php/uti/article/view/336>
- Ribes-Iñesta, E. (2009). La personalidad como organización de los estilos interactivos. *Revista Mexicana de Psicología*, 26(2), 145-161. <https://www.redalyc.org/pdf/2430/243016315002.pdf>
- Rivera, L., y Echavarría, C. (2022). Semilleros de investigación como escenarios de configuración de subjetividades políticas. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 68(247). <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2023.247.77132>
- Rodríguez, F. (2023). *Impacto metodológico en la acción psicosocial: aportes desde la psicología en el conflicto colombiano*. UNAD.
- Rodríguez, M. (2023). *La desigualdad algún día puede tocar tu puerta*. UNAD.
- Rodríguez, W. (2011). *Guía de investigación científica*. Fondo Editorial UCH.
- Salamanca, A. (2023). *Influencia de metodologías de investigación en la igualdad de género: perspectivas psicológicas*. UNAD.

- Segura, L. (2023). *Impactos de la acción psicosocial desde la producción científica*. UNAD.
- Smith, J. (2015). *Qualitative Psychology: A Practical Guide to Research Methods*. Sage.
- Stokols, D. (1996). Bridging the theoretical and applied facets of environmental Psychology. *American Psychologist*, 51(11), 1188-1189. <https://doi.org/10.1037/0003-066X.51.11.1188>
- Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). (2011). *Proyecto Académico Pedagógico Solidario 3.0* (PAPS). UNAD.
- Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). (2019a). *Redes académicas*. Diseño curricular. <https://viaci.unad.edu.co/images/Docsoficiales/Redes-Academicas-VIA-CI-UNAD-2018.pdf>
- Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). (2019b). *Proyecto Académico Pedagógico Solidario 3.0*. <https://academia.unad.edu.co/images/pap-solidario/PAP%20solidario%20v3.pdf>
- Villa, J. (2012). La acción y el enfoque psicosocial de la intervención en contextos sociales: ¿podemos pasar de la moda a la precisión teórica, epistemológica y metodológica? *El Ágora USB*, 12(2), 349-365. <https://doi.org/10.21500/16578031.208>
- Zamora, A. (2023). *Reflexión sobre investigación científica desde una problemática psicosocial identificada en comunidad glocal (Bogotá, Colombia)*. UNAD.



CAPÍTULO 11. LA ACCIÓN PSICOSOCIAL DESDE LA RESIGNIFICACIÓN COMUNITARIA

Shutther González Rosso

Introducción

El presente capítulo aborda la comprensión que se da desde el curso de Acción Psicosocial y en la Comunidad en el programa de Psicología de la UNAD. Allí se reflexiona sobre el aporte que se atribuye al contexto comunitario y al sentido de comunidad, de tal forma que se establece la caracterización que se da desde los resultados de aprendizaje. Como un eje articulador en del desarrollo metodológico, los estudiantes llevan a cabo un trabajo con la comunidad mediante el diseño y aplicación de instrumentos sociales que permiten comprender la realidad en su contexto y situación. Este proceso contribuye al reconocimiento de hechos relevantes a nivel colectivo, facilitando la resignificación de la memoria colectiva por parte de sus integrantes.

En este proceso de aprendizaje, los estudiantes y la comunidad generan una caracterización de lo que se refleja y vivencia como comunidad y lo psicosocial, para que a partir de estrategias participativas de carácter reflexivo se amplíe una perspectiva y se logre una comprensión que se constituye en un eje característico de la subjetividad, contexto y memoria colectiva.

Cómo se aporta a la acción psicosocial en el contexto comunitario

Reflexionar sobre la acción psicosocial es reconocer igualmente la necesidad de comprensión en contexto, ya que emergen las acciones colectivas que repercuten en el bienestar comunitario. En ese sentido, la acción no se considera solo como un proceso

individual, sino que requiere de participación y compromiso por quienes conforman la comunidad y así la estructuran. Esta comprensión, desde la psicología, permitir abordar una realidad en procesos de autogestión desde un compromiso y solidaridad. En este sentido, Montero y Rodríguez (2010) plantean que para la psicología comunitaria la transformación social aparece como un interés central en su quehacer, implica una búsqueda constante por fomentar y construir “una psicología social socialmente sensible” (p. 51).

Con base en lo anterior, se complementa con lo psicosocial, en tanto que este enfoque es relacional; es decir, implica el reconocimiento del otro y, por tanto, responde a una dinámica de desarrollo plural que establece una concepción transformadora centrada en las personas y en su compromiso con un sentir común. Un enfoque psicosocial implica considerar la particularidad y el reconocimiento de los múltiples contextos sociales, políticos y culturales (Villa, 2013).

La labor psicosocial parte del reconocimiento como actores protagónicos en los procesos de transformación social, siendo sus lazos de apoyo y solidaridad herramientas claves en la reconstrucción de los proyectos vitales y comunitarios (Martínez, 2018). Lo anterior representa la importancia y planteamiento de constantes retos que permitan responder a las necesidades sentidas y que parten desde lo individual a lo colectivo, porque no se puede comprender una comunidad cuando no existe el sentipensar que motiva hacia la acción. Desde allí es como se naturaliza el carácter colectivo.

Aya y Laverde (2016) establecen que “hablar de la acción psicosocial implica reconocer los aportes que emergen desde las diversas disciplinas en la comprensión de dichas realidades” (p. 203). A todo ello, debe agregarse que no se llega a participar en un proceso de acción comunitaria, sin lograrse permitir ser transformado para transformar. No resulta redundante esta concepción, ya que se parte inicialmente desde un principio de reflexión interior que se dirige y fundamenta en lo que se puede aportar hacia el otro y que incluye con ello un cambio en el ambiente, circunstancias y condiciones de vida hacia el bienestar psicosocial.

Esta apertura permite derivar de principios epistemológicos en los cuales se basan las propuestas a nivel académico y que, a su vez, movilizan al estudiante en ser un mediador y facilitador de procesos. Evidenciar una concepción holística de la acción psicosocial implica, del mismo modo, reconocer al sujeto no como un ente aislado, sino inmerso en un contexto histórico-cultural y sociopolítico, relacional, inmerso en una realidad (Chala, 2017).

Surge, entonces, una comprensión más amplia de la acción psicosocial y, en ese sentido, de la promoción del bienestar de las personas, lo cual se convierte en un referente clave para entender al individuo y, al mismo tiempo, para fortalecer los contextos en los que se desenvuelve. Es precisamente cuando se consolida una concepción de la reflexión tanto individual como colectiva, que se posibilita la generación de acciones a nivel institucional y comunitario, así como la construcción de formas de conocimiento crítico articuladas con el saber, el afecto y la acción.

Experiencia significativa del aprendizaje

Un aspecto fundamental de la acción psicosocial corresponde a generar una reflexión inicialmente por el psicólogo, quien dinamiza el proceso social y transformador en la comunidad. En este sentido, procura por actuar en el contexto y actuar bajo la responsabilidad ética y política, como un agente y actor social.

En este sentido, confluyen la relación de la teoría y la práctica desde una tipología metodológica en el curso Acción Psicosocial y en la Comunidad, para que desde su entusiasmo y perspectiva se pueda articular a los resultados de aprendizaje del curso, derivándose en ello la participación comprometida que avala la acción psicosocial desde una mirada crítica y evaluando los efectos a nivel comunitario como también académico.

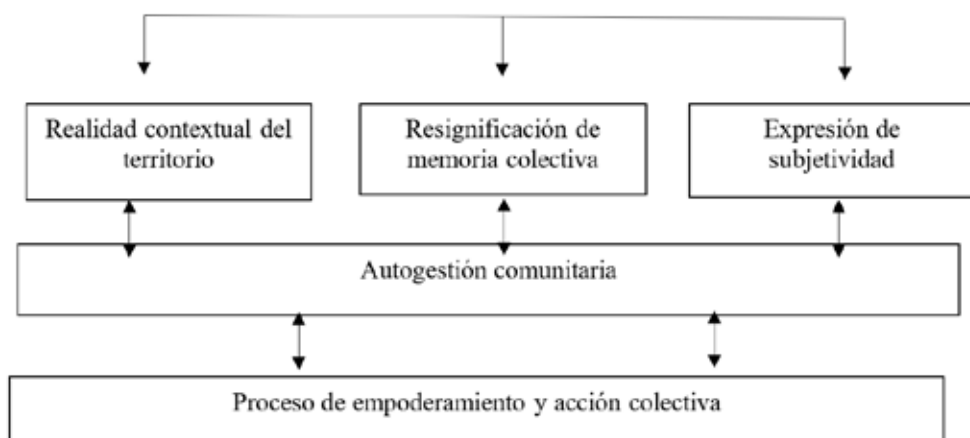
Para que la experiencia sea significativa, más allá del desarrollo propuesto en el curso académico, se requiere que se tenga en consideración el impacto de las acciones, en el sentido que lo que se pretende es que se generen procesos de autogestión comunitaria. Esto se logra con la participación de los integrantes de la misma, quienes conciben sus problemáticas y la motivación de tener resultados positivos que fortalezcan el bienestar comunitario.

Cuando se toma en consideración el contexto, se facilita generar planteamientos desde la misma comunidad y explicitar los criterios y significados relacionales. En un estudio de Del Pino y Díaz (2022), se afirma que el contexto comunitario constituye un elemento importante, teniendo un efecto muy significativo en el desarrollo de los individuos.

El fortalecimiento e interacción comunitario logran percibir características de lo que se propone a nivel docente, ya que es a partir de los acercamientos que realiza el estudiante con la comunidad, donde se empieza a evidenciar las capacidades de promoción y agenciamiento a nivel colectivo. Los objetivos suponen, entonces, la comprensión disciplinar desde modelos de acción en los que se aportan acciones concretas y se abordan simultáneamente análisis categoriales donde se genera movilización organizativa, colectiva y comunitaria.

La necesaria relación del psicólogo en formación con los actores sociales, con frecuencia contribuye a la creación de diagnósticos situacionales que propician una transformación que repercute directamente en el fortalecimiento del tejido de interacciones y seguramente en la comprensión de subjetividades.

Figura 39. Configuración de sentido y contexto



Fuente: elaboración propia.

Práctica de escenario en contexto

El desarrollo de la acción psicosocial en contexto, a partir del trabajo comunitario, constituye un marco importante que comprende distintos pasos tanto a nivel epistemológico como metodológico. Este proceso permite identificar determinantes y resultados propios de la gestión comunitaria, en la cual la subjetividad se reconfigura a partir de la interacción social. En este sentido, también se promueve la construcción de una sensibilidad y una responsabilidad ética en quien dinamiza el proceso, lo que refuerza la importancia de establecer una reflexión situada en el contexto.

Comprensión y construcción de sentido

A partir de la revisión de relatos y vivencias a nivel audiovisual desde el Centro de Memoria Histórica, los estudiantes realizan una comprensión de la resignificación de memoria colectiva, teniendo presentes diferentes formas de representación de esta. Por tal razón, estos documentales son referencias fundamentales, ya que allí se evidencian diferentes narrativas de comunidades quienes desde diferentes acontecimientos llevan a cabo procesos de los cuales han sido víctimas, pero que han encontrado en acciones comunitarias formas de resiliencia, empoderamiento y autogestión comunitaria.

Permanecer únicamente en una mirada centrada en la condición de víctima no contribuye a la promoción del agenciamiento de capacidades. Por el contrario, lo que se busca es impulsar un abordaje dinámico y un desafío constante orientado a la realización de acciones fundamentales que favorezcan el desarrollo y destaquen la relevancia de otorgar un papel activo a la memoria colectiva. Esta se reconoce como un factor clave en la promoción de la salud mental y el bienestar psicosocial, lo cual conlleva, de manera implícita, la instrumentalización de resultados positivos generados a través del protagonismo de diversos actores y de las múltiples interpretaciones en torno a la revalorización del sujeto como actor político.

Reconocimiento del contexto

Con el ánimo de generar un espacio de reconocimiento del contexto y las dinámicas sociales y comunitarias que se abordan en la comunidad, un paso siguiente es el desarrollo de la cartografía social, de tal forma que, a partir del desarrollo de la misma, sirva como una metodología que permite a los integrantes establecer las particularidades que hay en su territorio, o los aspectos que los unen y de los cuales establecen un rol fundamental. Esta herramienta tiene un valor en la consideración otorgada a los diálogos que se generan mientras se lleva a cabo el desarrollo de esta.

En este punto, resulta importante destacar que la gestión visual de la información permite evidenciar de manera significativa criterios y conocimientos previamente establecidos, al tiempo que posibilita la convergencia de voces y acciones dentro de una narrativa colectiva.

En relación con lo expuesto, Valencia (2023) manifiesta que:

La práctica de la cartografía social entonces ayuda a construir conocimiento colectivamente, como parte de un acercamiento de la comunidad a su espacio geográfico, socioeconómico, histórico y cultural. La construcción de ese conocimiento se logra a través de la elaboración colectiva de mapas, lo que facilita procesos de comunicación entre los participantes y revela diferentes tipos de conocimiento que se mezclan para llegar a una imagen colectiva del territorio. (p. 75)

Acción psicosocial comunitaria en contexto

Al llegar a este punto clave, donde se materializa la acción psicosocial comunitaria, los estudiantes, junto con la comunidad, desarrollan un tapiz de memoria como resulta-

do del proceso de resignificación acordado durante el diálogo y la elaboración de la cartografía social. En este espacio emergen distintos niveles de análisis a partir de los entramados representados en el tapiz, lo cual evidencia transformaciones y relaciones a nivel subjetivo. Estos cambios facilitan el cumplimiento de los objetivos de la acción psicosocial, derivando en impactos significativos que dinamizan el carácter creativo y diverso de las expresiones colectivas, orientadas a la solidaridad y al fortalecimiento de una sensibilidad social compartida.

En ese sentido, “se confiere una posición clave de transversalidad que signa a la memoria misma en términos de reconfiguración del tejido social” (Belalcázar y Molina, 2017, p. 74). Hablar de memoria implica igualmente reconocer las demandas comunitarias y, con ello, establecer sus necesidades y particularidades de resignificación, pues esta subjetividad se estructura a partir de diferentes manifestaciones que atienden a la construcción de una realidad que permea en lo colectivo.

En coherencia con lo anterior, se evidencia que, en esta interacción comunitaria, las diferentes formas de interpretaciones generadas en los instrumentos movilizados por los estudiantes con los participantes desarrollan un interés en una acción comunitaria en la cual dan un sentido de solidaridad social y que habilita condiciones de apoyo y contención frente a hechos victimizantes o de resignificación.

Esta perspectiva se caracteriza por reconocer que todos los integrantes asumen un papel protagónico en la manifestación de los acontecimientos vividos. A partir de esta realidad compartida, se generan resultados propios de la gestión comunitaria, así como un conjunto de comportamientos que expresan un carácter abierto y dinámico. Esto posibilita la producción de modos de subjetivación y reposicionamiento en un nivel transicional, dentro del proceso de construcción de significado por parte de los participantes, enmarcado en un contexto sociohistórico.

El contexto de la acción psicosocial a partir de la reconfiguración de la memoria colectiva establece procesos identitarios de las personas que generan un sentido de pertenencia y asocio, no por el hecho de compartir un espacio o territorio a través de los contextos, sino por esas dinámicas psicosociales que encuentran en una construcción de colectividades a partir de hechos comunes.

Resulta igualmente interesante cuando la misma comunidad no había tenido presente la forma de análisis del contexto, lo que les ha resultado significativo para asumir una forma de movilización a nivel solidario y determinada por enriquecer y consolidar procesos hacia un empoderamiento conjunto y de transformación. Para Villa (2013), la

recuperación de la memoria colectiva se convierte en un instrumento para las transformaciones emocionales de las víctimas.

El interés por significar la acción psicosocial y en la comunidad responde a la importancia de enmarcar la forma en la cual las experiencias colectivas no solo tienen una focalización de acción pragmática, sino que implica la forma en la cual dichas relaciones son estructurales y contribuyen a una reflexión constante atribuidas a una subjetividad y dimensionalidad del tejido social. En este proceso, se reconoce tanto el impacto emocional de los recuerdos como el abordaje histórico que acompaña la construcción de alternativas de transformación, constituyéndose en uno de los aspectos fundamentales del curso.

Ahora bien, esto implica también la participación activa de recursos individuales, comunitarios y colectivos, con el fin de establecer espacios de movilización y reconstrucción orientados a la reivindicación y al ejercicio de la responsabilidad como agentes políticos. Esta participación se conecta con la historia y con la producción de acciones que surgen del tránsito por procesos que fortalecen el compromiso y la cohesión, permitiendo dar sentido a la comunidad como una representación valiosa, vinculada a las actitudes asumidas por sus integrantes. A partir de ello, es posible identificar transformaciones en las relaciones que configuran el tejido social.

Cómo se forma al estudiante desde la acción psicosocial y en la comunidad

Teniendo en consideración los resultados de aprendizaje, el estudiante inicialmente tiene unos aprendizajes previos desde el curso de Psicología Comunitaria, al igual que desde el curso de Modelo de Intervención en Psicología. Esto establece un punto de partida en el desarrollo de un curso metodológico que le favorecerá en la competencia del saber y el saber hacer gracias al desarrollo con una comunidad en contexto.

Comprensión de comunidad

Si bien este proceso puede parecer básico, comienza con el reconocimiento claro de qué es una comunidad y cómo se define el ámbito comunitario, ya que en ello se establece la base fundamental para las construcciones epistemológicas y metodológicas. A partir de este punto, la toma de conciencia y la resignificación deben corresponder a resultados de transformación, en los cuales el estudiante o profesional actuará como mediador y facilitador. Desde este rol, desarrollará una metodología participativa que

permita generar aprendizajes significativos y procesos de interacción orientados a la construcción colectiva.

Se considera, igualmente, que no solo es relevante identificar a la comunidad, sino también comprender el sentido que esta adquiere, sus dinámicas sociales y los factores que hacen valiosa y diferenciadora su organización y subjetividades. Las percepciones y valoraciones colectivas, así como el valor que se otorga a los demás, atraviesan una singularidad que entrecruza la realidad inmediata con un sentido simbólico y significativo que otorga valor al contexto.

Estos aportes deben ser apropiados por el estudiante, ya que le permiten reconocer la intensificación de la participación de los integrantes de la comunidad, así como establecer un análisis interpretativo y una facilitación de procesos de cambio y logro de objetivos a nivel comunitario. Todo esto debe asumirse bajo una concepción clara de su quehacer profesional, sin perder de vista que la esencia operativa radica en la movilización y la autogestión comunitaria.

Comprensión de lo psicosocial

En esta ruta de componente práctico, la acción psicosocial plantea la necesidad de una interacción constante y una contextualización profunda de las interacciones sociales, las cuales permiten reconocer al sujeto como movilizador de significados y constructor de representaciones simbólicas. Estas representaciones expresan una realidad determinada en la que sus vivencias, sentidos de pertenencia y subjetividades configuran una particularidad inevitable en el plano sociohistórico y cultural. Dicha particularidad se convierte, a su vez, en una fuerza transformadora de su entorno e incide directamente en su contexto.

Estas consideraciones permiten la reflexión del estudiante en la forma en que el contexto específico se expresa a partir de la integración, cohesión, colaboración y particularidades a nivel solidario y subjetivo. Este conocimiento, que estará situado en la acción psicosocial, les permitirá hacer visible la conexión dada en la forma participativa y de referencia que se da de forma común, al igual que el posicionamiento de la diversidad y complejidad del compromiso social.

Comprensión de lo metodológico

Para el desarrollo de este proceso, se reconoce la importancia de integrar una comprensión teórico-metodológica que responda a los resultados de aprendizaje propuestos en el curso. El abordaje que se da a los estudios comunitarios debe realizarse desde un

nivel de análisis conceptual y categorial en el que se interprete los fenómenos sociales y la realidad en contexto. Esto requiere, igualmente, el enfoque del modelo en el cual transita y se argumenta disciplinalmente la acción psicosocial.

A este planteamiento se integra también la responsabilidad ética que demarca la mirada crítica y transformadora de estructuras y prácticas sociales para mantener con ello el mejoramiento y cambios comunitarios, bajo una noción de responsabilidad que implica un factor ético y político enunciado en la comprensión del contexto y realidad del territorio y sus dinámicas psicosociales.

Comprensión de la responsabilidad en práctica

Dentro de los aspectos a destacar en el curso, los estudiantes llevan a cabo instrumentos que les permite generar una contextualización de la comunidad, pero más allá de ello, lo que se representa es la forma en la que las personas realizan la lectura de su propio territorio y la relaciones que dan significado a la comunidad.

La cartografía social es una de ellas, ya que permite que se pueda generar a nivel visual una gestión de información de cómo se percibe la comunidad en su territorio, sus cambios, procesos, lectura simbólica y de identidad, al igual que comprender lo común y sus apreciaciones reflexivas.

Esta representación del contexto constituye la elaboración de focos descriptivos donde se dibujan fenómenos que son recurrentes en tiempos y espacios concretos, pero que no solo responden a una temporalidad en territorio, sino también en acontecimientos. El proceso investigativo da cuenta de que la acción psicosocial no puede ser definida antes de comprender las realidades de los contextos a intervenir, ya que debe propender hacia las necesidades de las comunidades y no hacia lógicas discursivas (Aya y Laverde, 2016).

Otro instrumento representativo es el tapiz de memoria, a través del cual se promueve la representación simbólica y estética de las experiencias asociadas a un hecho significativo que la comunidad desea resignificar. Este resultado, que va más allá de una simple expresión visual, se configura también a partir de una narrativa construida durante el proceso de elaboración, permitiendo así una reinterpretación colectiva en la que se apropian sentidos y sentires. En este tejido de historias, el tapiz se consolida como una técnica cualitativa que facilita la reconstrucción de conceptos y acciones relacionadas con la situación contextual.

A partir de descripciones detalladas y diálogos en profundidad, se otorga un significado esencial a la complejidad y dinámica procesual de las vivencias evocadas. Este ejercicio favorece la generación de una catarsis colectiva, entendida como una liberación

emocional que se manifiesta durante la reconstrucción conjunta del reconocimiento social. Así, se reconfigura la identificación de nuevas formas de comprender la subjetividad simbólica, marcando un antes y un después en la memoria colectiva de la comunidad.

Desarrollo tapiz de memoria con comunidad

Figura 40. Tapiz 1



Fuente: fotos producto del curso. Con autorización de los estudiantes.

Doña Tatiana y su familia quisieron plasmar en el tapiz su lugar de origen: Villa del Rosario, “El Salado”, con su paisaje, sus hermosas montañas que se divisan a lo lejos y sus cultivos de tabaco, actividad en la que se desempeñaba gran parte de su familia.

Pero, principalmente, quisieron dejar allí el recuerdo más doloroso que conservan de su tierra: la masacre de El Salado. Mientras realizaban la actividad, iban agregando detalles al tapiz conforme venían los recuerdos. Así, comenzaron elaborando la iglesia, testigo principal de hechos tan dolorosos, ya que en su plaza muchas personas fueron sacrificadas. Representaron también a sus familiares y amigos asesinados, a los integrantes de las autodefensas con sus ropas camufladas y armas amenazantes, y a los familiares que presenciaban con profundo dolor esos actos tan violentos. Cada puntada, cada imagen en ese trozo de tela, se convirtió en un testigo más de los hechos más horribles que su familia pudo haber vivido.

Figura 41. Tapiz 2



Fuente: fotos producto del curso. Con autorización de los estudiantes.

El 4 de diciembre de 1996 ocurrió una masacre en la vereda de Pichilín, perteneciente al municipio de Morroa, Sucre. Ese día, miembros de las autodefensas torturaron y asesinaron a once hombres, acusándolos, sin pruebas, de pertenecer a la guerrilla.

Muchas familias quedaron profundamente afectadas, y la mayoría de las personas se vieron obligadas a abandonar el lugar por miedo a que algo similar volviera a suceder. Con el paso de los años, algunos regresaron, pero ya nada era igual. Muchas de esas personas quedaron marcadas por traumas a raíz de aquel suceso, y desde entonces no han vuelto a encontrar paz en sus vidas.

Figura 42. *Tapiz 3*



Fuente: fotos producto del curso. Con autorización de los estudiantes.

En el tapiz quisimos representar el horror vivido durante la guerra civil española, cuando el país se dividió en dos bandos por diferencias políticas, y la población civil

—nosotros— se vio profundamente afectada. Tuvimos que enfrentar momentos de profundo dolor y sufrimiento: muertes, secuestros, violaciones, exilio y desapariciones. Y, tras la guerra, llegó una terrible crisis económica que trajo consigo hambre y miseria. Mucha gente murió de inanición, entre ellos, numerosos niños. Hoy, muchos de nosotros compartimos nuestras historias, nos escuchamos unos a otros y tratamos de apoyar a los compañeros que más lo necesitan.

Figura 43. Tapiz 4



Fuente: fotos producto del curso. Con autorización de los estudiantes.

Recordamos con dolor la masacre ocurrida el 21 de febrero de 2005 en San José de Apartadó, un hecho violento que nos marcó profundamente como comunidad. Ese día, hombres armados —entre ellos militares y paramilitares— ingresaron a la

vereda, irrumpieron en todas las casas y sacaron por la fuerza a las familias. Una vez reunidos todos los habitantes, masacraron a dos familias completas: padres que eran líderes comunitarios, sus esposas e hijos. Según el testimonio de uno de los sobrevivientes, se pudo conocer lo sucedido y se determinó que seis miembros del Ejército Nacional de Colombia fueron responsables de la masacre, en la que asesinaron a ocho civiles pertenecientes a nuestra comunidad. Por este hecho, la Corte Suprema de Justicia condenó a los seis militares a 34 años de prisión.

Comprensión y construcción de sentido

El interés por dignificar la resignificación de la memoria propuesta en el curso Acción Psicosocial y en la Comunidad ha configurado el sentido de la comunidad y fortalecido la memoria colectiva con la que se determina con ello la dimensión representacional de forma simbólica y contextualizada. El promover la participación colectiva desarrolla en la comunidad características y prácticas de cohesión y colaboración.

Estos procesos han sido contruidos, potenciados y orientados a la reivindicación de las comunidades y los colectivos en los ámbitos social y político. Desde esta perspectiva sociohistórica, la participación comunitaria plantea la necesidad de abrir espacios que permitan incorporar la memoria y los saberes populares al conocimiento científico.

En este sentido, el curso metodológico logra sistematizar y representar un posicionamiento teórico basado en nuevos paradigmas, con un enfoque reflexivo y creativo. Así, propone nuevas formas de relación que otorgan centralidad a la memoria, no solo como narración de los hechos, sino también como un eje de debate abierto, articulado a una perspectiva de acción psicosocial.

La diversidad de la relación teórico-metodológica ha permitido, igualmente, generar una catarsis no solo en la comunidad, sino también en los estudiantes, quienes no son ajenos a los contextos abordados. Por el contrario, muchos de ellos se han reconocido a sí mismos dentro de estos procesos de fragmentación social o de resignificación de vivencias comunitarias.

La solidaridad y el sentido comunitario brindan una heterogeneidad que se aborda con frecuencia en la concientización del desarrollo de sentido de comunidad, el fortalecimiento y potencialización de los recursos comunitarios y la autogestión. Se trata de prácticas de carácter participativo, definidas por las propias comunidades en un marco dialógico entre profesional y comunidad (Berroeta, 2014).

Figura 44. *Construcción de sentido*



Fuente: elaboración propia.

En este contexto, emerge la materialización de la acción psicosocial, donde se hace evidente el tránsito hacia la reconstrucción de la identidad colectiva y la reconfiguración de una subjetividad política. Esta se construye a partir del interés fundamental por comprender los fenómenos sociales, en los que el integrante —ya sea interno o externo al grupo— es reconocido como un actor social, constructor de su propio entorno y catalizador de procesos generadores de conocimiento.

La acción psicosocial comunitaria a partir de las memorias colectivas plantea una reconfiguración simbólica de participación colectiva que se caracteriza por múltiples actores que en consonancia confrontan potencialidades hacia el futuro. Para Villa (2012):

Lo común es la referencia a un sujeto social, a un colectivo cuyas carencias socioculturales y económicas tienen un correlato espacial. Los valores asociados a esta característica se expresan en el compromiso de nuestros profesionales de contribuir, de manera solidaria y responsable, con la co-comprensión y reflexión crítica de tales condiciones (problematización, desnaturalización, concientización) y facilitar procesos (organización, participación, fortalecimiento, pertenencia) que favorezcan su transformación. (p. 18)

Consideraciones finales

Para que la acción psicosocial comunitaria oriente un reconocimiento hacia la promoción de un bienestar colectivo, es fundamental el compromiso que se aporta desde el proceso académico atendiendo la realidad contextual. Esto implica considerar las subjetividades y trascendencia hacia las intersubjetividades, lo que permite establecer una relación funcional entre los enfoques epistemológicos y metodológicos.

En la Universidad Nacional Abierta y a Distancia esta impronta comunitaria se enmarca en el interés por posibilitar desarrollos procesuales de lecturas del territorio y del sentido comunitario. Esta intencionalidad práctica promueve procesos de transformación que impactan no solo en lo académico, sino que permite una simbiosis en los diferentes grupos y comunidades para la autogestión permanente de sus capacidades.

El compromiso de la acción comunitaria no se orienta hacia destinatarios focalizados, sino hacia la promoción de líderes transformadores, motivados por el interés de reflexionar y potenciar en los individuos la consecución de objetivos comunes o su resignificación. Se trata de una convicción por forjar acciones que propicien una mirada crítica y propositiva sobre las discusiones y reflexiones comunitarias, que permitan comprender cómo, desde lo cotidiano, se produce conocimiento y se generan acciones participativas. De este proceso debe emerger un análisis con carácter transformador, centrado en intereses y perspectivas dinámicas y cambiantes, en donde se reconozcan la cultura, el sentir colectivo, la temporalidad y los espacios de encuentro.

Los cambios sociales serán estructurales y de esta misma forma se conciben, no solo en intenciones, sino en la forma de materializar los diferentes procesos particulares en los distintos grupos o colectivos. El continuo saber no descarta que se perciban cada una de las formas en que se comprende o vive la realidad, más bien, lo que fortalece es una puerta para transitar en la redefinición constante de la concepción como personas y su lugar en modo, tiempo y lugar.

A todo ello debe agregarse que la consideración otorgada a las vivencias y experiencias que conjugan saberes y prácticas permite la capacidad de configurar la memoria colectiva en la reflexibilidad de estructuras propias de la comunidad, donde se interprete críticamente lo constituido en su desarrollo e interacción con el otro, como formas de comprensión y carácter participativo desde una conexión y en el sentir y saberes constituidos. El conocimiento se fundamenta en la experiencia compartida y dialogada, y es creado a través de procesos participativos (Ahumada et al., 2012).

Se reflexiona, igualmente, sobre cómo la definición del rol del psicólogo comunitario se manifiesta en resultados de transformación que van más allá de ser un simple mediador o facilitador de procesos. Este rol implica también una comprensión desde una perspectiva ética y política, entendida como pluralidad y horizontalidad. En un sentido más amplio, requiere flexibilidad y sensibilidad para leer el territorio y su contexto, reconociendo las subjetividades y los aportes de la comunidad. De esta manera, el psicólogo comunitario se constituye como un actor protagónico, y no solo como un observador externo.

Si bien se ha reconocido la importancia de la catarsis en un doble sentido —tanto para la comunidad como para el estudiante en el proceso comunitario—, el saber comprometido permite dinamizar la acción a partir de una cultura de solidaridad. Esta cultura se construye desde la revalorización del territorio y las dinámicas psicosociales que lo atraviesan. Tales interacciones se caracterizan por la reciprocidad, el intercambio y la solidaridad, pilares fundamentales en el trabajo psicosocial comunitario.

Finalmente, resulta relevante destacar cómo, desde un curso académico, se responde a las demandas de las realidades comunitarias, consolidando el compromiso del psicólogo comunitario con el contexto. Este compromiso no solo fortalece el vínculo entre teoría y práctica, sino que también promueve la creación de espacios fundamentados teórica y metodológicamente para el abordaje de comunidades. Así, el ejercicio académico trasciende hacia una dimensión ética, donde el compromiso profesional se convierte también en una responsabilidad social.

Referencias bibliográficas

- Ahumada, M., Antón, B., y Peccinetti, M. (2012). El desarrollo de la investigación acción participativa en psicología. *Enfoques*, 24(2), 23-52. <https://www.redalyc.org/pdf/259/25926198005.pdf>
- Aya, S., y Laverde, D. (2016). Comprensión de perspectivas psicosociales en Colombia. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 12(2), 201-2016. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67946836003>
- Belalcázar, J. y Molina, N. (2017). Los tejidos de las mujeres de Mampuján: prácticas estético-artísticas de memoria situada en el marco del conflicto armado colombiano. *Andamios*, 14(34), 59-85. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_text&pid=S1870-00632017000200059&lang=es

- Berroeta, H. (2014). El quehacer de la psicología comunitaria: coordenadas para una cartografía. *Psicoperspectivas*, 13(2), 19-31. <https://psycnet.apa.org/record/2014-21267-002>
- Chala, M (2017). *La acción psicosocial en el programa de psicología de la UNAD*. UNAD. <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/32421>
- Del Pino, J., y Díaz, C. (2022). La importancia del contexto comunitario en la intervención con la familia: una revisión sistemática desde el trabajo social. *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*, 29(1), 152-180. <https://doi.org/10.14198/ALTERN.20422>
- Martínez, A. (2018). Acción psicosocial con mujeres víctimas de violencia sociopolítica en Colombia. *Revista Interuniversitaria Pedagogía Social*, 31, 139-151. https://doi.org/10.7179/PSRI_2018.31.11
- Montero, M., y Rodríguez, P. (2010). Hacia una clínica comunitaria. En A. Hincapié (Ed.), *Sujetos políticos y acción comunitaria* (pp. 73-90). Universidad Pontificia Bolivariana.
- Valencia, L. (2023). Investigación-acción-participativa: cartografías sociales, métodos y experiencias comunitarias. El caso del barrio Condominio Blindados en Santiago de Chile. *Revista Perspectivas*, 41, 61-90. <https://doi.org/10.29344/07171714.41.3344>
- Villa, J. (2012). La acción y el enfoque psicosocial de la intervención en contextos sociales: ¿podemos pasar de la moda a la precisión teórica, epistemológica y metodológica? *El Ágora USB*, 12(2), 349-365. <https://doi.org/10.21500/16578031.208>
- Villa, J. (2013). The role of collective memory in emotional recovery of political violence in Colombia. *International Journal of Psychological Research*, 6(2) 37-49.

CAPÍTULO 12. FUNDAMENTOS DE LA PSICOLOGÍA COMUNITARIA. UNA MIRADA DESDE EL ROL DEL PSICÓLOGO Y LA ACCIÓN PSICOSOCIAL COMO HERRAMIENTA DE CONSTRUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN PARA EL CAMBIO SOCIAL

Lina Marcela Millán Vásquez

Enrique Miguel López Campo

Luisa Fernanda Medina Toledo

María Elena Velandia Carrión

Edita Del Socorro Álvarez Serpa

*La formación del psicólogo Unadista es de corte general,
con impronta social comunitaria.*

Chala (2017)

Introducción

Colombia es un país con una gran diversidad cultural, geográfica y social, lo que se refleja en la complejidad de sus problemas y desafíos. En este contexto, la psicología comunitaria en Colombia se visualiza como un promotor de bienestar y agente de cambio, enfocada en abordar estos desafíos desde una perspectiva participativa y contextualizada. Su papel como facilitadora de procesos psicosociales implica el uso de herramientas clave para construir y transformar comunidades, fortalecer sus dinámicas internas y promover el cambio social. Dado el contexto sociocomunitario es fundamental enfocar la acción psicosocial para entender las necesidades y los recursos con los que

cuenta la comunidad, buscando así desarrollar intervenciones efectivas que permitan evaluar el impacto de las acciones psicosociales.

La educación ha sido un gran elemento fundamental en los procesos comunitarios, ha permitido identificar y vincular acciones que contribuyen al abordaje de problemas sociales y comunitarios. Además, ha facilitado la innovación y adopción de modelos y estrategias de intervención comunitaria que responden a las necesidades de un país cuyas problemáticas sociales requieren un trabajo arduo en red. En este escenario se hace pertinente la participación activa de profesionales psicólogos con énfasis social comunitario, con gran conciencia y empoderamiento curricular, cuyo rol será clave para la promoción del bienestar, la justicia social y el cambio positivo en las comunidades.

La UNAD, en cumplimiento de su misión institucional, promueve escenarios educativos bajo la modalidad abierta y a distancia, integrando de manera articulada la proyección social, el desarrollo regional y la acción comunitaria como componentes fundamentales de su modelo formativo. En este sentido, el programa de Psicología de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades (ECSAH) se concibe como un medio curricular que incorpora competencias clave en su plan de estudios, orientadas a enfrentar los retos disciplinares. Así, se forman profesionales capaces de establecer conexiones pedagógicas que respondan a las diversas problemáticas sociales presentes en los diferentes contextos (UNAD, 2024).

Desde ese ejercicio curricular y en articulación con el programa de Psicología, se presenta el curso de Psicología Comunitaria, que en su conexión con la acción psicosocial integra aspectos clave que abren la puerta a la discusión metodológica y a los diversos elementos que están interconectados. En ese mismo orden se destaca la necesidad de una mirada amplia, profunda e integral que incluya las dinámicas, esencia, causas, características, objetivos, riquezas y factores mitigantes o entorpecedores de las comunidades para fortalecerlas y alcanzar con éxito los objetivos definidos. Además, se plantea la acción psicosocial como una herramienta de transformación social que busca fortalecer los procesos psicosociales de las personas y la comunidad en su conjunto, promoviendo la participación activa, la solidaridad, la cooperación y generando espacios de reflexión y diálogo para construir colectivamente soluciones.

En el ámbito ontológico de la acción psicosocial, se implica una concepción del ser humano como un sujeto en relación y en construcción con otros, influenciado por condiciones biológicas, psicológicas, histórico-sociales, culturales, económicas y políticas. Este proceso sistémico de interacción social, comunicativa y simbólica da lugar a la emergencia de la subjetividad personal y a la construcción o reconstrucción de la colectividad. La información proporcionada destaca la importancia de este curso en

la formación de profesionales capaces de enfrentar los desafíos comunitarios desde una perspectiva integral.

Flores (2014, citado por Morales, 2020), refiere que el psicólogo comunitario, en el ejercicio de su profesión, se dedica a facilitar la integración social, fomentar el sentido de comunidad y trabajar estratégicamente en la reconstrucción y restablecimiento del orden afectado por situaciones conflictivas como la corrupción, la violencia y la ruptura de las convenciones sociales y normas éticas.

En este ejercicio se vincula la importancia del concepto “acción psicosocial” en la psicología comunitaria, la cual busca mejorar la calidad de vida de las personas a través de diferentes herramientas, técnicas y estrategias que tienen en cuenta tanto los aspectos psicológicos como los contextuales y sociales.

El tema de la acción psicosocial

La comunidad, como lugar de encuentro entre el sujeto del conocimiento y el saber, presupone una serie de comprensiones sobre la acción psicosocial, más allá del formalismo científico. Este espacio interdialogico lleva a una praxis reflexiva que ubica la acción no como mera técnica, sino como un acto de atribución de sentido respecto a la aproximación de los diferentes contextos en donde se lleva a cabo, al igual que un instrumento para interpretar la subjetividad del otro y de los fenómenos; con ello puede decirse que la intervención tiene en sí un carácter sistémico, que analiza las estructuras sociales y su interdependencia.

Esta representa una categoría de dispositivo materializado “en un conjunto de políticas, programas y servicios enmarcados no sólo en los productos/beneficios que oferta a la población, sino que también en un discurso por el cual se regula intencionadamente la cuestión social, en sus fronteras e implicancias” (Saavedra 2015, p. 143).

Desde el ámbito de la psicología comunitaria, la práctica para la acción requiere una mirada amplia, profunda, integral y diversa donde se incluyen las dinámicas de las distintas comunidades, la esencia que las han gestado, las causas que las aúnan, las características que las dota de identidad, los objetivos que persiguen, las riquezas que las fortalecen y los factores que las mitigan o entorpecen para poder coadyuvar a su fortalecimiento y a que —desde ese poder de la unidad— se alcancen con éxito los objetivos definidos.

La acción psicosocial se plantea como una herramienta de transformación social que busca fortalecer los procesos psicosociales de las personas y de la comunidad en su conjunto. Esto implica promover la participación activa de los miembros de la comunidad en la toma de decisiones y la resolución de problemas, fomentar la solidaridad y la cooperación, y generar espacios de reflexión y diálogo para la construcción colectiva de soluciones.

Figura 45. *Perspectiva de la acción psicosocial*



Fuente: elaboración propia a partir de UNAD (2017).

Desde esta perspectiva, la psicología comunitaria no solo se centra en el individuo, sino que también considera los contextos socioeconómicos, culturales y políticos que influyen en los procesos psicosociales de la comunidad, en consonancia con la necesidad de promover la equidad, la justicia social y el bienestar colectivo. En este marco, la acción psicosocial se sustenta en “principios como los de dignidad, apoyo mutuo, solidaridad, vida con calidad, enfoque de derechos, enfoque de género y desarrollo humano integral en salud mental” (Villa, 2012, p. 353).

Con esto se logra deducir su condición de interdisciplinariedad, y transdisciplinariedad, que ameritan actuaciones desde el reconocimiento de un sujeto integral, que a su vez implica una comprensión de diferentes técnicas y estrategias dadas por las distintas ciencias sociales y humanas (Villa, 2012). Estas manifestaciones son esenciales para definir y diferenciar la disciplina en diversos contextos de acción profesional. En resumen, se enfatiza la importancia de una comprensión profunda de estas manifestaciones para que los psicólogos en formación puedan abordar problemas y situaciones en su futura práctica de manera efectiva y significativa.

Queda claro que, en la acción psicosocial, a nivel ontológico está implicada una concepción del ser humano como sujeto en relación y en construcción con otros y otras; el cual es constituido por condiciones biológicas, psicológicas, histórico-sociales, culturales, económicas y políticas que lo definen, en un proceso sistémico de interacción social, comunicativa y simbólica que implica la emergencia de la propia subjetividad personal y la construcción o reconstrucción de la colectividad.

Esta consideración es ampliamente ratificada por Montero (2006), al exponer que en la praxis comunitaria se ha de estudiar, entender y abordar a las comunidades desde la complejidad de las realidades que las acompañan. Para ello, reafirma la necesidad de recurrir a otras corrientes o vertientes como la psicología de los pueblos acuñada por Humboldt, desde la cual se establece una relación imperante entre la cultura, la mente y la personalidad para estudiar y comprender la conducta, el desarrollo humano y su relacionamiento comunitario. Esta perspectiva exige, a su vez, el análisis de la historia de las comunidades, sus problemáticas y los avances psicosociales que han experimentado.

Todo esto es posible si, en primer lugar, se prioriza la comprensión de cómo cada ser humano ha estructurado su experiencia dentro de la comunidad y cómo, a través de esa vivencia, construye sus propias realidades en interacción con los otros. A partir de ello, es necesario preguntarse por el “¿qué?”: los valores que la comunidad y el individuo defienden y reafirman; el “¿cómo?”: la forma en que esos valores se manifiestan y se sostienen en las distintas interacciones que los sujetos establecen dentro del colectivo; y el “¿para qué?”: el sentido y los significados que la comunidad construye al reafirmar dichos valores y costumbres, otorgándoles identidad y cohesión. Comprender a la comunidad en toda su complejidad y en su contexto de transformación social es, por tanto, fundamental, y debe estar siempre por encima de cualquier técnica e incluso anteceder a toda explicación teórica (Montero, 2004a).

Con esto, es claro que el rol del psicólogo comunitario adquiere una connotación fundamental, en tanto debe poseer habilidades para identificar y analizar las necesidades y problemáticas de la comunidad, así como también para diseñar e implementar estra-

tegias psicosociales efectivas que conecten a ese sujeto social con las diferentes aristas constitutivas desde lo individual y colectivo. Apelando a lo expuesto por González (2008) sobre el sentido subjetivo, se trata así de experiencias que permeen las configuraciones subjetivas que se generan en ese encuentro del sujeto con los diferentes entornos de la vida social, como los grupos y las comunidades.

Todo el material simbólico y emocional que constituye los sentidos subjetivos se produce en la experiencia de vida de las personas (...) como producciones que resultan de la confrontación e interrelación entre las configuraciones subjetivas de los sujetos individuales implicados en un campo de actividad social y los sentidos subjetivos que emergen de las acciones y procesos vividos por esos sujetos en esos espacios. (González, 2008, p. 234)

Por ende, la praxis, no solo se concentra en los complejos procesos que afectan el bienestar, sino que además se aboca al reconocimiento de esas construcciones del sujeto en ese entramado de interacción. De ahí que la acción psicosocial, también sea una acción de validación, que da voz al sujeto que conforma y es autodefinido por esa comunidad que habita y lo habita. A partir de esta comprensión, los métodos que orientan la práctica de la acción psicosocial deben ser coherentes con esta visión de sujeto y comunidad, permitiéndose procesos de diálogo comunitario, donde emergen las experiencias colectivas en torno al sentir y deseo de transformación. Por esta razón, se afirma que la psicología comunitaria no es limitada a la teoría, sino que su devenir constante con las comunidades la transforma, reconsiderando la forma de abordar y comprender los cambios reales y concretos que se requieren en las mismas.

Ahora bien, la pregunta por el rol del psicólogo o psicóloga en contextos comunitarios supone a su vez una profunda reflexión en torno al efecto de sus actuaciones; lo que necesariamente demanda de un ejercicio ético que permita reconocer a quién se favorece o daña con la acción, qué cambios genera en los sujetos y territorios en los que se desarrolla, si reproduce o no sistemas de opresión, desigualdad y exclusión, y si mantiene o revierte lógicas de dependencia e instrumentalización. El tránsito crítico, reflexivo y dialógico por estos interrogantes resulta impajaritable para que la praxis constituya realmente una acción psicosocial, conforme a las bases de la misma, a su opción fundamental por la otredad y el subyacente reconocimiento de su legitimidad y valor (Villa, 2012).

El ejercicio ético referido se trata de un proceso permanente y deliberado, desde el cual el profesional en psicología se hace consciente de la posibilidad de dañar a las comunidades con sus acciones, así como del poder del que resulta inevitablemente revestido, en tanto portador de un saber y agente de una institución en particular. En este sentido, el enfoque de acción sin daño deviene en una apuesta ética necesaria que

permite tomar decisiones con fundamento crítico y autocrítico, procurando proteger la dignidad, la autonomía y la libertad en todas las actuaciones realizadas (Rodríguez, 2007).

Así pues, la reflexión sobre los efectos de la acción psicosocial implica también reconocer que no se trata de un proceso lineal y mucho menos vertical, que no se genera desde A (profesional en psicología) y se expresa en B (comunidad); sino que existe una trama compleja de mutua influencia, debido a la naturaleza relacional de las interacciones sostenidas (Montero, 2004b). En este sentido, las transformaciones que se producen en la comunidad como resultado de los procesos de acompañamiento, apoyo y acción de psicólogos y psicólogas, vienen emparejadas de cambios en dichos profesionales; de hecho, basta con escuchar algunas de sus experiencias en la implementación de proyectos, para reconocer cómo se han experimentado profundos cambios subjetivos a partir del encuentro con ese otro, que en este caso es la comunidad.

De esta manera, resulta necesario visibilizar el carácter activo de la comunidad, su condición de agente, lo que no solo impacta en la planeación y ejecución de una acción psicosocial, sino que también se expresa en los efectos de la misma. Psicólogo y comunidad se transforman a través de su interacción. Tal como lo plantea Morin (1998): “El efecto volverá sobre la causa, por retroacción, el producto será también productor” (p. 70).

En línea con las ideas antes esbozadas, el rumbo que asumen estas transformaciones debe obedecer a un ejercicio intencionado, consciente y acordado entre las partes partícipes, pues todas serán artesanas de las mismas. Este ejercicio de diálogo y reflexión con respecto al rumbo de las transformaciones o, dicho en otras palabras, frente a los efectos de la acción psicosocial, no significa que sea posible prever por completo dichos efectos.

Si bien la planeación participativa asegura acordar un horizonte y hacer sinergias para caminar hacia este; es importante reconocer que los efectos siempre tendrán aspectos no controlados y emergentes como resultado del entretreído complejo que constela para su producción. Así, los efectos de la acción psicosocial son acontecimientos. De hecho, Montero (2004c) identifica una serie de aspectos que dificultan los procesos de potenciación comunitaria y que, por consiguiente, obstaculizan que el efecto de las acciones desarrolladas redunde en fortalecimiento de la capacidad de control de la comunidad frente a las situaciones que impactan en su propio bienestar. Entre tales dificultades señala: las disparidades que actores internos y externos tienen con respecto a sus visiones de la realidad y del bienestar; los diferentes ritmos de trabajo, de toma de decisiones y las dinámicas de ejecución; la divergencia de perspectivas con respecto a qué se debe hacer frente a las problemáticas comunitarias; entre otros.

En este escenario, los profesionales en psicología requieren una actitud de apertura frente a lo que emerge en las experiencias puntuales de acompañamiento, de respeto frente a los ritmos de la comunidad, de reconocimiento de la condición de agencia de esta última y de un involucramiento activo y autorreflexivo (Montero, 2004c). Comprender que los efectos de las acciones psicosociales serán resultado de redes complejas de interacciones, condiciones y actores intervinientes, no desestima la potencia de la acción psicosocial, sino que la pone de cara a su necesaria articulación y conexión.

El trabajo comunitario demanda una serie de disposiciones actitudinales y orientaciones éticas para que pueda realizarse una acción psicosocial intencionada, participativa y transformadora. En resumen, la psicología comunitaria como provocadora de procesos de transformación social y desde su apuesta por el fortalecimiento de los procesos psicosociales de las comunidades desde un enfoque participativo y colectivo, ubica a los profesionales como partícipes de una trama discursiva y relacional que retoma lo psicosocial como condición del sujeto y no como mero tecnicismo, siendo así lo ontológico, ético, político y metodológico, elementos claves en la generación de estrategias y acciones para el cambio y el desarrollo social.

El curso, un lugar – una oportunidad para reflexionar el concepto

Presentación del curso

El curso Psicología Comunitaria (403022) pertenece al programa de Psicología (Resolución 3443) de la UNAD, y está vinculado a la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades (ECSAH). La tipología del curso es metodológica, y su ejercicio académico se construye a partir de la relación entre teoría y práctica, articulado en un enfoque pedagógico-didáctico. Este curso pertenece al campo de formación disciplinar. Dada su construcción y diseño curricular se vinculan aspectos importantes que permiten el desarrollo, justificación teórica y epistemológica representados en seis núcleos problemáticos, los cuales emergen de los desafíos fundamentales y las necesidades específicas de cada comunidad desde una mirada local y regional, así como de las particularidades propias del área de estudio, posibilitando así un espacio de oportunidad para abordar y resolver los desafíos que se enfrentan desde contextos diversos (UNAD, 2018).

El curso Psicología Comunitaria pertenece al núcleo problémico “Psicología y acciones psicosociales”, el cual se centra en la conexión fundamental entre la formación del psicólogo y su entorno social. Aborda situaciones específicas desde una perspectiva disciplinar, permitiendo un enfoque integral de la salud mental en diversos contextos. Para ello, analiza los factores que influyen en las acciones individuales y comunitarias, considerando los estímulos presentes en el entorno. Estos elementos deben ser comprendidos desde el rol del psicólogo, evidenciando su compromiso social y las interacciones que se generan en distintos ámbitos, como el organizacional, comunitario, educativo, familiar, jurídico y de la salud (UNAD, 2019).

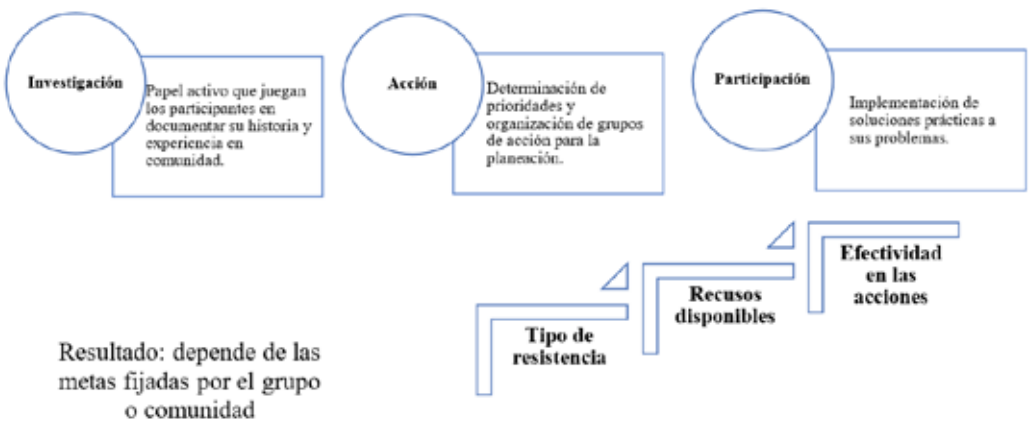
El diseño del curso y la articulación con el núcleo problémico les permite a los estudiantes adoptar una perspectiva construccionista social que reconoce la importancia de las interacciones y narrativas en la edificación de la realidad. Los estudiantes del curso Psicología Comunitaria se favorecen desde los diferentes enfoques y perspectivas que fomentan la comprensión de las múltiples realidades subjetivas y colectivas. Introducir a los estudiantes en la teoría crítica, como la de Paulo Freire, posibilita la comprensión de las dimensiones de poder, opresión y liberación en contextos sociales. Esto les ayudará a promover un pensamiento crítico y la acción transformadora.

Otro aspecto fundamental del núcleo problémico y el curso Psicología Comunitaria es la mirada crítica de la realidad, la cual implica analizar y comprender los fenómenos sociales, individuales y grupales desde una perspectiva reflexiva y cuidadosa. Esto implica cuestionar las estructuras sociales, culturales y políticas que influyen en el bienestar mental y emocional de las personas. Además, busca identificar las injusticias, desigualdades y problemas de la salud mental de las comunidades, para promover cambios significativos a nivel individual y social. En este sentido, el núcleo problémico vincula la relevancia del concepto de acompañamiento, el cual no se basa en asistencialismo, sino que se alinea con la naturaleza social y comunitaria del programa. Desde esta construcción curricular y su dinamización se concibe un ejercicio de oportunidad al interior del núcleo problémico, el cual busca generar una conexión con los avances en la comprensión de la psicología comunitaria en articulación con el programa de Psicología, considerando las experiencias obtenidas, las problemáticas individuales y sociales las cuales deben analizarse desde la praxis del psicólogo en formación.

La relación que tiene el concepto / noción de acción psicosocial con la estrategia de aprendizaje o los propósitos de formación

El curso acierta al desarrollar una metodología para organizar las actividades académicas y un plan de evaluación centrado en la IAP, convirtiéndose así en un escenario donde los participantes desempeñan un papel fundamental como actores activos en los procesos de transformación de su realidad social a través de “un modelo en espiral en ciclos sucesivos que incluyen diagnóstico, planificación, acción, observación y reflexión” (Guerrero y Vela, 2013, p. 13). Es aquí, donde nuestros estudiantes se convierten en actores sociales que participan de la co-construcción de esas realidades, llevando a cabo acciones reales que abordan problemas psicosociales en colaboración con comunidades locales y las cuales impactan y los impactan positivamente.

Figura 46. Visualización de la IAP – Actividades principales



Fuente: elaboración propia a partir de Guerrero y Vela (2003).

Además, el curso parte de una perspectiva que considera a los sujetos sociales como agentes de cambio, enfocándose en el reconocimiento de las desigualdades y el trabajo en red con las comunidades para contribuir a la construcción de tejido social. El enfoque integral de la acción psicosocial planteado no solo se centra en lo psicológico, sino que también tiene en cuenta los aspectos sociales y contextuales que inciden en las dinámicas comunitarias. Como menciona Díaz y Díaz (2015):

El enfoque psicosocial permite un acercamiento al hombre concreto, ya que especifica las características individuales y grupales de interacción en contextos particulares, permitiendo abordar la influencia que tienen los contextos en la interacción y, por lo tanto, las posibles alternativas de cambio social. (p. 65)

Por lo anterior, se considera necesario que, para la comprensión de la articulación de las dimensiones de la acción psicosocial con los contenidos del curso, se pueda partir desde la promoción de prácticas relacionales y bajo principios éticos.

El curso de Psicología Comunitaria tiene una estrecha relación con la noción de acción psicosocial que permite reconocer los procesos psicosociales para la comprensión de las necesidades y recursos de una comunidad en específico, desarrollado de manera participativa. Sin embargo, es importante mencionar que se realiza un abordaje de la participación activa de toda la comunidad en los diferentes aspectos que involucren el accionar psicosocial, tales como la toma de decisiones y la resolución de problemas, que lleve a generar espacios de reflexión participativo-comunitario orientado en acciones psicosociales que permitan construir bienestar.

En ese sentido, el curso de psicología comunitaria se enfoca en establecer una conexión cercana con el paradigma de la psicología y las acciones psicosociales. Esto nos permite comprender mejor cómo aplicar lo que aprendemos en situaciones reales dentro de las comunidades, brindando un enfoque más completo y sensible a las necesidades de las personas, orientado en las metodologías participativas que lleven a transformar problemáticas comunitarias con relación al paradigma, los enfoques teóricos y los conceptos. Asimismo, destaca el rol del psicólogo en el ámbito comunitario, tanto en el abordaje individual como colectivo, reconociendo las condiciones particulares de cada comunidad.

Esta idea es confirmada por la investigación realizada por las autoras Aya y Laverde (2016), cuyo objetivo principal fue comprender la perspectiva psicosocial en Colombia considerando experiencias (situaciones abordadas, actores participantes y definiciones de lo psicosocial), referentes teóricos (epistemológicos, disciplinares y metodológicos), retos y oportunidades en el contexto colombiano. “La principal conclusión alude a que en Colombia la perspectiva psicosocial se enmarca en procesos de intervención que intentan transformar realidades de crisis” (p. 202). Precisamente, este aspecto es el que impulsa en los estudiantes la puesta en práctica de la IAP en contextos comunitarios, dando lugar a procesos significativos de transformación social dentro de las comunidades.

Experiencia para la ejemplificación

Es fundamental incorporar en este ejercicio las reflexiones epistemológicas y paradigmáticas, ya que permiten cuestionar el papel del conocimiento en la construcción de intervenciones psicológicas efectivas a nivel comunitario. Asimismo, posibilitan analizar la influencia de los paradigmas dominantes en la comprensión de los problemas sociales y en el diseño de estrategias de intervención. Estas reflexiones se articulan con las dimensiones de la acción psicosocial y el “contexto (situado) de la acción”, entendido como el entorno o ambiente específico en el que se desarrolla dicha acción. Este concepto enfatiza la importancia de considerar las circunstancias particulares y el escenario en el que ocurre una determinada acción, reconociendo que el contexto puede influir significativamente en el resultado y la percepción de dicha acción. Por su parte, Morales (2020) cita el concepto de Gardner (1993), quien establece que “el contexto” es un lugar donde se generan conexiones significativas entre las personas y la cultura, moldeando la forma en que nos desenvolvemos y participamos en los asuntos colectivos.

Para abordar este tema, es esencial considerar diversas estrategias pedagógicas que favorezcan la reflexión crítica y la comprensión del concepto de acción psicosocial, mediante el uso de metodologías activas que promuevan la participación de los psicólogos en formación. Entre estas se destaca la IAP, la cual impulsa un ejercicio reflexivo y colaborativo en la construcción del conocimiento entre investigadores y profesionales, involucrando situaciones psicosociales reales y contextualizadas. Esta metodología integra el saber procedimental a través de actividades prácticas que permiten a los estudiantes aplicar los conceptos teóricos en escenarios concretos.

Del mismo modo, resulta relevante retomar las dimensiones de la acción psicosocial previamente enunciadas, vinculándolas con ejemplos prácticos y situaciones cotidianas que faciliten su comprensión y aplicación. Esto fomenta un aprendizaje situado desde el rol del psicólogo en formación, orientado hacia la transformación de la realidad social como actor central del proceso de cambio (Balcázar, 2003). Además, es fundamental reconocer la importancia del contexto, ya que este permite identificar las situaciones que afectan el bienestar general de la comunidad o grupo, y orientar, desde el rol profesional, el modo en que dichas situaciones deben ser abordadas.

La acción psicosocial vista desde la psicología comunitaria incluye estrategias y prácticas que buscan promover el bienestar psicológico y social en el contexto de una comunidad. Estas acciones incluyen técnicas de recolección de información que aportan al diagnóstico, las cuales están diseñadas para fortalecer la cohesión social, mejorar la comunicación interpersonal, fomentar la participación comunitaria, abordar el estigma y la discriminación, empoderar a los individuos y grupos dentro de la comunidad,

y promover entornos saludables y solidarios. Villa (2012) no considera al individuo en su entorno, ni al entorno con sus individuos. Su enfoque tiende a promover acciones individuales dentro de espacios comunitarios, o bien intervenciones grupales que, pese a su carácter colectivo, mantienen una visión individualista y dualista de la realidad. Estos autores agregan que la acción psicosocial implica una reflexión epistemológica sobre la praxis y su quehacer ligado a su contexto. Al realizar acompañamiento psicosocial, estamos hablando de algo que va más allá de lo teórico y las intervenciones en sí.

Se trata de asumir una posición que abarca aspectos ontológicos, ético-políticos, epistemológicos y metodológicos. Dado el paradigma de la construcción, la transformación crítica y sus cinco dimensiones de análisis, se presenta un modelo de producción de conocimiento que, desde la ontología, visualiza “el sujeto (activo) del conocimiento o ser del conocimiento, que es tanto el agente externo como el interno”. Es decir, el individuo es tanto el agente que interactúa con su entorno para adquirir conocimiento, como el agente que procesa y asimila internamente esa información.

Por otro lado, se presenta “la ética”, desde la mirada del juicio de apreciación, refiriéndose a la capacidad de distinguir entre lo que se considera correcto y lo que se considera incorrecto. También implica tener en cuenta cómo concebimos a los demás y su papel en la creación y aplicación del conocimiento, así como la reflexión sobre estos aspectos. El paradigma también vincula “la metodología” desde la importancia de producir conocimiento. Aquí se es relevante mencionar la expansión de las formas de generar conocimiento a través de métodos participativos, biográficos y cualitativos, los cuales se enfocan en buscar sentido, resolver problemas y transformar circunstancias específicas contextualizadas.

Otro aspecto fundamental es el análisis desde “lo político”, el cual trata la naturaleza y el propósito del conocimiento que se genera, así como su alcance y sus impactos en la sociedad. En otras palabras, hace referencia al aspecto político de la acción, aquí se pueden incluir conceptos como problematización, concientización y desideologización.

Finalmente, desde lo epistemológico, se busca comprender cómo se construye y aplica el conocimiento en el contexto de las comunidades, considerando su impacto y relevancia para responder a sus necesidades y desafíos. Esto implica reconocer la conexión entre quienes buscan comprender —como los psicólogos y los miembros de la comunidad— y la comunidad misma, sus realidades particulares y el conocimiento que emerge de ellas, promoviendo así el intercambio de saberes.

La tarea – evidencia

Desde la perspectiva metodológica del curso y su relación con la psicología comunitaria, se concibe la praxis investigativa como un proceso que articula la aplicación activa del conocimiento teórico en contextos reales. Esto implica el uso de estrategias, técnicas y herramientas orientadas a la recolección de información dentro del desarrollo del curso. En este marco, se adopta la estrategia de aprendizaje del curso Investigación Acción Participativa (IAP), la cual se distingue por cualidades particulares que la diferencian de otros enfoques investigativos: los estudiantes asumen un rol protagónico como investigadores, junto a los participantes del proceso, con el propósito de generar transformación social y construir teorías a partir de la experiencia compartida (Latorre et al., 2003).

Al interior del curso se construye un proceso sistemático el cual busca que desde la acción y la práctica se genere una reflexión individual y colectiva, cuyo resultado permite un ejercicio de acción y cambio social, democratización del proceso y una función crítica y de comunicación entre los colaboradores. Se presenta la consolidación de esta tarea a través de cuatro momentos evaluativos enfocados en la mirada del psicólogo en formación, siendo fundamental su rol activo en el contexto comunitario al reconocer diferentes saberes y comprender las desigualdades sociales, con el fin de fortalecer los procesos de organización comunitaria.

La IAP se presenta como una metodología y una herramienta fundamental que resalta la importancia de involucrar activamente a los miembros de la comunidad en los procesos de investigación y análisis, reconociendo que aprender a aprender es un componente clave. En este sentido, se concibe como un ejercicio académico estructurado que articula diversas fases y momentos evaluativos, los cuales sirven de guía en su desarrollo. Este enfoque metodológico generalmente incluye etapas como la identificación de problemas, la planificación de acciones, la implementación de cambios y la evaluación de resultados. Cada fase contempla momentos de reflexión crítica sobre lo ocurrido, análisis de los resultados obtenidos y toma de decisiones respecto a los pasos siguientes. Cabe destacar que este enfoque busca empoderar a las comunidades al permitirles participar activamente en la investigación y la toma de decisiones, promoviendo así la identificación y solución colaborativa de sus propios problemas.

En ese sentido, para el momento inicial como ejercicio individual se vincula una estrategia de reconocimiento de la comunidad en donde el estudiante en su rol como psicólogo en formación, reconoce las diferentes herramientas metodológicas desde la investigación cualitativa, aplicando una observación participante como estrategia para abordar la comunidad. De acuerdo con Rekalde, et al. (2014), esta herramienta de formación implica que el observador participe activamente en los acontecimientos.

tos que está observando. Esto nos permite obtener percepciones más profundas de la realidad que se está estudiando, ya que difícilmente se podría lograr comprenderla sin involucrarse de manera personal y emocional. En articulación con esta técnica se vincula el diario de campo como instrumento de recolección de información que, de acuerdo con los mismos autores, refieren que es un elemento que permite el “registro de aquello que se está observando, mediante los datos que se recogen en el campo durante el transcurso del estudio” (p. 208). A través de este elemento se consolidan las diferentes dinámicas que se observan y al interior de la comunidad.

Desde una perspectiva holística, resulta fundamental considerar todas las dimensiones que interactúan entre sí para conformar un todo integrado dentro del ejercicio comunitario. El uso de herramientas metodológicas permite realizar un análisis amplio que abarca referentes clave para el desarrollo de competencias en el psicólogo en formación. En este sentido, el diario de campo se constituye en un recurso riguroso, mediante el cual se registran dinámicas relacionadas con aspectos como la educación, la salud integral, la recreación, el deporte, la cultura, la participación ciudadana, la movilización social, el sentido de pertenencia, la interacción y el desarrollo humano. Todo ello permite reconocer y comprender de manera más profunda la comunidad y sus dinámicas psicosociales (Montero, 2011).

El ejercicio inicial plantea la necesidad de incluir el consentimiento informado, el cual, según Cañete et al. (2012), no solo es un elemento fundamental en contextos de investigación científica o clínica, sino que también garantiza que el participante reciba información clara y completa sobre el proceso en el que se propone su participación. De este modo, desde el ejercicio de su autonomía, la persona puede decidir libremente si acepta o no formar parte del estudio. “El consentimiento informado constituye un eslabón crucial en las investigaciones que involucran seres humanos” (p. 121). Este primer momento de reconocimiento de la comunidad se presenta como un ejercicio que da como resultado de aprendizaje la valoración de las dinámicas de relación entre el sujeto, el contexto y la comunidad, en la que participa de manera activa, para examinarlas desde una perspectiva crítica y ética.

Desde la IAP, se considera el modelo presentado de forma cíclica —mencionado previamente como ejercicio individual— el cual se articula al curso de Psicología Comunitaria y constituye uno de los momentos evaluativos. En el segundo momento evaluativo, se aborda la planificación como un componente clave en la exploración de necesidades y recursos comunitarios. En este punto, se destaca el uso de la matriz DAFO como herramienta fundamental para identificar fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas en un contexto determinado, lo que permite obtener una visión integral y

equilibrada de la comunidad. Esta herramienta facilita la formulación de estrategias efectivas orientadas al desarrollo y mejora de las condiciones comunitarias.

Dado el papel fundamental del ejercicio comunitario, resulta crucial analizar la realidad de la organización comunitaria para comprender su problema social principal. Este análisis permite identificar y jerarquizar tanto las necesidades como los recursos con los que cuenta la comunidad. Según Montero (2006), es esencial enfocar dicho análisis en las capacidades y potencialidades de los miembros de la comunidad, más que en sus carencias. Como afirma la autora: “No se trata de ocultar carencias sino de atacarlas desde sus fortalezas y no de sus debilidades” (p. 83). Al analizar necesidades y recursos, se llevan a cabo actividades grupales que fomentan la participación, permitiendo que la comunidad identifique los aspectos de su vida en común que considera insatisfactorios o problemáticos.

Asimismo, se busca reconocer aquellos aspectos que perciben como limitantes del estilo de vida al que aspiran, ubicando sus necesidades y recursos en relación con su entorno. Montero (2006) menciona la importancia de vincular un procedimiento para el análisis de necesidades y recursos en una comunidad. Este ejercicio se realiza una vez el psicólogo en formación lleve a cabo el reconocimiento de la comunidad – “familiarización”. Allí se incluye una etapa previa en donde se analiza los procesos psicosociales para la naturalización de situaciones y la generación de hábitos, con el propósito de continuar con la construcción sociohistórica colectiva de situaciones y modos de vida. Por otro lado, se presenta la sensibilización ante las situaciones problemáticas, las cuales generan una percepción individual y colectiva, en carencias y diferencias, que generan la búsqueda de información.

Además, se vincula la participación/concientización, la cual establece la construcción de percepciones activas de la acción y desde los procesos comunitarios, los cuales abarca la problematización, desnaturalización y desideologización. En este proceso también se incluye el compromiso y acción comprometida/participativa que busca generar motivación para actuar desde la reflexión y participación. Por último, se visualiza la participación comprometida alineada a la conciencia crítica para la detección de acciones comunitarias.

En el momento evaluativo intermedio (fase 3) del curso Psicología Comunitaria, se desarrolla el ejercicio de “Potenciación y sentido comunitario”, el cual retoma lo trabajado previamente en las etapas de “Reconociendo mi comunidad” y “Exploración de necesidades y recursos comunitarios”. Este ejercicio busca propiciar un diálogo comunitario genuino entre los miembros de la comunidad, orientado al abordaje de problemáticas, la búsqueda de soluciones, el intercambio de ideas y la promoción de la participación

ciudadana. Se enfoca en la colaboración, el respeto mutuo y la construcción colectiva, con el propósito de fortalecer la cohesión social y fomentar procesos de inclusión.

Para este momento evaluativo se incorpora el “Mapa de sueños” como una herramienta participativa que permite visualizar y plasmar los deseos, aspiraciones y metas de la comunidad. Mediante la colaboración de sus miembros, se construye una representación gráfica de aquello que se anhela alcanzar en el futuro, ya sea en términos de desarrollo, bienestar, infraestructura, cultura u otros aspectos relevantes. Este ejercicio no solo promueve la participación activa en la planificación comunitaria, sino que también fortalece los lazos sociales y potencia el empoderamiento colectivo. Además, invita a una reflexión profunda sobre lo que impulsa al grupo, lo que considera prioritario, lo que es posible alcanzar, las acciones necesarias, el tiempo estimado para lograrlo y el orden en que se desean ejecutar dichas acciones.

En el ejercicio final del curso, correspondiente a la fase 4 y denominado “Análisis crítico para la transformación comunitaria”, se realiza una recopilación y articulación de los contenidos desarrollados en las fases anteriores: “Reconociendo mi comunidad”, “Exploración de necesidades y recursos comunitarios” y “Potenciación y sentido comunitario”. A partir de una revisión teórica, este momento evaluativo tiene como propósito elaborar un análisis reflexivo sobre la importancia de la transformación comunitaria, destacando el papel activo de la comunidad en la identificación de sus problemáticas, la construcción colectiva de soluciones y la proyección hacia el cambio social.

Figura 47. Consolidación de la tarea vista desde el proceso comunitario

Curso Psicología Comunitaria (403022)	Reconociendo mi comunidad.
	Exploración de necesidades y recursos comunitarios.
	Potenciación y sentido comunitario.
	Análisis crítico para la transformación comunitaria.

Fuente: elaboración propia a partir del documento “Presentación del curso Psicología Comunitaria, (Acreditación del Periodo 16-04 2023/16-01 2024)”.

Asimismo, es fundamental vincular la noción de trabajo comunitario, la cual requiere el desarrollo de diversas herramientas que posibiliten la incorporación de la praxis investigativa como base para la cognición social. Estas herramientas tienen como objetivo la comprensión de las realidades sociales a partir de la formulación de estrategias orientadas al cambio social, y se concretan a través de métodos y técnicas propias de la investigación participativa.

Dada la complejidad intrínseca de la realidad social, se requiere de un enfoque más integral y holístico que trascienda los límites de lo clásico. Los métodos tradicionales fundamentados en la lógica deductiva y la medición empírica pueden resultar en un análisis parcial y simplificado que no refleja la naturaleza multifacética y complejo de la realidad social comunitaria. Esto puede generar insatisfacción entre los psicólogos e investigadores, ya que los resultados de sus estudios pueden no capturar la complejidad y riqueza de la realidad social. Por ende, siempre será necesario adoptar un enfoque más amplio y flexible que permita comprender las dinámicas sociales de manera más profunda que fortalezcan la complejidad del fenómeno estudiado (García, et al., 2015).

Desde este ejercicio, es fundamental mencionar aspectos que van de la mano con la IAP, la cual permite abordar problemáticas complejas que no promueven el cambio social y que requieren la vinculación de la comunidad en su proceso de investigación y acción. Por ende, se presenta una secuencia de la investigación, acción participativa, la cual permite que se repita o que se vuelva a iniciar dada la necesidad o consideración. Aquí se vincula un enfoque metodológico que combina investigación y acción y se compone de diferentes fases:

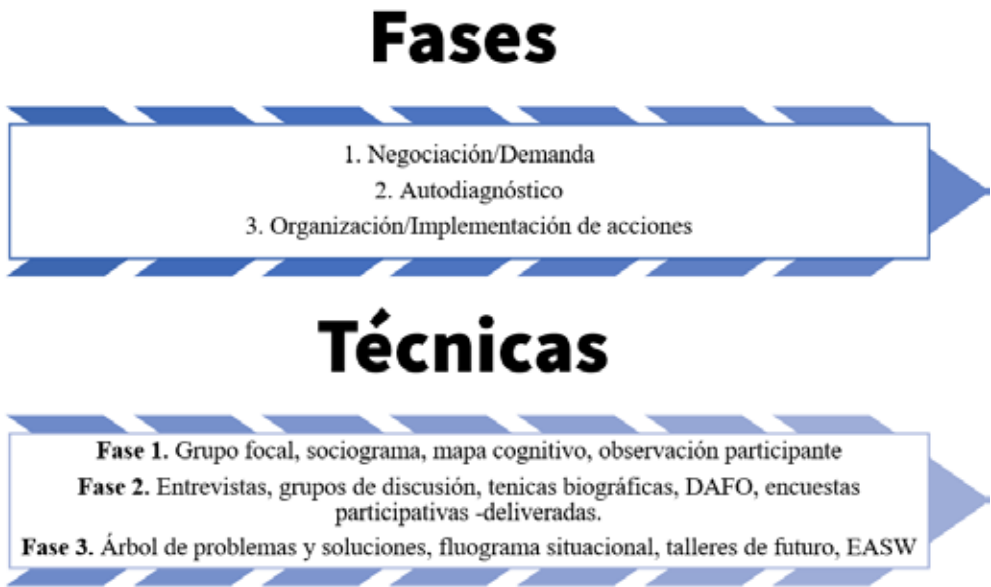
Figura 48. *Secuencia de la Investigación – Acción Participativa*



Fuente: elaboración propia a partir de Francés (2015).

Para concluir este apartado, se presentan algunas técnicas de investigación participativa para la creatividad social, junto con sus respectivas fases de investigación. Estos métodos involucran activamente a la comunidad en el proceso de investigación y promueven la colaboración, la creatividad y la innovación para abordar las problemáticas sociales de manera efectiva. A través de estas técnicas se busca empoderar a la comunidad para que sea protagonista en la identificación, análisis y solución de sus propios problemas, fomentando así la creatividad social y el cambio positivo. Estos métodos y fases permiten una aproximación integral y participativa a la investigación social, promoviendo la creatividad, la innovación y la colaboración comunitaria para abordar los desafíos sociales de manera efectiva.

Figura 49. *Técnicas principales de investigación participativa comunitaria*



Fuente: elaboración propia a partir de Francés (2015).

Las discusiones

El curso de Psicología Comunitaria, como lo hemos abordado a lo largo del presente capítulo, configura una reflexión respecto a la acción psicosocial, en la cual el sujeto psicosocial y el agente – estudiante movilizador de procesos de cambio al interior de las comunidades, se imbrican en una relación particular de colaboración en la que se busca fortalecer los recursos internos de la comunidad, fomentar la solidaridad y

promover el cambio social. Con ello, el trabajo comunitario que emprende posibilita la comprensión de la comunidad, sus experiencias, identifica sus fortalezas, desafíos y desarrolla intervenciones que son cultural y contextualmente apropiadas.

En este ejercicio, que además es dinamizado por la IAP como estrategia de aprendizaje, el estudiante asume el rol de investigador – actor, que lleva a que “se convierta en un recurso técnico al servicio de la comunidad para facilitar procesos; se incorpora a la comunidad de referencia y convive y participa activamente” (Essomba et al., 2023, p.160). Desde esta perspectiva, en lugar de adoptar un enfoque tradicional centrado en la intervención profesional desde arriba hacia abajo, desde la psicología comunitaria se promueve la colaboración activa con los miembros de la comunidad para identificar y abordar sus propias necesidades y preocupaciones. Con ello, la acción comunitaria aborda la comprensión no solo de la acción, sino de la concepción de sujeto colectivo, de los aspectos conceptuales y metodológicos que constituye su praxis. En palabras de Villa (2012), en los procesos psicosociales comunitarios,

más allá de la acción concreta, creo que cuando hablamos de lo psicosocial, nos referimos más a un enfoque, a una epistemología, a una forma de comprender lo humano (una ontología del sujeto humano), que deriva en unos métodos particulares, donde lo relacional y lo vincular, lo contextual y la interacción son fundamentales. (p. 356)

Además del marco teórico y metodológico que se plantea desde la psicología comunitaria para entender la interconexión entre lo individual y lo colectivo; esta forma de abordar el quehacer psicológico reconoce que los problemas psicosociales están influenciados por factores tanto personales como ambientales, con lo cual se logra una comprensión más completa de la dinámica comunitaria y la promoción del bienestar en todos los niveles.

Ahora bien, el reconocimiento de dichas dinámicas no desconoce los saberes entretejidos que consolidaron las comunidades, sus prácticas, su historia y los elementos que la ubican como lugar de saber, más que como objeto disciplinar. “Nunca pude, a lo largo de toda mi vida, resignarme al saber parcelado, nunca pude aislar a un objeto de estudio de su contexto, de sus antecedentes, de su devenir” (Morin, 1994, como se cita en Barberousse, 2008, p. 95).

Esta afirmación de Morin devela la nueva postura de la acción psicosocial desde la psicología comunitaria, una que apela por una trama dialógica y de relación entre las realidades sociales – comunitarias y el ejercicio profesional que implica la transformación mutua, donde los efectos de la acción se devuelven hacia el sujeto agente que, al comprometerse, asume un rol vinculante y facilitador de procesos, pero también termina

siendo influido en su sentir, hacer y pensar. Esto se constata en la comprensión de la acción comunitaria y su efecto reticular, lo cual implica pensar una praxis reflexiva que no ve la acción como una mera técnica, sino como un acto de atribución de sentido que interpreta la subjetividad del otro y los fenómenos en contextos sociocomunitarios.

La práctica para la acción desde la psicología comunitaria requiere una capacidad de agencia comunitaria y una mirada integral y diversa que considere dinámicas, esencias, causas, características, objetivos, riquezas y factores que influyen en las comunidades. La intervención psicosocial se concibe como un sistema que incluye variadas articulaciones y llevan al análisis de las estructuras sociales y su interdependencia, lo que implica considerar políticas, programas y servicios enmarcados en un discurso que regula la cuestión social.

Estas consideraciones llevan a delimitar así a la comunidad como lugar de encuentro y conocimiento, un espacio donde el sujeto del conocimiento interactúa con el saber. Esto implica que el saber no es solo el saber formal, sino también el saber popular, el saber estar en y para un otro, que en el caso de la acción psicosocial desde la psicología comunitaria ese otro sería la comunidad. En esta misma medida, la comunidad como lugar de encuentro, entendido este como el acto de coincidir, revela de ambas partes intenciones, propósitos y desencuentros que obligan de manera inexorable a que la praxis comunitaria deba reflexionarse de manera permanente.

Para ir finalizando estas discusiones, el curso como horizonte de comprensión para el estudiante y las comunidades asume la acción psicosocial como una herramienta de transformación social que permite fortalecer los procesos psicosociales individuales y comunitarios, promoviendo la participación activa, la solidaridad, la cooperación y la construcción colectiva de soluciones. Se subraya la importancia de un ejercicio ético que reconoce el posible impacto de las acciones psicosociales en las comunidades y promueve la protección de la dignidad, autonomía y libertad de los individuos.

Asimismo, no se desconoce que el quehacer en psicología comunitaria y el trabajo psicológico con las comunidades requieren ser pensados nuevamente, interpellando sus bordes y fronteras. Si bien desde hace mucho tiempo los territorios disciplinarios han sido puestos en cuestión desde un paradigma de la complejidad que exige una mirada inter y transdisciplinaria, y siendo la psicología comunitaria heredera de dicho paradigma, entendemos que existe en ello una potencial riqueza (Castillo et al., 2023).

Por ello, afirmamos que la acción psicosocial-comunal tiene un carácter interdisciplinar y transdisciplinar dada la complejidad de los fenómenos abordados en las comunidades y las realidades sociales que las permean, lo cual no concibe una comprensión

fragmentaria de estos. “El paradigma de la complejidad nos aseguró un marco conceptual que permitió establecer interrelaciones e intercomunicaciones reales entre las diversas disciplinas, y provocó un fecundo diálogo entre especialistas, metodologías y lenguajes específicos” (Barberousse, 2008, p. 98). Lo anterior se sustenta en la necesaria articulación cuidadosa y comprensión de la naturaleza no lineal de los procesos de transformación comunitaria, que destaca la importancia de una actitud de apertura, respeto y adaptabilidad de los profesionales en psicología para comprender y trabajar en contextos comunitarios.

Conclusiones

El curso de Psicología Comunitaria permite apropiación respecto al rol del profesional en este campo, en tanto ubica al estudiante claramente en el rol de agente de cambio que reconoce la particularidad del territorio, que a la vez también es su propio contexto. Estableciendo con ello una relación de ser parte del objeto de conocimiento, al mismo tiempo de sujeto conocedor. Dada la posibilidad de reconocer realidades desde el contacto directo con la comunidad y la vida social, se logra que el saber popular emerja en su singularidad y validez, propiciando un diálogo respetuoso entre el saber de la ciencia y el saber de las comunidades. Esto hace que el conocimiento de la ciencia como el popular adquieran el mismo valor y el diálogo se convierta en una categoría epistemológica y social a la vez.

La investigación y el análisis social que como estrategia de aprendizaje transversaliza el curso de Psicología Comunitaria, permite que este se conecte de manera significativa con el núcleo problémico de “Psicología y acción psicosocial”, lo que posibilita el desarrollo de capacidades para la identificación de problemáticas sociales en el contexto comunitario, así como de recursos y caminos para la transformación. De igual forma, esta incorporación de la investigación acción participativa hace posible fundamentar la acción psicosocial a partir del contexto situado del que participan los estudiantes, haciendo posible el reconocimiento de los saberes populares, el diálogo con el conocimiento disciplinar y el compromiso ético y político, a partir de la participación activa.

En este sentido, la acción psicosocial desde el curso Psicología Comunitaria se instala como herramienta para la transformación social y el fortalecimiento de las comunidades. Esto lleva a la dinamización de la participación, la toma de decisiones, la resolución de problemas, el fomento de la solidaridad, la cooperación, el diálogo y la reflexión como elementos fundamentales que orientan la construcción de estrategias de cambio y transformación al interior de las comunidades. De ahí que el rol del psicólogo comunitario desde la perspectiva de la UNAD y del curso, considera el desarrollo y fortalecimiento

de las habilidades para identificar y analizar las necesidades y problemáticas de la comunidad, a su vez, para proponer estrategias de acción psicosocial que den respuesta a las dinámicas particulares de las comunidades.

En conclusión, la estrategia de aprendizaje que evidencia el curso favorece la articulación con los elementos epistemológicos y metodológicos de la teoría y praxis de la psicología comunitaria, permitiendo el desarrollo de competencias de lectura crítica de la realidad con postura ética, reflexiva y participativa. Además, mediante la transversalización de la investigación acción participativa, los aprendizajes no ocurran al margen de las realidades comunitarias, sino que es el contexto el punto de partida para la construcción de saberes y acciones, desde una postura ética y política en pro de la transformación social.

Referencias bibliográficas

- Abadía, C. (2024). *Segundo Coloquio Unadista en Educación a Distancia y Virtual, Calidad Educativa en la UNAD: Trayectorias, pertinencia y prospectiva. Memorias*, 825. UNAD. <https://doi.org/10.22490/25904779.8270>
- Alvis, A. (2019). *Aproximación teórica a la intervención psicosocial. Revista Poiésis*, 37, 1-14. <https://revistas.ucatolicaluisamigo.edu.co/index.php/poiesis/article/view/189/178>
- Aya, S., y Laverde, D. (2016). *Comprensión de perspectivas psicosociales en Colombia. Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 12(2), 201-216. <https://doi.org/10.15332/1794-9998.2016.0002.03>
- Balcázar, F. (2003). Investigación-acción participativa: principios y retos. *Apuntes de Psicología*, 21(3), 419-435. <https://doi.org/10.55414/n1fn2041>
- Barberousse, P. (2008). Fundamentos teóricos del pensamiento complejo de Edgar Morin. *Revista Educare*, 12(2), 95-113. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194114586009>
- Cañete, R., Guilhem, D., y Brito, K. (2012). *Consentimiento informado: algunas consideraciones actuales. Acta Bioethica*, 18(1), 121-127. <https://doi.org/10.4067/S1726-569X2012000100011>

- Castillo, T., Lenta, M., Pierri, L., Rigueiral, G., y Rodríguez, A. (2023). *Lo que insiste, lo que cambia, lo que emerge en el quehacer en psicología comunitaria: los casos de Argentina, México y Uruguay*. LIMINALES. *Escritos sobre psicología y sociedad*, 12(24), 169-198. <https://doi.org/10.54255/lim.vol12.num24.731>
- Chala, M. (2017). *La acción psicosocial en el programa de Psicología de la UNAD*. UNAD.
- Díaz, Á., y Díaz Arboleda, J. (2015). *Qué es lo psicosocial. Ocho pistas para reflexiones e intervenciones psicosociales*. En E. Moncayo y Á. Díaz (Eds.), *Psicología social crítica e intervención psicosocial* (pp. 57-84). https://www.editorialbonaventuriana.usb.edu.co/libros/2015/pdfs/psicologia_social_critica.pdf
- Essomba, M., Tarrés, A., y Argelagués, M. (2023). *La investigación-acción comunitaria*. *Perfiles Educativos*, 45(180), 158-174. <https://doi.org/10.22201/ii-sue.24486167e.2023.180.60918>
- Francés, F., Alaminos, A., Penalva, C., y Santacreu, O. (2015). *La investigación participativa: métodos y técnicas*. Ediciones Pydos. <http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/52607>
- García, R. (2015). Un enfoque amplio y flexible para comprender las dinámicas sociales. En M. López (Ed.), *Dinámicas sociales contemporáneas en América Latina* (pp. 25-48). Fondo Editorial Universitario.
- González, F. (2008). Subjetividad social, sujeto y representaciones sociales. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 4(2), 225-243. <http://www.scielo.org.co/pdf/dpp/v4n2/v4n2a02.pdf>
- Guerrero, J., y Vela, P. (2013). *Metodologías, estrategias y herramientas didácticas para el diseño de cursos en ambientes virtuales de aprendizaje*. UNAD. <https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/5396/151004%20Casos.pdf?sequence=1>
- Guerrero, M., y Vela, J. (2003). Investigación acción participativa: aspectos conceptuales y dificultades en la implementación. *Revista Universitas Psychologica*, 2(2), 111-120.
- Latorre, A. (2003). *La investigación-acción: conocer y cambiar la práctica educativa*. Editorial Graó

- Maldonado, M. (2008). *Aprendizaje basado en proyectos colaborativos. Una experiencia en educación superior*. *Laurus*, 14(28), 158-180. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=76111716009>
- Montero, M. (2003). *El fortalecimiento en la comunidad*. En *Teoría y práctica de la psicología comunitaria* (pp. 83-111). Editorial Paidós.
- Montero, M. (2004a). *Introducción a la psicología comunitaria: desarrollo, conceptos y procesos*. En *Psicología comunitaria y metodología participativa* (pp. 30-41). Editorial Paidós.
- Montero, M. (2004b). *El paradigma de la psicología comunitaria y su fundamentación ética y relacional*. En *Introducción a la psicología comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos* (pp. 41-53). Editorial Paidós.
- Montero, M. (2004c). *El fortalecimiento en la comunidad, sus dificultades y alcances*. *Psychosocial Intervention*, 13(1), 5-19. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-92672009000300003
- Montero, M. (2006). *Hacer para transformar el método en psicología comunitaria*. Paidós.
- Montero, M. (2011). Nuevas perspectivas en psicología comunitaria y psicología social crítica. *Ciencias Psicológicas*, 5(1), 61-68. http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-42212011000100006&lng=es&nrm=iso&tlng=es
- Morales, J. (2020). *Rol del psicólogo en el contexto comunitario: aportaciones teórico-metodológicas para la generación de procesos de intervención efectivos*. *GICOS*, 5(3), 115-129. <http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/gicos/article/view/16448/21921927587>
- Morin, E. (1998). *Introducción al pensamiento complejo*. Gedisa Editorial.
- Mosterio, M., y Porto, M. (2017). *La investigación en educación*. En L. Mororó, M. Couto y R. Assis (Orgs.), *Notas teórico-metodológicas de pesquisas em educação: concepções e trajetórias* (pp. 13-40). EDITUS. <http://books.scielo.org/id/yjxdq/epub/moro-ro-9788574554938.epub>
- Rekalde, I., Vizcarra, M., y Macazaga, A. (2014). *La observación como estrategia de investigación para construir contextos de aprendizaje y fomentar procesos participativos*. *Educación XXI*, 17(1), 201-220. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=70629509009>

Rodríguez, A. (2007). *Desarrollo de acciones humanitarias y de desarrollos desde el enfoque ético de la “acción sin daño”*. *Polisemia*, 4(5), 74-81. <https://doi.org/10.26620/uniminuto.polisemia.4.5.2008.74-81>

Saavedra, J. (2015). *Cuatro argumentos sobre el concepto de intervención social*. *Cinta Moebio*, 53, 135-146. www.moebio.uchile.cl/53/saavedra.html

Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). (2013). *Metodologías, estrategias y herramientas didácticas para el diseño de cursos en ambientes virtuales de aprendizaje en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD*. UNAD. <https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/5396/151004?sequence=1>

Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). (2017). *La acción psicosocial en el programa de psicología de la UNAD*. UNAD.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) (2018). *Documento Redes Académicas 2018 versión 3.0*. UNAD.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). (2023). *Presentación del curso de Psicología Comunitaria. Acreditación del periodo 16-04-2023 / 16-01-2024*. UNAD.

Villa, J. (2012). *La acción y el enfoque psicosocial de la intervención en contextos sociales: podemos pasar de la moda a la precisión teórica, epistemológica y metodológica*. *El Ágora USB*, 12(2), 349-365. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-80312012000200005&lng=en&nrm=iso&tlng=es

CAPÍTULO 13. ACCIÓN PSICOSOCIAL JURÍDICA E INTERVENCIÓN PSICOJURÍDICA

Jorge Alberto Bernate

Ana Carolina Torres

Gloria Torres

María Cristina Pantoja

Introducción

La propuesta de este capítulo es que el lector se contextualice del curso Acción Psicosocial y Contexto Jurídico, posteriormente se brinda una explicación sobre lo que es la acción psicosocial, la acción psicojurídica, el rol del psicólogo jurídico y el contexto interdisciplinario en el campo jurídico. Otro aspecto que se aborda es la importancia de la cuestión ética y la responsabilidad social del psicólogo jurídico, los desafíos del uso de la inteligencia artificial en el contexto jurídico y se finaliza señalando los retos del apoyo psicológico y psicosocial ante las realidades emergentes.

Contextualización del curso

El curso Acción Psicosocial en el Contexto Jurídico (403030) hace parte de la formación disciplinar y del núcleo problémico Acciones Psicosociales; el cual le permitirá al estudiante comprender los componentes teóricos y metodológicos de este campo disciplinar de la psicología. Desde el periodo 16-1-2023 se ha abordado la estrategia de estudio de caso, que tiene como objetivo fomentar la participación del estudiante, preparándolo para la toma de decisiones, enseña a los estudiantes a defender sus argumentos y a contrastar sus opiniones con los compañeros de grupo. A partir del análisis de una problemática, el estudiante fundamenta su postura utilizando argumentos, teorías y evidencia validadas científicamente. Gracias a la apropiación de estos conocimientos, el estudiante desarrolla una propuesta de plan de acción relevante en el ámbito de la psicología jurídica.

El curso es de tipo metodológico de tres créditos académicos, 16 semanas, cinco etapas de trabajo y tres unidades teóricas. La primera unidad permite que el estudiante se contextualice desde lo histórico, teórico y normativo frente al desarrollo de la psicología jurídica, con el fin de comprender su evolución y trabajo interdisciplinario con el derecho.

La segunda unidad aborda los campos de la psicología jurídica y el rol en cada uno de ellos. En la tercera unidad el estudiante propone un plan de acción desde uno de los campos de la psicología jurídica, para atender problemáticas complejas que presentan vulneración de derechos contemplando los alcances y limitaciones del quehacer profesional, así como los aspectos éticos propios de la disciplina.

Figura 50. Conceptualización del curso: acciones a desarrollar en las fases de acompañamiento, seguimiento y evaluación



Fuente: elaboración propia.

El propósito de formación del curso

Comprender el concepto de psicología jurídica y sus subcampos, así como el papel del psicólogo jurídico en cada uno de ellos. El objetivo es que, a partir de esta comprensión, los estudiantes puedan diseñar planes de acción que aborden las diferentes problemáticas psicosociales y psicojurídicas específicas de cada caso. Esto contribuirá a la administración de justicia, la búsqueda de reparación y retribución, y la promoción de la exigibilidad del restablecimiento de los derechos humanos para todos los involucrados en el sistema judicial (Morales y García, 2010).

Cada fase del curso tiene como fin generar no solo una base de saberes, sino también una guía para la siguiente etapa y así construir un cúmulo de conocimientos propios de las acciones psicojurídico y llegar al saber ser y hacer del psicólogo en este campo de aplicación.

Orígenes y desarrollo de la psicología jurídica:

- Desarrollo histórico: evolución de la psicología jurídica a lo largo del tiempo, desde sus inicios hasta su establecimiento como una disciplina reconocida.

Campos de acción y el rol del psicólogo jurídico:

- Áreas de intervención: los diferentes ámbitos en los que los psicólogos jurídicos pueden trabajar, como en el sistema penal, civil, laboral y en políticas públicas.
- Rol del psicólogo: las funciones y responsabilidades que asumen los psicólogos en estos campos, incluyendo la evaluación, intervención, asesoría y testimonio experto.

Desde una mirada lógica, el estudiante desarrolla procesos de forma sistemática de la siguiente manera:

Figura 51. *Etapas de la propuesta académica del curso*



Fuente: elaboración propia.

- Etapa 1. Reconocimiento de presaberes
- Etapa 2. Antecedentes históricos de la psicología jurídica
- Etapa 3. Componente práctico – Práctica simulada
- Etapa 4. Plan de acción desde el contexto jurídico
- Etapa 5. Evaluación Final – Prueba objetiva cerrada POC

Durante la etapa práctica, el estudiante utiliza un simulador para analizar una problemática psicosocial a través de la estrategia pedagógica de estudio de caso, que puede

incluir situaciones como violencia de género, conflictos entre vecinos, secuestro, o conflictos armados, desarrollando un diagnóstico psicosocial y comprendiendo el contexto para su abordaje. Finalmente, en la cuarta etapa, el estudiante evidencia la acción psicosocial al proponer acciones o actividades específicas para solucionar la problemática desde el contexto jurídico, culminando con una prueba objetiva cerrada que permite la comprensión de los contenidos temáticos del curso para evidenciar los resultados de aprendizaje que obtuvo el estudiante (Torres, 2023).

Psicología jurídica, conceptos nomotéticos y epistémicos

Se debe comprender en primera instancia que, desde las definiciones más generales de la ciencia psicológica moderna, el concepto psicosocial es un factor intradisciplinar que aplica para cualquier campo, como modelo explicativo e interventivo (Rodríguez y Serna, 2015).

De esta manera, se puede definir el concepto “factor psicosocial” como aquel o aquellos que hacen referencia a condiciones que se encuentran presentes en una situación laboral, familiar, social, comunitaria, educativa, legal y de salud, que están directamente relacionadas con el medioambiente o contexto, y que tienen la capacidad de incidir de forma positiva o negativa los estados de bienestar, la salud y demás condiciones físicas, biológicas, emocionales y psíquicas (Tellaache, 2017).

Asimismo, se comprende que la labor de la psicología recae en la creación de conocimiento en propio de la ciencia que permite mantener una relación de acciones de ida y vuelta planeadas y dirigidas a mejorar condiciones de vida de los miembros de una sociedad (Vidal y Morales, 2002).

Fundamentos de la acción psicosocial

La acción psicosocial se erige en un campo interdisciplinario que amalgama teorías y prácticas de la psicología, la sociología y otras ciencias sociales. El objetivo es comprender y abordar los fenómenos sociales desde una perspectiva psicológica y, desde la mirada propia y certera de la condición social del ser humano, abordar los problemas que aquejan a cierta parte de la sociedad para ofrecer soluciones construidas desde las dinámicas de la realidad social de cada cultura (Álvaro et al., 1996).

Este capítulo establecerá los fundamentos esenciales de la acción psicosocial, explorando su definición, alcance y relevancia en la sociedad contemporánea. (Domínguez y Vidal, 2002).

Definiendo la acción psicosocial

La acción psicosocial se centra en el estudio de cómo las dinámicas, relaciones, comunicaciones y coexistencia entre individuos y su entorno social influyen en el comportamiento humano, las creencias, los valores y las emociones, y de cómo esto afecta su transitar en los diferentes momentos de la evolución propia de la humanidad y de las situaciones particulares de cada sociedad (Blanco, 2020).

Otra definición de la acción psicosocial en el contexto jurídico se refiere a la aplicación de conocimientos y técnicas psicológicas en el ámbito legal, para influir en los procesos judiciales y administrativos, con el objetivo de promover el bienestar psicosocial de los individuos y las comunidades (Pérez y Beltrán, 2012).

A diferencia de enfoques más tradicionales o pocos integradores que podrían examinar estos fenómenos de manera aislada y superficial, la acción psicosocial considera la dinámica entre lo individual y lo colectivo como fundamental para comprender la naturaleza de la acción humana, comunicaciones y coexistencia propia de nuestra especie.

A través de preguntas orientadoras se puede transitar por las etapas del curso, tales como:

- ¿Cuáles son los fundamentos de las acciones psicosociales en el contexto jurídico?
- ¿Cuál y cuáles han sido los hitos históricos del desarrollo del campo de aplicación de la psicología?
- ¿Se puede reconocer problemáticas comunes tratadas por estas acciones?
- ¿Cuáles son las implicaciones éticas del psicólogo en este campo?
- ¿Cuáles son las posibles intervenciones psicojurídicas para diferentes casos?

Dimensiones en la trazabilidad del curso

La acción psicosocial abarca múltiples dimensiones que son fundamentales para su comprensión y aplicación efectiva, para este apartado se focalizarán en las siguientes:

1. Individualidad y colectividad: reconoce la importancia de los procesos individuales, como la cognición, la emoción y la motivación, así como los procesos grupales y sociales, como la influencia de normas sociales, roles y relaciones interpersonales.
2. Tomando como punto de partida estos dos conceptos, se entiende, en primer lugar, que la individualidad social es una estructura de la personalidad característica de las sociedades industrializadas, en las cuales el autorreconocimiento y la necesidad de diferenciarse de los demás se presentan como aspiraciones evidentes y naturales. Desde esta perspectiva, la individualidad social debe ser abordada desde los procesos y acciones psicosociales, con el propósito de promover formas de individualización dentro de la colectividad que no impliquen la pérdida de identidad, sino que contribuyan a enriquecer de manera continua la cultura propia de una sociedad y a garantizar una vida digna para las minorías (Araujo y Martuccelli, 2010).

Por otro lado, nos encontramos con el concepto de lo colectivo, entendido como un conjunto de personas reunidas con un mismo fin. Se trata de grupos sociales a los que un sujeto pertenece por compartir ciertas características u objetivos. Estas colectividades deben analizarse tanto en su forma libre —como en comunidades o movimientos sociales—, como en aquellas conformadas de manera obligada, como ocurre en los sistemas penitenciarios y carcelarios (Lillo y Roselló, 2023). Es en estos contextos donde las labores y acciones psicosociales deben propiciar la representación masiva de las necesidades y problemáticas comunes, sin distinción del rol o la autopercepción de cada individuo dentro de la sociedad.

3. Contexto sociohistórico: reconocer que los fenómenos psicosociales están enraizados en contextos sociohistóricos específicos y son moldeados por factores culturales, políticos y económicos, constituye una labor fundamental que debe preceder cualquier acción interventiva. En este sentido, las acciones psicosociales deben comenzar por identificar y comprender el contexto sociohistórico, los conflictos sociopolíticos, así como los factores prosociales y antisociales presentes tanto en el entorno como en los individuos que lo habitan (Contreras y Herrera, 2023).

Retomando lo anterior, se hará necesario el uso de herramientas y metodologías propias para generar un diagnóstico psicosocial de dichos fenómenos. Esto solo será posible con la participación de la comunidad, ya que se debe a que la realidad social que se viven en las comunidades y por ende las representaciones sociales varían por grupos etarios, condiciones socioeconómicas, formación académica, entre otros. Dichas técnicas son:

- Entrevistas estructuradas y semiestructuradas
 - Grupos focales
 - Observaciones no participante y participante
 - Cartografía social
 - Mesas consultivas y de trabajo con autoridades gubernamentales, ONG y demás instituciones vinculadas o con relación directa en la comunidad.
4. Cambio y transformación: estos procesos constituyen los principales derroteros de toda intervención psicosocial. Como plantea Max Weber, el cambio social se produce y se explica por el tránsito de un tipo de autoridad a otro, un fenómeno recurrente a lo largo de la historia. En este sentido, es labor del profesional social —como el psicólogo— contribuir a gestar cambios y transformaciones que sean pertinentes para cada entidad social. Dichos cambios deben orientarse hacia transformaciones fundamentadas en la promoción de la salud, la resolución de conflictos y el empoderamiento comunitario (Merlino, 2009).
 5. Justicia social y derechos humanos: en un contexto como el colombiano, estos principios no se han consolidado de manera homogénea ni equitativa como parte de una construcción propia del territorio. Se trata de un proceso aún largo y complejo, en el que las desigualdades estructurales continúan afectando de forma violenta o negligente a diversos grupos de la sociedad (Muñoz, 2018).

Es en este apartado en donde comienza a dibujarse la injerencia de la acción psicosocial, pero con un modelo psicojurídico, ya que por medio de esta corriente podemos lograr:

- a. Sensibilización y educación: desarrollar programas de sensibilización y educación sobre los derechos humanos y la justicia social en comunidades, escuelas y lugares de trabajo. Esto puede incluir talleres, charlas, materiales educativos y campañas de concienciación.
- b. Promoción de la igualdad y la diversidad: fomentar la igualdad de género, la inclusión de grupos marginados y la celebración de la diversidad en todas sus formas. Esto implica promover políticas y prácticas inclusivas en instituciones y organizaciones, así como abogar por leyes y normativas que protejan los derechos de todos los individuos, independientemente de su origen étnico, género, orientación sexual, religión, etc.

- c. Apoyo psicosocial: proporcionar apoyo psicológico y emocional a las personas que han experimentado injusticias o violaciones de derechos humanos. Esto puede incluir servicios de asesoramiento, grupos de apoyo y acceso a recursos comunitarios.
- d. Participación ciudadana: fomentar la participación ciudadana y el empoderamiento de las comunidades para que puedan abogar por sus derechos y participar en la toma de decisiones que afecten sus vidas. Esto puede implicar la organización de grupos comunitarios, la capacitación en habilidades de liderazgo y la creación de espacios para el diálogo y la colaboración.
- e. Monitoreo y denuncia: establecer mecanismos de monitoreo y denuncia de violaciones de derechos humanos y actos de injusticia social. Esto puede incluir la creación de líneas directas de denuncia, la formación de observadores de derechos humanos y la colaboración con organizaciones internacionales de derechos humanos.
- f. Promoción de la justicia social en políticas públicas: abogar por políticas públicas que promuevan la justicia social y protejan los derechos humanos en todos los niveles, desde lo local hasta lo internacional. Esto implica trabajar con legisladores, funcionarios gubernamentales y otros actores relevantes para influir en la formulación de políticas y leyes que aborden las causas subyacentes de la injusticia social.

Al implementar estas acciones psicosociales de manera integral y colaborativa, se puede avanzar hacia una sociedad más justa y equitativa, donde se respeten y protejan los derechos humanos de todas las personas.

Relevancia de la acción psicosocial

La intervención psicosocial tiene como objetivo principal lograr el bienestar de las personas. Este bienestar se compone de tres dimensiones distintas (Blanco y Valera, 2007). *El bienestar subjetivo*, relacionado con la satisfacción personal, el afecto positivo y la reducción del afecto negativo. Así como el *bienestar colectivo u objetivo*, que se refiere a condiciones materiales y sociales que permiten a una persona sentirse segura, tranquila y en armonía tanto a nivel personal como en su entorno. Esto implica contar con un empleo bien remunerado, una vivienda digna, medios de transporte de calidad, acceso a una buena educación y oportunidades de desarrollo como viajar o participar en actividades culturales (Rodríguez, 2004).

En un mundo caracterizado por la complejidad, la diversidad y la rapidez del cambio, la acción psicosocial se vuelve cada vez más relevante y deberá entonces cumplir con objetivos claros como la garantía de:

1. Salud mental y bienestar: abordando los determinantes psicosociales de la salud mental y promoviendo entornos sociales y comunitarios que fomenten el bienestar emocional y psicológico.
2. Prevención de la violencia y el conflicto: identificando y abordando los factores psicosociales que contribuyen a la violencia interpersonal, el acoso y los conflictos intergrupales.
3. Desarrollo comunitario y participación ciudadana: facilitando procesos participativos que fortalezcan la cohesión social, promuevan la participación ciudadana y empoderen a las comunidades para enfrentar sus desafíos.
4. Educación y formación: integrando enfoques psicosociales en programas educativos que fomenten el pensamiento crítico, la empatía y la resolución de problemas, preparando a las personas para enfrentar los desafíos de la vida cotidiana y contribuir al cambio social.

Con base en las anteriores premisas, el estudiante que participa de la propuesta académica debe distinguir que los campos de la psicología jurídica donde se puede hablar de acciones psicosociales son: psicología victimal, psicología criminológica, mediación y conciliación, y psicología policial. Son los únicos donde aplica acciones psicosociales para los estudiantes, los demás campos aplican las acciones psicojurídicas.

Introducción a las acciones psicojurídicas

En la intersección de la psicología y el derecho surge un campo fascinante y complejo: las acciones psicojurídicas. Esta sección se sumerge en las profundidades de este tema, explorando su definición, su alcance y su importancia en la comprensión y la administración de la justicia.

Las acciones psicojurídicas abarcan un conjunto diverso de intervenciones y prácticas que incorporan tanto los principios y conocimientos de la psicología como las leyes y regulaciones del sistema judicial. Estas acciones tienen como objetivo comprender, evaluar y abordar las dimensiones psicológicas y emocionales de los individuos in-

volucrados en procesos legales, así como informar y mejorar la toma de decisiones judiciales (Gutiérrez, 2010).

Dimensiones de las acciones psicojurídicas

Para comprender completamente las acciones psicojurídicas, es crucial considerar sus diversas dimensiones:

1. Evaluación psicológica forense
2. Intervención y tratamiento
3. Asesoramiento y consultoría legal
4. Mediación y resolución de conflictos
5. Prevención de la conducta delictiva

Objetos:

6. Protección de los derechos individuales
7. Mejora de la toma de decisiones judiciales
8. Prevención del daño psicológico
9. Promoción de la justicia restaurativa

Las acciones psicojurídicas y los contextos

Desde la perspectiva psicojurídica se establecen procesos y procedimientos desarrollados en el quehacer del psicólogo jurídico, que le permite ir construyendo habilidades, tales como: la evaluación, el diagnóstico y la intervención psicojurídica, frente a las diferentes infracciones, contravenciones y delitos, a través de una serie de estrategias y metodologías a la luz de la problemática a tratar y del subcampo de la psicología jurídica abordar. Aquí el marco de la normatividad vigente es básico para articular el referente legal con las acciones psicojurídicas, lo que posibilita el fortalecimiento y promoción de la calidad de vida emocional, psicológica y comportamental (Lozano et al., 2016).

En Colombia, uno de los campos que ha ganado mayor relevancia a lo largo de los años es el forense, el cual se caracteriza por su acción estrictamente psicojurídico. Este ámbito se entrelaza con áreas como la psicología del testimonio, criminológica, victimológica y penitenciaria, donde el enfoque psicojurídico es fundamental¹⁷.

17. Cabe aclarar que en la unidad 2 del curso Acción Psicosocial en el Contexto Jurídico se presentan los diversos campos de aplicación de la psicología jurídica. Se enfatiza que áreas como la psicología victimal, la mediación y la conciliación pueden abordar problemáticas de tipo psicosocial. Sin embargo, se destaca que existen campos como el forense, cuya acción es estrictamente psicojurídica.

Acciones psicosociales desde el contexto jurídico¹⁸

Intervenciones específicas: son las acciones concretas que realizan los psicólogos jurídicos dentro del sistema legal, como la mediación, la rehabilitación y la asesoría a víctimas y testigos.

Psicología forense

El término “forense” proviene del latín forensis, que alude a “foro”, lugar donde se imparte justicia. La psicología jurídica es una subdisciplina de la psicología que se enfoca en la realización de evaluaciones psicológicas solicitadas por una autoridad competente. Estas evaluaciones proporcionan información especializada y veraz que se utiliza como medio probatorio para orientar la toma de decisiones judiciales en ámbitos como el penal, civil, familiar, administrativo o laboral. Su objetivo es resolver diversas problemáticas relacionadas con la vulneración de los derechos humanos.

Según Macedo (2017), “la psicología forense consiste en la aplicación de la psicología (métodos y conocimientos), comprende la realización de pruebas periciales en el ámbito del Derecho” (p. 1370). Los psicólogos jurídicos responden a las solicitudes de las entidades judiciales llevando a cabo una evaluación minuciosa con herramientas y evidencia científica, las cuales no tienen fines terapéuticos.

El psicólogo, en su rol de perito forense, expone y sustenta su informe pericial basándose en evidencia. Este informe se elabora mediante la aplicación de pruebas y técnicas adecuadas al objetivo del mismo, la realización de entrevistas forenses y la triangulación de la información. El psicólogo lleva a cabo esta evaluación psicológica forense independientemente de a quién represente en el juicio, ya sean víctimas o victimarios. De esta manera, apoya a los actores de la administración de justicia.

18. Durante la experiencia de la red del curso en el periodo 16-1-2024 hemos venido observando en la etapa intermedia, donde el estudiante realiza un diagnóstico participativo basado en uno de los cinco casos simulados (violencia de género, secuestro, mediación, conflicto armado y contexto penitenciario), que los estudiantes suelen manejar con mayor facilidad los conceptos y procedimientos. Sin embargo, al llegar a la etapa final, donde se les solicita que proponga un plan de acción, puntualizando en las acciones psicosociales desde el campo jurídico, hemos identificado que la mayoría de estudiantes enfrentan dificultades significativas. A menudo, confunden estas acciones psicosociales con intervenciones comunitarias o clínicas, lo que indica falta de apropiación de las acciones propias del ámbito psicojurídico. Por lo anterior, en la acreditación del curso del periodo 16-5-2024 es imperante lograr diferenciar tanto en las lecturas como propuesta teórica y pedagógica las actividades que permita distinguir el rol del psicólogo en el contexto jurídico.

Psicología del testimonio

Es una subespecialidad de la psicología jurídica, que denota su campo de acción en la psicología forense, que tiene como objeto de estudio el testimonio y los factores que regulan su exactitud, la prueba testimonial se convierte en uno de los medios con mayor relevancia para tomar decisiones legales (Espinosa, 2011).

El psicólogo debe contar con conocimientos sobre los procesos psicológicos implicados en el procesamiento de la información, como la memoria. La evidencia científica ha demostrado la existencia de diversos tipos de memoria, entre ellos: la visual, auditiva, procedimental y emocional. Es importante aclarar que la psicología del testimonio se centra en el testigo y en el testimonio.

Psicología criminológica

Esta subespecialidad estudia la génesis del delito. La psicología criminológica, según diversas fuentes como Garrido (2005), Soria (2005), y San Juan y Vozmediano (2019), se enfocan en analizar las causas del delito y en entender psicológicamente a los autores del mismo. Proporciona herramientas para la prevención del delito mediante métodos preventivos e intervencionistas.

Psicología victimal

Subárea de la psicología jurídica que analiza los procesos psicológicos de la víctima, contribuye a entender las causas cognoscitivas y comportamentales por las que ciertas personas son víctimas de un delito y cómo su estilo de vida conlleva una mayor o menor probabilidad de que sean víctimas de un crimen (Giner, 2011).

Psicología penitenciaria

La psicología penitenciaria es la rama que analiza y aplica procesos de evaluación y tratamiento de personas que se hallan bajo custodia penitenciaria, sean condenados o estén a la espera de juicio, así como procesos de tipo comunitario destinados a su reinserción social (Soria, 2005).

Mediación y conciliación

Otro campo relevante de la psicología jurídica es la mediación y conciliación, que se centra en la resolución de conflictos entre dos personas mediante un proceso facilitado por un profesional capacitado. La mediación y conciliación buscan encontrar soluciones mutuamente aceptables y promover la comunicación efectiva entre las partes involu-

cradas. Según Pérez (2020a), “la mediación es un proceso en el cual un tercero neutral ayuda a las partes en conflicto a encontrar un acuerdo que satisfaga sus intereses, sin imponer una solución” (p. 112). Este enfoque no solo facilita la resolución de disputas, sino que también contribuye a la reducción de la carga en los sistemas judiciales y promueve una resolución más colaborativa y menos adversarial de los conflictos.

Psicología policial

La psicología policial es un campo emergente dentro de la psicología jurídica que se enfoca en la aplicación de principios psicológicos para mejorar el funcionamiento y el bienestar de las fuerzas policiales o fuerzas militares como el Ejército y Fuerza Área, en el caso de Colombia. Este campo abarca diversas áreas, como la selección y capacitación de personal, el apoyo psicológico a los agentes en el ejercicio de sus funciones, y la investigación de las dinámicas psicológicas involucradas en el trabajo policial.

La psicología policial se ocupa de abordar problemas específicos relacionados con el trabajo policial, como el estrés laboral, la toma de decisiones bajo presión, y la gestión del trauma. Según Silva (2019), “la psicología policial se centra en la comprensión y mejora de los aspectos psicológicos que afectan el desempeño, la salud mental y el bienestar de los profesionales de la policía, así como en la optimización de sus capacidades operativas” (p. 87).

El rol del psicólogo y el contexto jurídico

De acuerdo con Soria (2010), los campos de acción del psicólogo jurídico pueden identificarse en múltiples campos de acción como lo son: perito, testigo, testigo cualificado y el asesor.

Por otro lado, Núñez (2014) indica que el psicólogo jurídico debe desarrollar habilidades para el diagnóstico, la evaluación, la intervención, la rehabilitación y la reinserción de los usuarios que presenten casos con marco legal. En este mismo sentido, Valera (2014) afirma que el área de la psicología jurídica comprende el estudio, explicación, promoción, evaluación, prevención, asesoría y tratamiento de todos aquellos fenómenos conductuales, los cuales inciden en el comportamiento legal de las personas.

De manera paralela, el acompañamiento psicojurídico tiene el propósito de fortalecer a las víctimas en sus procesos de accesibilidad, con el fin de potencializar sus recursos tales como sus derechos y estrategias para la superación de impunidad; resaltando la verdad, justicia y reparación integral de las mismas (Gómez y Álvarez, 2009).

La interdisciplinariedad en el campo jurídico

Antes de abordar el concepto de interdisciplinariedad, es fundamental reconocer que dos disciplinas que colaboran estrechamente en el ámbito legal son el derecho y la psicología.

El derecho se centra en el estudio y la aplicación de normas y principios que regulan el comportamiento humano dentro de la sociedad. Su objetivo primordial es garantizar la justicia, el orden social y la resolución de conflictos a través de la creación, interpretación y aplicación de leyes. Esta disciplina abarca temas esenciales como los derechos y deberes de los individuos, la regulación de las relaciones entre las personas y el Estado, así como la administración de justicia en casos de violaciones legales.

Por su parte, la psicología jurídica tiene como objeto de estudio la aplicación de los conocimientos y métodos psicológicos en el contexto del derecho y la justicia. Esta rama de la psicología se enfoca en comprender, evaluar e intervenir en los aspectos psicológicos que subyacen a las conductas vinculadas con el sistema legal. Los psicólogos jurídicos desempeñan su labor en diversos ámbitos legales, incluyendo el penal, civil, laboral y familiar, proporcionando una perspectiva psicológica que enriquece y complementa el proceso judicial.

La interdisciplinariedad en el campo jurídico se refiere a la integración y cooperación de diversas disciplinas y enfoques académicos para abordar problemas legales de manera más completa y efectiva. Este enfoque reconoce que las cuestiones legales no existen en un vacío aislado, sino que están profundamente interconectadas con aspectos sociales, psicológicos, económicos, políticos y culturales.

De acuerdo con García y Rivera (2018), “la interdisciplinariedad en el campo jurídico permite abordar los problemas legales desde múltiples perspectivas, enriqueciendo la interpretación y aplicación del derecho, y promoviendo soluciones más equitativas y efectivas” (p. 45).

El derecho, al interactuar con disciplinas como la psicología, la sociología, la economía, la criminología, la antropología y las ciencias políticas, entre otras, puede ofrecer soluciones más integrales y efectivas a los problemas legales. Por ejemplo, en casos de violencia de género, la perspectiva psicológica permite entender los factores emocionales y conductuales subyacentes, mientras que la sociología aporta insights sobre las estructuras sociales que perpetúan la violencia. De manera similar, la criminología ayuda a identificar patrones delictivos y riesgos, la economía informa sobre las implicaciones

financieras de las decisiones judiciales, y las ciencias políticas ofrecen un marco para analizar las dinámicas de poder involucradas.

La interdisciplinariedad en el derecho también fomenta un enfoque más crítico y reflexivo sobre la función de la ley en la sociedad. Permite que los juristas no solo apliquen normas, sino que también comprendan y cuestionen los principios y valores que subyacen a esas normas, promoviendo un sistema legal más justo y equitativo.

El trabajo interdisciplinario entre el derecho y la psicología surge de la necesidad de abordar problemas complejos que implican tanto aspectos legales como psicológicos. La integración de estas dos disciplinas permite una comprensión más completa y una intervención más efectiva en casos donde el comportamiento humano y las normas legales interactúan de manera significativa.

Por ejemplo, en el campo del derecho penal, la psicología forense es crucial para evaluar la competencia mental de los acusados, su responsabilidad criminal, o la credibilidad de los testigos. En casos de violencia doméstica o abuso infantil, la psicología ayuda a comprender los patrones de comportamiento de las víctimas y perpetradores, lo que puede influir en las decisiones judiciales y en la formulación de políticas públicas.

Además, en el derecho civil, la psicología es vital en procesos como la determinación de la custodia de menores, donde se evalúan las competencias parentales y el bienestar emocional de los niños. En estos casos, el trabajo interdisciplinario garantiza que las decisiones legales no solo sean justas desde el punto de vista jurídico, sino también que estén alineadas con los principios de salud mental y bienestar.

La colaboración interdisciplinaria se facilita a través de la formación conjunta de profesionales, la creación de marcos legales que incorporen conocimientos psicológicos, y la participación de psicólogos en el desarrollo y la implementación de políticas públicas. Esta integración no solo mejora la eficacia del sistema legal, sino que también asegura que se respeten los derechos y necesidades psicológicas de los individuos involucrados.

La interdisciplinariedad entre derecho y psicología resulta particularmente relevante en el estudio de temas complejos como la violencia de género. La integración de ambas disciplinas permite una comprensión más holística de los problemas, facilitando intervenciones más efectivas y ajustadas a la realidad de las personas afectadas. En este contexto, el curso de Acción Psicosocial y el Semillero de Psicología Jurídica desempeñan un papel crucial. Estos espacios no solo buscan que los estudiantes adquieran conocimientos teóricos, sino que también promuevan la creación de nuevo conocimiento y la formación de talento humano. A través de la investigación y la apli-

cación práctica en los territorios, los estudiantes pueden contribuir activamente a la resolución de problemas reales, brindando soluciones innovadoras y proyectando el impacto social de sus hallazgos. De esta manera, el semillero¹⁹ se articula para asegurar que los conocimientos adquiridos se traduzcan en acciones concretas que beneficien a las comunidades y fortalezcan la respuesta institucional ante la violencia de género.

La cuestión ética y la responsabilidad social del psicólogo jurídico

En la psicología jurídica son fundamentales, ya que los psicólogos jurídicos operan en contextos que involucran decisiones judiciales y el bienestar de las personas en situaciones legales complejas. La ética y la responsabilidad social abordan cómo los psicólogos deben aplicar sus conocimientos y habilidades de manera que respeten los derechos de las personas y contribuyan positivamente a la justicia social.

En el contexto del campo jurídico en Colombia, la ética psicológica se refiere a los principios y normas que guían la conducta profesional de los psicólogos en sus prácticas relacionadas con el derecho y la justicia. Abarca aspectos como la confidencialidad, la competencia profesional, el respeto por los derechos de las personas y la integridad en la evaluación y el testimonio, teniendo en cuenta las doctrinas que establece el código ontológico del psicólogo en Colombia.

19. Desde el Semillero de Psicología Jurídica, que está estrechamente vinculado con el curso de Acción Psicosocial y Contexto Jurídico a partir del periodo 16-1-2024, se ofrece a los estudiantes una oportunidad para profundizar en los diferentes campos de aplicación de la psicología jurídica. Los estudiantes se capacitan y desarrollan investigaciones cruciales para nuestro país, con el objetivo de proporcionar apoyo y soluciones a los operadores de justicia, comunidades y sociedad en general. Además, tienen la posibilidad de visibilizar sus investigaciones mediante la publicación de artículos, la participación en ponencias y la realización de acciones de proyección social en sus territorios. Estas actividades son fundamentales para el avance académico y para la mejora de la justicia en nuestro país.

20. La ética es fundamental en la formación del estudiante de la UNAD y se considera que la pedagogía de la ética no debe estar confinada en cursos aislados, sino que debe tenerse en cuenta a través de toda la formación. De esta manera, la ética no debe ser vista únicamente como una herramienta para los profesores del área, sino como un componente transversal en la formación educativa. Es crucial que esta formación ética esté integrada a lo largo de su carrera profesional, preparándolos para aplicar los principios éticos y universales que rigen la práctica del psicólogo en Colombia. Estos principios están establecidos en el Código Deontológico del Psicólogo, conforme a la Ley 1090 de 2006, que proporciona la normativa y doctrina que guían el comportamiento profesional en el campo de la psicología en Colombia.

Responsabilidad social del psicólogo jurídico

La responsabilidad social del psicólogo jurídico se refiere a su deber de actuar en beneficio de la sociedad, asegurando que su práctica profesional no solo sea ética y competente, sino que también contribuya positivamente a la justicia y al bienestar comunitario. Este concepto abarca la obligación de los psicólogos jurídicos de usar sus conocimientos y habilidades para promover un sistema legal justo y apoyar a los individuos afectados por este sistema. El psicólogo jurídico debe contribuir al avance del conocimiento y la mejora de la justicia a través de la investigación, la formación y la práctica responsable (Martínez y Rodríguez, 2021).

Los psicólogos jurídicos tienen una responsabilidad social significativa, que incluye:

Promover la justicia social: los psicólogos jurídicos deben trabajar para garantizar que sus evaluaciones forenses y recomendaciones contribuyan a la justicia, evitando que sus intervenciones perpetúen desigualdades o injusticias. Deben ser conscientes del impacto de sus trabajos en el sistema legal y en la vida de las personas involucradas.

Defender los derechos humanos: es fundamental que los psicólogos jurídicos respeten y promuevan los derechos humanos en todas sus prácticas. Esto implica asegurarse de que sus evaluaciones y testimonios no violen los derechos de las personas y que sus recomendaciones respeten la dignidad y los derechos de los individuos.

Contribuir a la formación y educación: los psicólogos jurídicos tienen el deber de contribuir a la educación y formación de otros profesionales del derecho y de la psicología. Esto incluye participar en la formación de futuros psicólogos y en la divulgación de prácticas éticas y basadas en evidencia que permitan una cualificación permanente al profesional en esta disciplina.

Participar en la investigación y desarrollo: deben participar activamente en la investigación para desarrollar nuevas metodologías y mejorar las prácticas existentes. Esta responsabilidad incluye la publicación de resultados y la participación en debates académicos para avanzar en el conocimiento en el campo de la psicología jurídica que se pueden incentivar a través de la vinculación a estudiantes a semilleros de investigación.

Atención a grupos vulnerables: los psicólogos jurídicos deben estar atentos a las necesidades de grupos vulnerables, como víctimas de violencia de confrontación armada, violencias, abuso sexual, maltrato y problemáticas emergentes en sus contextos territoriales. Deben garantizar que sus prácticas sean sensibles a las necesidades de estos grupos poblacionales y que contribuyan a su protección y apoyo.

Los retos de la psicología jurídica

1. La psicología jurídica enfrenta diversos desafíos que reflejan la complejidad de aplicar principios psicológicos en el ámbito legal. Estos retos incluyen la integración de la psicología con el derecho, la ética profesional y la adaptación a contextos cambiantes. A continuación, se presentan algunos de los principales retos que enfrentan los psicólogos jurídicos:
2. Integración interdisciplinaria. Uno de los mayores desafíos es la articulación efectiva de la psicología en el sistema legal, que a menudo opera con paradigmas y enfoques diferentes. Los psicólogos jurídicos deben colaborar con los operadores de justicia (abogados, jueces y otros profesionales del derecho), lo que requiere superar barreras de comunicación y entendimiento. Esta integración es esencial para garantizar que las evaluaciones psicológicas y los testimonios sean interpretados de manera adecuada dentro del contexto legal. Esto asegura que los juicios orales cuenten con la información necesaria para que el juez pueda tomar decisiones justas (Echeburúa y Amor, 2011).
3. Validez y fiabilidad de las evaluaciones. La precisión y la validez de las evaluaciones psicológicas son esenciales, especialmente cuando influyen en decisiones judiciales significativas. Los psicólogos deben garantizar que sus métodos sean científicos y rigurosos, y que sus conclusiones sean consistentes y basadas en evidencia científica. Este reto implica mantenerse actualizados con las últimas técnicas y enfoques en evaluación psicológica (Arce y Fariña, 2005).
4. Ética y confidencialidad. La ética y la confidencialidad son aspectos fundamentales en la psicología jurídica. Los psicólogos deben manejar información sensible con el máximo cuidado y respetar la privacidad de los individuos mientras cumplen con las demandas legales. Además, deben equilibrar su responsabilidad de proporcionar evaluaciones y testimonios imparciales con el deber de proteger los derechos de las personas involucradas (García, 2020).
5. Capacitación y formación continua. La psicología jurídica es un campo en constante evolución. Los psicólogos deben participar en capacitación continua para mantenerse al tanto de los avances teóricos y prácticos. La formación continua es crucial para adaptarse a nuevas metodologías, técnicas y cambios en las políticas legales y sociales (Gutiérrez y Rodríguez, 2020).
6. Impacto de los sesgos y prejuicios. Los psicólogos jurídicos deben estar conscientes de sus propios sesgos y prejuicios, y cómo estos pueden afectar sus evaluaciones y

decisiones. El desafío consiste en reconocer y controlar estos sesgos para asegurar que sus intervenciones sean justas y objetivas, evitando influir negativamente en el proceso judicial (Moreno, 2021).

7. Adaptación a contextos diversos. El trabajo de los psicólogos jurídicos puede variar según el contexto cultural, social y legal. Los psicólogos deben adaptarse a las particularidades territoriales de diferentes grupos poblacionales y jurisdicciones, lo que requiere una comprensión profunda del contexto en el que trabajan. Esta adaptabilidad es esencial para proporcionar intervenciones efectivas y culturalmente sensibles (Silva, 2019).
8. Intervención en casos de violencia y trauma. La intervención en casos de violencia y trauma presenta desafíos significativos. Los psicólogos jurídicos deben ofrecer apoyo efectivo mientras manejan los impactos emocionales y psicológicos de estos casos. Esto requiere habilidades específicas y un enfoque sensible para garantizar una ayuda adecuada a las víctimas de violencia (Pérez, 2020).

Desafíos del uso de la inteligencia artificial en psicología jurídica

Uno de los desafíos emergentes en la psicología jurídica es la integración de la inteligencia artificial (IA) en el sistema de justicia. La IA y otras tecnologías avanzadas están comenzando a ser utilizadas para optimizar procesos legales, como la gestión de casos y el análisis de datos. Estas herramientas ofrecen ventajas significativas, como la eficiencia en la recopilación y análisis de información, y la capacidad para prever patrones y tendencias. Sin embargo, también presentan riesgos considerables. Según Fernández y Gómez (2022), “aunque la inteligencia artificial puede mejorar la eficiencia del sistema legal, su uso plantea el riesgo de deshumanizar el proceso judicial y limitar la consideración de aspectos subjetivos y contextuales que son cruciales para una justicia equitativa” (p. 156). Los psicólogos jurídicos deben estar atentos a estos desarrollos tecnológicos y considerar cómo pueden influir en la calidad de la evaluación y la intervención, asegurándose de que el sistema mantenga un enfoque humano y ético.

Retos del apoyo psicosocial y psicológico ante realidades emergentes

El apoyo psicosocial y psicológico que los psicólogos jurídicos proporcionan enfrenta nuevos retos debido a las emergentes realidades y modalidades que afectan diversas

regiones del país. Problemas como las violencias, la inseguridad, adicción a las redes sociales, trata de personas, antifraudes, víctimas del tránsito y seguridad vial, el conflicto armado y la presencia de grupos organizados vulneran significativamente a la ciudadanía, creando necesidades complejas y urgentes en términos de intervención y apoyo. Según Vargas (2021), “la evolución de los contextos de seguridad y violencia exige que los psicólogos jurídicos adapten sus estrategias para abordar las situaciones emergentes y proporcionar un apoyo efectivo que responda a las nuevas dinámicas de riesgo y trauma” (p. 78). Este contexto cambiante requiere una adaptación continua de las prácticas profesionales para asegurar que las intervenciones sean adecuadas y sensibles a las realidades específicas de cada región de acuerdo con los grupos poblacionales abordando enfoques de género, territorial, acción sin daño y psicosocial que se adapten a las necesidades de la población.

Referencias bibliográficas

- Álvaro, J., Garrido, A., y Torregrosa, J. (1996). *Psicología social aplicada*. McGraw-Hill.
- Araujo, K., y Martuccelli, D. 2010. La individuación y el trabajo de los individuos. *Educacao e pesquisa*, 36, 77-91. <https://www.scielo.br/j/ep/a/QC9nJ5szz7hh8c3zGHwkyrn/?format=pdf&lang=es>
- Arce, R., y Fariña, F. (2005). *Evaluación psicológica forense en los contextos civil y penal*. Pirámide.
- Arce, R., y Fariña, F. (2010). *Psicología jurídica*. Editorial Síntesis.
- Ardila, O., Builes, J., Serrano, J., Vega, E., y Molina, R. (Comp.). (2020). *Subcampos de aplicación de la psicología jurídica*. Universidad Católica de Colombia.
- Blanco, A. (2023). Uso y abuso del término “psicosocial” en el campo de la intervención social. *Papeles del Psicólogo*, 44(2), 55-63. <https://www.papelesdelpsicologo.es/pdf/3011.pdf>
- Cantillo, G. (2018). *Aportes de la psicología jurídica al derecho penal en Colombia* [Tesis de pregrado, Universidad Militar Nueva Granada]. Repositorio. <https://repository.umng.edu.co/items/88411b7f-09d7-4ac1-a769-e47d0579e948>

- Cañas-Serrano, J., Carvajal-Builes, J., Devia-Vega, E., Jiménez-Molina, J., López-Cantero, E., Murillo, C., Quintero-Cárdenas, C., Quiroga-Baquero, L., Carvajal-Builes, J., y López-Cantero, E. (2020). *Subcampos de aplicación de la psicología jurídica*. Editorial Universidad Católica de Colombia. <https://hdl.handle.net/10983/26037>
- Céspedes, E., y Garavito, G. (2022). *Con-ciencia criminal: criminología, psicología jurídica y perfilación criminal*. Editorial El Manual Moderno.
- Colegio Colombiano de Psicólogos. (2021). *Guía de ética profesional del psicólogo*. <https://www.colpsic.org.co>
- Contreras, L., y Herrera, Y. (2023). *La intervención del trabajador social en los procesos de re-vinculación: el caso del hogar convivencial “gambeteando vientos”* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Mar del Plata]. Repositorio. http://kimelu.mdp.edu.ar/bitstream/handle/123456789/455/TG385_Contreras-Herrera_2023.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Cuarta, M. (2017). *La psicología jurídica como una fuente interdisciplinaria del derecho en Colombia* [Tesis doctoral, Universidad Santo Tomás]. Repositorio. <https://repository.usta.edu.co/server/api/core/bitstreams/4b6d0ee9-2298-481e-8280-eb339826c268/content>
- Domínguez, F., y Vidal, S. (2002). Acción psicológica e intervención psicosocial. *Revista Acción Psicológica*, 1(1), 11-24. <https://doi.org/10.5944/ap.1.1.538>
- Echeburúa, E., y Amor, P. J. (2011). *Psicología jurídica: ámbitos de aplicación y retos futuros*. Pirámide.
- Espinosa, (2011). Psicología del testimonio. En G. Hernández (Coord.), *Psicología Jurídica Iberoamericana* (pp. 197-230). Manual Moderno.
- Ética psicológica. (s.f.). *¿Qué es una doctrina?* <https://eticapsicologica.org/index.php/documentos/lineamientos>
- Fernández, L., y Gómez, R. (2022). *Tecnología y justicia: impacto de la inteligencia artificial en el sistema legal*. Editorial Jurídica.
- Ferrajoli, L. (2014). *Derecho y razón: Teoría del garantismo penal*. Trotta.

García, J. (2020). *Responsabilidad social en psicología jurídica: ética y práctica profesional*. Editorial Jurídica.

García, J., y Rivera, L. (2018). La interdisciplinariedad en el estudio del derecho: Perspectivas y desafíos. *Revista de Derecho y Sociedad*, 29(2), 43-58.

Garrido, V. (2005). *¿Qué es la psicología criminológica?* Biblioteca Nueva.

Gaviria, M., Henao, K., Lopera, V., y Tavera, D. (2023). *Evolución conceptual, teórica, metodológica, investigativa y ocupacional de la psicología jurídica en Latinoamérica: una revisión histórica*. Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.

Gómez, O., y Álvarez, L. (2009). *Manual de buenas prácticas en atención psicojurídica*. ARFO Editores.

Giner, C. (2011). Aproximación psicológica de la victimología. *Derecho y Criminología*, 1, 25-54. <https://repositorio.ucam.edu/bitstream/handle/10952/573/Aproximaci%C3%B3n%20psicol%C3%B3gica%20a%20la%20victimolog%C3%ADa.%20C%C3%A9sar%20Augusto%20G%C3%ADner%20Alegr%C3%ADa%20.pdf?sequence=1>

Gutiérrez, C. 2010. Revisión sobre la definición de Psicología Jurídica. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 6(2), 221-235. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-99982010000200003

Gutiérrez, A., y Rodríguez, M. (2020). Psicología jurídica y sistema legal: retos y perspectivas. *Revista de Psicología Jurídica*, 15(2), 85-99.

Jiménez-Molina, J., y Jiménez-Ardila, L. (Comps.). (2022). *Formulación de caso en Psicología Jurídica. Perspectiva penal*. Universidad Católica de Colombia.

Lillo, N., y Roselló, E. (2023). *Manual para el trabajo social comunitario*. Narcea Ediciones.

Lozano, Y., Moncada, N., y Rincón, M. (2016). *Construcción y validación de contenido a través de la evaluación de jueces expertos del test de peligrosidad y reincidencia en jóvenes en conflicto con la ley* (PRJ). <https://repository.libertadores.edu.co/server/api/core/bitstreams/91593eea-ee4c-478a-87da-2fd018fdb9f1/content>

Macedo, M. (2017). Psicología jurídica y psicología criminológica. Temáticas y áreas de interés. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 17(4), 1349-1373. <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=70170>

- Martínez, A., y Rodríguez, M. (2021). *Ética y responsabilidad en psicología jurídica: Un enfoque integral*. Ediciones del Serbal.
- Merlino, A. (2009). *Investigación cualitativa en ciencias sociales*. Cengage Learning
- Morales, L., y García, E. (2010). Psicología jurídica: quehacer y desarrollo. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 6(2), 237-256. <http://www.scielo.org.co/pdf/dpp/v6n2/v6n2a04.pdf>
- Moreno, I. (2021). *Ética y metodología en la psicología jurídica: Desafíos y soluciones*. Ediciones del Serbal.
- Muñoz, J. (2012). *Intervención psicosocial: Teoría y práctica*. Editorial Desclée De Brouwer.
- Muñoz, J., y González, M. (2015). *Intervención psicojurídica en el sistema judicial*. Editorial Psicología y Derecho.
- Muñoz, W. (2018). Inclusión social de actores del conflicto armado colombiano: retos para la educación superior. *Desafíos*, 30(1), 279-308.
- Núñez, L. (2014). *Modelo de intervención psicojurídica en los servicios de atención psicosocial* (Trabajo de pregrado, Universidad Católica de Colombia). Repositorio. <https://repository.ucatolica.edu.co/server/api/core/bitstreams/123db6f0-cb93-4b26-96e5-1e3110bb-1cad/content>
- Pérez, J. (2020a). *Mediación y conciliación en el contexto jurídico: Teoría y práctica*. Editorial Jurídica.
- Pérez, J. (2020b). *Psicología y Leyes: La intervención psicojurídica*. Editorial Paidós.
- Pérez, A., y Jiménez, A. (2017). *Psicología forense*. Editorial UOC.
- Pérez, J., y Beltrán, M. (2012). La intervención psicosocial en el ámbito jurídico. *Revista de Psicología Jurídica*, 3(1), 45-59. <https://doi.org/10.1016/j.rpj.2012.04.005>
- Redondo, S. (2004). *Psicología y leyes: La intervención psicojurídica*. Editorial Paidós.
- Rodríguez, A. (2004). *Metodología de la investigación en ciencias de la salud*. Universidad Cooperativa de Colombia.

- Rodríguez, D., y Serna, A. (2015). *Modelos de aprendizaje y cambio*. Ediciones USTA.
- Rodríguez, M., y Fernández, P. (2021). Aspectos psicológicos en el trabajo policial: una perspectiva interdisciplinaria. *Revista de Psicología Jurídica*, 12(3), 45-60.
- San Juan, C., y Vozmediano, L. (2019). *Psicología criminal*. Síntesis.
- Silva, J. (2019). *Psicología policial: aplicaciones y desafíos*. Editorial Universitaria.
- Soria, M. (2005). *Manual de psicología jurídica e investigación criminal*. Pirámide.
- Tellaeche, A. (2017). *Prácticas del trabajo social clínico*. Nau Llibres.
- Torres, G. (2023). *Syllabus del curso Acción Psicosocial y Contexto Jurídico, Código 403030*. UNAD.
- Valera, M. (2014). Psicología jurídica y psicología criminológica: temáticas y áreas de interés. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 17(4), 1349-1373. <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=70170>
- Vargas, A. (2021). *Intervenciones psicosociales ante nuevas realidades de violencia y seguridad*. Ediciones del Serbal.
- Vargas, N., Norza, E., Amaya, L., Cárdenas, L., Delgado, E., González, K., Henao, L., Medina, D., Pinzón, K., & Zamora, M. (2019). La evaluación psicológica en los campos de la psicología jurídica en Colombia: psicología forense. *Diversitas: perspectivas en psicología*, 15(2), 315-333. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-99982019000200011
- Vidal, A., y Morales, J. (2002). Acción psicológica e intervención psicosocial. *Acción Psicológica*, 1(1), 11-24. <https://revistas.uned.es/index.php/accionpsicologica/article/view/538>



Sello Editorial

Universidad Nacional
Abierta y a Distancia

Sede Nacional José Celestino Mutis

Calle 14 Sur 14-23

PBX: 344 37 00 - 344 41 20

Bogotá, D.C., Colombia

www.unad.edu.co

